GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

RENAMA

Proyecto: "Mejoramiento de la Gestión Institucional del Recurso Hídrico y el Ambiente en las Cuencas de las Provincias de Cajamarca, San Pablo, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y Contumazá de la Región Cajamarca - MIRHAC"

PLAN DE GESTIÓN DE LA MICROCUENCA RÍO ASUNCIÓN

2016 - 2021

ING. JOSE J. HUAMAN MANTILLA
Reg. CIP N° 52383
Consultor

TABLA DE Contenido

ACRÓNIMOS 5
RESUMEN EJECUTIVO 7
PRESENTACIÓN 17
I. ANTECEDENTES 18
II. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL PLAN 19
2.1. OBJETIVOS 19
2.1.1. OBJETIVO GENERAL 19
2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 19
2.2. ALCANCES 19
III. MARCO LEGAL 19
IV. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN 21
4.1. ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO 21
4.2. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 21
4.3. FORMULACIÓN DEL PLAN 22
4.4. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN 22
V. DIAGNÓSTICO 22
5.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MICROCUENCA 22
5.1.1. DELIMITACIÓN Y LOCALIZACIÓN 22
5.1.2. ACCESIBILIDAD 25
5.1.3. PARÁMETROS MORFOMÉTRICOS 26
5.1.4. CURVA HIPSOMÉTRICA Y ALTURA MEDIA 27
5.1.5. ELABORACIÓN DEL RECTÁNGULO EQUIVALENTE 30
5.1.6. PERFIL LONGITUDINAL DE CAUCE PRINCIPAL 32
5.2. CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA 34
5.2.1. PENDIENTES Y FISIOGRAFÍA 35
5.2.2. CLIMATOLOGÍA 37
5.2.3. ECOLOGÍA 47
5.2.4. GEOLOGÍA 49
5.2.5. CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LA TIERRA (CUM) 50
5.2.6. COBERTURA Y USO ACTUAL DE LA TIERRA 51
5.2.7. FLORA Y FAUNA 52
5.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS 55
5.3.1. HIDROGRAFÍA 55
5.3.1.1. Sistema Hidrográfico 55
5.3.2. HIDROLOGÍA 55
5.3.2.1. Disponibilidad del Recurso Hídrico (Oferta hídrica) 56
5.3.2.2. Demanda del Recurso Hídrico (Usos del agua) 100
5.3.2.3. Balance Hídrico de la Microcuenca 105

5.4. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL 109
5.4.1. POBLACIÓN 109
5.4.1.1. Densidad Poblacional 109
5.4.1.2. Tasa de Crecimiento Poblacional 109
5.4.2. EDUCACIÓN 109
5.4.2.1. Servicios Educativos 110
5.4.2.2. Analfabetismo 111
5.4.3. SALUD 111
5.4.3.1. Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) 111
5.4.3.2. Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) 111
5.4.4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) 112
5.4.5. SEGURIDAD ALIMENTARIA 112
5.4.6. SERVICIOS BÁSICOS 112
5.4.6.1. Agua y Saneamiento 112
5.4.6.2. Energía 115
5.4.6.3. Comunicación 115
5.4.6.4. Manejo de Residuos 116
5.4.7. INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) 116
5.4.8. ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS 117
5.4.8.1. Agrícola-Ingresos de Producción 117
5.4.8.2. Pecuario-Ingresos de Producción 118
5.4.8.3. Forestal 118
5.4.8.4. Industrial 118
5.4.8.5. Comercio 119
5.4.8.6. Minera 119
5.4.8.7. Otras 119
5.5. ANÁLISIS DE ACTORES DE LA MICROCUENCA 120
VI. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO Y LÍNEA DE BASE 121
6.1. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO 121
6.1.1. CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA 121
6.1.2. CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA 122
6.1.3. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-PRODUCTIVO 124
6.1.4. Identificación y análisis de problemas 125
6.1.5. Vocación y potencialidades de la Microcuenca 126
6.2. LÍNEA BASE 126
VII. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 131
7.1. IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS 131
7.2. PRIORIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE ALTERNATIVAS 140
VIII. FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA MICROCUENCA 140

8.1. VISIÓN Y MISIÓN 140
8.1.1. Visión: 140
8.1.2. Misión: 140
8.2. INDICADORES DEL PLAN DE GESTIÓN 140
8.2.1. Propósito y resultados 141
8.3. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN 147
8.3.1. PROYECTOS Y ACTIVIDADES 148
8.3.2. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN 148
8.3.3. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN EN EL CORTO PLAZO 156
8.3.4. CONDICIONANTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN 162
8.3.5. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN 162
8.4. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PGM 165
8.4.1. MEDIOS DE VERIFICACIÓN 169
8.4.2. RESPONSABILIDAD DE ACTORES 169
IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 169
9.1. CONCLUSIONES 169
9.2. Recomendaciones 170
ANEXOS 172
1. Oficios de Invitación al Taller N°1, Taller N°2 y Taller N°3 172
2. Actas de Coordinación y Ejecución de Talleres Participativos 173
2.1. Acta de Coordinación de Visita de Campo y Programación del I Taller Participativo 173
2.2. Acta de Ejecución de I Taller Participativo: Diagnóstico de la Microcuenca 174
2.3. Acta de ejecución del II Taller Participativo 175
2.4. Acta de validación del Plan de Gestión de Microcuenca 176
3. Listas de Asistentes 178
3.1. I Taller Participativo 178
3.2. Lista de asistentes al II Taller Participativo 179
3.3. Listas de asistencia al III Taller 180
4. Fichas Técnicas Para Recopilación De Información Primaria 182
4.1. Inventario de fenómenos de geodinámica externa 182
4.2. Ficha de Recolección de Estadística de Centros de Salud 182
4.3. Ficha Socioeconómica 183
4.4. Formato de recopilación de información primaria II Taller 185
5. Panel Fotográfico 185
6. PLANOS TIPO 196

ACRÓNIMOS

- AAA : Autoridad Administrativa del Agua
- ACP : Área de Conservación Privada
- ALA : Autoridad Local del Agua
- ANA : Autoridad Nacional del Agua
- ATDR : Administración Técnica del Distrito de Riego (Hasta el 2009)
- BID : Banco Interamericano de Desarrollo
- BM : Banco Mundial
- CAF : Corporación Andina de Fomento
- CP : Centro Poblado
- CRHC : Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca
- CU : Comisión/Comité de Usuarios
- DBO : Demanda Biológica de Oxígeno
- ECA : Estándares de Calidad de Agua
- EDAN : Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
- ENOS : El Niño Oscilación del Sur
- EPS : Entidad Prestadora de Servicio
- FODUA : Formalización de Derechos de Usos de Agua
- GI : Grupos de Interés
- GIRH : Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
- GL : Gobierno Local
- GR : Gobierno Regional
- GRD : Gestión de Riesgos de Desastres
- GTT : Grupos Técnicos de Trabajo
- INDECI : Instituto Nacional de Defensa Civil
- INEI : Instituto Nacional de Estadística e Informática
- INIA : Instituto Nacional de Investigación Agraria
- INRENA : Instituto Nacional de Recursos Naturales
- JASS : Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento
- JU : Junta de Usuarios
- LMP : Límites Máximos Permisibles
- LRH : Ley de Recursos Hídricos
- M : Montano
- MB : Montano Bajo
- MINAGRI : Ministerio de Agricultura y Riego
- MINAM : Ministerio del Ambiente
- MINEM : Ministerio de Energía y Minas
- MIRHAC : Mejoramiento de la Gestión Institucional del Recurso Hídrico y el Ambiente en las cuencas de las Provincias de Cajamarca, San Pablo, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y Contumazá de la Región Cajamarca.
- MMC : Millones de Metros Cúbicos
- MVCS : Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- OIH : Operador de Infraestructura Hidráulica
- OMM : Organización Meteorológica Mundial
- ONERN : Oficina Nacional de Evaluación de los Recursos Naturales
- OUA : Organizaciones de Usuarios de Agua
- PAVER : Programa de Adecuación de Vertimientos Residuales

- PCR : Plan de Cultivo y Riego
- PEA : Población Económicamente Activa
- PET : Población en Edad de Trabajar
- PGRHC : Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca
- PMGRH : Proyecto de Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos
- PNRH : Plan Nacional de Recursos Hídricos
- PNSR : Programa Nacional de Saneamiento Rural
- PNSU : Programa Nacional de Saneamiento Urbano
- PRIV : Sector Privado
- PROCLIM : Programa de Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para manejar el Impacto del Cambio Climático y la Contaminación del Aire.
- PRONAMACHCS: Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos.
- PSI : Proyecto Subsectorial de Irrigaciones
- PTAP : Planta de Tratamiento de Agua Potable
- PTAR : Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- PVC : Planificación de Visión Compartida
- QE : Caudal Ecológico
- RADA : Registro Administrativo de Derechos de Agua
- RENAMA : Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- SAIH : Sistema Automático de Información Hidrológica
- SEDACAJ : Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Cajamarca S.A.
- SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
- SERFOR : Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
- SERNANP : Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas de Perú
- SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres
- TM : Toneladas Métricas

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Gestión de la Microcuenca del Rio Asunción elaborado, en el marco del Proyecto Mejoramiento de la Gestión Institucional del Recurso Hídrico y el Ambiente en Cuencas-MIRHAC, que el Gobierno Regional de Cajamarca viene impulsando a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, es una herramienta de planificación de la que van a disponer los actores de la referida Microcuenca para orientar el aprovechamiento legítimo y sostenible del recurso hídrico y demás recursos naturales; es decir, es una herramienta que tiene la finalidad de contribuir a solucionar problemas respecto a la débil o limitada gestión de los Recursos Naturales encontrados en la Microcuenca; de esta manera, se podrá lograr la satisfacción de la demanda de estos, en armonía con el desarrollo regional y local.

La Microcuenca Rio Asunción, abarca una superficie de 8,408.85 has, se localiza al sur de la provincia de Cajamarca, abarcando el territorio del distrito La Asunción; presenta seis zonas de vida, en altitudes que van desde los 1,640 msnm al norte, hasta los 4,080 msnm al sur de la Microcuenca, con temperatura promedio entre 4.9 a 21.25°C y una precipitación pluvial promedio entre 711.1 a 1,381.35 mm; su territorio, está dominada por una pendiente empinada el cual cubre una superficie de 4,365.46 has (51.90% del área de la referida Microcuenca); solamente 18.40 has, que equivale al 0.22% del área presenta superficie plana.

Debido a sus características bioclimáticas se configura dos escenarios: el primero, desde los 3100 msnm aproximadamente hacia la parte baja de la Microcuenca donde se explota diversos cultivos, entre ellos, la papa, el maíz, trigo, cebada, frutales, caña de azúcar; y el segundo, desde los 3,100 msnm hacia la parte alta también con algunos cultivos agrícolas pero más la presencia de pastos naturales; de allí que actualmente, 3,570.85 has (42.47% de la superficie total de la Microcuenca), vienen siendo ocupadas por Áreas agrícolas heterogéneas conformadas por más de dos cultivos agrícolas que en buena cuenta sostiene la economía de la Microcuenca y de sus alrededores.

Respecto a la aptitud natural de sus tierras, 2,477.08 has (29.46% de área de la Microcuenca), son aptas para pastos, 2,373.82 has (28.23 % del área), para cultivos permanentes, 1,369.41 has (16.29% del área) para forestales, 1,804.38 has (21.46%) son tierras de protección; solamente 363.84 has equivalente al 4,33% del área de estudio son aptas para cultivos en limpio.

El sistema hidrográfico lo conforman la unión de tres quebradas: Lucma, Grande y Salma en su margen izquierda aguas abajo para formar el rio Asunción que a la vez es tributario del rio Magdalena y este del rio Jequetepeque el que finalmente va desembocar al Océano Pacifico.

Los principales problemas que afectan a su población, se basan en los pobres niveles productivos, agricultura de subsistencia y autoconsumo, recursos naturales degradados, lo cual los expone a situaciones de vulnerabilidad a desastres naturales, inequidad entre la relación de los hombres y las mujeres, bajos ingresos económicos que los mantiene en un entorno de pobreza y la falta de oportunidades de empleo. Esto lleva a la población a una condición de inseguridad alimentaria, reflejadas en desnutrición de los niños y niñas.

Sin embargo, la Microcuenca Asunción, posee grandes potencialidades para aumentar su desarrollo, entre las que se destacan el deseo de sus pobladores de participar en la mejora de sus condiciones y superar la pobreza, ubicación dentro de una zona geográfica con recursos naturales como agua, suelo y bosque, que en cierta medida aún son recuperables y la presencia de instituciones que de alguna manera promueven el progreso de la Microcuenca; además, cuenta con personería jurídica representado por un Comité de Gestión de la Microcuenca, denominado “Asociación de la Microcuenca Asunción”, debidamente constituido e integrado por representantes de las distintas organizaciones de este ámbito hidrográfico.

Las iniciativas y/o alternativas para la gestión integral de la Microcuenca, que se plantean en el presente documento, están concentradas a elevar los niveles de productividad, fomento de la diversidad productiva tomando como patrón la gestión del agua, que a la vez conlleva al desarrollo de las capacidades de emprendedurismos, visualizar y defender las causas de las mujeres y hacer esfuerzos consientes para la mitigación y preparación ante situaciones de emergencia.

Por ello, se ha propuesto alternativas de solución por cada línea de acción, las que fueron socializadas y aprobadas unánimemente por los propios actores la Microcuenca del Río Asunción.

Cuadro de Alternativas de solución

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE EL PROGRESO	Idea de Proyecto	37	90,000	22.22	S/. 888,888.89	SHIRAC	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE PAMPA CHAMANÍ	Idea de Proyecto	36	28,140	21.71	S/. 1,637,037.04	SAPALÍN	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE LOS MOLINOS	Idea de Proyecto	68	165,750	40.93	S/. 2,222,222.22	COCHAPAMPA-SHIRIHUAL	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE SAN ANTONIO	Idea de Proyecto	93	225,000	55.56	S/. 1,203,703.70	SAN ANTONIO CHIQUILDO	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE SAUSALITO	Idea de Proyecto	50	121,875	30.09	S/. 2,009,259.26	SAUSALITO	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE EL PUQUIO	Idea de Proyecto	84	203,438	50.23	S/. 797,530.86	SALABAMBA	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE LA TOMA	Idea de Proyecto	33	80,750	19.94	S/. 692,592.59	SUZO-CALLEJÓN GRANDE	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE CHAMANÍ	Idea de Proyecto	29	70,125	17.31	S/. 722,222.22	PACCHAGÓN	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSELA CHINA LINDA 2	Idea de Proyecto	30	73,125	18.06	S/. 2,845,185.19	CERRRO CHINALINDA	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE CAPAROSA	Idea de Proyecto	119	288,075	71.13	S/. 774,074.07	CAPAROSA	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE PURUSUCCHA	Idea de Proyecto	32	78,375	19.35	S/. 2,888,888.89	PURUSUCCHA	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO DE CURÚN	Idea de Proyecto	120	292,500	72.22	S/. 235,098.38	SOBRE 3 MOLINOS	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN LLIMBE	Idea de Proyecto	15	1,300	9	S/. 235,098.38	SAN ANTONIO CHIQUILDO	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego,	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC

ING. JOSE JOAQUIN HUAMAN MANTILLA
REG. CIP 52383
E-MAIL:
CONSULTOR

OFICINA: JR. LOS TOPACIOS 421 – URB. VILLA UNIVERSITARIA - CAJAMARCA
TELEF. 076-604841 MOV.976682509 RPM #703190 RPC 76373992
josehuam@hotmail.com o josehuam@gmail.com

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
								FONCODES	
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN OJO DE AGUA PAMPAS DE CHAMANÍ	Idea de Proyecto	15	1,300	9	S/. 235,098.38	PAMPAS DE CHAMANI	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN RUMICHACA	Idea de Proyecto	15	1,300	9	S/. 235,098.38	RUMICHACA	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO DEBLA ZARZA	Idea de Proyecto	15	1,300	9	S/. 235,098.38	LA ZARZA	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION COYORCO LOCALIDAD DE MATARA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2282155	370		74	S/. 1,897,971.00	MATARA-ASUNCIÓN	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION PULCAT LOCALIDAD DE MATARA BAJA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2280956	255		73	S/. 1,880,328.00	MATARA BAJA	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL CHORRO - LA COLPA, CASERIO SAPALI Y OTROS, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	230745	174		24	S/. 530,178.00	RINCONADA SAPALI	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL ANEXO NUEVO PORVENIR, CASERIO EL SURO, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	298558	32		10	S/. 432,864.70	ANEXO NUEVO PORVENIR-SURO	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO AGRÍCOLA PAYGUAL DEL CASERIO HUABAL, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	245241	208		29	S/. 429,623.56	HUABAL	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO AGRÍCOLA CANAL PARACOTO CASERIO HUABAL, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	245538	240		23	S/. 303,062.03	HUABAL	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO Y CANALIZACION DE LA QUEBRADA PIEDRA COLORADA DEL CASERIO CHAMANI ALTO , DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	240821	504		12	S/. 77,978.54	CHAMANÍ ALTO	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE ZARZA, EL PILANCON Y CENTRO URBANO DE C.P DE SAPUC, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2310138	1400			S/. 2,846,383.00	ZARZA, EL PILANCÓN, SAPUC	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO DE CHUACHI, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2303494	590			S/. 2,634,529.00	CHUACHI	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE RINCONADA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2310100	860			S/. 2,280,837.00	RINCONADA	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL ANEXO CHUGUR CENTRO POBLADO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA -	2310181	365			S/. 2,129,496.00	ANEXO CHUGUR	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CAJAMARCA								
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERÍO SAPALI, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	262082	865			S/. 1,724,243.00	SAPALI	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL ANEXO LAS RAICES CENTRO POBALDO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2310229	250			S/. 1,682,398.00	ANEXO LAS RAICES	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO MATARA PARTE ALTA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2310227	230			S/. 1,564,717.00	MATARA PARTE ALTA	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE HUABAL Y MANCHAVIN, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2310102	525			S/. 1,485,607.00	MANCHAVIN, HUABAL	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE PACCHAGON, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2310101	460			S/. 1,346,567.00	PACHAGÓN	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO PAMPAS DE CHAMANI, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	259777	320			S/. 689,330.76	PAMPAS DE CHAMANI	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E	259694	280			S/. 553,731.13	MATARA	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO DE MATARA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA								SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE SAUSALITO, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2296182	135			S/. 381,262.70	SAUSALITO	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERÍO PACHANI, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	260730	800			S/. 1,563,051.00	PACHANI	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	CREACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS CON ARRASTRE HIDRAULICA DEL CASERIO MARRA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	239737	850			S/. 1,461,477.00	MARRA	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERIO CHAMANI ALTO, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	260548	920			S/. 1,448,709.00	CHAMANI ALTO	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
CALIDAD DEL AGUA	PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DEL AGUA EN LA MICROCUENCA RÍO ASUNCIÓN: "PVCAM-ASUNCIÓN"	Idea de Proyecto	8321		Toda la Mcca	S/. 477,940.00	TODA LA MCCA	GL, DESA, ANA y GRC	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA CONSERVACION Y PROTECCION DE SUELOS EN LOS 32 CASERIOS, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	272129	2500			S/. 1,524,417.00	32 CASERIOS DEL DISTRIRTO DE ASUNCIÓN	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP

ING. JOSE JOAQUIN HUAMAN MANTILLA
REG. CIP 52383
E-MAIL:
CONSULTOR

OFICINA: JR. LOS TOPACIOS 421 – URB. VILLA UNIVERSITARIA - CAJAMARCA
TELEF. 076-604841 MOV.976682509 RPM #703190 RPC 76373992
josehuam@hotmail.com o josehuam@gmail.com

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
	RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL CON FINES PROTECCIÓN DE LADERAS MEDIA Y ALTA EN LOS CASERÍOS DE SAPALÍ, ZARZA, CHILIPATA, SAPUC, PACHALÍ, MARRA, CHAMANÍ Y RUMICHACA DE LA MICROCUENCA RÍO ASUNCIÓN .	Idea de Proyecto	69		137	S/. 424,700.00	SAPALÍ, ZARZA, CHILIPATA, SAPUC, PACHALÍ, MARRA, CHAMANÍ Y RUMICHACA	GL-GR-Agrorural	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	REHABILITACIÓN DE SUELOS MEDIANTE PRÁCTICAS PRÁCTICAS CONSERVACIONISTAS EN LADERAS DE LA MICROCUENCA RÍO ASUNCIÓN.	Idea de Proyecto	400		200	S/. 378,420.00	PARTE MEDIA Y ALTA DE LA MICROCUENCA	GL-GR-Agrorural	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
DESARROLLO AGROPECUARIO	MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PAPA MEJORADA EN LOS CASERIOS DE HUAYLLAGUAL,RINCONADA, SAPUC Y SHIRAC, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	113514	250			S/. 38,799.00	HUAYLLAGUAL, RINCONADA, SAPUC, SHIRAC	Gobierno Local	Proyecto de fortalecimiento de capacidades que busca incrementar el nivel de producción y productividad del cultivo de la papa.
	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE MANGO, PALTO, CHIRIMOYA Y OTROS EN LAS PROVINCIAS DE CAJABAMBA, SAN MARCOS, CAJAMARCA, CELENDIN, CONTUMAZÁ, SAN PABLO Y SAN MIGUEL	251525	6,405			S/. 9,997,706.45	REGIÓN CAJAMARCA	Gobierno Regional	Proyecto integral que abarca 47 distritros en 8 Provincias
INSTITUCIONALIDAD Y CULTURA DEL AGUA	MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS EN SAN JUAN Y ASUNCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2272093	18,160			S/. 4,696,533.00	TODO EL DISTRITO DE ASUNCIÓN Y SAN JUAN	Gobierno Local	ADECUADA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA CABECERA DE CUENCA DEL JEQUETEPEQUE

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL AGUA DE USO AGRARIO Y POBLACIONAL EN LA MICROCUENCA DEL RÍO ASUNCIÓN. FOGAM - ASUNCIÓN	Idea de Proyecto	1860		Toda la Mcca	S/. 542,199.00	TODA LA MCCA	GL, DESA, ANA, MINAGRI	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
OTROS	AMPLIACION DE REDES MRT 13.2KV, RED SECUNDARIA 440/220V Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE PACCHAGON, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	271587	359			S/. 1,199,993.00	PACCHAGON	Gobierno Local	Banco de Proyectos

PRESENTACIÓN

Considerando el avance descontrolado de la degradación de los recursos naturales, uno de los propósitos del Gobierno Regional Cajamarca, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – RENAMA, es desarrollar propuestas sostenibles para el adecuado uso y manejo de los mismos, partiendo del conocimiento sistémico del territorio y teniendo en cuenta el ámbito de las unidades hidrográficas (Microcuencas); estas propuestas tienen que ser detalladas mediante documentos de gestión.

En este contexto y en el marco del desarrollo del Proyecto Mejoramiento de la Gestión Institucional del Recurso Hídrico y el Ambiente en cuencas de las provincias de Cajamarca, San Pablo, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y Contumazá de la Región Cajamarca – MIRHAC; se elaboró el presente documento denominado Plan de Gestión de la Microcuenca del Río Asunción, el cual se sustenta en el Diagnóstico realizado de manera participativa el que recoge la problemática, las inquietudes y perspectivas de los propios actores de la referida Microcuenca; contiene cinco capítulos, sin considerar la parte de Introducción, en los cuales se describe secuencialmente los resultados obtenidos en relación a la construcción y desarrollo del referido PPM.

Inicia con una parte Introductoria, donde se presenta de manera resumida la importancia y el propósito del PGM; el Primer capítulo refiere a los objetivos y alcance; el capítulo II presenta una descripción de los pasos metodológicos para la construcción del referido PGM; en el capítulo III se muestra de manera muy sucinta los resultados del diagnóstico así como de la línea base; en el capítulo IV se desarrolla el propio PGM; en el capítulo V, se presenta conclusiones y recomendaciones.

Cabe precisar, que la referida Microcuenca tiene conformada su Comité de Gestión el mismo que se encuentra debidamente inscrito en Registro Públicos, bajo la denominación de “Asociación de la Microcuenca del Río Asunción”, cuyos integrantes de manera organizada y bajo el principio de la concertación con todas las instituciones presentes en la región y en la Microcuenca, tendrán que implementar las acciones correspondientes a fin de hacer realidad las alternativas de solución a la problemática encontrada en esta Microcuenca; en beneficio del bienestar humano de la población asentada, no solamente al interior de la Microcuenca sino también del ámbito de influencia.

I. ANTECEDENTES

El manejo de los recursos naturales en Cajamarca se hace más intenso a partir de los ochentas con el entonces Programa Nacional de Manejo de Cuencas y Conservación de Suelos-PRONAMACCS, para luego a partir del año 1996 a la fecha, con el nombre de Proyecto Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos-PRONAMACHCS, ahora AGROCURAL, dar mayor énfasis al manejo y conservación de los recursos naturales a través de sus tres líneas de acción: Conservación de Suelos, Desarrollo Forestal e Infraestructura Rural, que ya formaron parte de un Plan de Gestión de las Microcuencas.

Sin embargo, en la actualidad el Gobierno Regional de Cajamarca a través del RENAMA y en atribución a sus competencias, viene priorizando y promoviendo la gestión de las Microcuencas, contando para ello desde el año 2012con el Proyecto MIRHAC.

El presente Plan de Gestión, correspondiente a la Microcuenca del Río Asunción, se elaboró a partir del conocimiento sistémico de su territorio; siendo el objetivo principal contribuir al manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales sobre todo del recurso hídrico y preferentemente poder satisfacer la demanda multisectorial de este recurso, en armonía con el desarrollo regional y local; promoviendo para ello, el aprovechamiento, la conservación y protección de la cantidad y calidad del agua que discurre por las laderas así como de las fuentes naturales.

En este contexto, los antecedentes legales tienen una importancia significativa, por lo que se hace un resumen de la legislación y normatividad vigente en la gestión de los recursos naturales, tanto a nivel regional como local.

Finalmente, los esfuerzos referidos exclusivamente a la elaboración de Planes de Gestión de Microcuencas en el departamento de Cajamarca, no hay; sin embargo podemos mencionar que existen estudios que entre sus componentes abordaron temas relacionados a los recursos naturales, entre ellos tenemos:

La Zonificación Ecológica Económica – ZEE del departamento Cajamarca, realizado por el Gobierno Regional Cajamarca de manera participativa (2012).

Plan de Acondicionamiento Territorial – PAT de la provincia San Pablo, realizado por la Municipalidad provincial San Pablo.

Plan de Acondicionamiento Territorial – PAT de la provincia San Miguel, realizado por la Municipalidad provincial San Miguel.

Plan de Acondicionamiento Territorial – PAT de la provincia Contumazá, realizado por la Municipalidad provincial Contumazá.

Plan de Acondicionamiento Territorial – PAT del distrito Jesús, realizado por la Municipalidad distrital Jesús.

Plan de Ordenamiento Territorial de la Microcuenca Muyoc - Cascasen, realizado por el Instituto Cuencas en forma conjunta con la Municipalidad provincial San Marcos.

II. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL PLAN

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. OBJETIVO GENERAL

Gestionar eficientemente el uso y manejo integrado de los recursos hídricos en la Microcuenca del Río Asunción, contribuyendo con el desarrollo sostenible de las actividades socioeconómicas de la población.

2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir con la gestión integrada de la calidad y cantidad del Recurso Hídrico, garantizando sus diversos usos en la Microcuenca.
- Fomentar la gestión y manejo sostenible de los Recursos Naturales.
- Fortalecer la capacidad organizativa e institucional de la "*Asociación de la Microcuenca Asunción*" para la gestión de la Microcuenca.
- Promover actividades de mejoramiento de la cultura ambiental de la población en la Microcuenca.
- Promover el incremento de la producción y productividad de las actividades socioeconómicas.

2.2. ALCANCES

El presente documento constituye un instrumento de gestión vinculante en la toma de decisiones de los principales actores de la Microcuenca: gobierno regional y gobiernos locales, la Asociación de la Microcuenca Río Asunción, organizaciones de usuarios de agua (OUA's), organismos Públicos y Privados; relacionados con la gestión de los recursos hídricos; a la vez propone ideas de proyectos y actividades a ser implementados en un mediano plazo, cuyos resultados permitirán el desarrollo sostenible de la Microcuenca.

III. MARCO LEGAL

Alcance Nacional:

Ley N° 29338 "Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento''
Ley N° 28585, "Ley de creación del Programa de Riego Tecnificado y su Reglamento"
Ley Nº 27293, "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)"
Ley N° 28611 "Ley General del Ambiente"
Ley N° 29763 "Ley Forestal y de Fauna Silvestre''
Ley N° 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016"
Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales"
Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades"

Alcance Regional:

ORDENANZA REGIONAL Nº 012-2015-GR.CAJ-CR Actualización de la Agenda Ambiental Regional 2015- 2018.

ORDENANZA REGIONAL Nº 05-2015-GR.CAJ-CR: Aprueban el Nuevo Modelo de Desarrollo Sostenible, Políticas Públicas y Estrategias del Gobierno Regional Cajamarca, Período 2015 – 2018.

ORDENANZA REGIONAL N° 013-2014-GR.CAJ-CR Aprueban el Sistema Regional de Gestión Ambiental - SRGA de Cajamarca.

ORDENANZA REGIONAL Nº 021-2013-GR.CAJ-CR Aprueban la Estrategia Regional frente al Cambio Climático de Cajamarca – ERCC

ORDENANZA REGIONAL Nº 06-2013-GR.CAJ-CR Aprueban implementación del "Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2014"

ORDENANZA REGIONAL Nº 03-2013-GR.CAJ-CR Crean el "Sistema de Información Ambiental Regional" - SIAR Cajamarca.

ORDENANZA REGIONAL Nº 036-2011-GR.CAJ-CR Declaran de interés público regional la conservación, protección e intangibilidad de las cabeceras de cuenca en toda la jurisdicción de la Región Cajamarca.

ORDENANZA REGIONAL Nº 031-2011-GRCAJ-CR Declaran de Interés Público Regional la conservación y protección de diversos ríos y sus afluentes.

ORDENANZA REGIONAL Nº 015-2011-GRCAJ-CR Declaran de interés púbico regional de conservación y protección de cabeceras de cuenca de ríos, a fin de garantizar la provisión de agua de diversas ciudades y la conservación de la diversidad biológica

ORDENANZA REGIONAL Nº 006-2011-GRCAJ-CR Declaran de interés púbico regional la conservación y protección de las cabeceras de cuenca de diversos ríos.

ORDENANZA REGIONAL Nº 018-2010-GRCAJ-CR Aprueban Zonificación Ecológica y Económica a nivel macro del Departamento de Cajamarca como instrumento base para el ordenamiento y la planificación territorial.

ORDENANZA REGIONAL Nº 017-2010-GRCAJ-CR Modifican la Ordenanza N° 016-2005-GR.CAJ-CR mediante la cual se creó el Grupo Técnico Regional de Gestión del Agua en el departamento de Cajamarca.

ORDENANZA REGIONAL Nº 016-2010-GRCAJ-CR Aprueban Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2021.

IV. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

4.1. ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO

El diagnóstico consiste en el reconocimiento del estado actual de los recursos naturales con énfasis en el agua en el ámbito de la microcuenca, para tal efecto se cumplió con la siguiente secuencia metodológica:

a) Identificación y delimitación del ámbito de la Microcuenca.
b) Reconocimiento cartográfico y de campo de la Microcuenca.
c) Preparación de material y equipos: Fichas, matrices, GPS, binoculares, planos, mapas y carta nacional, Ficha Socioeconómica, ficha de Recursos Naturales, ficha agropecuaria, Ficha de inventario de manantiales, cuerpos de agua, bofedales, centros salud.
d) Determinación de variables: económicas, físicas, ambientales, culturales y sociales que permitan determinar estado situacional de los recursos naturales en la Microcuenca.
e) Identificación y selección de los actores claves de la microcuenca que participarán en los eventos (Talleres, Consultas, Entrevistas, etc.).
f) Determinación del lugar, fecha y hora para la realización de las visitas de campo, Talleres Participativos, Entrevistas, etc.
g) Convocatoria a los talleres participativos.
h) Ejecución de los Talleres participativos.
i) Recopilación de información primaria a través de Fichas, entrevistas y observación directa en campo.
j) Recopilación de información secundaria (visita a instituciones, datos estadísticos, información hidrometeorológica, cartografía digital, censos, entre otros).
k) Análisis y sistematización de la información recopilada.
l) Generación de información cartográfica mediante los Sistemas de Información Geográfica.
m) Modelamiento hidrológico para determinar la disponibilidad del recurso hídrico en la microcuenca.
n) Cálculo de la demanda total y balance hídrico.
o) Determinación de la Estructura Lógica y elaboración del documento diagnóstico de la microcuenca.

4.2. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

En los talleres participativos se identificaron, consensuaron y priorizaron las alternativas de solución a su problemática en los ejes de Recursos naturales, Actividades socioeconómicas, Recursos Hídricos y Organización e Institucionalidad.

4.3. FORMULACIÓN DEL PLAN

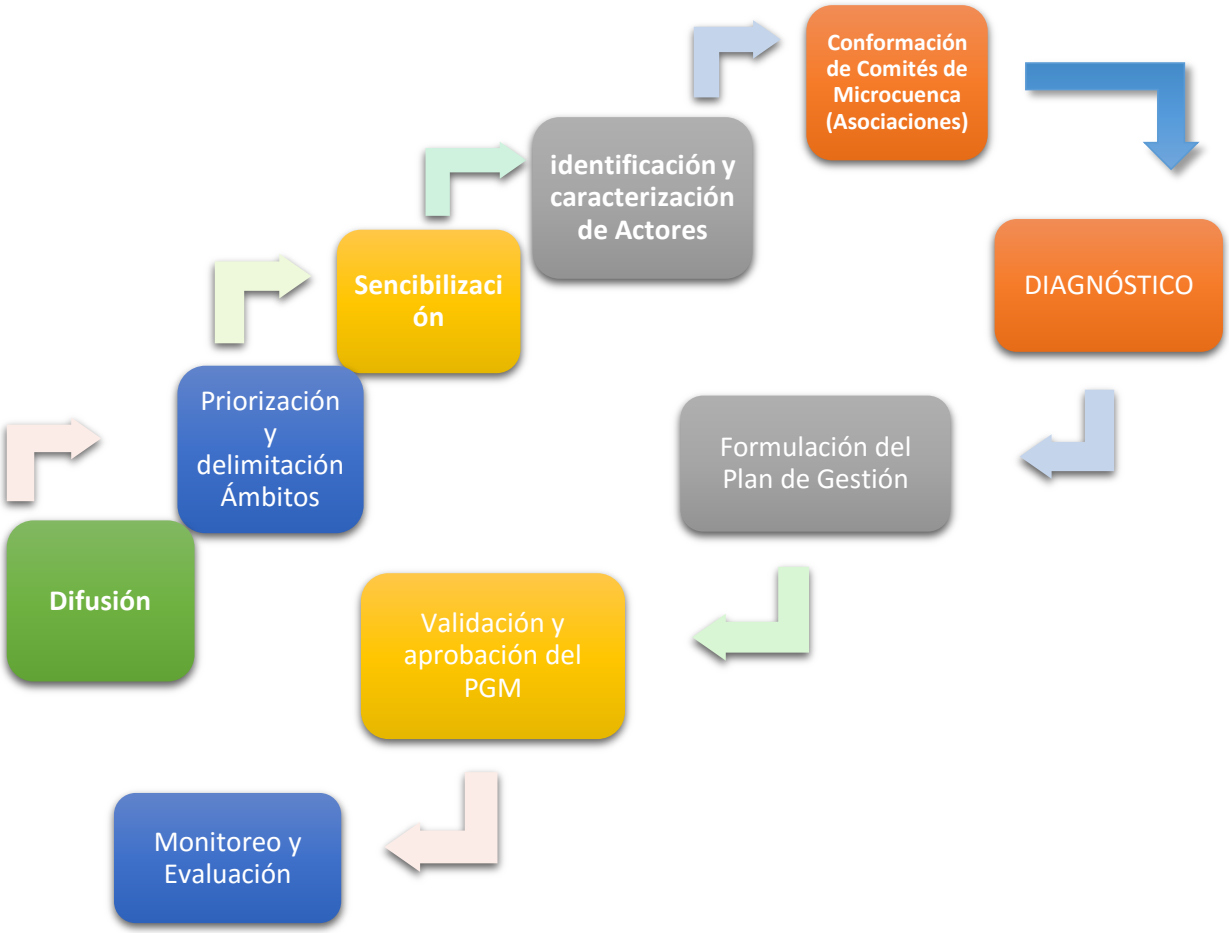

4.4. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN

Durante el III Taller Participativo, el equipo técnico consultor, presentó la propuesta técnica del documento Plan de Gestión de la Microcuenca (PGM), donde los actores de la Microcuenca debatieron, consensuaron, validaron y aprobaron el PGM mediante acta.

V. DIAGNÓSTICO

5.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MICROCUENCA

5.1.1. DELIMITACIÓN Y LOCALIZACIÓN

5.1.1.1. Delimitación

Para delimitar la microcuenca, se ha tomado como base las poligonales que proporcionó la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca; estas poligonales se han precisado mediante análisis visual a partir de la topografía (curvas de nivel cada 10 metros) que fueron extraídas del DEM del sensor remoto ASTER.

Figura V-1: Mapa de delimitación

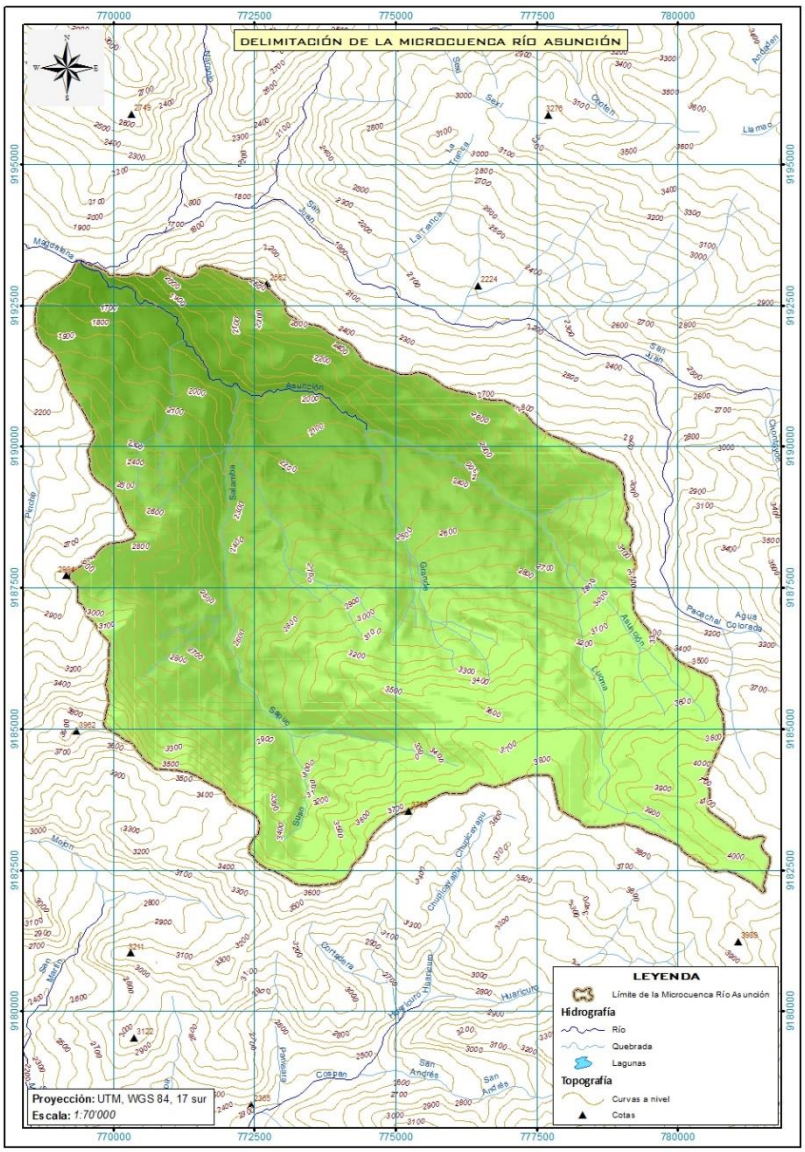

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Los parámetros espaciales que tiene la cartografía de la microcuenca es la siguiente:

Sistema de coordenadas: UTM
Datum: WGS 84
Zona o Huso horario: 17 Sur
ITRF: 2000
Modelo de datos: Vectorial
Geometría: Polígono

A continuación se detallan las principales acciones desarrolladas para delimitar la microcuenca:

✓ **Descarga de los MED de ASTER y control de calidad**

La descarga de los Modelos de Elevación Digital (MED) generados a partir del par estéreo de ASTER, se ha realizado a través de la página web del Sensor Remoto Advanced Spaceborne Thermal Emission and Reflection Radiometer – ASTER (http://www. jspacesystems.or. jp/ersdac/GDEM/E/ index.html); las escenas descargadas fueron: S07 W79, S07 W80, S08 W79 y S08 W80.

Seguidamente se reproyectó de coordenadas geográficas y Datum WGS84, a UTM y se realizó el control de calidad para verificar que no hayan picos ni sumideros.

Finalmente se hizo un mosaico con las 4 escenas, con la finalidad de tener un solo archivo para hacer un mejor análisis espacial.

✓ **Extracción de la topografía y delimitación de la microcuenca**

Haciendo uso de funciones de análisis espacial, se extrajo la topografía (curvas de nivel) con una equidistancia de 10 metros y se procedió a delimitar la microcuenca en el software ArcGIS 10.3, a continuación se muestra el mapa de la delimitación de la microcuenca:

5.1.1.2. Localización

Figura V-2: Mapa de Perú y el departamento

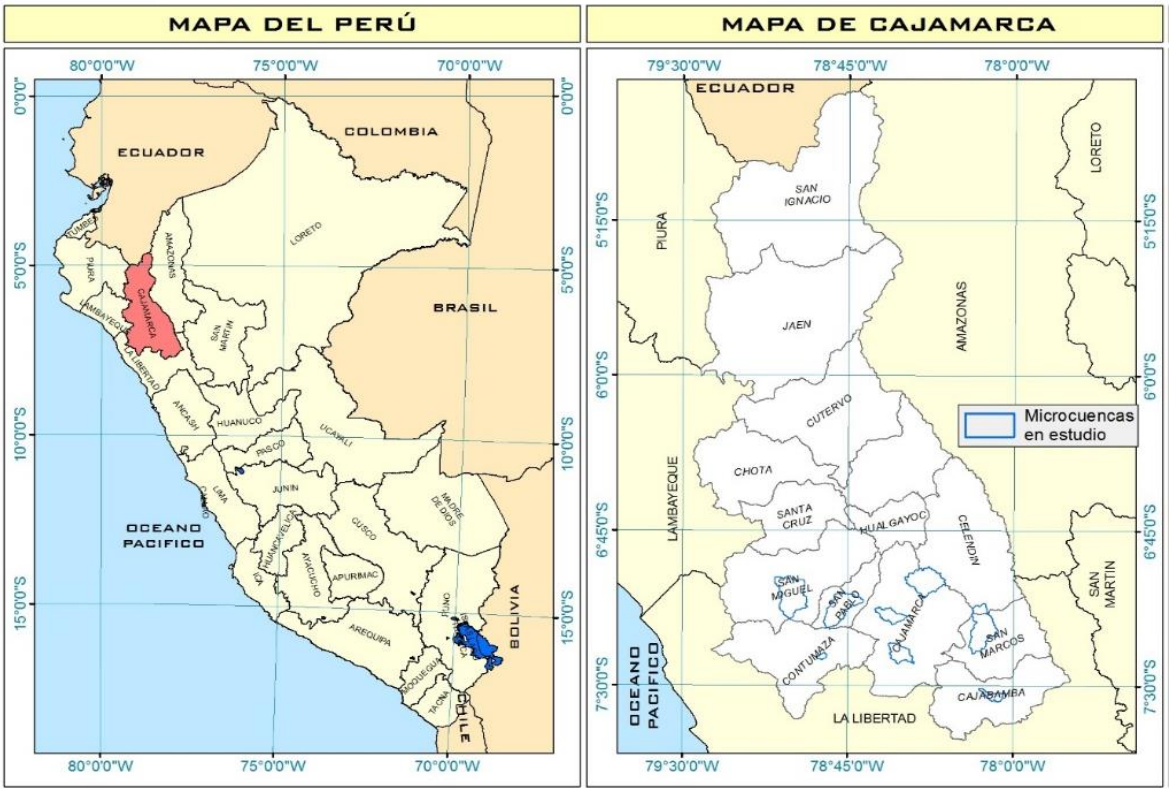

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

La Microcuenca Río Asunción forma parte de la Subcuenca Magdalena y su vez la Cuenca del Jequetepeque, entre las quebradas más importantes están Salamba y Asunción, políticamente se localiza en el distrito Asunción, el cual pertenece a la jurisdicción de la provincia y departamento de Cajamarca. Geográficamente se localiza entre las coordenadas UTM que va desde 781628 a 768608 Este y de 9193296 a 9182108 Norte.

La Microcuenca Río Asunción presenta una extensión de 84.0884 Km^2 y un perímetro de 45.4327 Km, el rango altitudinal va desde los 4145 msnm en las parte más altas, que conforman las cabeceras de la microcuenca, hasta los 1624 msnm que es la parte donde el río Asunción de une con el río san Juan y forman el río Magdalena, aproximadamente en la coordenada 739411 Este y 9193294 Norte.

Figura V-3: Mapa de ubicación de la Cuenca Jequepeteque y Crisnejas de Cajamarca

5.1.2. ACCESIBILIDAD

A la Microcuenca Río Asunción se accede mediante una red vial categoría nacional y departamental, con relación a la capital provincial (Cajamarca), se desplaza hasta el centro poblado Choropampa, luego se toma la carretera que une Choropampa con la capital distrital Asunción, desde la altura del km 3 de esta carretera ya se está en ámbito de la microcuenca.

Figura V-4: Mapa de ubicación

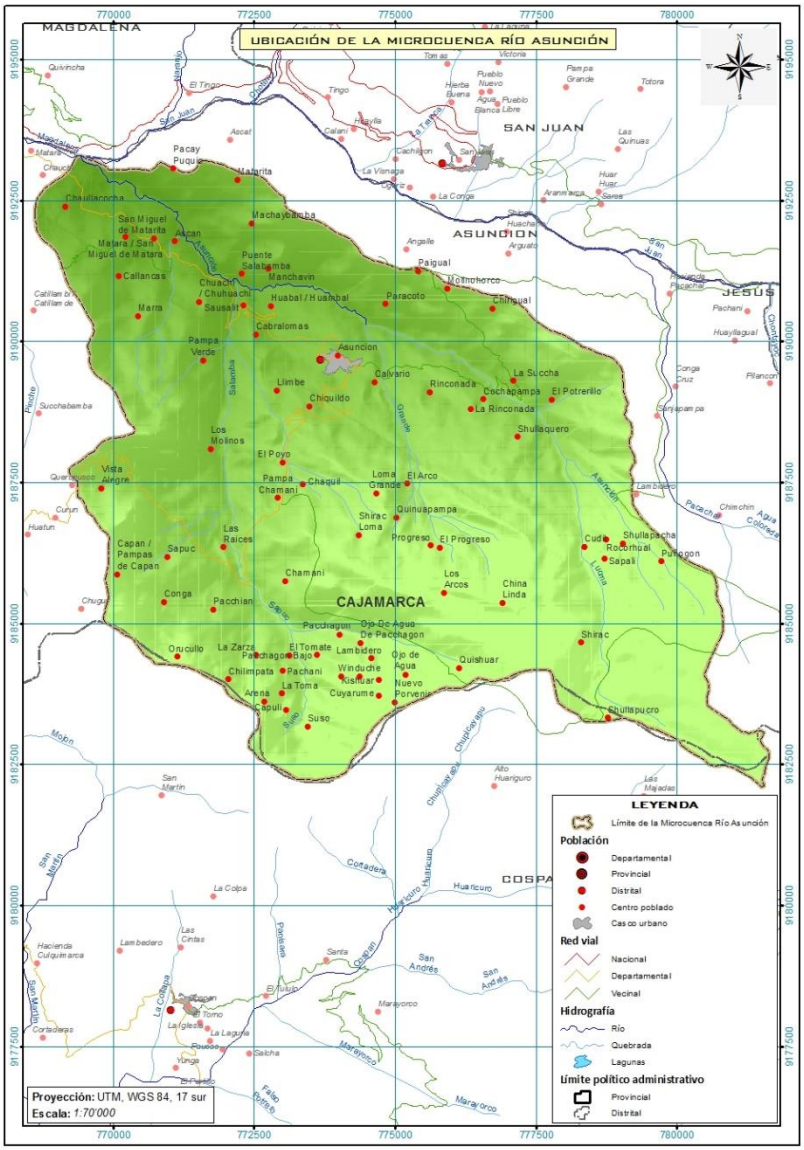

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

5.1.3. PARÁMETROS MORFOMÉTRICOS

La importancia que determina los principales parámetros morfométricos, se debe a que permite conocer algunas de las características de la microcuenca, los cuales van hacer utilizados en el cálculo de otros indicadores y que en conjunto van ayudar a tomar mejores decisiones cuando se la gestione.

A continuación se muestran los parámetros morfométricos que hemos determinado para la microcuenca:

a) Perímetro (P)

P = 45.4327 Km

b) Longitud del cauce principal (L)

L = 17.7145 Km

c) Longitud axial (La)

La = 16.4833 Km

d) Densidad de drenaje (Dd)

$$Dd = \frac{Longitud\ total\ del\ cauce}{Área\ de\ la\ cuenca} \qquad Dd = \frac{62.78818}{84.0884} \qquad \text{Dd = 0.7467}$$

e) Ancho medio (Am)

$$Am = \frac{Área\ de\ la\ cuenca}{Longitud\ axial} \qquad Am = \frac{84.0884}{16.4833} \qquad \text{Am = 5.1014 Km}$$

f) Área de la cuenca (A)

L = 84.0884 Km^2

Figura V-5: Mapa de orden de canales

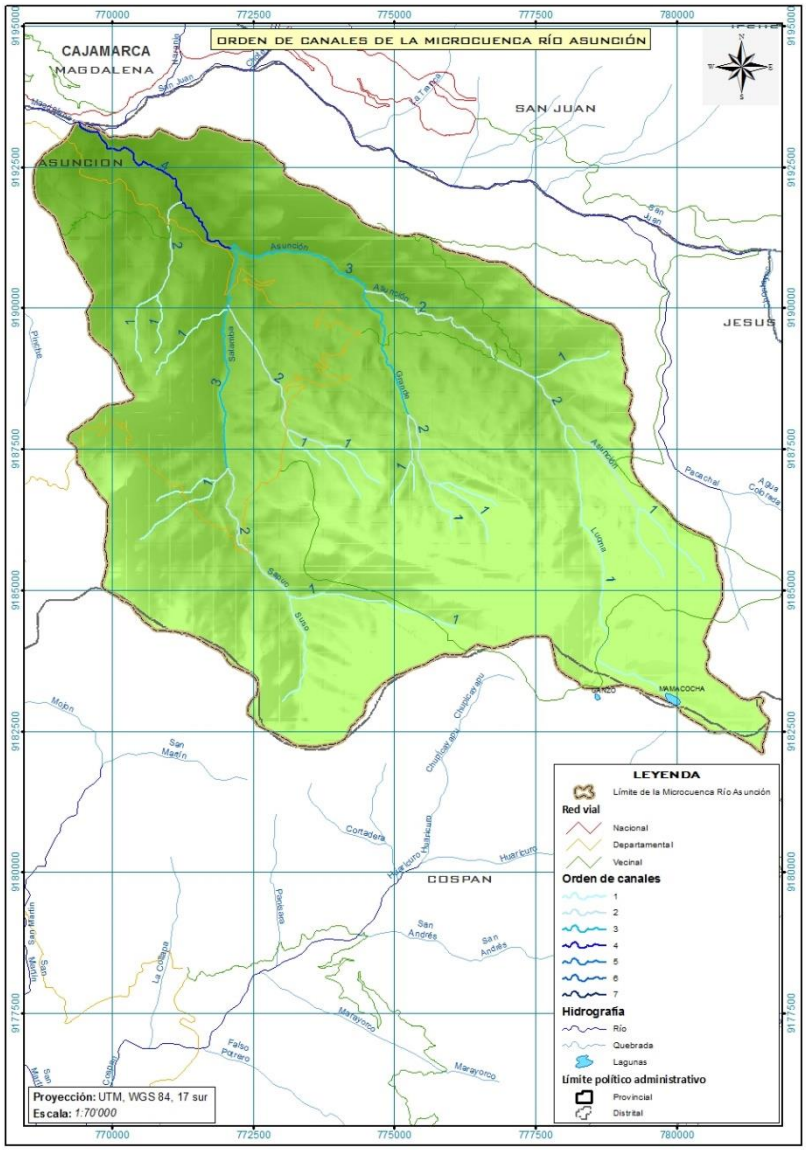

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

g) Diferencia de elevación de la cuenca (EC)

EC = 4145 – 1624

EC = 2521 m

h) Orden de canales

Orden N° 04

i) Forma de la cuenca

- Coeficiente de compacidad o Índice de Gravelious (Kc)

$$Kc = 0.28(\frac{P}{\sqrt{A}})$$

$$Kc = 0.28(\frac{45.4327}{\sqrt{84.0884}})$$ Kc = 1.3873

j) Diferencia de elevación del cauce

3856 – 1624 EC = 2232 m

k) Coeficiente de relieve

$$\frac{Diferencia\ de\ elevación\ de\ la\ cuenca}{Longitud\ axial} = \frac{2521}{16.4833*1000} = 0.1529$$

A continuación se muestra una figura ilustrando el parámetro morfométrico Orden de canales para la microcuenca:

5.1.4. CURVA HIPSOMÉTRICA Y ALTURA MEDIA

La Curva hipsométrica, es la cueva que puesta en coordenadas rectangulares, representa la relación entre la altitud, y la superficie de la microcuenca que queda sobre esa altitud (Altitud Media). Para construir la curva hipsométrica, se utiliza las Curvas de nivel.

Las curvas hipsométricas fueron construidas a partir de las siguientes curvas de nivel: 0, 200, 400, 600, 800, 1000, 1200, 1400, 1600, 1800, 2000, 2200, 2400, 2600, 2800, 3000,

3200, 3400, 3600, 3800, 4000, 4200, 4400, 4600, 4800 y 5000 msnm, el proceso se hizo utilizando el software ArcGIS 10.3, luego se calculó el área y porcentaje parcial, entre cada una de las curvas hipsométricas de la microcuenca, la siguiente figura y cuadro nos muestran los resultados que se lograron:

Cuadro V-1: Rangos de las curvas hipsométricas

Rango (msnm)	Área (ha)	Porcentaje	Altura med. (hi)	∑hi*Si
1624 - 1800	205.3036	2.4415	1712.00	3514.7981
1800 - 2000	461.8248	5.4921	1900.00	8774.6708
2000 - 2200	696.2826	8.2804	2100.00	14621.9343
2200 - 2400	876.0814	10.4186	2300.00	20149.8716
2400 - 2600	995.1433	11.8345	2500.00	24878.5822
2600 - 2800	887.7855	10.5578	2700.00	23970.2075
2800 - 3000	1004.0183	11.9400	2900.00	29116.5295
3000 - 3200	826.6179	9.8303	3100.00	25625.1550
3200 - 3400	764.9782	9.0973	3300.00	25244.2804
3400 - 3600	733.7365	8.7258	3500.00	25680.7772
3600 - 3800	598.5653	7.1183	3700.00	22146.9150
3800 - 4000	253.4829	3.0145	3900.00	9885.8338
4000 - 4145	105.0247	1.2490	4072.50	4277.1329

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Estos parámetros fueron calculados en ArcGIS 10.3, los cuales se exportaron a un formato compatible con la hoja de cálculo Microsoft Excel, con la finalidad de completar algunos parámetros más y así poder graficar la Curva hipsométrica del área acumulada por encima y por debajo de la altitud media, los cálculos realizados se ilustran en el siguiente cuadro:

Cuadro V-2: Datos para elaborar las curvas hipsométricas

Cota (msnm)	Cota máx. (msnm)	Áreas parciales (Si) (Km2)	%	Área Acum. Debajo (Km2)	%	Área Acum. Encima (Km2)	%
1600 - 1624	1624	0.0000	0.00	0.0000	0.00	84.0884	100.00
1624 - 1800	1800	2.0530	2.44	2.0530	2.44	82.0354	97.56
1800 - 2000	2000	4.6182	5.49	6.6713	7.93	77.4172	92.07
2000 - 2200	2200	6.9628	8.28	13.6341	16.21	70.4543	83.79
2200 - 2400	2400	8.7608	10.42	22.3949	26.63	61.6935	73.37
2400 - 2600	2600	9.9514	11.83	32.3464	38.47	51.7421	61.53
2600 - 2800	2800	8.8779	10.56	41.2242	49.02	42.8642	50.98
2800 - 3000	3000	10.0402	11.94	51.2644	60.96	32.8241	39.04
3000 - 3200	3200	8.2662	9.83	59.5306	70.80	24.5579	29.20
3200 - 3400	3400	7.6498	9.10	67.1804	79.89	16.9081	20.11
3400 - 3600	3600	7.3374	8.73	74.5177	88.62	9.5707	11.38
3600 - 3800	3800	5.9857	7.12	80.5034	95.74	3.5851	4.26
3800 - 4000	4000	2.5348	3.01	83.0382	98.75	1.0502	1.25
4000 - 4145	4145	1.0502	1.25	84.0884	100.00	0.0000	0.00

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Utilizando los datos del cuadro V-2, se generó las curvas hipsométricas, las cuales se muestran en el siguiente gráfico:

Figura V-6: Curvas hipsométricas

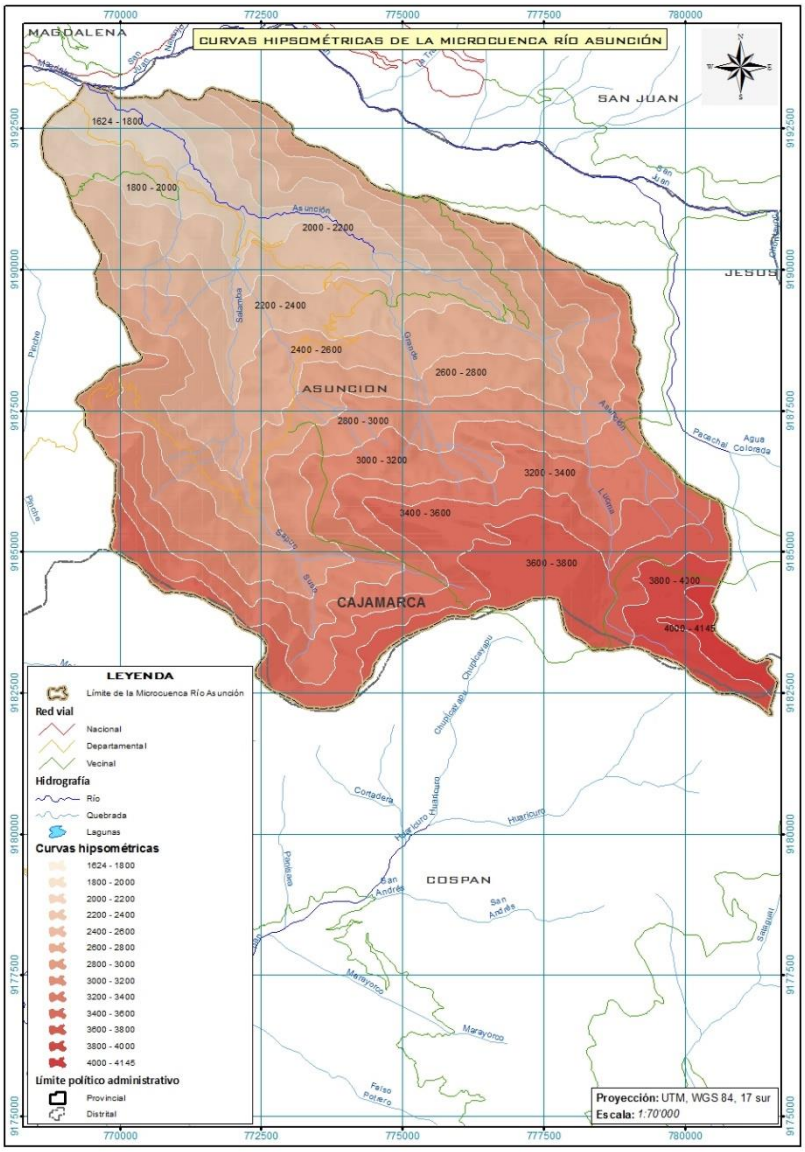

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

A continuación se procedió a observar y tratar de identificar el valor de la altitud media, la cual viene hacer el punto de intersección de la curva hipsométrica acumulada por debajo y por encima de la "Altitud Media", sin embargo, no fue posible precisar su valor, ante esta situación se aplicó la fórmula de la Altitud Media Ponderada (H) para calcularla.

$$H = \frac{\sum hi * Si}{A} \quad = \quad H = \frac{1712.000 * 2.0530 + \cdots + 4072.00 * 1.0502}{84.0884} = \mathbf{2829.0055}$$

Como se puede apreciar el resultado del cálculo, el valor de la "Altitud Media" para la microcuenca es de: 2829.0055 msmn.

Gráfico V-1: Diagrama de las curvas hipsométricas

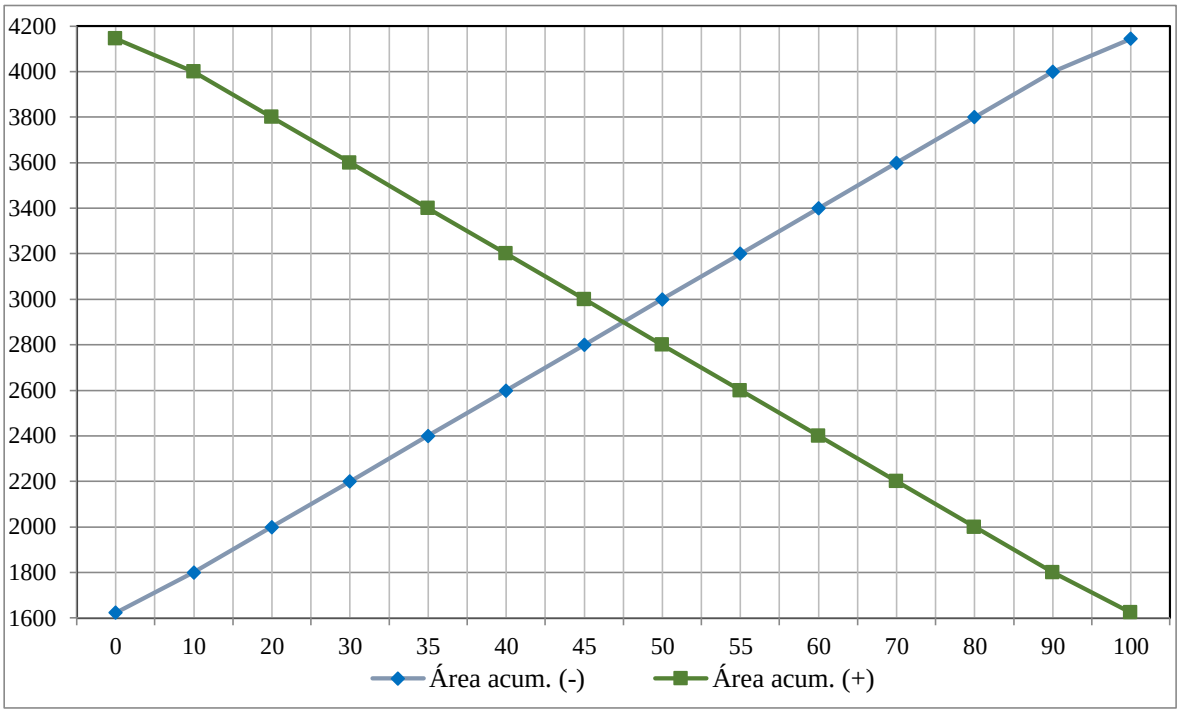

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

5.1.5. ELABORACIÓN DEL RECTÁNGULO EQUIVALENTE

El Rectángulo equivalente, es una transformación geométrica, que permite representar a la microcuenca, de su forma heterogénea, con la forma de un rectángulo, que tiene la misma área y perímetro (y por lo tanto el mismo Indicé de compacidad o Coeficiente de Gravelious), igual distribución de alturas (y por lo tanto igual curva hipsométrica), e igual distribución de terreno, en cuanto a sus distribución de coberturas. En este rectángulo, las curvas de nivel se convierten en rectas paralelas al lado menor, siendo los lados, la primera y última curva de nivel.

Para elaborar el rectángulo equivalente se ha utilizado la siguiente información:

Área = 84.0884 Km^2
Perímetro = 45.4327 Km

Factor de forma - Índice de Gravelious $(Kc) = 0.28(\frac{P}{\sqrt{A}})$ = $0.28\ (\frac{45.4327}{\sqrt{84.0884}})$ = 1.3873

En seguida se procedió a calcular el lado mayor (L) y el lado menor (l).

Cálculo de lado mayor (L):

$$L = \frac{K(\sqrt{A})}{1.12}\left[1+\sqrt{1-(\frac{1.12}{K})^2}\right] = \frac{1.3873(\sqrt{84.0884})}{1.12}\left[1+\sqrt{1-(\frac{1.12}{1.3873})^2}\right] = 18.0604 \text{ km}$$

Cálculo de lado menor (l):

$$l = \frac{K(\sqrt{A})}{1.12}\left[1 - \sqrt{1 - (\frac{1.12}{K})^2}\right] = \frac{1.3873(\sqrt{84.0884})}{1.12}\left[1 - \sqrt{1 - (\frac{1.12}{1.3873})^2}\right] = 4.6560 \text{ Km}$$

Ahora que se conocen los valores de la base (lado menor - l) y la altura (lado mayor - L), se procedió a determinar los cocientes de la altura (L = Li_1, Li_2,…, Li_n), estos cocientes conforman cada uno de los rectángulos equivalentes paralelos; para este análisis se ha utilizado la siguiente ecuación:

$$Li = \frac{A}{l}$$

Los valores obtenidos para cada uno de los rectángulos equivalentes paralelos que conforman la microcuenca, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro V-3: Valores de Li

Rango (msnm)	Área (Km2)	*Li (Km)*
1624 - 1800	2.0530	0.4409
1800 - 2000	4.6182	0.9919
2000 - 2200	6.9628	1.4955
2200 - 2400	8.7608	1.8816
2400 - 2600	9.9514	2.1374
2600 - 2800	8.8779	1.9068
2800 - 3000	10.0402	2.1564
3000 - 3200	8.2662	1.7754
3200 - 3400	7.6498	1.6430
3400 - 3600	7.3374	1.5759
3600 - 3800	5.9857	1.2856
3800 - 4000	2.5348	0.5444
4000 - 4145	1.0502	0.2256

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Finalmente se construyó el rectángulo equivalente para la microcuenca, el cual se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico V-2: Rectángulo Equivalente

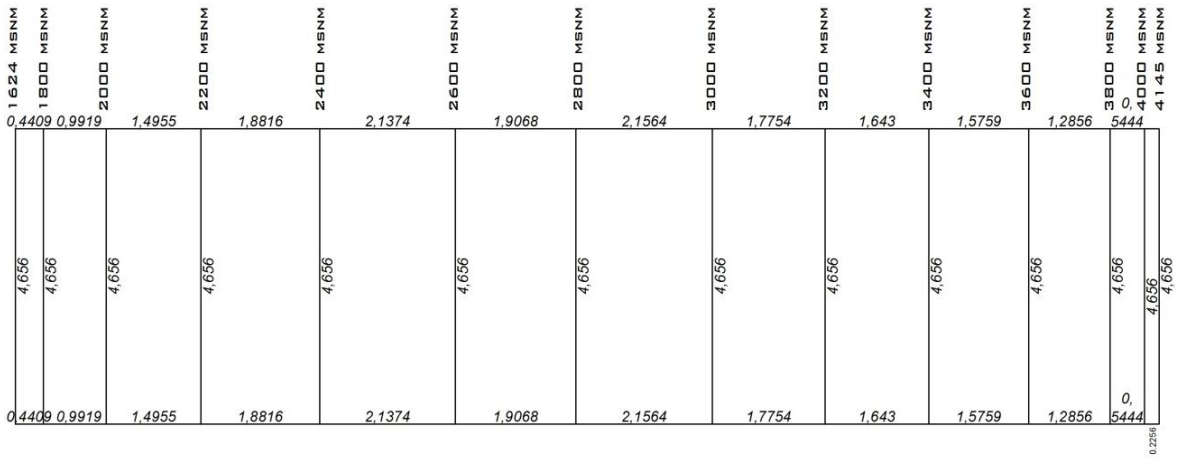

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

5.1.6. PERFIL LONGITUDINAL DE CAUCE PRINCIPAL

Si se plotea la proyección horizontal de la longitud del cauce principal versus su altitud, se obtiene el perfil longitudinal del curso del agua. La importancia de determinar el perfil longitudinal del curso principal, radica en que nos proporciona una idea de las pendientes que tiene el cauce, en diferentes tramos de su recorrido, y que es un factor de importancia para ciertos trabajos, como control de las aguas, puntos de captación y ubicación de posibles centrales hidroeléctricas.

Para hacer este análisis se calculó la longitud de cada tramo del cauce principal, que se intersecta con cada curva de nivel (cada 200 m), los resultados que se han obtenido se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro V-4: Tramos del cauce principal

Tramo	Dist. de A (Km)	Cota (msnm)	Dist. Acum. (m)
A - B	3.4687	1800	3468.6535
B - C	2.6143	2000	6082.9599
C - D	2.0321	2200	8115.0394
D - E	2.0426	2400	10157.6405
E - F	1.3518	2600	11509.4253
F - G	0.7915	2800	12300.9083
G - H	0.6021	3000	12903.0527
H - I	0.4389	3200	13341.9051
I - J	1.3218	3400	14663.6991
J - K	0.6513	3600	15314.9802
K - L	1.5846	3800	16899.5977
L - M	0.8149	3856	17714.5167

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Figura V-7: Tramos del cauce principal

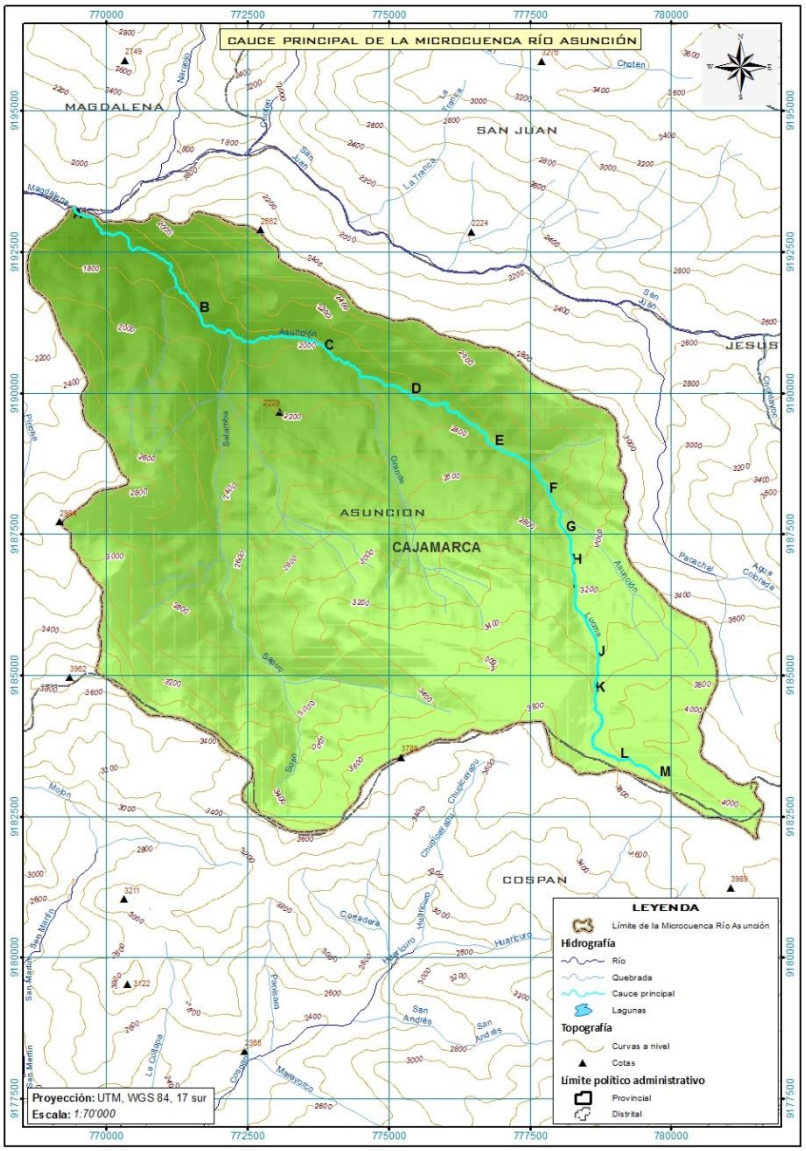

La siguiente figura muestra los tramos determinados para el cauce principal:

Finalmente se graficó el perfil longitudinal del cauce principal, para lo cual se utilizaron los datos del cuadro V-4, el siguiente gráfico nos permite observar el perfil longitudinal del cauce principal.

Gráfico V-3: Perfil longitudinal del cauce principal

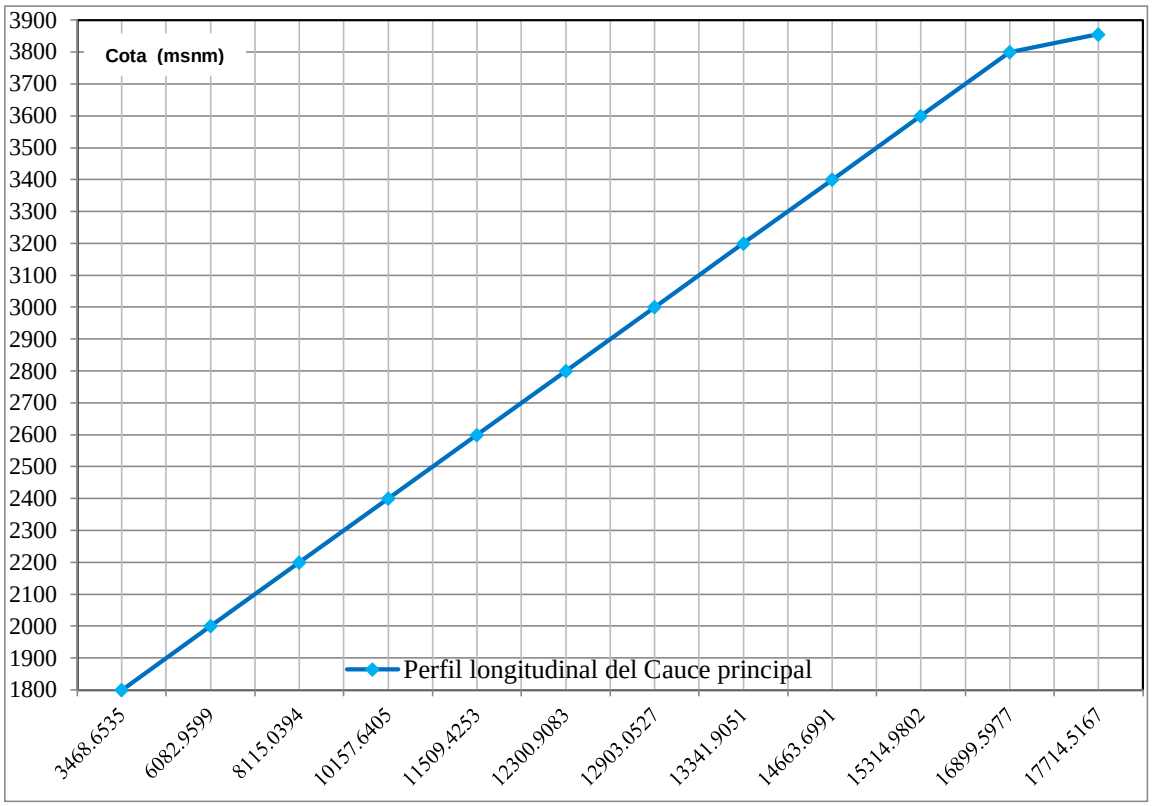

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

5.2. CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA

En la presente sección se realiza una descripción concreta de las características topográficas (pendientes), fisiográficas, climatológicas, ecológicas, geológicas, capacidad de uso mayor de la tierra, cobertura y uso actual de la tierra así como de Flora y Fauna de la microcuenca del Río Asunción. El objetivo es ofrecer una visión global de la situación biofísica de esta Microcuenca, puesto que de esta manera será posible establecer la vocación, las posibilidades y las limitaciones de sus recursos naturales con el ambiente y las condiciones socioeconómicas de la población que la habita.

5.2.1. PENDIENTES Y FISIOGRAFÍA

5.2.1.1. Pendientes

Figura V-8: Mapa de pendientes Microcuenca Río Asunción

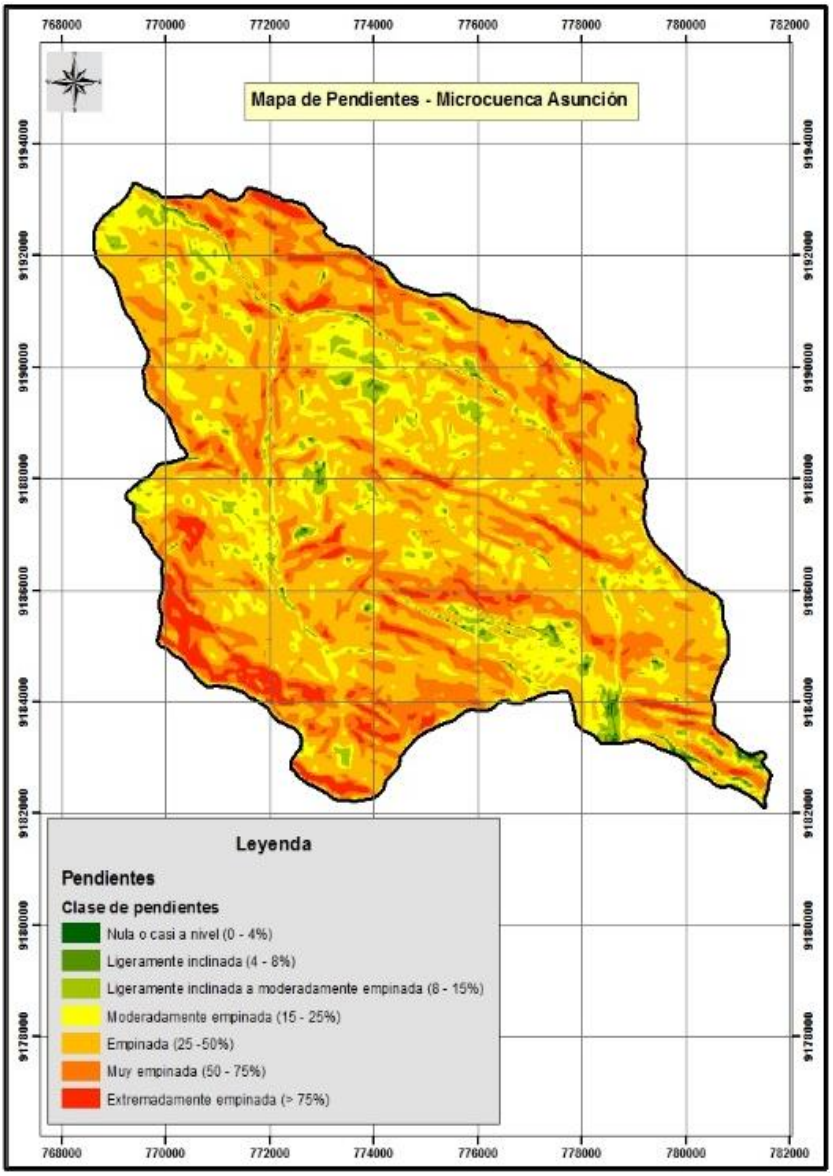

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Es una variable física que se relaciona con el aspecto topográfico del territorio. La Figura V-8, permite obtener una visión de las características topográficas de la Microcuenca y determinar las clases de pendientes que contiene, así como su distribución espacial, en este contexto, el territorio de la Microcuenca Asunción, se caracteriza por estar dominada por una pendiente empinada el cual cubre una superficie de 4,363.27 has, que equivale al 51.89% del área de la referida Microcuenca; solamente 18.40 has, que equivale al 0.22% del área, presenta superficie plana (Ver Cuadro N° V-5).

Cuadro V-5: Superficie de los rangos de pendiente

Rango (%)	Clase de pendiente	Superficie	
		Ha	%
0 - 4	Nula o casi a nivel	18.40	0.22
4 - 8	Ligeramente inclinada	73.06	0.87
8 - 15	Ligeramente inclinada a moderadamente empinada	374.06	4.45
15 - 25	Moderadamente empinada	1534.83	18.25
25 - 50	Empinada	4363.27	51.89
50 - 75	Muy empinada	1632.89	19.42
> 75	Extremadamente empinada	412.33	4.90
Superficie total		8408.84	100.00

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

5.2.1.2. Fisiografía

Figura V-9: Mapa fisiográfico

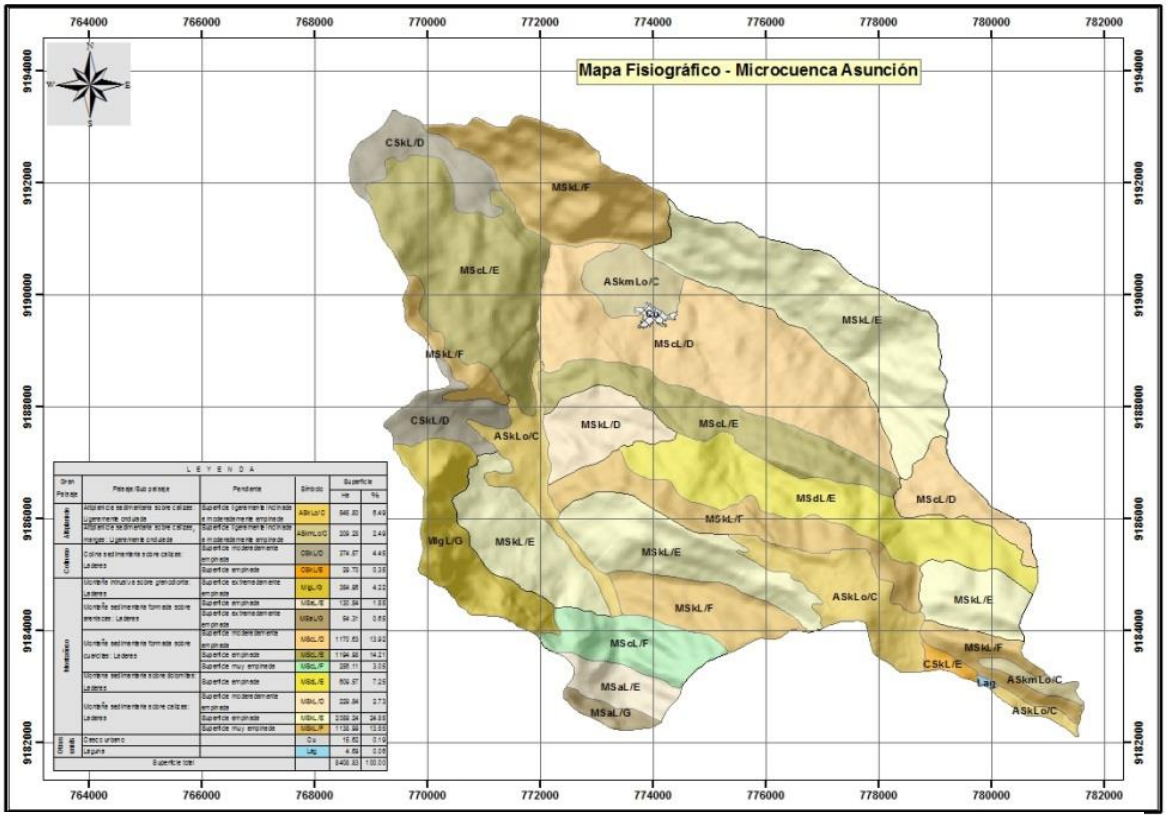

Fuente: Elaboración Equipo Consultor PGM-MIRHAC

La Figura V-9, permite obtener una visión respecto a las características del relieve de la microcuenca y determinar las unidades fisiográficas, así como su distribución espacial en el ámbito de la misma. La microcuenca en estudio, presenta un relieve muy heterogéneo, se caracteriza por presentar tres grandes paisajes: Altiplanicie, Colinoso y Montañoso; cada uno de ellos contienen paisajes fisiográficos desarrollados sobre formaciones geológicas de diferente litología. Las altiplanicies localizadas entre los caseríos de Las Raíces, Sapuc, China linda, Shirac principalmente, en altitudes que van desde los 2,500

m hasta de 4,080 msnm, Los colinosos, localizados entre los caseríos de San Miguel de Matarita, Curun y Shirac y los montañosos localizados en la totalidad de la microcuenca.

5.2.2. CLIMATOLOGÍA

Entre las variables que se han desarrollado como parte de la climatología, tenemos los siguientes:

5.2.2.1. Clima

Las características climáticas del Perú son peculiares por su extensión y relieve topográfico, la descripción climática general se logra con precisión mediante la expresión gráfica, que constituyen los mapas expresados en Departamentos y en todo el territorio nacional.

La información climática de esta clasificación está sustentada en información meteorológica de aproximadamente veinte años (1965 - 1984), con la cual se procedió a formular los "Índices Climáticos" y el trazado de las zonas de acuerdo a la clasificación de climas de Werren Thornthwaite.

Los parámetros meteorológicos considerados son: precipitación, humedad y temperatura del aire, por ser los más caracterizados para la descripción de un clima.

Se han considerado los factores que condicionan de manera importante, el clima en el Perú, estos son:

- ✓ Altitud
- ✓ Latitud
- ✓ Cordillera de los Andes
- ✓ Corriente fría marítima peruana
- ✓ Anticiclón del pacifico sur
- ✓ Continentalidad

En base a este estudio Climático elaborado por el SENAMHI en el año 2009, se han descrito las características climáticas; en líneas generales, la sierra es una región con fisiografía originada por la Cordillera de los Andes, se extiende desde las estribaciones de la costa hasta la selva, la que es conocida como Ceja de Selva.

Figura V-10: Mapa Climático

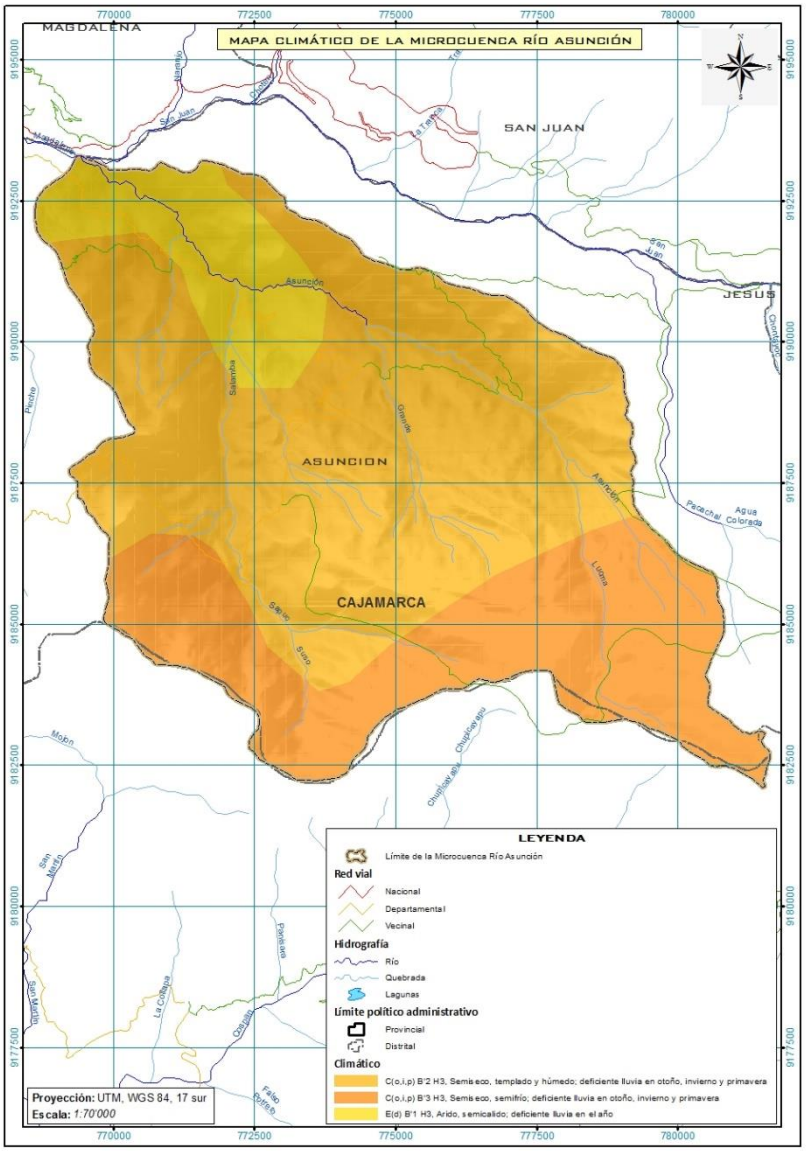

Fuente: SENAMHI 2009

En esta región, debido al factor altitudinal y la topografía irregular, presenta diversidad de climas, que van desde el clima templado hasta el clima polar.

Las precipitaciones ocurren en verano y son de origen orográfico, esto es, precipitaciones que resultan de la condensación del vapor de agua proveniente de las masas de aire que se elevan al chocar con las montañas, descargan gran parte de su humedad en la vertiente oriental y en los valles interandinos; los climas que se encuentran en el ámbito de la microcuenca son:

- ✓ ***C(o,i,p) B'3 H3 (Clima Semiseco, semifrío; deficiente lluvia en otoño, invierno y primavera)***, representa alrededor del 25 % de la superficie total de la microcuenca.
- ✓ ***C(o,i,p) B'2 H3 (Semiseco, templado y húmedo; deficiente lluvia en otoño, invierno y primavera)***, representa alrededor del 60 % de la superficie total de la microcuenca.
- ✓ ***E(d) B'1 H3 (Árido, semicalido; deficiente lluvia en el año)***, representa alrededor del 15 % de la superficie total de la microcuenca.

El detalle de la distribución espacial de los climas de la microcuenca, se observan en la siguiente figura V-10.

Entre las variables que se han desarrollado como parte de la climatología, tenemos los siguientes:

5.2.2.2. Precipitación Pluvial

Para describir la Precipitación pluvial promedio multianual del ámbito de la microcuenca, se ha tomado el estudio elaborado por el Gobierno Regional de Cajamarca, en base a información pluviométrica del periodo 1981-2010.

Figura V-11: Mapa de Precipitación pluvial

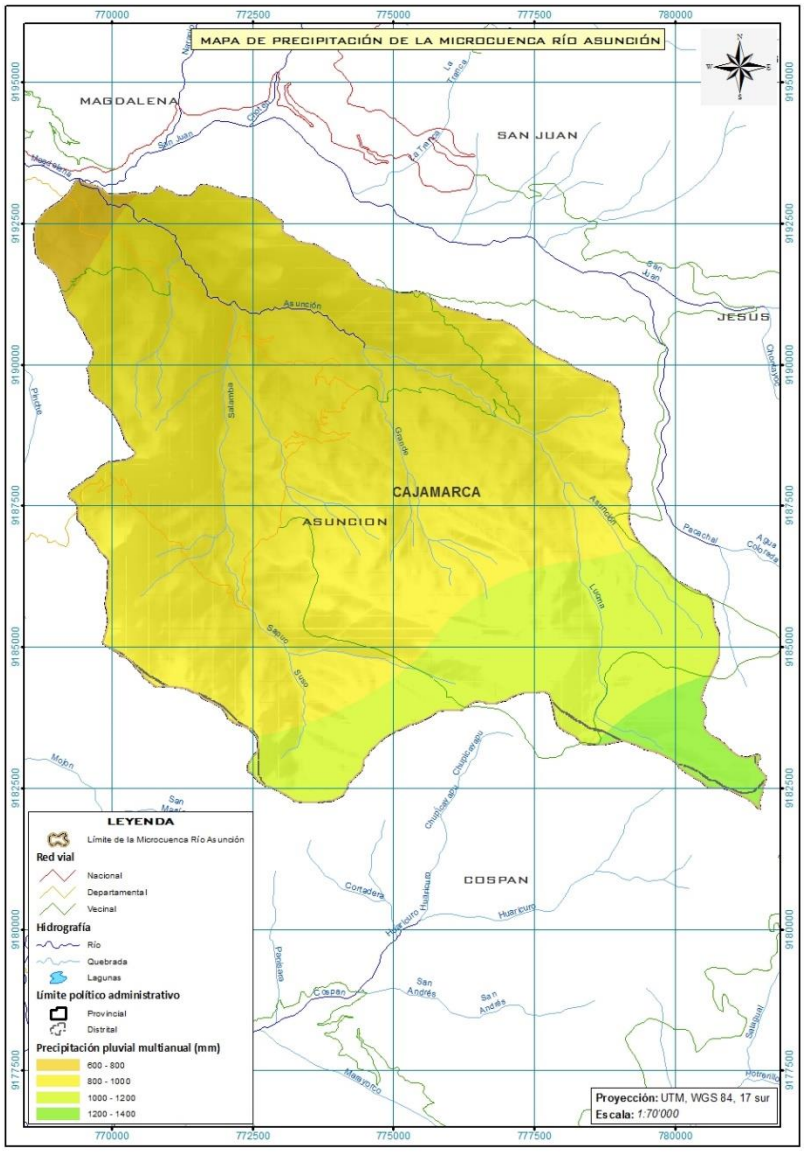

Fuente: ZEE GORE Cajamarca

Como se puede observar en la siguiente figura, la parte alta de la microcuenca recibe una Precipitación pluvial promedio multianual que va en el orden de 1200 mm a 1400 mm, este rango representa alrededor del 5 % de la superficie total de la microcuenca, la parte alta-media recibe una Precipitación pluvial promedio multianual que va en el orden de 1000 mm a 1200 mm, este rango representa alrededor del 20 % de la superficie total de la microcuenca, la parte media recibe una Precipitación pluvial promedio multianual que va en el orden de 800 mm a 1000 mm, este rango representa alrededor del 70 % de la superficie total de la microcuenca, y la parte baja recibe una Precipitación pluvial promedio multianual que va en el orden de 600 mm a 800 mm, este rango representa alrededor del 5 % de la superficie total de la microcuenca.

A continuación se muestra una figura de la distribución espacial de la Precipitación pluvial promedio multianual.

5.2.2.3. Temperatura

Para esta variable se tiene información de máximas y mínimas para los trimestres enero-febrero-marzo y julio-agosto-setiembre, las cuales al igual que el caso de la variable anterior, fueron elaboradas por el Gobierno Regional de Cajamarca, en base a información de temperatura máxima, mínima y promedio del periodo 1981-2010, a continuación se describen:

a) Temperatura mínima y máxima para el trimestre Enero-Marzo (1981-2010)

Figura V-12: Mapa de Temperatura máxima para el trimestre Enero-Marzo

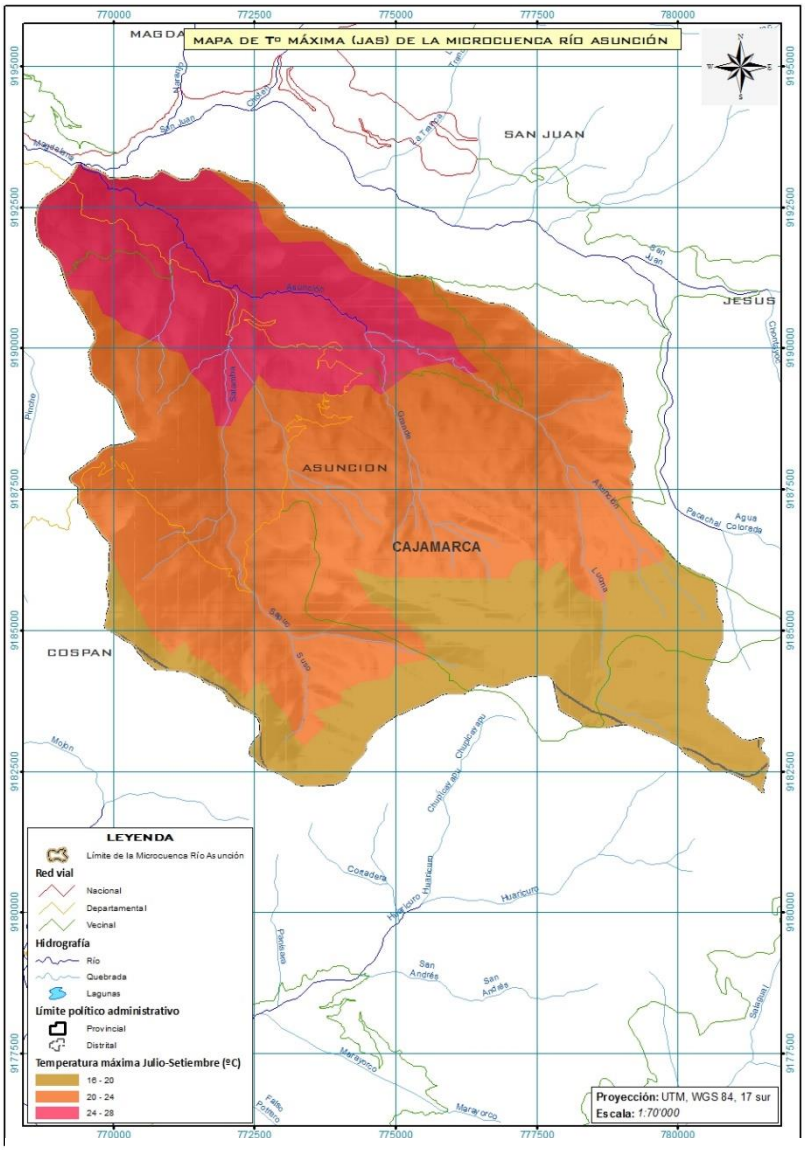

Fuente: ZEE GORE Cajamarca

Las partes altas (cabecera) de la microcuenca se caracteriza por tener una Temperatura mínima que va en el orden de 0 ºC a 4 ºC, este rango representa alrededor del 5 % de la superficie total de la microcuenca, la parte alta-media se caracteriza por tener una Temperatura mínima que va en el orden de 4 ºC a 8 ºC, este rango representa alrededor del 30 % de la superficie total de la microcuenca, la parte media se caracteriza por tener una Temperatura mínima que va en el orden de 8 ºC a 12 ºC, este rango representa alrededor del 35 % de la superficie total de la microcuenca, y la parte baja se caracteriza por tener una Temperatura mínima que va en el orden de 12 ºC a 16 ºC, este rango representa alrededor del 30 % de la superficie total de la microcuenca. Las partes altas (cabecera) de la microcuenca se caracteriza por tener una Temperatura máxima que va en el orden de 12 ºC a 16 ºC, este rango representa alrededor del 30 % de la superficie total de la microcuenca, la parte media se caracteriza por tener una Temperatura máxima que va en el orden de 16 ºC a 20 ºC, este rango

representa alrededor del 40 % de la superficie total de la microcuenca, y la parte baja se caracteriza por tener una Temperatura máxima que va en el orden de 20 ºC a 24 ºC, este rango representa alrededor del 30 % de la superficie total de la microcuenca.

Figura V-13: Mapa de Temperatura mínima para el trimestre Enero-Marzo

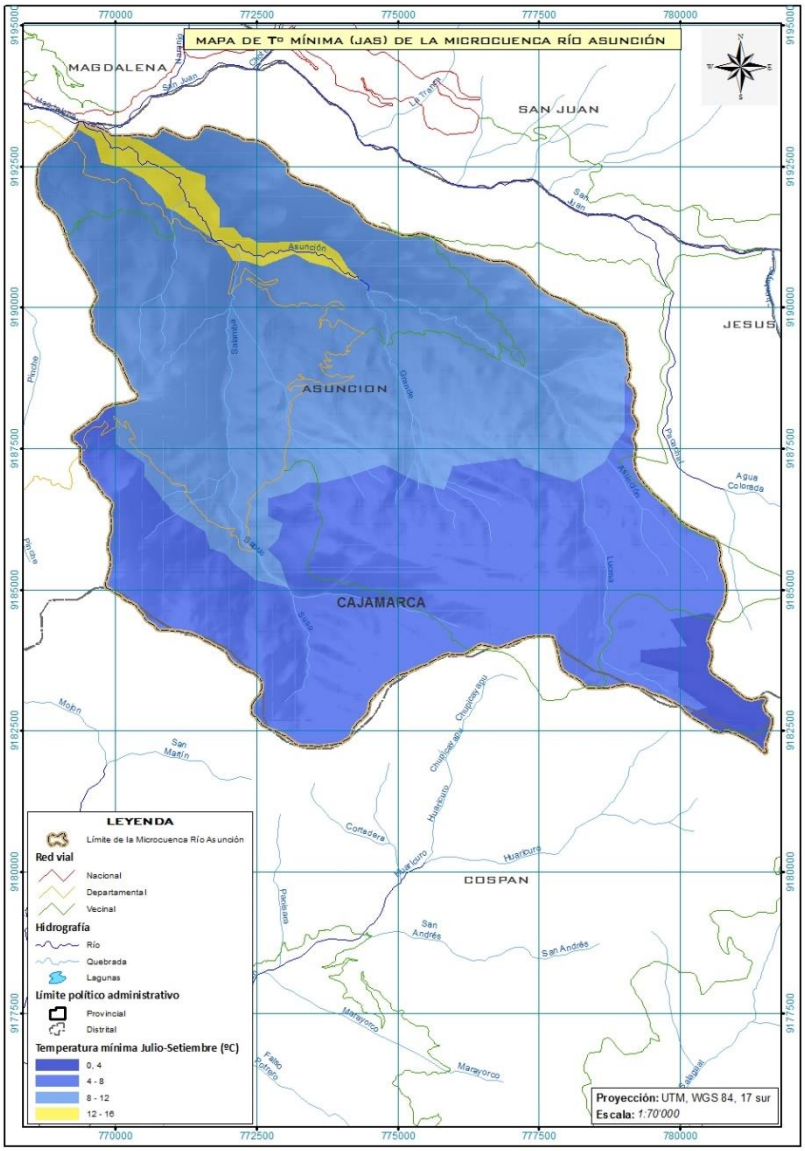

Fuente: ZEE GORE Cajamarca

A continuación de muestran las figuras de la Temperatura mínima y máxima para el trimestre Enero-Marzo, con la finalidad de observar la distribución espacial de estas variables en el territorio de la microcuenca.

b) Temperatura mínima y máxima para el trimestre Julio-Setiembre (1981-2010)

Las partes altas (cabecera) de la microcuenca se caracteriza por tener una Temperatura mínima que va en el orden de 0 ºC a 4 ºC, este rango representa alrededor del 5 % de la superficie total de la microcuenca, la parte alta-media se caracteriza por tener una Temperatura mínima que va en el orden de 4 ºC a 8 ºC, este rango representa alrededor del 50 % de la superficie total de la microcuenca, la parte media-baja se caracteriza por tener una Temperatura mínima que va en el orden de 8 ºC a 12 ºC, este rango representa alrededor del 40 % de la superficie total de la microcuenca, y la parte baja se caracteriza por tener una Temperatura mínima que va en el orden de 12 ºC a 16 ºC, este rango representa alrededor del 5 % de la superficie total de la microcuenca.

Las partes altas (cabecera) de la microcuenca se caracteriza por tener una Temperatura máxima que va en el orden de 16 ºC a 20 ºC, este rango representa alrededor del 20 % de la superficie total de la microcuenca, la parte media se caracteriza por tener una Temperatura máxima que va en el orden de 20 ºC a 24 ºC, este rango representa alrededor del 50 % de la superficie total de la microcuenca, y la parte baja se caracteriza

por tener una Temperatura máxima que va en el orden de 24 ºC a 28 ºC, este rango representa alrededor del 30 % de la superficie total de la microcuenca.

Figura V-14: Mapa de Temperatura máxima para el trimestre Julio-Setiembre

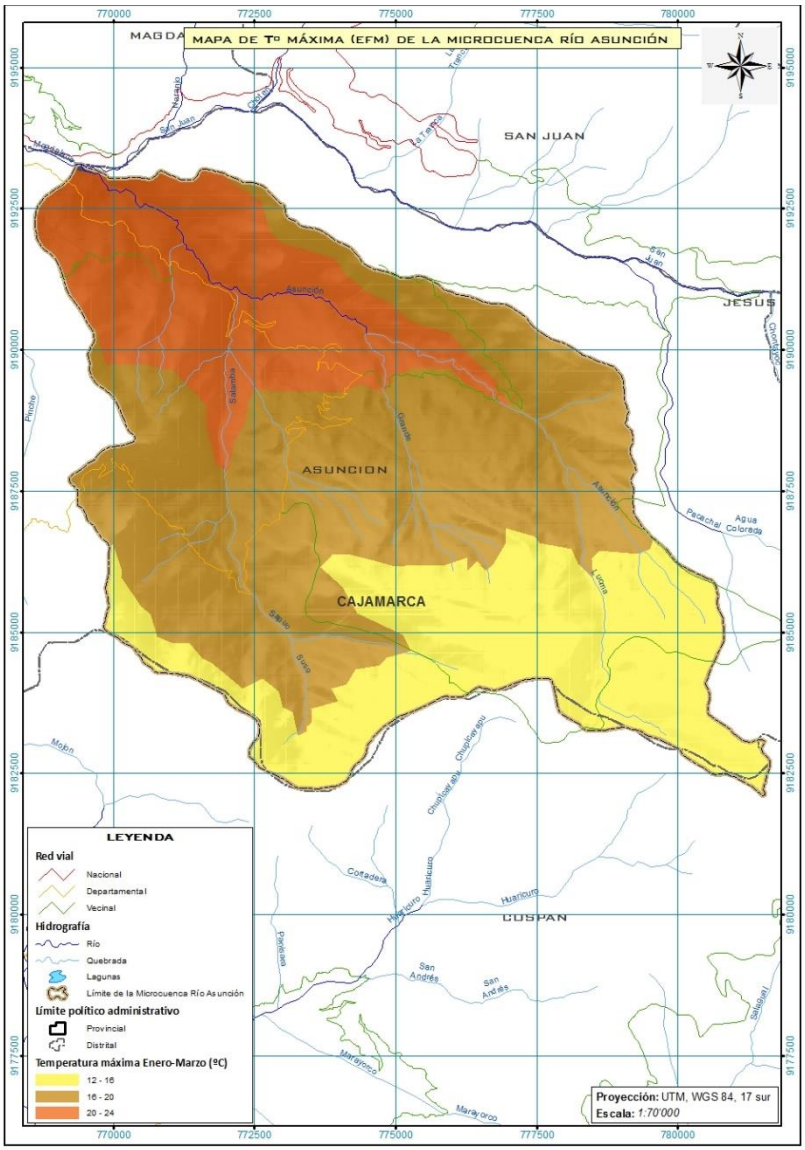

Fuente: ZEE GORE Cajamarca

A continuación de muestran las figuras de la Temperatura mínima y máxima para el trimestre Julio-Setiembre, con la finalidad de observar la distribución espacial de estas variables en el territorio de la microcuenca.

Figura V-15: Mapa de Temperatura mínima para el trimestre Julio-Setiembre

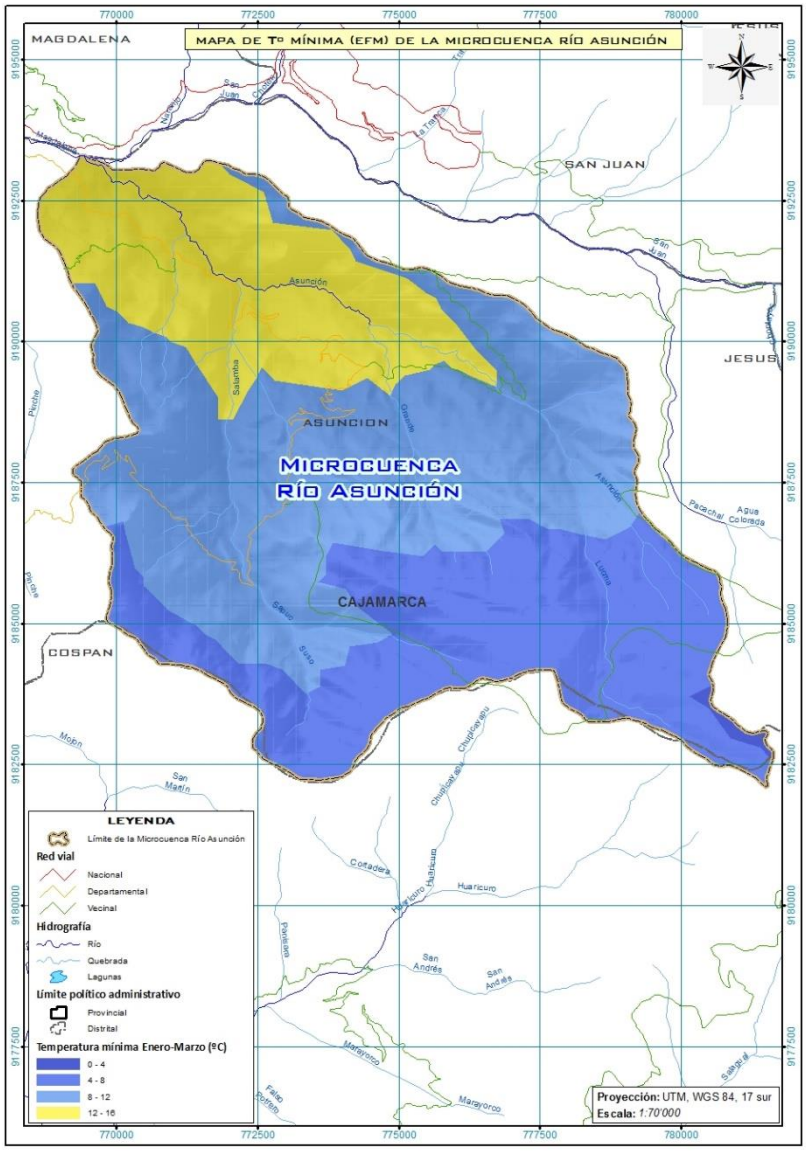

Fuente: ZEE GORE Cajamarca

5.2.2.4. Humedad Relativa

Las partes altas (cabecera) de la microcuenca se caracteriza por presentar una Humedad relativa que va en el orden de 70 % al 72 %, este rango representa alrededor del 35 % de la superficie total de la microcuenca, la parte media-baja se caracteriza por tener una Humedad relativa que va en el orden de 67 % al 70 %, este rango representa alrededor del 65 % de la superficie total de la microcuenca.

A continuación de muestra una figura de la Humedad relativa, con la finalidad de observar la distribución espacial de esta variable en el territorio de la microcuenca.

Figura V-16: Mapa de Humedad relativa

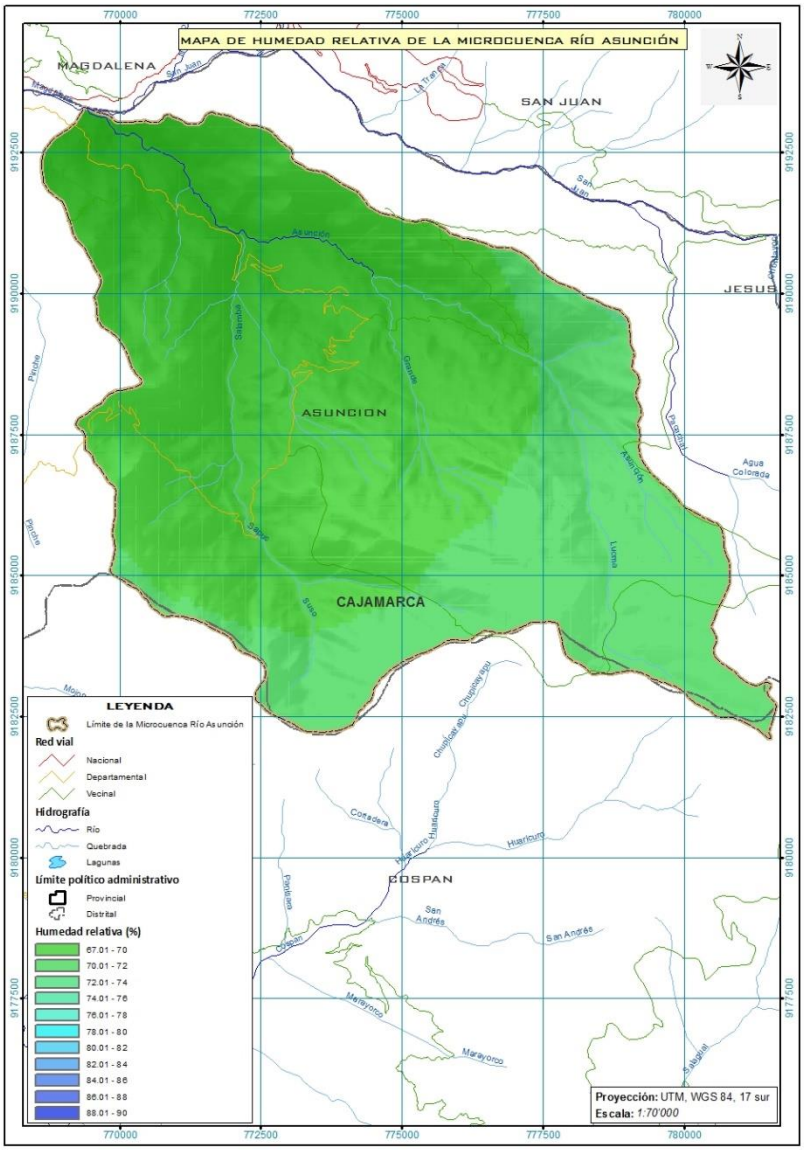

Fuente: ZEE GORE Cajamarca

5.2.2.5. Evaporación

Las partes altas (cabecera) de la microcuenca se caracteriza por presentar una Evaporación que va en el orden de 250 mm a 500 mm, este rango representa alrededor del 10 % de la superficie total de la microcuenca, la parte alta-media se caracteriza por tener una Evaporación que va en el orden de 500 mm a 750 mm, este rango representa alrededor del 25 % de la superficie total de la microcuenca, la parte media se caracteriza por tener una Evaporación que va en el orden de 750 mm a 1000 mm, este rango representa alrededor del 35 % de la superficie total de la microcuenca, la parte media-baja se caracteriza por tener una Evaporación que va en el orden de 1000 mm a 1250 mm, este rango representa alrededor del 20 % de la superficie total de la microcuenca, y la parte baja se caracteriza por tener una Evaporación que va en el orden de 1250 mm a

1500 mm, este rango representa alrededor del 10 % de la superficie total de la microcuenca.

Figura V-17: Mapa de Evaporación

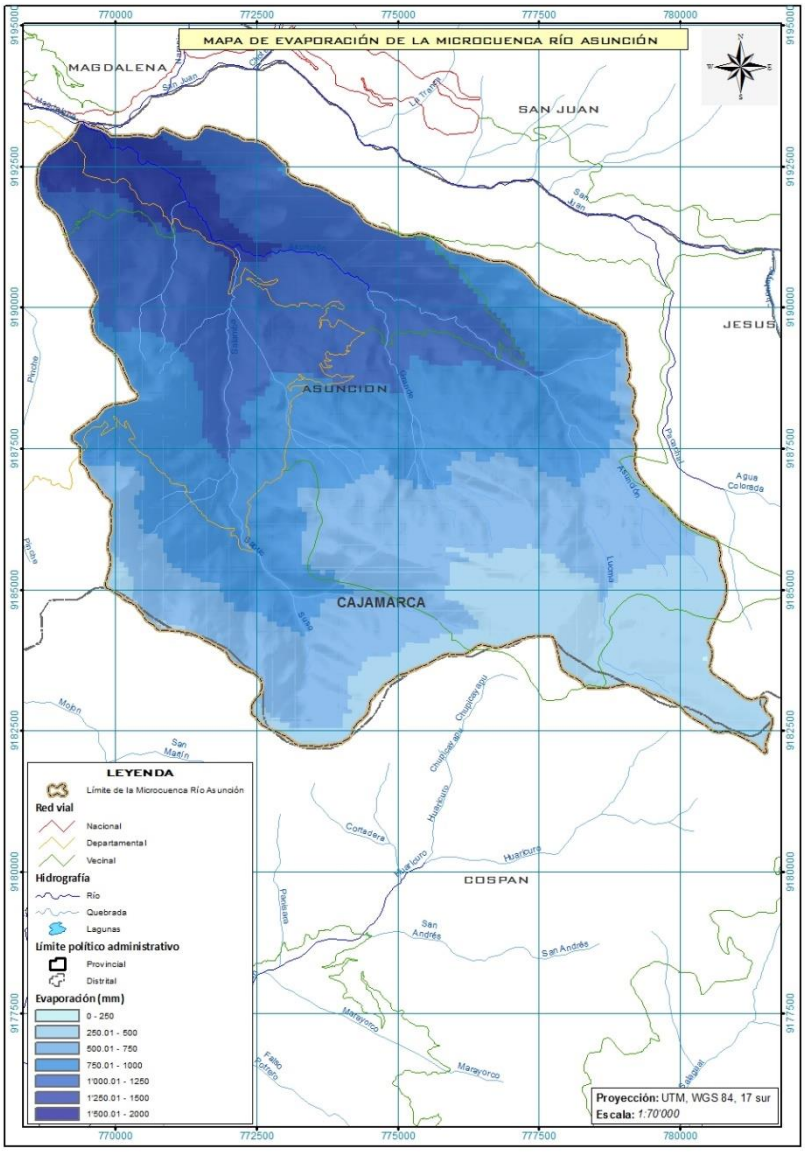

La siguiente figura detalla la distribución espacial de la Evaporación que se da en el territorio de la microcuenca.

Fuente: ZEE GORE Cajamarca

5.2.2.6. Radiación Solar

Las partes altas (cabecera)-media de la microcuenca se caracteriza por presentar una Radiación solar que va en el orden de 380 cal/cm^2 min a 400 cal/cm^2 min, este rango representa alrededor del 90 % de la superficie total de la microcuenca, y la parte baja se caracteriza por tener una Radiación solar que va en el orden de 400 cal/cm^2 min a 410 cal/cm^2 min, este rango representa alrededor del 10 % de la superficie total de la microcuenca.

La siguiente figura detalla la distribución espacial de la Radiación solar que se da en el territorio de la microcuenca.

Figura V-18: Mapa de Radiación solar

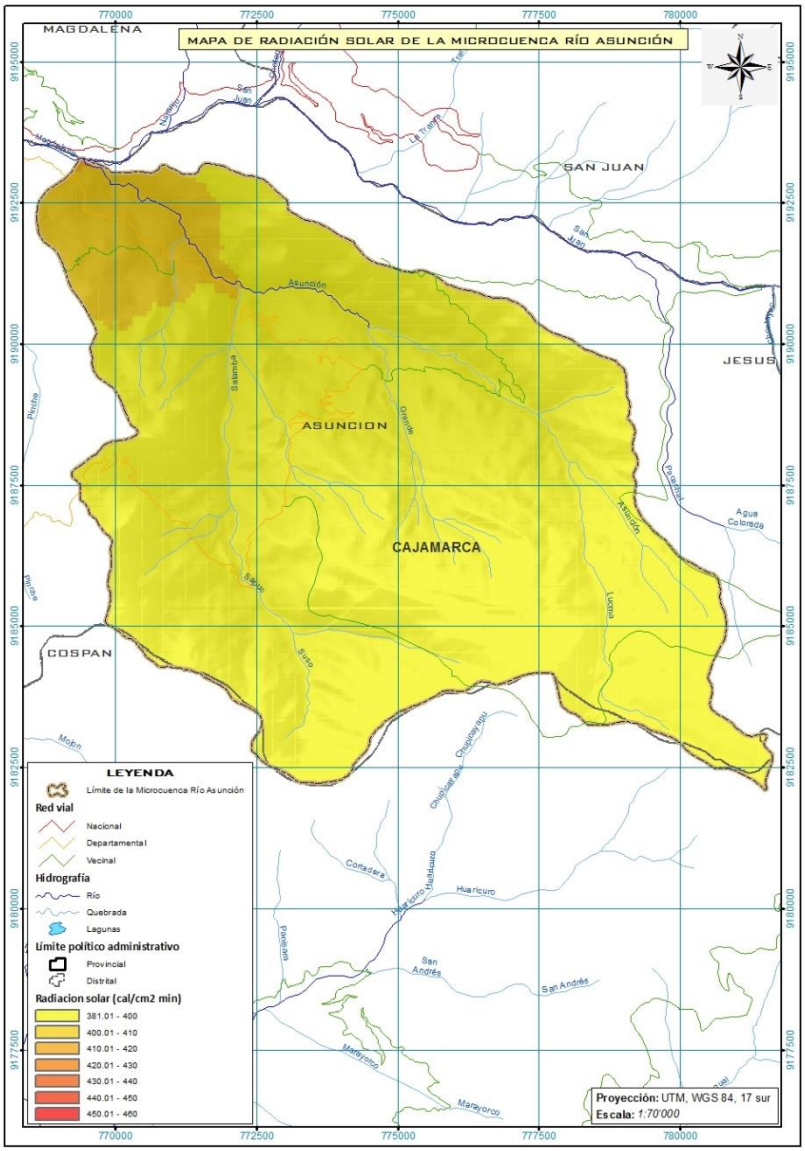

5.2.2.7. Velocidad del Viento

Las partes altas (cabecera) de la microcuenca se caracteriza por presentar una Velocidad del viento que va en el orden de 1.75 m/s a 2.00 m/s, este rango representa alrededor del 20 % de la superficie total de la microcuenca, la parte media-baja se caracteriza por tener una Velocidad del viento que va en el orden de 2.00 m/s a 2.25 m/s, este rango representa alrededor del 45 % de la superficie total de la microcuenca, y la parte baja se caracteriza por tener una Velocidad del viento que va en el orden de 2.25 m/s a 2.50 m/s, este rango representa alrededor del 35 % de la superficie total de la microcuenca.

La siguiente figura detalla la distribución espacial de la Velocidad del viento que se da en el territorio de la microcuenca.

Figura V-19: Mapa de Velocidad del

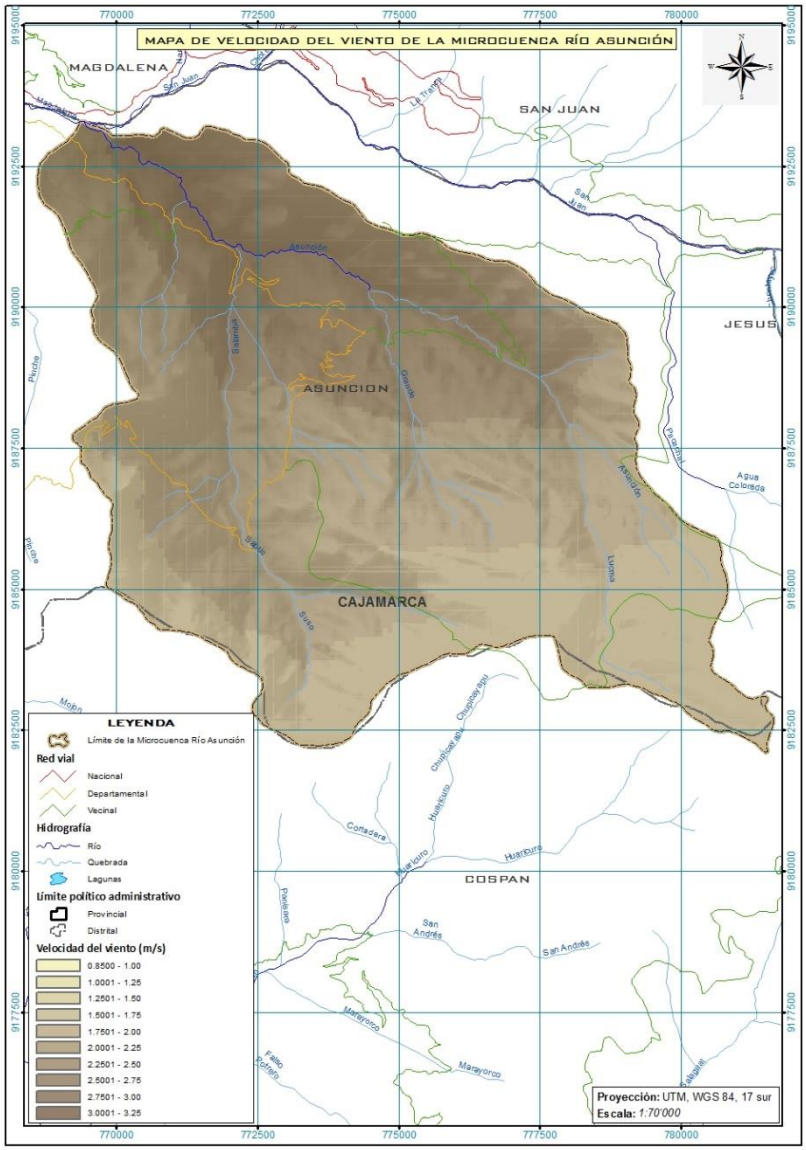

Fuente: ZEE GORE Cajamarca

5.2.3. ECOLOGÍA

La Figura V-20, Mapa de zonas de vida – Microcuenca Río Asunción, obtenido del Mapa Ecológico de la Zonificación Ecológica Económica – ZEE Región Cajamarca, presenta la distribución geográfica de siete zonas de vida, como expresión de las relaciones de los organismos vivos con su medio, incluyendo al hombre; sirve referencialmente para realizar la clasificación de las diferentes áreas terrestres según su comportamiento global bioclimático.

Figura V-20: Mapa de Zonas de Vida Microcuenca Rio Asunción

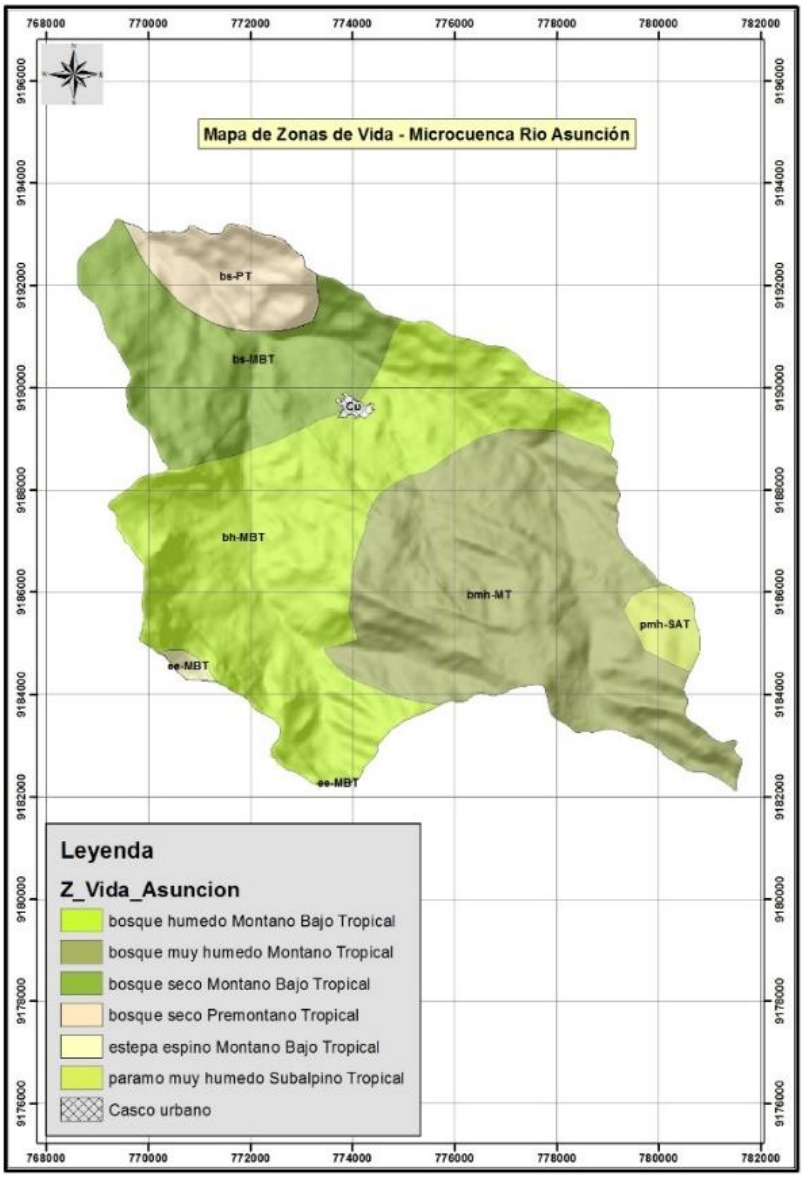

Fuente: Base de datos ZEE Cajamarca
Elaboración Equipo Consultor PGM - MIRHAC

CuadroV-7: Superficie de las zonas de vida

Zonas de Vida	Símbolo	Superficie	
		Ha	%
bosque húmedo Montano Bajo Tropical	bh-MBT	3257.72	38.74
bosque muy húmedo Montano Tropical	bmh-MT	2932.64	34.88
bosque seco Montano Bajo Tropical	bs-MBT	1444.70	17.18
bosque seco Premontano Tropical	bs-PT	545.48	6.49
estepa espino Montano Bajo Tropical	ee-MBT	37.04	0.44
paramo muy húmedo Subalpino Tropical	pmh-SAT	171.82	2.04
Otros		0.00	0.00
Casco urbano	Cu	19.44	0.23
Superficie total		8408.84	100.00

Fuente: Base de datos ZEE – Cajamarca
Elaboración Equipo Consultor PGM – MIRHAC

En el Cuadro V-7, se observa que la mayor superficie de la microcuenca Río Asunción, lo cubre la Zona de Vida bosque húmedo Montano Bajo Tropical (bh-MBT), con una extensión de 3,257.72 has que representa el 38.74% del área total de la microcuenca y se localiza como una franja continua en su zona media, en altitudes entre 2080 cerca al poblado de Asunción y 3,760 msnm al sur de la microcuenca, cerca al centro poblado Nuevo Porvenir. Se caracteriza por presentar una temperatura media de 15.25°C y una precipitación media de 1,381.35 mm.

5.2.4. GEOLOGÍA

La génesis de las estructuras del relieve de esta microcuenca corresponde a la Era Mesozoica, en razón de este origen se encuentra en su territorio rocas como dolomitas, margas, calizas, lutitas, areniscas correspondiente a diferentes formaciones geológicas como la Farrat, Chulec, Yumagual, Carhuaz, entre otros y se localizan en toda la extensión de la microcuenca.

Desde el punto de vista de la Geología Económica, el ámbito de la microcuenca del Río Asunción, forma parte de la Franja Metalogenética XXI la misma que está compuesta por Epitermales de Au-Ag hospedados en rocas volcánicas Cenozoicas[1].

La Figura V-19, permite obtener una visión respecto a la distribución espacial de las unidades litológicas en el ámbito de la microcuenca.

Figura V-21: Mapa geológico – Microcuenca Asunción

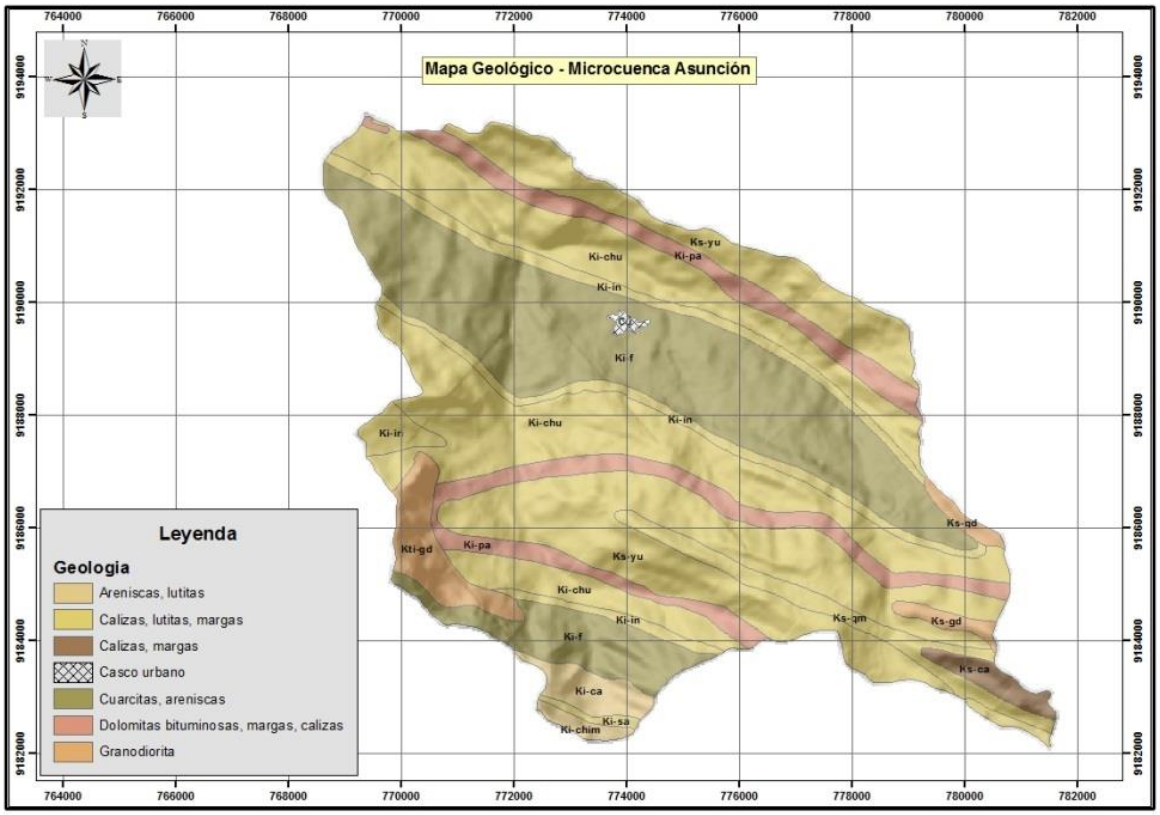

Fuente: Base de datos ZEE-Cajamarca 2009

[1] **Base de datos ZEE-Cajamarca 2011**

5.2.5. CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LA TIERRA (CUM)

En el Cuadro V-8, se dan las áreas y porcentajes de los diferentes grupos de suelos por aptitud de las tierras, con base en la Figura V-20 (Mapa Capacidad de Uso Mayor) que permite obtener una visión de las características edáficas de la zona y determinar la óptima vocación potencial de las tierras, así como su distribución, caracterización y lineamientos de uso y manejo de las unidades de aptitud determinadas.

Se observa que el ámbito de la Microcuenca del Río Asunción, solamente contiene 363.84 has de tierras aptas para cultivos en limpio, estas se localizan entre los caseríos de Sapuc, Pacchagon y en lugares próximos al casco urbano de la Asunción. La mayor superficie lo ocupa aquellas tierras aptas para pastos que comprende una extensión superficial de 2,477.08 has.

Figura V-22: Mapa de Capacidad de Uso Mayor

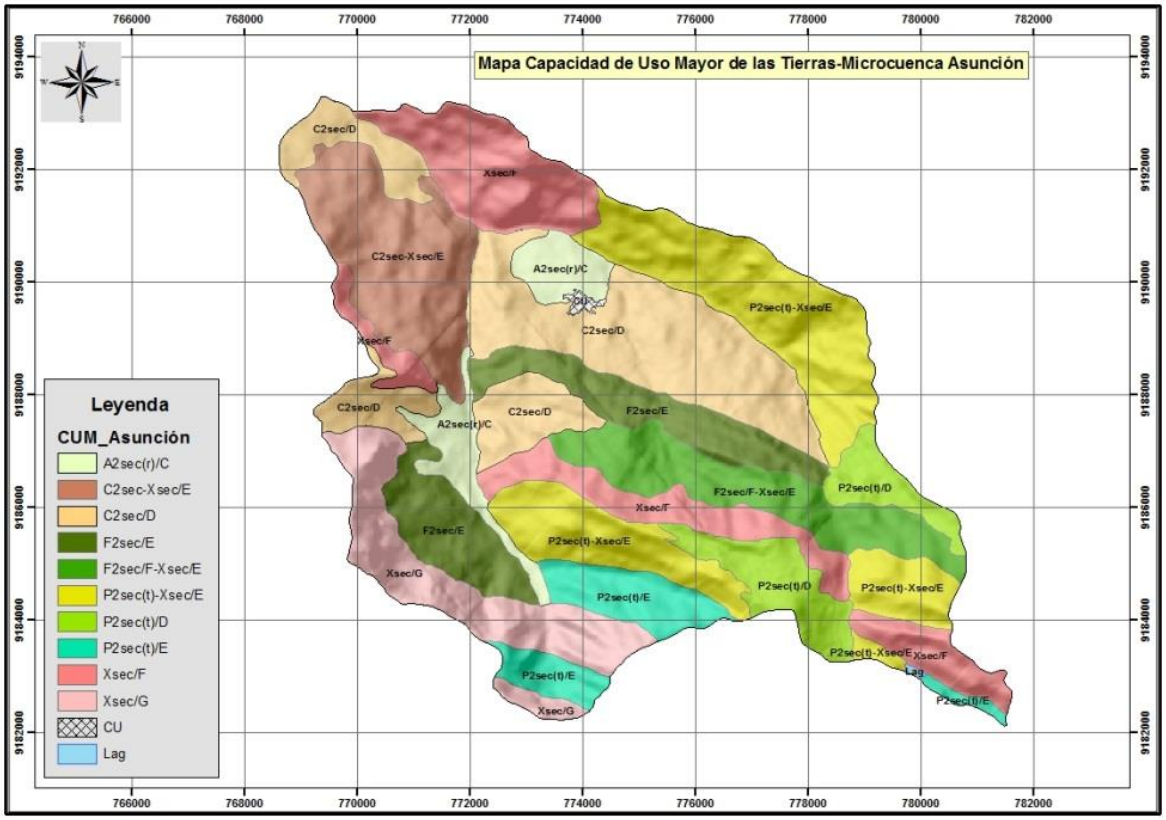

Fuente: Elaboración Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Cuadro V-8: Superficie de las unidades de Capacidad de Uso Mayor de la Tierra-Microcuenca Río Asunción

Símbolo	Unidades de Capacidad de Uso Mayor	Superficie	
		Ha	%
A	Tierras aptas para cultivos en limpio	363.84	4.33
C	Tierras aptas para cultivos permanentes	2373.82	28.23
F	Tierras aptas para producción forestal	1369.41	16.29
P	Tierras aptas para pastos	2477.08	29.46
X	Tierras de protección	1804.38	21.46
Otras unidades		0.00	0.00
CU	Casco urbano	15.62	0.19
Lag		4.69	0.06
Superficie total		8408.84	100.00

Fuente: Elaboración Equipo Consultor PGM-MIRHAC

5.2.6. COBERTURA Y USO ACTUAL DE LA TIERRA

La Figura V-22, expresa la distribución espacial de ocho unidades de cobertura, entre natural e inducida, a la vez, permite obtener una visión de las características del paisaje florístico; así tenemos que en primer lugar en extensión lo ocupa las Áreas agrícolas heterogéneas con 3,570.85 has que equivale al 42.47% de la superficie total de la microcuenca (Cuadro V-9), comprende el establecimiento de más de dos clases de coberturas agrícolas y naturales dispuestos en mosaicos geométricos que hacen difícil su separación en coberturas individuales y se localiza en dos frentes, el primero como una franja al norte y este, entre los caseríos de Machaybamba, San Miguel de Matarita, Manchavin, Asunción, Calvario, Chiquildo, Rinconada hasta Shullapacha en el sur este; el otro frente entre los caseríos de Curun, Sapuc, Conga, Chamani Alto, Pacchagon,

Figura V-23: Mapa de cobertura y uso actual de la tierra

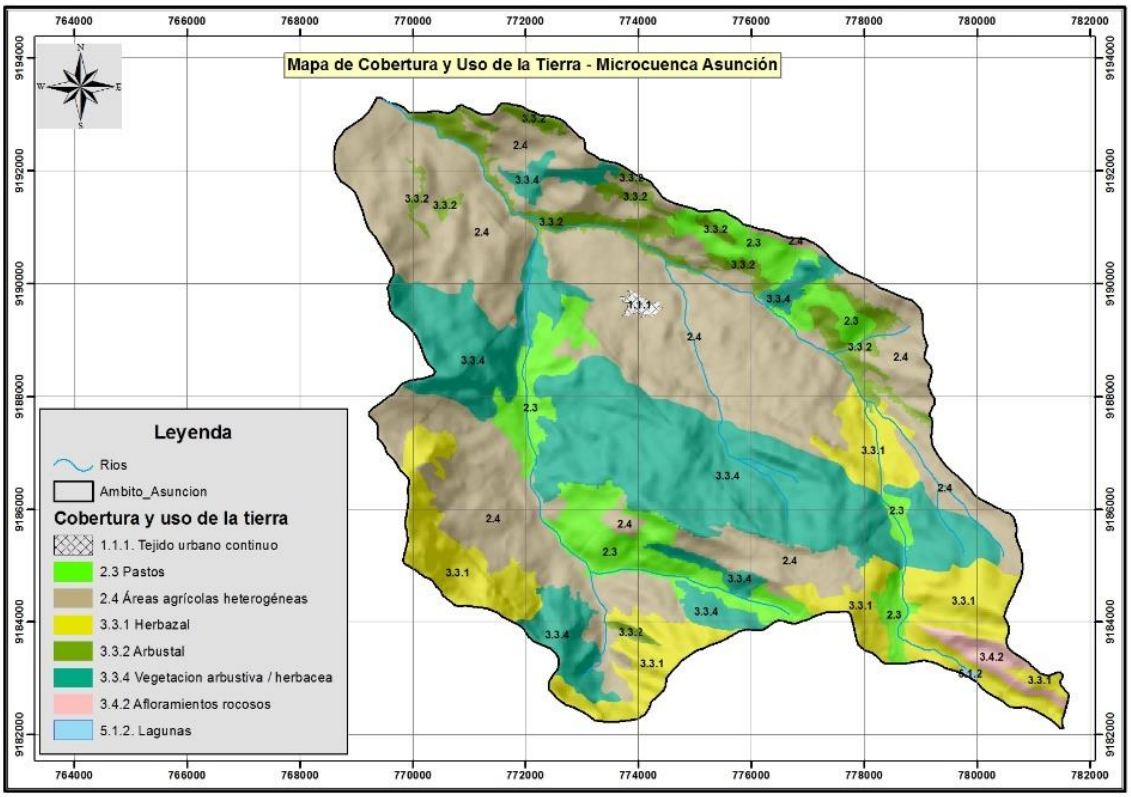

Fuente: Elaboración Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Pachani, Capuli, Suso, entre otros. Esta unidad sostiene la economía de la microcuenca y alrededores.

Otra unidad representativa corresponde a Vegetación arbustiva / herbácea que ocupa 2,210.24 has equivalente al 26.28% del área, comprende zonas cubiertas por una mezcla de vegetación arbustiva y herbácea desarrollados en forma natural en diferentes densidades; se localizan en unidades dispersas condicionados por la orografía del lugar, entre los caseríos de Machaybamba, Chirigual, Marra, El Poyo, Chamani, Loma Grande, Quinuapampa, China Linda, Arena, Ojo de agua del sur, entre otros, debiendo precisar que excepcionalmente entre esta cobertura existen pequeñas áreas con cultivos agrícolas.

Cuadro V-9: Superficie de las unidades de Cobertura y uso de la tierra

Nivel I	Nivel II	NIVEL_III-Asunción	Superficie	
			Ha	%
1. Áreas artificializadas	1.1 Áreas urbanizadas	1.1.1. Tejido urbano continuo	19.44	0.23
2. Áreas agrícolas	2.3 Pastos		864.07	10.28
	2.4 Áreas agrícolas heterogéneas		3570.85	42.47
3. Bosques y áreas mayormente naturales	3.3 Áreas con vegetación herbácea y/o arbustivo	3.3.1 Herbazal	1194.09	14.20
		3.3.2 Arbustal	458.53	5.45
		3.3.4 Vegetación arbustiva / herbácea	2210.24	26.28
	3.4 Áreas sin o con poca vegetación	3.4.2 Afloramientos rocosos	86.94	1.03
5. Superficies de agua	5.1 Aguas continentales	5.1.2. Lagunas	4.69	0.06
Superficie total			8408.85	100.00

Fuente: Elaboración Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Por su parte los herbazales constituidos por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente herbáceos desarrollados en forma natural en diferentes densidades, ocupan una extensión de 1,194.09 has equivalente al 14.20 % del área, están localizadas mayormente en la partes altas de la microcuenca entre los caseríos de Pampa de Capan, Orucullo, Cuyarume, Nuevo porvenir, el Progreso, Shirac. El resto de coberturas ocupan menor extensión.

5.2.7. FLORA Y FAUNA

5.2.7.1. Flora

Esta es la flora representativa de la microcuenca Asunción, característica en la parte baja de la microcuenca los bosques secos pre montano tropical (bs-PT); en la parte media, los bosques seco montano bajo tropical (bs-MBT) y en la parte alta de la microcuenca el bosque húmedo montano bajo tropical (bh-MBT) y en pequeña proporción el bosque muy húmedo montano tropical (bmh-MT) en la parte más alta. En cuyos nichos ecológicos es frecuente encontrar las especies de flora que a continuación de se detallan en el cuadro N° V- 10.

Cuadro V- 10: Especies de flora y su Zona de vida de la microcuenca Río – Asunción

Especie silvestre		Zona de Vida	Parientes silvestres
Nombre	**Nombre**		
Arracacha	*Arracacia xanthorrhiza*	bs-MBT	Purín racacha y huerta ricacha y 4 identificados: *A. peruviana, A. incas, A. elata, A. ecuatoriales*.
Chamburo o papaya	*Carica monoica*	bs-PT	Se desconoce
Chirimoya	*Annona cherimola*	bs-PT	Se desconoce
Granadilla	*Passiflora ligularis*	bs-MBT	Se desconoce
Guayaba	*Psidium guajava*	bs-PT	Se desconoce
Lanche	*Eugenia sp*	bs-MBT	Se desconoce
Mote mote	*Miconia andina*	bs-MBT	Se desconoce
Oca	*Oxalis tuberosa*	bh-MBT	Oca de zorro
Olluco	*Ullucus tuberosus*	bh-MBT	Olluco de zorro
Poro Poro	*Passiflora sp.*	bs-MBT	Se desconoce
Papa	*Solanum spp.*	bs-MBT y bh-MBT	Papa de zorro y otros nombres: Atocc papa, sacapo, waña.
Maíz	*Zea mays*	bs-Pt y bs-MBT	
Frijoles (ñuña)	*Phaseolus spp.*	bs-MBT y bs-Pt	
Camote	*Ipomoea batata*	bs-Pt	Gentilpa camote y amanjoy sacha
Yuca	*Manihot esculenta*	bs-Pt	Sacha rumo
Achira	*Canna edulis*	bs-MBT y bs-Pt	31 parientes cercanos
Chiclayo	*Cucurbita ficifolia*	bs-MBT y bs-Pt	
Wira wira	*Culcitium canescens*	bmh-MT	Se desconoce
Valeriana	*Valeriana officinalis*	bmh-MT	Se desconoce
Aliso	*Alnus acuminata*	bs-MBT	Se desconoce
Taya	*Caesalpinea spinosa*	bs-MBT y bs-Pt	Se desconoce
Chamana	*Dodonaea viscosa*	bs-Pt	Se desconoce
Sauce	*Salix chilensis*	bs-MBT y bs-MBT	Se desconoce
Palo amarillo	*Terminalia australia*	bs-MBT	Se desconoce
trinidad	*Viola tricolor*	bs-Pt	Se desconoce
zarzamora	*Rubus ulmifolius*	bs-MBT	Se desconoce
Pajaro bobo	*Tessaria*	bs-MBT	Se desconoce
Giganton	*Echinopsis pachanoi*	bs-Pt	Se desconoce
Tuna	*Opuntia ficus indica*	bs-Pt y bs-MBT	Se desconoce
Huayo	*Anadenanthera macrocarpa*	bs-Pt	Se desconoce
Frejollillo	*Cyathosttepia sp*	bs-Pt	Se desconoce
Cedro	*Cedrella lilloi*	bs-Pt y bs-MBT	Se desconoce

Paspalum	*Paspalum sp*	bmh-MT y bh-MBT	Se desconoce
Ichu	*Stipa sp*	bmh-MT	Se desconoce
Paja	*Aristida*	bmh-MT	Se desconoce
Paja ichu	*Eragrostis sp*	bmh-MT	Se desconoce
Cola de zorro	*Bouteoua sp*	bmh-MT y bh-MBT	Se desconoce
Poa	*Muhlembergia sp*	bmh-MT	Se desconoce
Achupalla	*Tillandsia sp*	bs-Pt y bs-MBT	Se desconoce
Cola de caballo	*Equisetum arvense*	bs-MBT	Se desconoce

Fuente: Equipo Técnico PGM- MIRHAC-Caracterización e identificación del Mapa de Actores de la microcuenca Crisnejas 2015

5.2.7.2. Fauna

Está representada por variedad de animales que viven según los climas de acuerdo a la altitud de la Microcuenca; así por ejemplo, en las regiones de clima frío, parte baja de la Microcuenca especies representativas de bosque seco pre-montano tropical (bs-PT), bosque seco montano bajo tropical (bs-MBT), bosque húmedo montano bajo tropical (bh-MBT) y bosque muy húmedo Montano Tropical.

Cuadro V-11: Especies de Fauna y su Zona de vida de la microcuenca – Asunción

Especie nativa cultivada		Zona de Vida ()
Nombre común	**Nombre científico**	
Perdiz serrana	*Nothaprocia pentiadi*	bmh-MT y bh-MBT
Gavilán	*Buteo polysoma*	bmh-MT y bh-MBT
Águila	*Buteo polysoma Quov & Gaimard*	bmh-MT y bh-MBT
China linda	*Phalcobaenus megalopterus*	bs-MBT + bmh-MT y bh-MBT
Cernícalo	*Phalco sparverius cinnamonemus*	bs-MBT+bmh-MT y bh-MBT
Lic – Lic	*Venellus respiendens*	bmh-MT
Tuco o lechuza	*Búho virginianus nacurutu*	bs-MBT+ bh-MBT
Cargacha	*Colapses rupícola puna*	bs-MBT+bmh-MT y bh-MBT
Huaychau	*Agriornis Montana Insolens Sclater y Salvin*	bs-MBT
Zorzal	*Turdus chiguanco*	bs-MBT+ bh-MBT
Santarrosas	*Pyaochelidon cyanoleuca*	bs-MBT
Huanchaco	*Sturmelia billecosa*	bs-MBT+ bh-MBT
Gorriones	*Zonotrichia capensis*	bs-MBT
Jilguero cabeza negra	*Cardueilis mangellanicus urubambensis Told*	bs-MBT + bh-MBT
Colibrí o picaflor	*Notiochelidon cyanoleuca*	bs-MBT
Golondrinas	*Notiochelidon cyanoleuca*	bs-MBT
Shingo o gallinazo	*Coragyps atratus*	bs-Pt y bs-MBT

Culebras	*Sp*	bs-MBT
Serpientes	*Sp*	bs-Pt
Lagartijas	*Liolaemus sp*	bs-MBT y bs-Pt
Sapito verde	*Atelopus peruensis*	bs-MBT y bs-Pt
Sapo de agua	*Bufo sp*	bs-MBT
Zorrillo	*Conepatus semistratus B.*	bs-MBTbh-MBT
Cuy silvestre	*Cavia tschudii atahualpae*	Bmh-MT
Zorro andino	*Cucicyon culpaeus andinus*	bh-MBT y bmh-MT
Conejo silvestre	*Sylvilagus brasilensis*	bs-MBT y bh-MBT
Vizcacha	*Lagidium peranum M.*	bh-MBT- Bmh-MT
Ratón de campo	*Ctenomys sp*	bh-MBT- Bmh-MT
Rata	*Rattus sp*	bs-PT y bh-MBT
Ardilla o comadreja	*Mustela frenata*	bh-MBT y bmh-MT
Huayhuash	*Mustela frenata auroventris Gray*	bh-MBT y bmh-MT
Venado	*Odocoileus virginianus*	bmh-MT

Fuente: Equipo Técnico PGM- MIRHAC-Caracterización e identificación del Mapa de Actores de la microcuenca Crisnejas 2015

5.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

5.3.1. HIDROGRAFÍA

5.3.1.1. Sistema Hidrográfico

La microcuenca tiene un área de 84.0884 Km^2 y un perímetro de 45.4327 Km; el sistema de la red hidrográfica de la microcuenca está conformada por el río Asunción, y un conjunto de quebradas, las cuales son afluentes del río mencionado, entre las quebradas tenemos a Lucma, Grande, Suso, Sapuc y Salamba. El cauce principal recorre un total de 17.7145 Km, naciendo en la parte alta de la microcuenca, específicamente de la laguna Mamacocha, en la falda de los cerros Pozo verde y Mirado barco, a una altitud de 4145 msnm y desemboca al río Magdalena a una altitud de 1624 msnm; cabe precisar que el río Asunción se une en su desembocadura con el río San Juan y dar origen al río Magdalena, aproximadamente en la coordenada 739411 Este y 9193294 Norte.

La Densidad de drenaje de la microcuenca es de 0.7467, su Orden de canales es de 4 y su Coeficiente de compacidad de 1.3873, lo que nos indica es una cuenca alargada y con pocas probabilidades de sufrir inundaciones.

5.3.2. HIDROLOGÍA

La hidrología es la ciencia natural que estudia al gua, su ocurrencia, circulación y distribución en la superficie terrestre, sus propiedades químicas, y físicas y su relación con el medio ambiente, incluyendo los seres vivos (Villón, 2011); en tal sentido no hay duda que uno de los componentes más importantes del ciclo hidrológico en una cuenca hidrográfica es la precipitación, y en este sentido es que se realiza el estudio de este parámetro meteorológico en forma independiente y detallada, el cual se irá abordando en los siguientes ítems.

5.3.2.1. Disponibilidad del Recurso Hídrico (Oferta hídrica)

a) Inventario de Fuentes Hídricas

Figura V-24: Mapa de Inventario de Fuetes

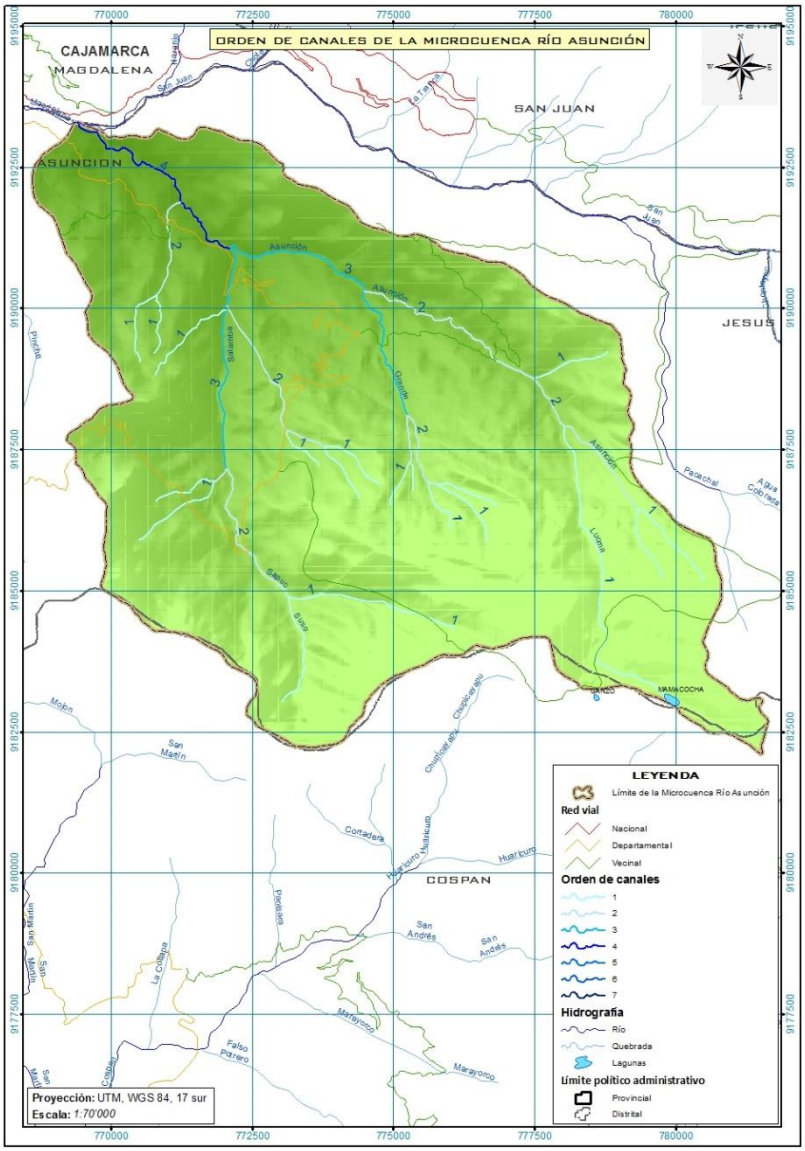

Fuente: Equipo consultor PGM-MIRHAC

Con la finalidad de poder determinar la disponibilidad del recurso hídrico existente en la microcuenca, se ha hecho un inventario, tomando como base la Carta Nacional y otras fuentes de información disponibles, entre las fuentes hídricas se ha inventariado al río Asunción y las demás quebradas que recorren a la cuenca, cuyos cauces suman 45.05 Km, así mismo hay una laguna que lleva por nombre Mamacocha, cuyo espejo de agua es de 3.22 ha, a continuación se muestra una imagen ilustrando el inventario de las fuentes hídricas de la microcuenca:

b) Revisión de la red hidrometeorológica

Cabe precisar que esta microcuenca conforma parte de un estudio de 8 microcuencas en total, para ello se ha revisado las estaciones hidrometeorológicas que abarcan todo el ámbito en estudio, con la finalidad que nos apoyemos en varias estaciones para hacer el tratamiento de la información y luego generar la hidrología de cada una de las microcuencas.

La principal fuente que se utilizó para revisar la Red de las estaciones hidrometeorológicas, ha sido fuente oficial, por ello se tuvo que recurrir a la página web del SENAMHI http://www.senamhi.gob .pe/), la cual nos permitió identificar un total de 27

EMT en funcionamiento, además de estar operativas, la información de las series correspondientes a estas EMT nos ha proporcionado el área usuaria, las estaciones que se usarán se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro V-12: Ubicación de las estaciones meteorológicas

Nombre de la EMT	Código	Latitud	Longitud	Altitud	Clasificación SENAMHI
Asunción	000393	7º 18' 43.56''	78º 30' 55.8''	2251	Climatológica Ordinaria
Augusto Weberbauer	000304	7º 9`59.8''	78º 29' 5.28''	2662	Meteorológica Agrícola Principal
Cachachi	153223	7º 27' 27''	78º 16' 16''	3272	Pluviométrica
Cajabamba	000373	7º 37º 37''	78º 3' 2''	2613	Climatológica Ordinaria
Cajamarca	47264F0	7º 9' 8''	78º 29' 29''	2684	Sinóptica
Callancas	153101	7º 46' 46''	78º 29' 29''	2054	Climatológica Ordinaria
Celendín	000371	6º 51' 11''	78º 8' 42''	3122	Climatológica Ordinaria
Chilete	153203	7º 13' 27.14''	78º 50' 15.38''	856	Pluviométrica
Contumazá	000354	7º 21' 21''	78º 49' 49''	2572	Climatológica Ordinaria
Cospán	003216	7º 26' 26''	78º 32' 32''	2088	Climatológica Ordinaria
Granja Porcón	000359	7º 2' 2''	78º 37' 36''	3276	Climatológica Ordinaria
Jesús	000391	7º 14' 14''	78º 23' 22.02''	2537	Climatológica Ordinaria
La Encañada	153331	7º 7' 7''	78º 19' 19''	2957	Climatológica Ordinaria
La Victoria	000318	7º 11' 11''	78º 27' 27''	2627	Propósitos Específicos
Lives	153111	7º 5' 5''	78º 2' 2''	1851	Pluviométrica
Llapa	000388	6º 59' 59''	78º 49' 49''	2974	Climatológica Ordinaria
Magdalena	000392	7º 15' 15''	78º 39' 38''	1249	Climatológica Ordinaria
Namora	000321	7º 12' 12''	78º 20' 20''	2786	Climatológica Ordinaria
Niepos	000305	6º 55' 31''	79º 7' 45''	2449	Climatológica Ordinaria
Quebrada Shugar	153108	6º 41' 41''	78º 27' 27''	3389	Pluviométrica
San Benito	153201	7º 24' 28''	78º 55' 51''	1624	Climatológica Ordinaria
San Juan	000369	7º 17' 17''	78º 29' 28''	2454	Climatológica Ordinaria
San Marcos	000370	7º 19' 19''	78º 10' 10''	2293	Climatológica Ordinaria
San Miguel	000308	6º 59' 51''	78º 21' 11''	2936	Climatológica Ordinaria
San Pablo	000319	7º 5' 5''	78º 50' 50''	2227	Climatológica Ordinaria
Sayapullo	150700	7º 25' 1''	78º 27' 1''	3478	Pluviométrica
Sondor Matara	000323	7º 13' 13''	8º 14' 14''	2854	Climatológica Ordinaria

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC (Pág. Web SENAMHI)

Seguidamente se revisó los archivos que nos fue proporcionada para cada una de las 27 estaciones hidrometeorológicas y cuyo análisis se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro V-13: Variables existentes para cada una de las estaciones meteorológicas

Nombre de la EMT	PT101 acum. Mensual	PT102 $\bar{x}$ mensual	PT 103 $\bar{x}$ mensual	EV $\bar{x}$ mensual	HR $\bar{x}$ mensual	RS $\bar{x}$ mensual	VV $\bar{x}$ mensual
Asunción	1978-2010	1987-1990 1992-2010	1993-2010		1987-1990 1993-2010	1987-1990 1993-2010	
Augusto Weberbauer	1978-2010	1978-2010	1978-2010	1978-2002	1981-2010	1981-2010	1981-1988 1991-2004 2007-2010
Cachachi	1978-2010						
Cajabamba	1978-2010	1985-2010	1985-2010	1985-2010	1985-2010	1985-2010	1985-2010
Cajamarca	1978-1994 2007-2010	1978-1995 2007-2010	1978-1994 2007-2010		1981-1995	1981-2010	
Callancas	1978-2010	2002-2010	2002-2010		2002-2010	2002-2010	
Celendín	1996-2010	1978-1979 1997-2010	1997-2010		1996-2010	1996-2010	1996-2010

Chilete	1978-1983 1985-2010						
Contumazá	1978-2010	1978-1979 1983-2010	1978-2010	1978-2008	1981-2010	1982-2010	1981-2010
Cospán	1978-2010	2001-2004			2005-2010	2005-2010	
Granja Porcón	1978-1981 1985-2010	1978-2010	1978 1980-2010		1981-1984 199-2010	1981 1984-2010	1981-1982 1986-2010
Jesús	1994-2010	1994-2010	1994-2010		1994-2010	1994-2010	
La Encañada	1998-2010	2003-2010	2003-2010		2003-2010	1994-2010	2003-2010
La Victoria	1996-2010	1996-2010	1996-2010		1997-2010	1996-2010	
Lives	1978-2010						
Llapa	1978-2010	1987-1993 1995-2010	1988-2010		1997-2010	1987-1993 1996-2010	1995-2010
Magdalena	1978-1984 1987-2010	1994-2010	1995-2010		1994-2010	1995-2010	1995-2010
Namora	1978-2010	1987 1989-2009	1989-2010		1989-2010	1987 1989-2010	1987-2010
Niepos	1978-2010	2000-2010	1998-2010		1998-2010	1998-2010	
Quebrada Shugar	1978-2010						
San Benito	1978-2010	2003-2010	2001-2010		2010-2010	2001-2010	2001-2004 2006-2010
San Juan	1978-2010	1978-2010	1978-2010		1981-2010	1981-2010	1981-2010
San Marcos	1978-2010	1978-2010	1978-2010		1981-2010	1981-2010	1984-2010
San Miguel	1997-2010	1997-2010	1997-2010		1997-2010	1997-2010	2003-2010
San Pablo	1997-2010	1997-2010	1997-2010		1997-2010	1997-2010	1999-2010
Sayapullo	1991-2010						
Sondor Matara	1993-2010	1993-2010	1993-2010		1993-2010	1993-2010	1994-2010

Fuente: Equipo consultor PGM-MIRHAC (SENAMHI)

Donde:

PT101:	Precipitación	HR:	Humedad relativa
PT102:	Temperatura máxima	RS:	Radiación solar
PT103:	Temperatura mínima	VV:	Velocidad del viento
EV:	Evaporación		

Este análisis nos ha permitido que en base a la información que contenga la estación meteorológica y específicamente de Precipitación, sumado al criterio de distribución espacial dentro del ámbito de estudio, se descartarán aquellas que no tengan la seria homogénea con relación a las otras y además estén cercanas a otras estaciones con series completas; como resultado de este análisis, han sido seleccionadas las siguientes estaciones meteorológicas:

- ✓ Asunción
- ✓ Augusto Weberbauer
- ✓ Cachachi
- ✓ Cajabamba
- ✓ Callancas
- ✓ Celendín
- ✓ Chilete
- ✓ Contumazá
- ✓ Cospán
- ✓ Granja Porcón
- ✓ Lives
- ✓ Llapa
- ✓ Magdalena
- ✓ Namora
- ✓ Niepos
- ✓ Quebrada Shugar
- ✓ San Benito
- ✓ San Juan
- ✓ San Marcos

De las 19 estaciones meteorológicas seleccionadas se hará el proceso de tratamiento de la información pluviométrica, para elaborar las isoyetas y otros análisis para todo el ámbito en estudio; para el caso de la EMT Celendín, estadísticamente se analizará si se lo considera o no en el proceso del modelamiento hidrológico.

Para los análisis específicos (análisis de consistencia, completación, extensión, entre otros) se empelarán las estaciones meteorológicas que tienen mayor ajuste de RLM y cercanía espacial; para el caso de la microcuenca Río Asunción se trabajarán con las siguiente EMT: Cospán, Asunción y San Juan, a menos que se vea la necesidad de incorporar otra EMT de las 19 seleccionadas.

Figura V-25: Mapa de Ubicación de las EMT

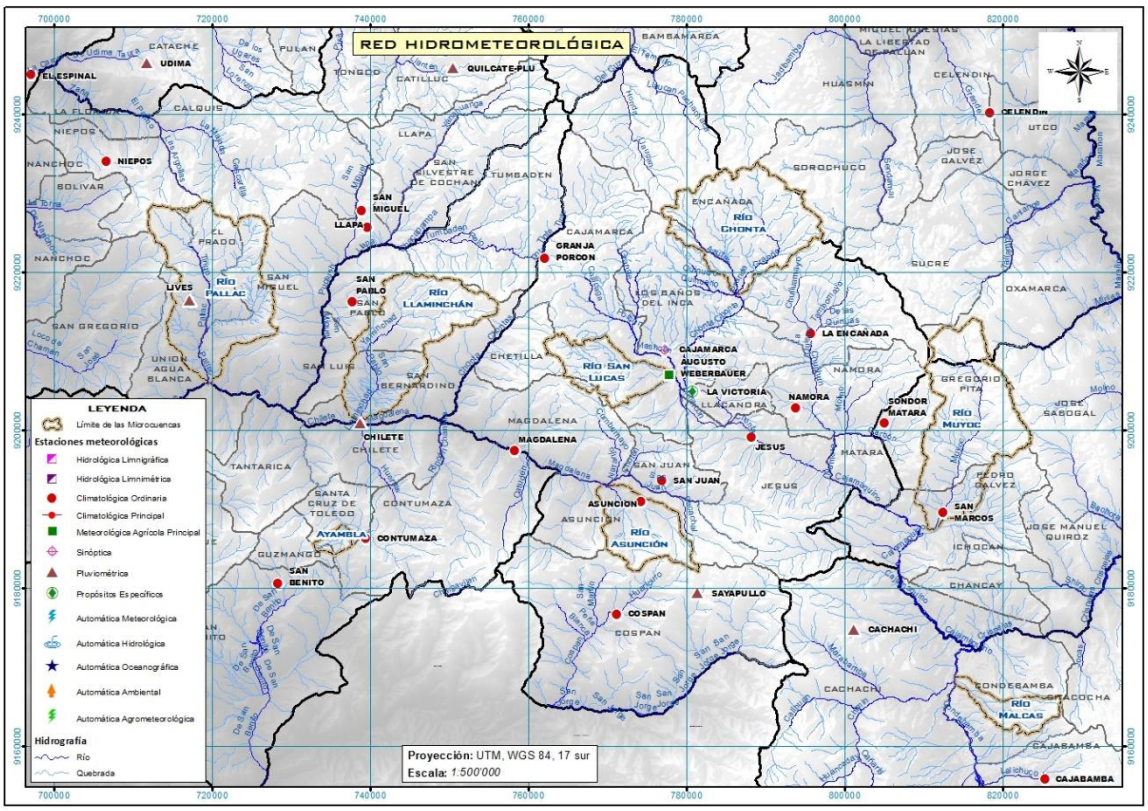

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

A continuación se muestra una imagen del mapa de la ubicación de las 27 estaciones hidrometeorológicas identificadas para todo el ámbito en estudio:

c) Análisis y tratamiento de información pluviométrica

- **Precipitación**

La atmósfera de la tierra contiene vapor de agua. La cantidad de vapor de agua puede ser convenientemente expresada en términos de una altura de agua precipitable. Esta es la altura de agua que sería comprendido si todo el vapor de agua en la columna de aire sobre un área dada fuera a condensar y precipitar sobre aquella área.

La formación de precipitación requiere la elevación de una masa de agua en la atmósfera de tal manera que se enfríe y parte de su humedad se condense. Los tres tipos principales para la elevación de masas de aire son la elevación frontal, donde el aire

caliente es elevado sobre aire frío por un pasaje frontal; la elevación convectiva, donde el aire se arrastra hacia arriba por una acción convectiva, como ocurre en el centro de una tormenta eléctrica; y la elevación orográfica, mediante la cual una masa de aire se eleva para pasar por encima de una cadena montañosa. En el área de estudio la precipitación es principalmente de tipo orográfico, por la presencia de la cordillera de los andes, sin embargo, en la naturaleza, los efectos de estos varios tipos de enfriamiento a menudo están interrelacionados, y la precipitación resultante no puede identificarse como de un solo tipo.

La precipitación, incluye todas las formas que el agua cae a la superficie terrestre, ya sea en forma líquida o sólida. La precipitación ocurre principalmente en la forma de llovizna, lluvia, nieve, o granizo. En la microcuenca se pudo identificar que la precipitación es principalmente en forma de lluvia, ocasionalmente, en la parte alta de la cuenca, es en forma de granizo, por lo que, en el presente estudio la lluvia es referida como la precipitación.

Para poder explicar de mejor forma el suceso de la escorrentía superficial en la microcuenca es necesario relacionarla con la precipitación y de esta forma, no sólo validar la información histórica disponible, sino también practicar una modelación matemática que reproduzca el proceso precipitación - escorrentía, para lo cual se requiere previamente cuantificar la incidencia simultánea de la precipitación sobre la microcuenca, a lo que denominamos cálculo de la precipitación areal utilizando métodos convencionales de cálculo y también usaremos las últimas técnicas de espacialización que viene desarrollando el SENAMHI, como es la interpolación mediante una ecuación de Regresión Lineal Multiple de la precipitación con la latitud, longitud y altitud.

La información disponible que se tiene para la precipitación es a escala mensual, por consiguiente, en el presente estudio se realizará un análisis de la precipitación total mensual; relacionado a la series, para las estaciones que están en funcionamiento en ámbito de estudio, se tiene en promedio series para 33 años, la cual se la considera suficiente para hacer un buen análisis del comportamiento hidrológico de la microcuenca.

Cabe precisar que lo meses húmedo en la microcuenca empiezan en noviembre y terminan en marzo y los meses más secos está comprendido entre los meses de junio a agosto.

- **Registro Histórico**

Como se mencionó en el ítem 5.3.2.1, se van a trabajar con el registro histórico de las 18 estaciones meteorológicas seleccionadas por tener un mejor registro histórico, específicamente la información relacionada con la Precipitación, los nombres de las 18 estas estaciones meteorológicas se muestran en el Cuadro V1-2 y la distribución espacial de las mismas en la figura V-25.

Este cuadro tiene por finalidad mostrar el registro histórico de cada una de las estaciones meteorológicas, este ha sido generado en base a la información de la precipitación acumulada mensual que se tiene para cada EMT y para una mejor interpretación visual se ha empleado dos colores, el azul para aquellos años que tiene los 12 registros (uno por mes) y los de color amarillo son aquellos años en los cuales no están completos los

12 meses, y para saber cuántos meses son los que hay se le ha llenado el número de meses que se tiene la información, por citar un ejemplo: al EMT Asunción, el año 1979 tiene 11 registros, eso implica que se tiene que completar de un mes para tener todo el año completo.

A continuación se muestra un cuadro con el detalle del registro histórico de cada una de las 19 estaciones meteorológicas:

Cuadro V-14: Registros históricos de las estaciones meteorológicas

Nombre de la EMT	Años																															TOTAL (año completo)
	197.		198.										199.										200								2010		
	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
Asunción		11					7	0	8																								29
Augusto Weberbauer																															11			32
Cachachi		9																	10								11							30
Cajabamba		11	11	8	0	0	9																											27
Callancas					8	0	0																11			11								28
Celendín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9															14
Chilete						2	1																								11			30
Contumazá																												11						32
Cospán																												10		11	11			30
Granja Porcón					5	0	6	7	10																									28
Lives																																		33
Llapa										11																								32
Magdalena							8	0	6																									30
Namora																																		33
Niepos					11			11					9														11							29
Quebrada Shugar										11																								32
San Benito																												11					10	31
San Juan																																		33
San Marcos																																		33

Fuente: Equipo consultor PGM-MIRHAC

Como se puede apreciar en la última columna (total de años con registros históricos completos) del cuadro anterior, 4 estaciones meteorológicas cumplen con este requisito y hay un buen número de ETM que tiene le falta uno o dos meses para tener el registro completo, esto ayuda a tener data original, la cual será corroborada si es la correcta cuando se haga el análisis de consistencia. Para el caso de las demás EMT se procederá hacer la extensión y completación de datos, según corresponda. Finalmente este cuadro permite observar que hay 1 EMT que antes del año 1995 tienen años sin ningún registro.

- **Análisis de Consistencia**

El análisis de consistencia de la información hidrometeorológica es una técnica que permite detectar, identificar, cuantificar, corregir y eliminar los errores sistemáticos de la no homogeneidad e inconsistencia de una serie hidrometeorológica. Antes de proceder a efectuar el Modelamiento Matemático de cualquier serie hidrometeorológica es necesario efectuar el análisis de consistencia respectivo a fin de obtener una serie homogénea, consistente y confiable; porque la inconsistencia de datos puede producir un sobre o sub diseño de estructuras hidráulicas. El análisis de consistencia se realiza con tres métodos: i) Análisis gráfico, ii) Análisis de doble masa y Análisis estadístico.

La no-homogeneidad e inconsistencia en secuencias hidrometeorológicas representa uno de los aspectos más importantes del estudio en la hidrología, puesto que si éstos no son identificados y eliminados, un error significativo puede introducirse en todos los análisis futuros obteniendo resultados altamente sesgados.

Inconsistencia es sinónimo de error sistemático y se presenta como saltos y tendencias, y no-homogeneidad es definido como los cambios de los datos vírgenes con el tiempo.

En general, los datos medidos incluyen dos tipos de errores: (a) Errores aleatorios o accidentales y (b) Errores sistemáticos; los errores aleatorios se presentan a causa de la inexactitud en las mediciones y observaciones. Las causas que dan lugar a este tipo de errores pueden ser diversas, teniendo entre las más comunes: lecturas poco conscientes, aparato ligeramente estropeado y mal colocado, errores de trascripción de cálculo, copia, impresión e interpretación. Los er

rores sistemáticos son los de mayor importancia, ya que los datos pueden ser incrementados o reducidos sistemáticamente; los errores sistemáticos pueden ser a la vez naturales, artificiales u ocasionados por la intervención de la mano del hombre, los mismos que ocurren como saltos y como tendencias.

Desde un punto de vista práctico son de mayor interés los errores sistemáticos ocasionados por la intervención de la mano del hombre y en ellos se concentra el análisis de consistencia.

- **Análisis Gráfico**

Este análisis se realiza para detectar e identificar la inconsistencia de la información pluviométrica en forma visual, e indicar el período o los períodos en los cuales los datos son dudosos, lo cual se puede reflejar como “picos“ muy altos o valores muy bajos, “saltos” y/o “tendencias”, los cuales se deben comprobar si son fenómenos naturales que efectivamente han ocurrido o son producidos por errores sistemáticos, mediante un gráfico o hidrograma de las series de análisis, en coordenadas cartesianas ploteando la información histórica de la variable pluviométrica a nivel anual y mensual; en las ordenadas se ubican los valores anuales o mensuales de la serie pluviométrica en unidades respectivas y en las abscisas el tiempo en años y meses.

De las 19 EMT que se están considerando en el presente estudio, se han formado en tres (3) grupos de estaciones pluviométricas para su análisis.

Cuadro V-15: Bloques pluviométricos para análisis de la precipitación

Grupo	Estaciones meteorológicas	Estación master
I	Asunción, Chilete, Contumazá, Cospán, Lives, Magdalena, San Benito y San Juan	San Juan
II	Augusto Weberbauer, Celendín, Granja Porcón, Llapa, Namora, Niepos y Quebrada Shugar	Namora
III	Cachachi, Cajabamba, Callancas, y San Marcos	San Marcos

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Cabe precisar en el Grupo I, hay dos EMT con la serie de 33 años completos, sin embargo al momento de observar el perfil del registro histórico, el que tiene una mejor homogeneidad es la EMT San Juan, por tal motivo se la eligió como Estación master.

Entre los criterios para definir los grupos están: la distribución geográfica y dentro del grupo debe haber al menos una EMT con la serie completa.

Los siguientes gráficos nos muestran los hidrogramas.

Gráfico V-5: Pluviogramas de las EMT del Grupo Nº I

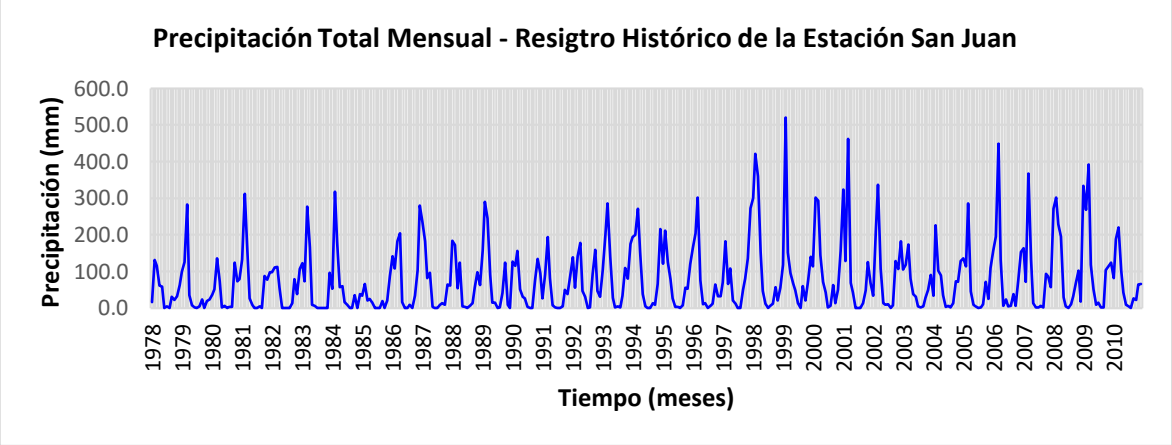

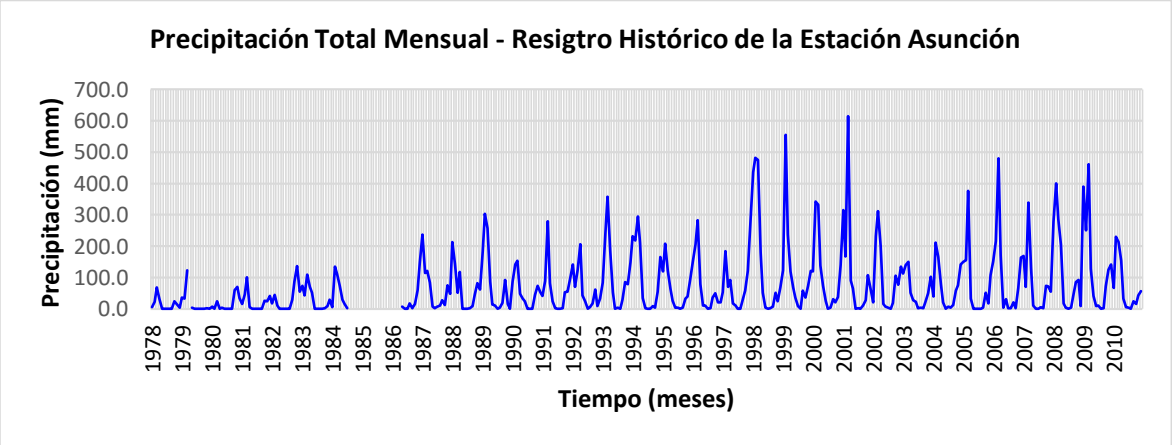

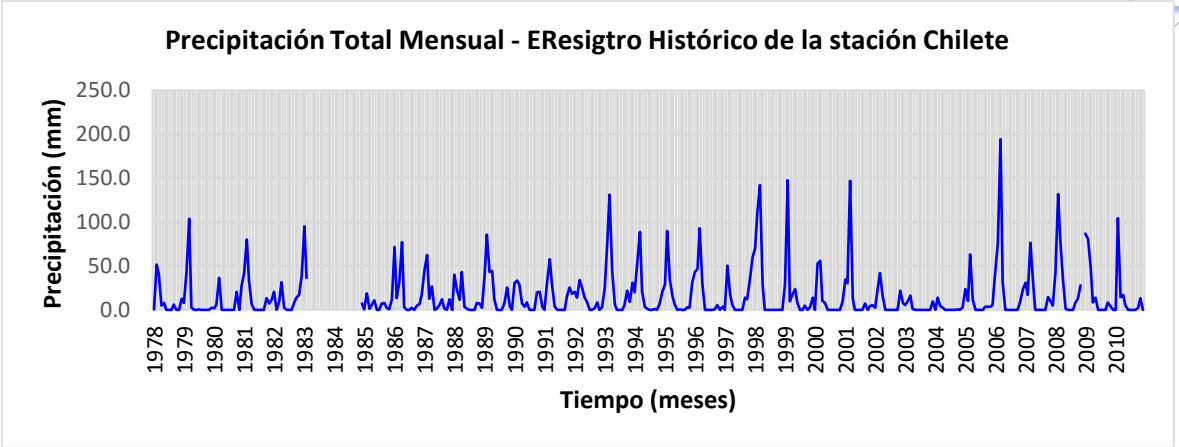
Precipitación Total Mensual - EResigtro Histórico de la stación Chilete
Precipitación (mm)
250.0
200.0
150.0
100.0
50.0
0.0
1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010
Tiempo (meses)

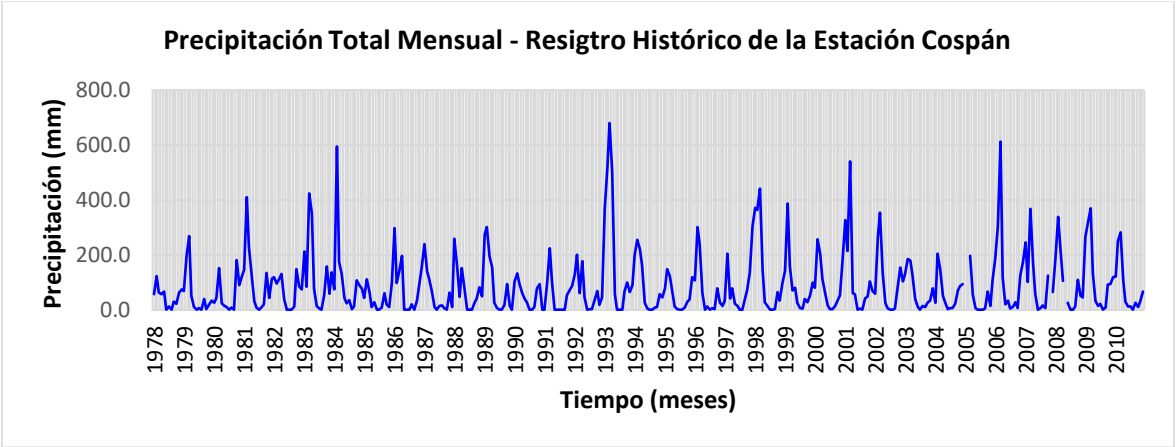
Precipitación Total Mensual - Resigtro Histórico de la Estación Cospán
Precipitación (mm)
800.0
600.0
400.0
200.0
0.0
1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010
Tiempo (meses)

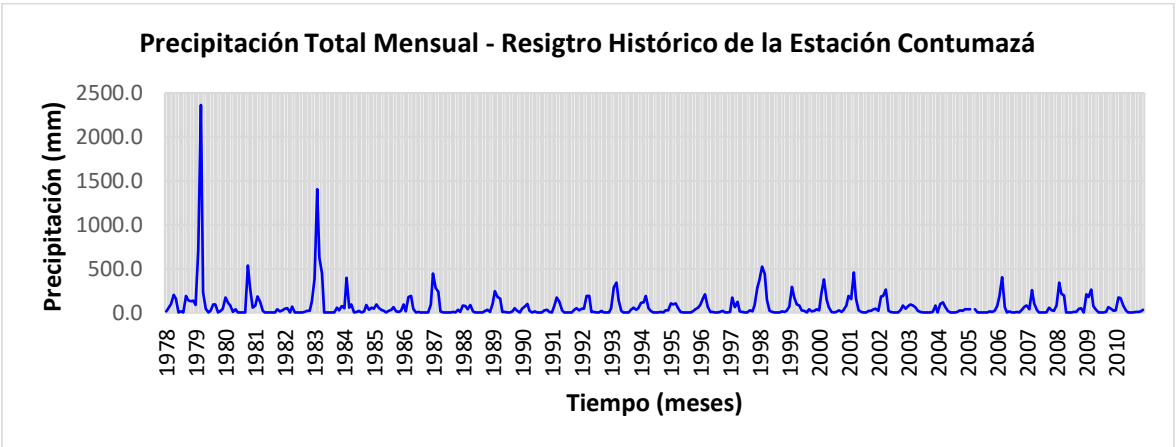
Precipitación Total Mensual - Resigtro Histórico de la Estación Contumazá
Precipitación (mm)
2500.0
2000.0
1500.0
1000.0
500.0
0.0
1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010
Tiempo (meses)

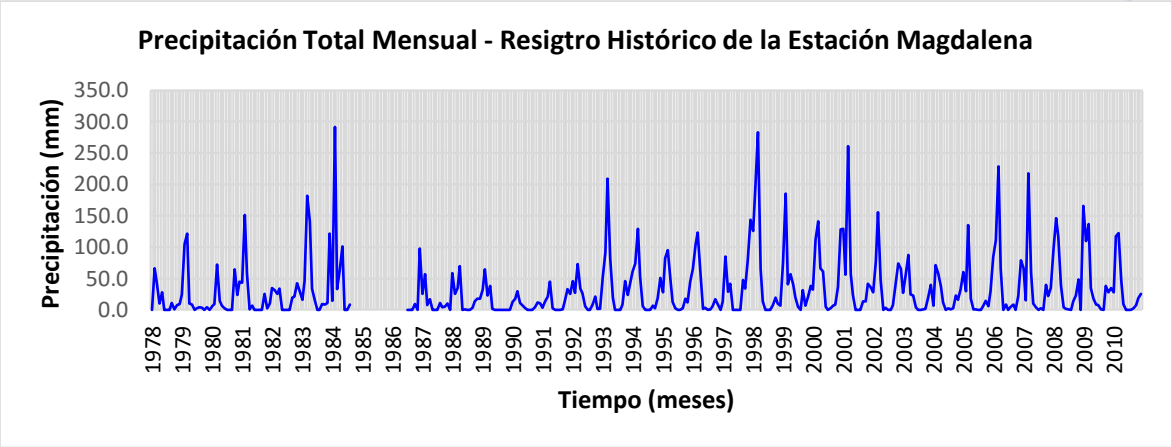

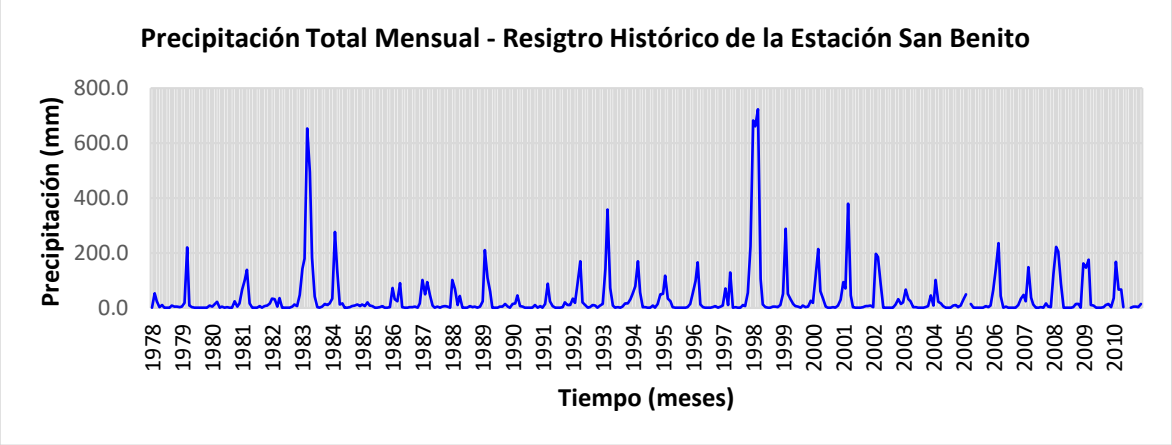

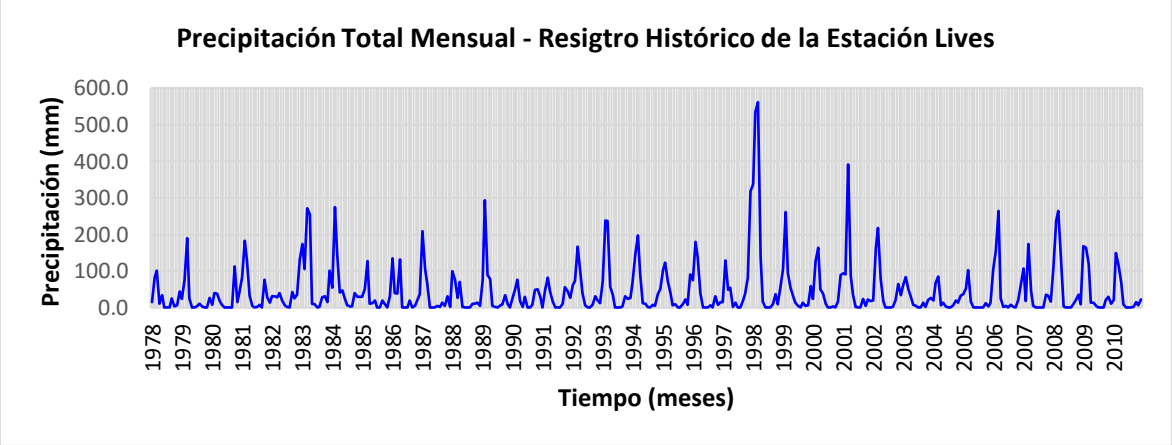

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Como se puede apreciar el orden de las 8 EMT obedecen al grado de similitud que tiene el registro histórico con relación a la estación master; en primer instancia se analizaron cada uno de los picos correspondientes a años húmedos, para el año 1979 todas las estaciones correlacionan, sin embargo la EMT Contumazá registra un valor muy alto con relación a su media normal convirtiéndose en un pico dudoso, el cual será corroborado si sucedió o no mediante el análisis de doble masa y estadísticamente; para el caso de los picos de los años 1981, 1983-84, 1987, 1989, 1993, 1997-98, 2001, 2006 y 2009 hay una buena correlación entre las 8 ETM, en tal sentido no se sospecha de algún dato dudoso, a menos que en el análisis de doble masa y estadístico identifiquen algún error. También

se ha analizado los puntos bajos que están relacionados con los años secos, y para ello se identificaron los siguientes años: 1982, 1985, 1990, 1995, 1997 y 2003-04, se ha observado un comportamiento homogéneo entre las 8 EMT, solo resaltar que hay un dato dudoso para el año 1995 en la EMT Chilete, el cual será analizado si corresponde a un evento que sucedió o se trata de algún error en la información.

Gráfico V-6: Pluviogramas de las EMT del Grupo Nº II

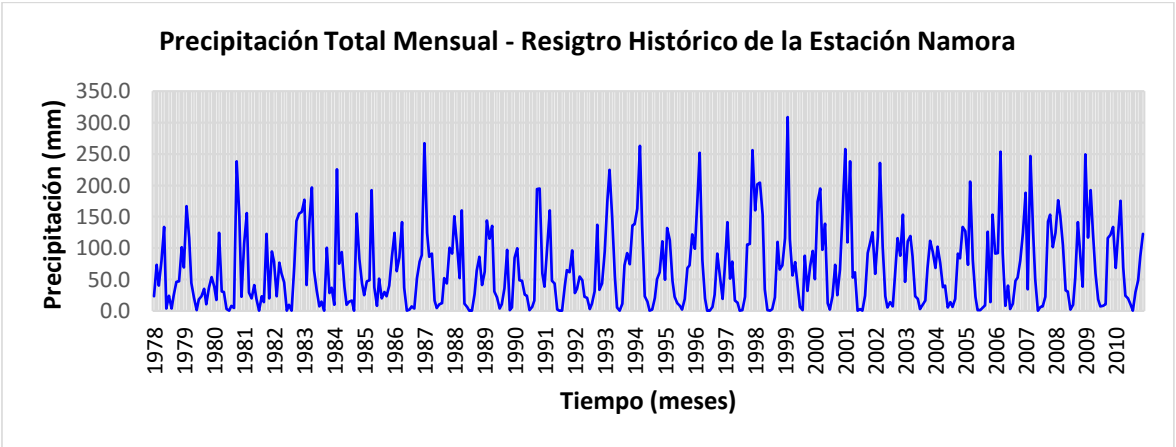

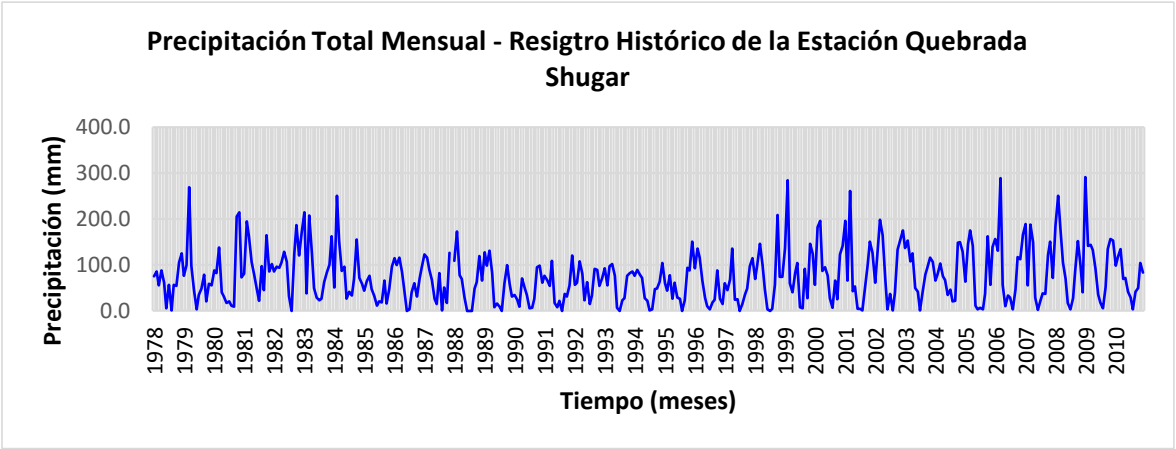

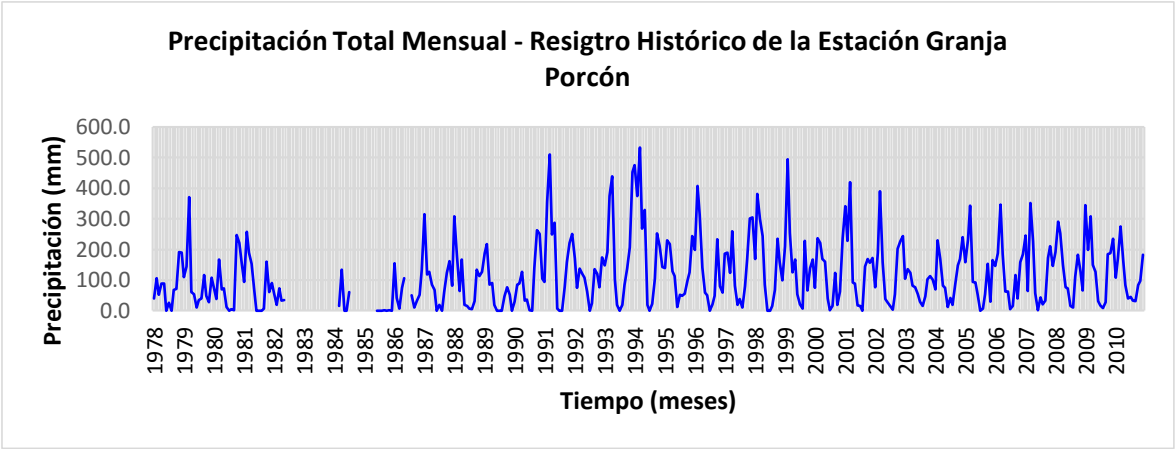

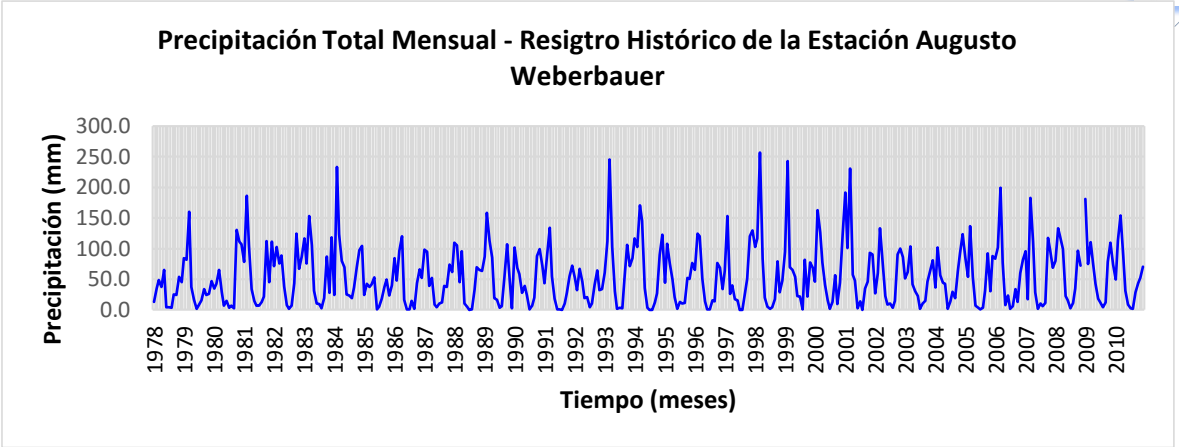

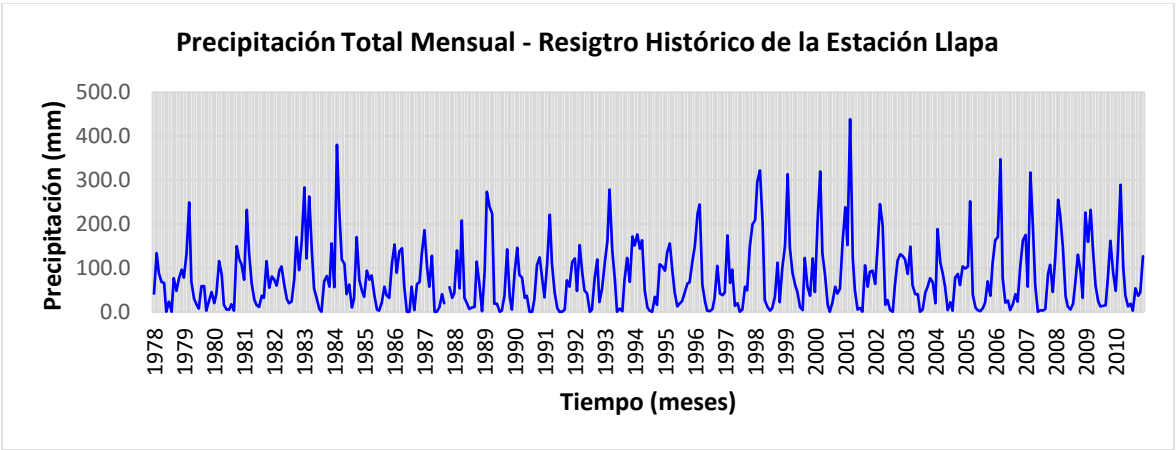

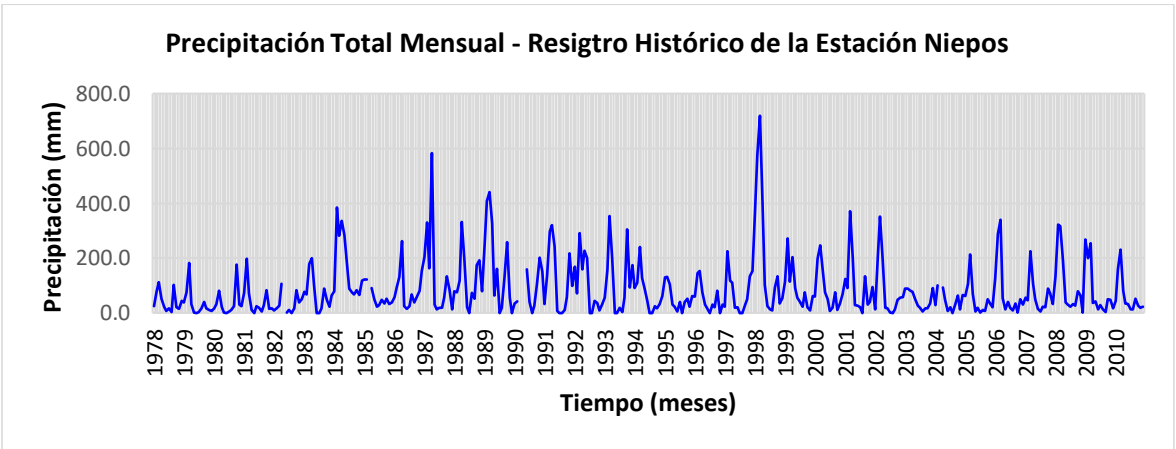

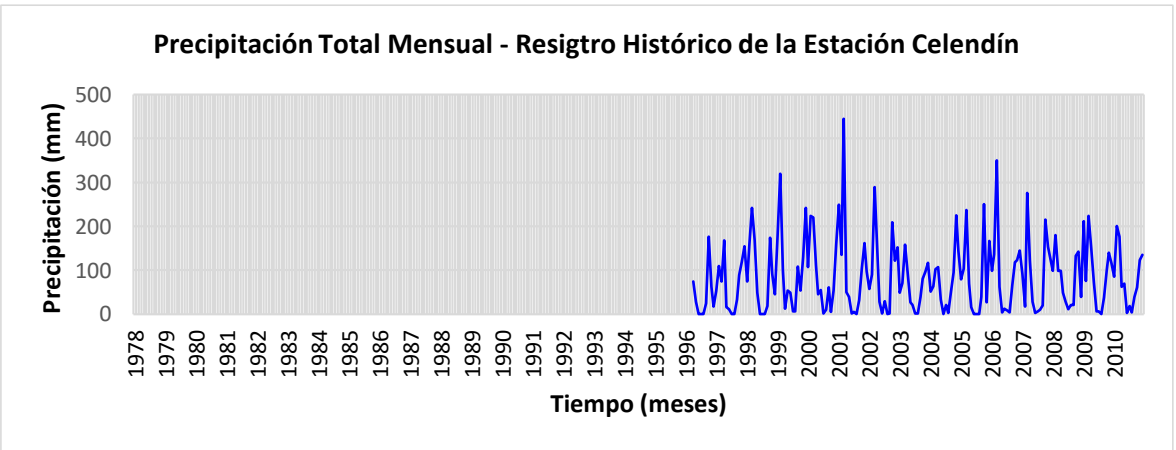

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Como el caso anterior el orden de las 7 EMT obedece al grado de similitud que tiene el registro histórico con relación a la estación master; en primera instancia se analizaron cada uno de los picos correspondientes a años húmedos, para el año 1979, 1981, 1983-84, 198, 1989, 1991 y 1993, todas las estaciones correlacionan a excepción de la EMT Celendín cuyo registro histórico es a partir del año 1996, cabe precisar que el año 1988 en algunas estaciones se muestra como pico, en tal sentido se tendrá cuidado al hacer el análisis de doble masa y estadístico; para los años 1997-98, 2001, 2006 y 2009 hay una buena correlación entre las 7 ETM, en tal sentido no se sospecha de algún dato dudoso, a menos que en el análisis de doble masa y estadístico identifiquen algún error. También se ha analizado los puntos bajos que están relacionados con los años secos, y para ello se identificaron los siguientes años: 1982, 1985, 1990, 1995, 1997 y 2003-04, se ha observado un comportamiento homogéneo entre las 8 EMT, a menos que al hacer el análisis de doble masa y estadístico reflejen algún error en la información.

Gráfico V-7: Pluviogramas de las EMT del Grupo Nº III

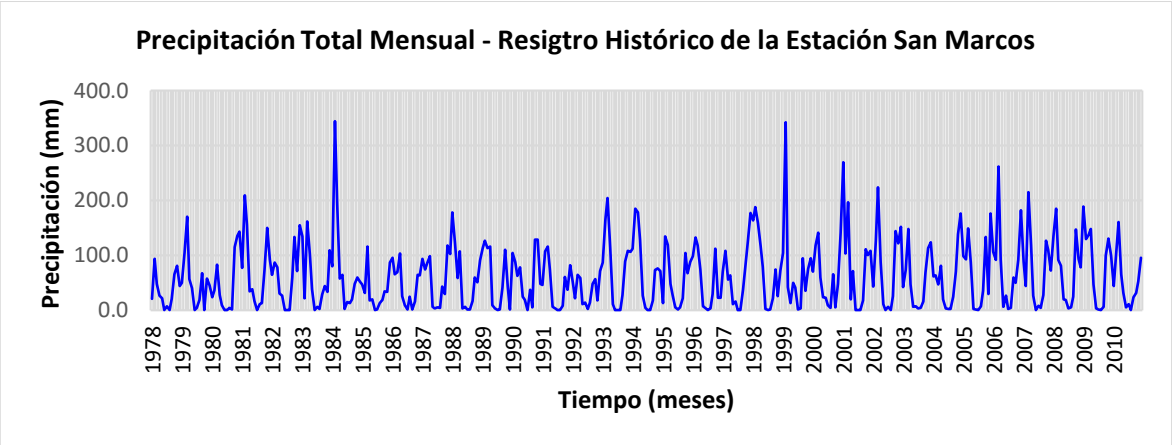

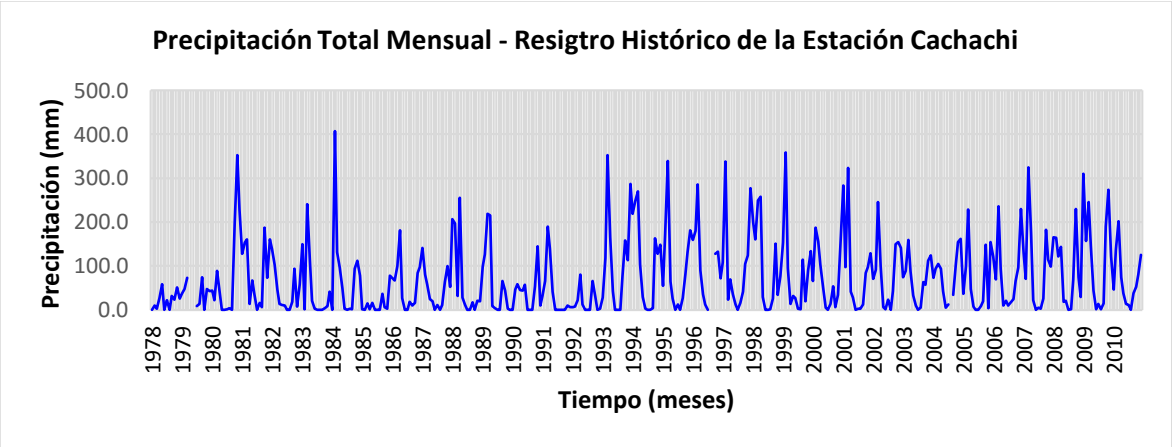

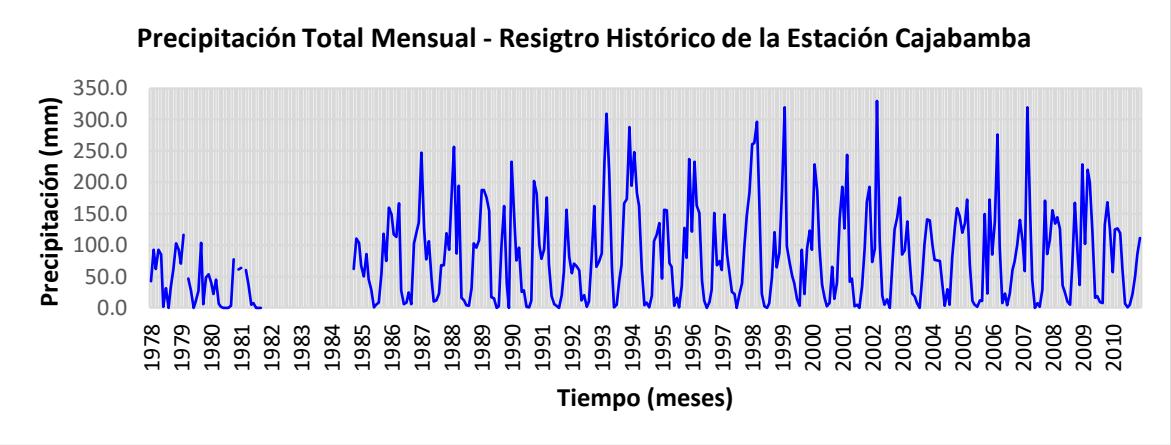

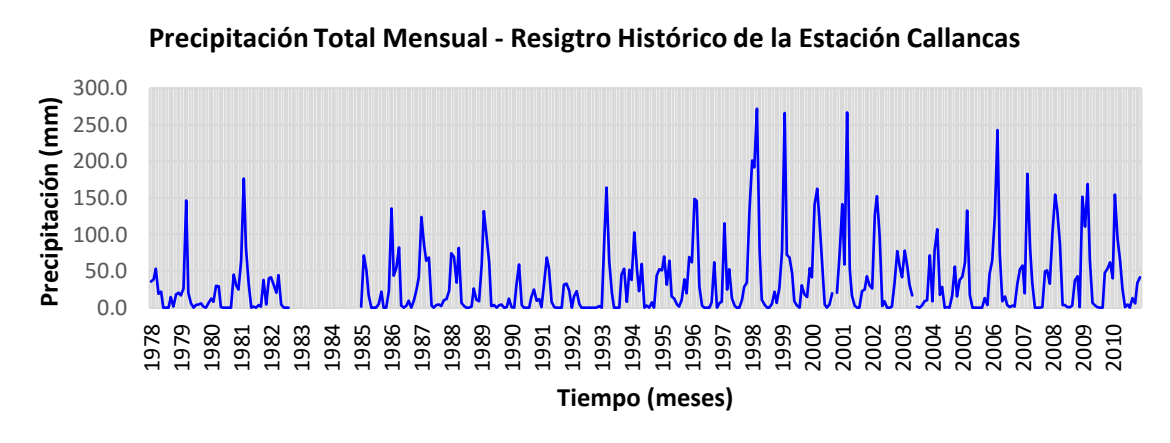

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Como los dos casos anteriores, el orden de las 4 EMT obedecen al grado de similitud que tiene el registro histórico con relación a la estación master; en primera instancia se analizaron cada uno de los picos correspondientes a años húmedos, para el año 1979, 1981, 1983-84, 1987, 1989, 1993, 1994, 1996, 1997-98, 2001, 2006-07 y 2009 hay una buena correlación entre las 4 ETM, en tal sentido no se sospecha de algún dato dudoso, a menos que en el análisis de doble masa y estadístico se identifique algún error. También se ha analizado los puntos bajos que están relacionados con los años secos, y para ello se identificaron los siguientes años: 1982, 1985, 1990, 1992, 1995, 1997, 2003-04 y 2008, se ha observado un comportamiento homogéneo entre las 4 EMT, sin embargo se observa que en el año 1995 y 1997 para la EMT Cachachi hay picos, los cuales pueden ser datos dudosos, los cuales serán corroborados si sucedieron o no mediante el análisis de doble masa y estadístico.

- **Análisis Doble Masa**

Este análisis se utiliza para tener una cierta confiabilidad en la información, así como también, para analizar la consistencia en lo relacionado a errores, que pueden producirse durante la obtención de los mismos, y no para una corrección a partir de la recta de doble masa.

Después de haber analizado los hidrogramas de las series respectivas se realiza el análisis de doble masa. El diagrama de doble masa se obtiene ploteando en el eje de las

abscisas el volumen anual promedio acumulado de la variable pluviométrica de las estaciones en unidades respectivas y en el eje de las ordenadas los volúmenes anuales acumulados de la variable pluviométrica en unidades correspondientes de cada una de las estaciones consideradas en el estudio. De los gráficos de doble masa se selecciona una estación más confiable, la que presenta el menor número de quiebres, la cual se usará como estación base para el análisis de otras estaciones.

En este análisis, los errores producidos por los fenómenos naturales y sistemáticos son detectados mediante los "quiebres" que se presentan en los diagramas y permite determinar el rango de los períodos dudosos y confiables para cada estación en estudio, la cual se debe corregirse utilizando ciertos criterios estadísticos.

En este caso, para el análisis de doble masa se ha trabajado para los tres (3) grupos de estaciones meteorológicas, con el fin obtener una comparación adecuada de las series de precipitaciones mensuales, cabe precisar que con la finalidad de hacer este análisis, se ha hecho la completación de los datos mediante la correlación entre las estaciones de cada grupo, los cuadros y gráficos de análisis se muestran a continuación.

Grupo Nº I: Mediante el análisis de doble masa realizado para este grupo, la estación San Juan fue seleccionada como la estación base. La comparación de la serie de precipitaciones anuales de las estaciones Cospán, Contumazá, Asunción, San Benito y Lives con la estación base, muestran quiebres significativos, los cuales serán evaluados en el análisis estadístico; y las estaciones de Magdalena y Chilete, no muestran quiebres significativos, las curvas de doble masa tienden a la pendiente que muestra cada curva; aunque muestran pequeños quiebres en el análisis de doble masa, dichos quiebres serán evaluadas en el análisis estadístico.

Los posibles períodos como dudosos y confiables de cada serie meteorológica de las estaciones en estudio, se muestran posteriormente en el análisis estadístico de saltos.

Cuadro V-16: Análisis de doble masa de las precipitaciones anuales (mm) - Grupo Nº I

Nº	Año	Estaciones																Promedio	
		Asunción		Chilete		Contumazá		Cospán		Lives		Magdalena		San Benito		San Juan			
		Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum
1	1978	171.4	171.4	124.6	124.6	1137.3	1137.3	563.9	563.9	320.7	320.7	174.8	174.8	106.8	106.8	536.3	536.3	392.0	392.0
2	1979	210.9	382.3	161.7	286.3	3708.9	4846.2	690.5	1254.4	356.9	677.6	283.4	458.2	260.0	366.8	623.0	1159.3	786.9	1178.9
3	1980	201.5	583.8	92.5	378.8	1292.9	6139.1	667.3	1921.7	281.3	958.9	243.6	701.8	88.6	455.4	587.3	1746.6	431.9	1610.8
4	1981	258.5	842.3	195.1	573.9	499.3	6638.4	1269.5	3191.2	561.9	1520.8	298.9	1000.7	356.2	811.6	928.6	2675.2	546.0	2156.8
5	1982	380.5	1222.8	143.9	717.8	347.9	6986.3	816.0	4007.2	395.4	1916.2	237.8	1238.5	175.0	986.6	613.0	3288.2	388.7	2545.4
6	1983	386.6	1609.4	801.4	1519.2	3017.9	10004.2	1570.5	5577.7	1000.7	2916.9	585.7	1824.2	1736.8	2723.4	750.7	4038.9	1231.3	3776.7
7	1984	485.9	2095.2	499.2	2018.4	826.4	10830.6	1364.7	6942.4	704.5	3621.4	598.8	2423.0	512.1	3235.5	768.6	4807.5	720.0	4496.8
8	1985	300.5	2395.7	66.2	2084.6	400.3	11230.9	452.2	7394.6	312.1	3933.5	121.9	2544.9	63.2	3298.7	288.6	5096.1	250.6	4747.4
9	1986	915.1	3310.8	229.5	2314.1	619.5	11850.4	1041.8	8436.4	428.4	4361.9	382.1	2927.0	243.4	3542.1	1079.6	6175.7	617.4	5364.8
10	1987	749.8	4060.6	179.4	2493.5	1039.8	12890.2	675.4	9111.8	439.4	4801.3	137.1	3064.1	320.7	3862.8	755.9	6931.6	537.2	5902.0
11	1988	726.8	4787.4	139.7	2633.2	361.0	13251.2	896.9	10008.7	315.1	5116.4	241.4	3305.5	238.7	4101.5	778.1	7709.7	462.2	6364.2
12	1989	987.5	5774.9	263.2	2896.4	788.5	14039.7	1080.0	11088.7	601.8	5718.2	159.8	3465.3	429.5	4531.0	990.8	8700.5	662.6	7026.8
13	1990	660.2	6435.1	157.1	3053.5	318.3	14358.0	642.3	11731.0	340.1	6058.3	106.5	3571.8	103.0	4634.0	815.6	9516.1	392.9	7419.7
14	1991	725.5	7160.6	182.6	3236.1	531.9	14889.9	637.9	12368.9	333.4	6391.7	159.8	3731.6	172.0	4806.0	584.4	10100.5	415.9	7835.7
15	1992	739.6	7900.2	128.5	3364.6	517.9	15407.8	785.2	13154.1	517.5	6909.2	245.4	3977.0	372.4	5178.4	922.7	11023.2	528.7	8364.3
16	1993	1272.9	9173.1	352.4	3717.0	1016.1	16423.9	2447.3	15601.4	726.6	7635.8	576.8	4553.8	665.1	5843.5	1165.2	12188.4	1027.8	9392.1
17	1994	1225.9	10399.0	217.6	3934.6	551.3	16975.2	987.0	16588.4	631.7	8267.5	401.8	4955.6	431.8	6275.3	1167.1	13355.5	701.8	10093.9
18	1995	715.4	11114.4	212.0	4146.6	490.8	17466.0	619.3	17207.7	483.7	8751.2	345.7	5301.3	245.8	6521.1	803.3	14158.8	489.5	10583.4
19	1996	870.3	11984.7	221.5	4368.1	574.1	18040.1	847.0	18054.7	493.0	9244.2	391.5	5692.8	346.6	6867.7	915.5	15074.3	582.4	11165.8
20	1997	920.0	12904.7	194.4	4562.5	804.3	18844.4	947.3	19002.0	720.7	9964.9	474.9	6167.7	515.3	7383.0	996.8	16071.1	696.7	11862.5
21	1998	1782.2	14686.9	351.3	4913.8	1560.7	20405.1	1559.1	20561.1	1700.3	11665.2	723.5	6891.2	2208.6	9591.6	1444.4	17515.5	1416.3	13278.8
22	1999	1439.7	16126.6	257.8	5171.6	874.6	21279.7	1094.0	21655.1	649.7	12314.9	523.8	7415.0	484.8	10076.4	1308.6	18824.1	829.1	14107.9
23	2000	1267.5	17394.1	136.5	5308.1	987.0	22266.7	1017.7	22672.8	523.5	12838.4	599.7	8014.7	481.6	10558.0	1256.6	20080.7	783.8	14891.7
24	2001	1464.5	18858.6	241.8	5549.9	1114.2	23380.9	1464.7	24137.5	772.4	13610.8	631.2	8645.9	616.2	11174.2	1282.0	21362.7	948.4	15840.1
25	2002	1129.2	19987.8	115.3	5665.2	847.9	24228.8	1188.2	25325.7	621.6	14232.4	500.5	9146.4	528.0	11702.2	1146.9	22509.6	759.7	16599.8
26	2003	690.0	20677.8	42.2	5707.4	421.0	24649.8	829.4	26155.1	300.8	14533.2	283.6	9430.0	199.8	11902.0	723.1	23232.7	436.2	17036.0
27	2004	815.4	21493.2	23.5	5730.9	405.9	25055.7	738.3	26893.4	268.1	14801.3	264.4	9694.4	182.5	12084.5	785.3	24018.0	435.4	17471.4
28	2005	895.1	22388.3	125.2	5856.1	340.0	25395.7	681.0	27574.4	242.2	15043.5	300.6	9995.0	202.6	12287.1	811.6	24829.6	449.8	17921.2

ING. JOSE JOAQUIN HUAMAN MANTILLA
REG. CIP 52383
E-MAIL:
CONSULTOR

OFICINA: JR. LOS TOPACIOS 421 – URB. VILLA UNIVERSITARIA - CAJAMARCA
TELEF. 076-604841 MOV.976682509 RPM #703190 RPC 76373992
josehuam@hotmail.com o josehuam@gmail.com

29	2006	1313.2	23701.5	378.2	6234.3	868.0	26263.7	1618.4	29192.8	652.6	15696.1	613.4	10608.4	536.5	12823.6	1245.8	26075.4	903.3	18824.5
30	2007	925.9	24627.4	186.2	6420.5	620.9	26884.6	1242.6	30435.4	437.5	16133.6	472.0	11080.4	294.0	13117.6	996.3	27071.7	646.9	19471.4
31	2008	1420.1	26047.5	340.4	6760.9	954.7	27839.3	1133.3	31568.7	825.6	16959.2	489.6	11570.0	672.4	13790.0	1266.2	28337.9	887.8	20359.2
32	2009	1633.6	27681.1	251.0	7011.9	897.9	28737.2	1465.2	33033.9	547.1	17506.3	582.6	12152.6	530.5	14320.5	1533.8	29871.7	930.2	21289.4
33	2010	845.4	28526.5	156.7	7168.6	542.0	29279.2	945.9	33979.8	410.1	17916.4	378.3	12530.9	366.4	14686.9	826.2	30697.9	558.9	21848.3

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

GráficoV-8: Diagramas de doble masa de las precipitaciones anuales del Grupo Nº I

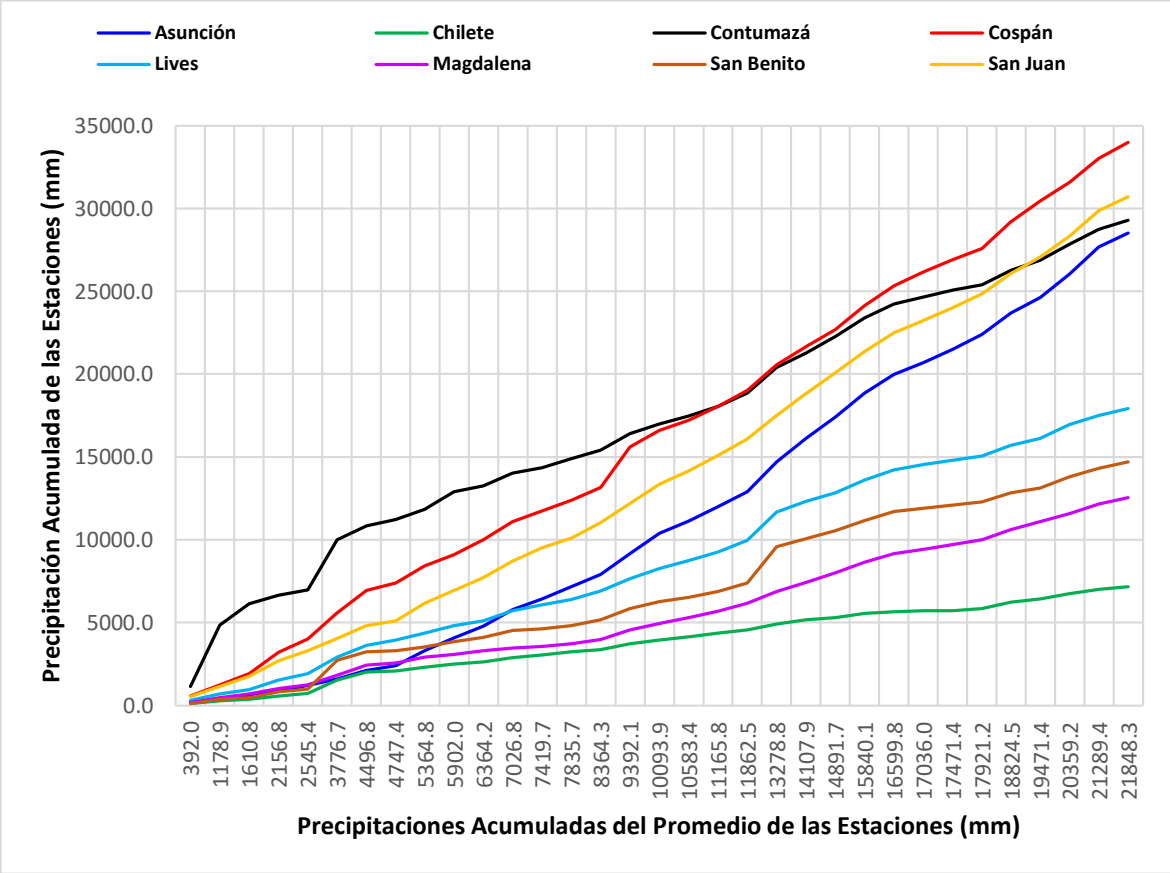

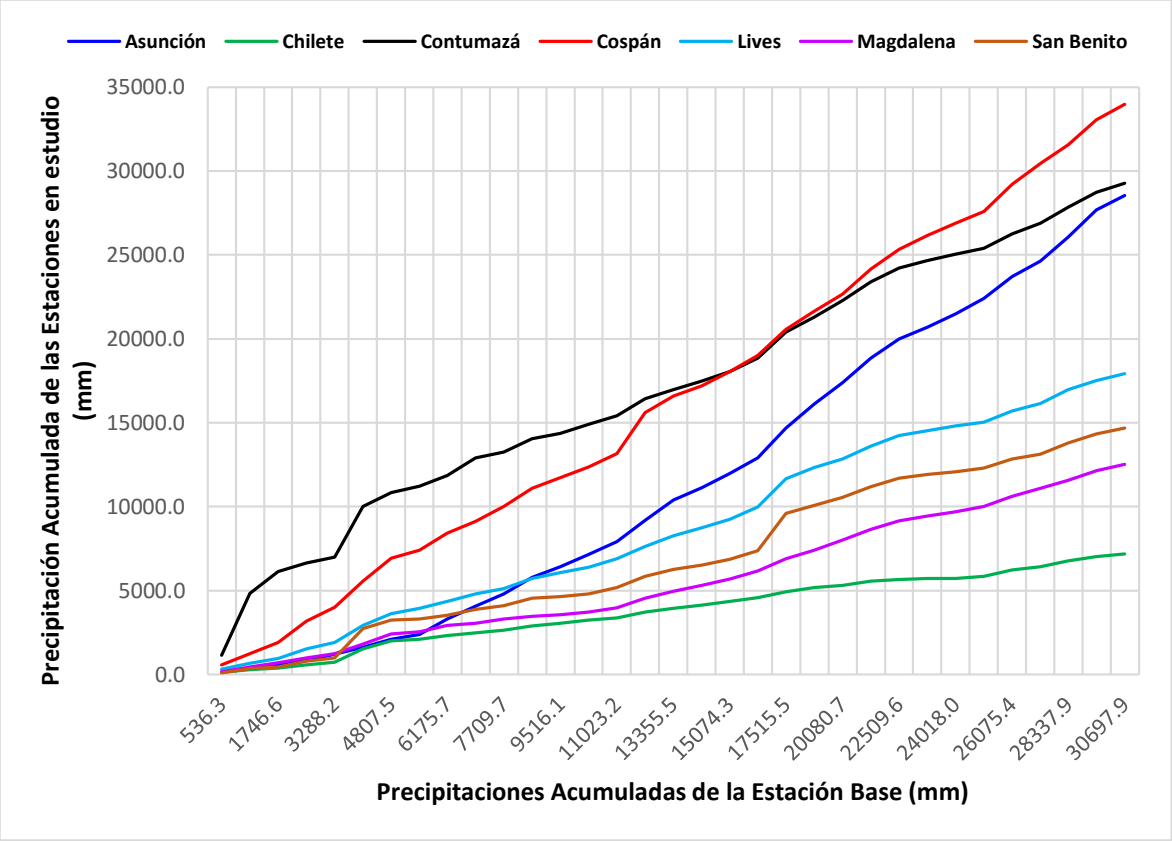

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Grupo Nº II: Mediante el análisis de doble masa realizado para este grupo, la estación Namora fue seleccionada como la estación base. La comparación de la serie de precipitaciones anuales de las estaciones Niepos y Granja Porcón con la estación base, muestran quiebres significativos, los cuales serán evaluados en el análisis estadístico; y las estaciones de Augusto Weberbauer, Llapa, Celendín y Quebrada Shugar, no muestran quiebres significativos, las curvas de doble masa tienden a la pendiente que muestra cada curva; aunque muestran pequeños quiebres en el análisis de doble masa, dichos quiebres serán evaluadas en el análisis estadístico.

Los posibles períodos como dudosos y confiables de cada serie meteorológica de las estaciones en estudio, se muestran posteriormente en el análisis estadístico de saltos.

Cuadro V-17: Análisis de doble masa de las precipitaciones anuales (mm) - Grupo Nº II

Nº	Año	Estaciones														Promedio	
		Augusto Weberbauer		Celendín		Granja Porcón		Llapa		Namora		Niepos		Quebrada Shugar			
		Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum
1	1978	358.8	358.8	616.2	616.2	917.3	917.3	721.1	721.1	603.8	603.8	506.5	506.5	772.0	772.0	642.2	642.2
2	1979	534.7	893.5	798.7	1415.0	1125.3	2042.6	775.0	1496.1	597.5	1201.3	430.1	936.6	885.8	1657.8	735.3	1377.6
3	1980	553.9	1447.4	824.2	2239.2	1066.4	3109.0	687.1	2183.2	667.9	1869.2	431.2	1367.8	929.6	2587.4	737.2	2114.7
4	1981	736.1	2183.5	1049.8	3289.0	1078.3	4187.3	887.5	3070.7	647.5	2516.7	551.8	1919.6	1189.7	3777.1	877.2	2992.0
5	1982	717.1	2900.6	1071.6	4360.6	1043.3	5230.6	971.8	4042.5	820.5	3337.2	402.3	2321.9	1248.5	5025.6	896.4	3888.4
6	1983	756.9	3657.5	1110.3	5471.0	1582.5	6813.1	1261.8	5304.3	839.9	4177.1	871.2	3193.1	1121.5	6147.1	1077.7	4966.2
7	1984	905.8	4563.3	1140.0	6611.0	1218.1	8031.1	1340.9	6645.2	766.5	4943.6	2064.5	5257.6	1092.9	7240.0	1218.4	6184.5
8	1985	374.1	4937.4	459.6	7070.6	510.7	8541.8	591.1	7236.3	609.5	5553.1	702.8	5960.4	539.5	7779.5	541.1	6725.6
9	1986	544.6	5482.0	706.3	7776.9	683.1	9224.9	912.0	8148.3	684.5	6237.6	1013.0	6973.4	761.7	8541.2	757.9	7483.5
10	1987	533.5	6015.5	778.4	8555.3	1160.9	10385.8	685.0	8833.3	902.5	7140.1	1653.5	8626.9	798.7	9339.9	930.4	8413.8
11	1988	602.9	6618.4	810.8	9366.1	1165.7	11551.5	705.0	9538.3	705.9	7846.0	1389.1	10016.0	753.0	10092.9	876.1	9289.9
12	1989	699.2	7317.6	790.5	10156.6	773.9	12325.4	1091.5	10629.8	664.7	8510.7	2116.8	12132.8	718.0	10810.9	979.2	10269.1
13	1990	607.1	7924.7	701.4	10857.9	1156.6	13482.0	798.8	11428.6	805.7	9316.4	988.1	13120.9	514.0	11324.9	796.0	11065.1
14	1991	507.4	8432.1	807.9	11665.9	2209.6	15691.6	778.5	12207.1	655.4	9971.8	1425.5	14546.4	596.8	11921.7	997.3	12062.4
15	1992	423.1	8855.2	663.0	12328.9	1199.0	16890.6	776.4	12983.5	470.5	10442.3	1239.6	15786.0	745.4	12667.1	788.1	12850.5
16	1993	872.6	9727.8	1110.7	13439.6	2170.1	19060.7	1216.0	14199.5	1092.1	11534.4	1416.1	17202.1	722.7	13389.8	1228.6	14079.1
17	1994	825.4	10553.2	1111.2	14550.8	2730.0	21790.7	961.1	15160.6	984.7	12519.1	838.4	18040.5	631.3	14021.1	1154.6	15233.7
18	1995	514.9	11068.1	737.9	15288.7	1461.2	23251.9	869.1	16029.7	668.4	13187.5	645.7	18686.2	678.7	14699.8	796.6	16030.3
19	1996	583.5	11651.6	852.2	16140.9	1610.6	24862.5	936.1	16965.8	831.4	14018.9	645.6	19331.8	622.2	15322.0	868.8	16899.1
20	1997	643.7	12295.3	826.7	16967.6	1765.2	26627.7	875.5	17841.3	861.5	14880.4	884.5	20216.3	665.4	15987.4	931.8	17830.9
21	1998	765.2	13060.5	1021.6	17989.2	1751.2	28378.9	1352.2	19193.5	1028.5	15908.9	2532.8	22749.1	882.9	16870.3	1333.5	19164.4
22	1999	820.7	13881.2	1259.2	19248.4	1929.9	30308.8	1165.0	20358.5	1013.3	16922.2	1080.8	23829.9	1110.7	17981.0	1197.1	20361.4
23	2000	716.8	14598.0	1056.4	20304.8	1362.6	31671.4	1141.6	21500.1	1015.4	17937.6	1020.5	24850.4	1081.1	19062.1	1056.3	21417.8
24	2001	908.6	15506.6	1322.0	21626.8	1845.1	33516.5	1367.9	22868.0	1071.9	19009.5	1163.8	26014.2	1055.9	20118.0	1247.9	22665.7
25	2002	634.1	16140.7	1153.6	22780.4	1622.7	35139.2	1149.7	24017.7	978.3	19987.8	984.0	26998.2	1170.1	21288.1	1098.9	23764.6
26	2003	528.9	16669.6	754.8	23535.2	980.7	36119.9	749.0	24766.7	708.8	20696.6	605.3	27603.5	1052.0	22340.1	768.5	24533.1
27	2004	625.9	17295.5	892.3	24427.5	1339.2	37459.1	825.4	25592.1	678.0	21374.6	595.8	28199.4	939.4	23279.5	842.3	25375.4

ING. JOSE JOAQUIN HUAMAN MANTILLA
REG. CIP 52383
E-MAIL:
CONSULTOR

OFICINA: JR. LOS TOPACIOS 421 – URB. VILLA UNIVERSITARIA - CAJAMARCA
TELEF. 076-604841 MOV.976682509 RPM #703190 RPC 76373992
josehuam@hotmail.com o josehuam@gmail.com

28	2005	586.3	17881.8	987.6	25415.1	1378.4	38837.5	756.6	26348.7	820.1	22194.7	604.7	28804.1	942.0	24221.5	868.0	26243.3
29	2006	689.6	18571.4	1127.3	26542.4	1507.7	40345.2	1160.5	27509.2	899.4	23094.1	1009.2	29813.3	1149.2	25370.7	1077.6	27320.9
30	2007	749.5	19320.9	1065.1	27607.5	1572.1	41917.3	1049.3	28558.5	1079.2	24173.3	745.6	30558.9	1055.2	26425.9	1045.1	28366.0
31	2008	721.1	20042.0	919.0	28526.5	1548.0	43465.3	1143.7	29702.2	946.4	25119.7	1260.5	31819.4	1217.6	27643.5	1108.0	29474.1
32	2009	794.8	20836.8	1138.1	29664.6	1817.7	45283.0	1221.8	30924.0	1161.6	26281.3	973.5	32792.9	1354.4	28997.9	1208.8	30682.9
33	2010	644.5	21481.3	976.0	30640.6	1310.3	46593.3	913.5	31837.5	772.5	27053.8	732.9	33525.8	840.8	29838.7	884.4	31567.3

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Gráfico V-9: Diagramas de doble masa de las precipitaciones anuales del Grupo Nº II

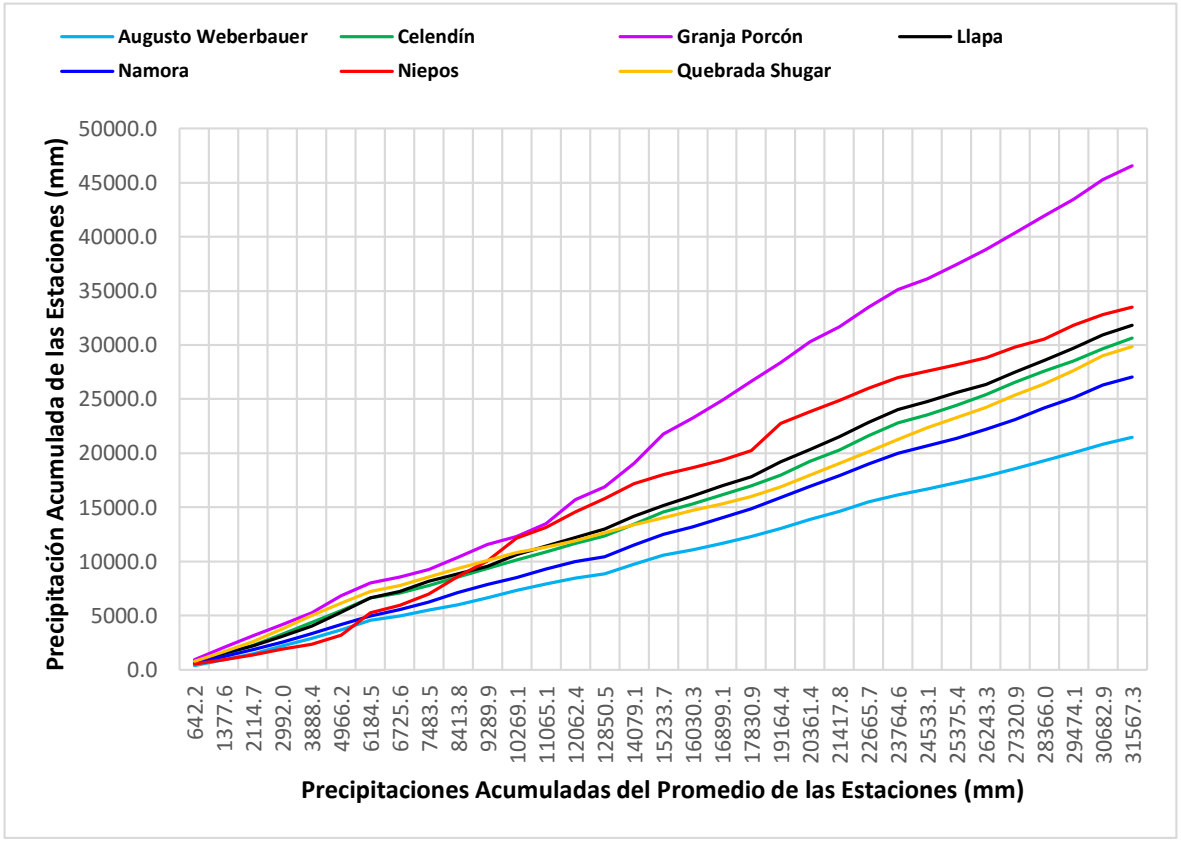

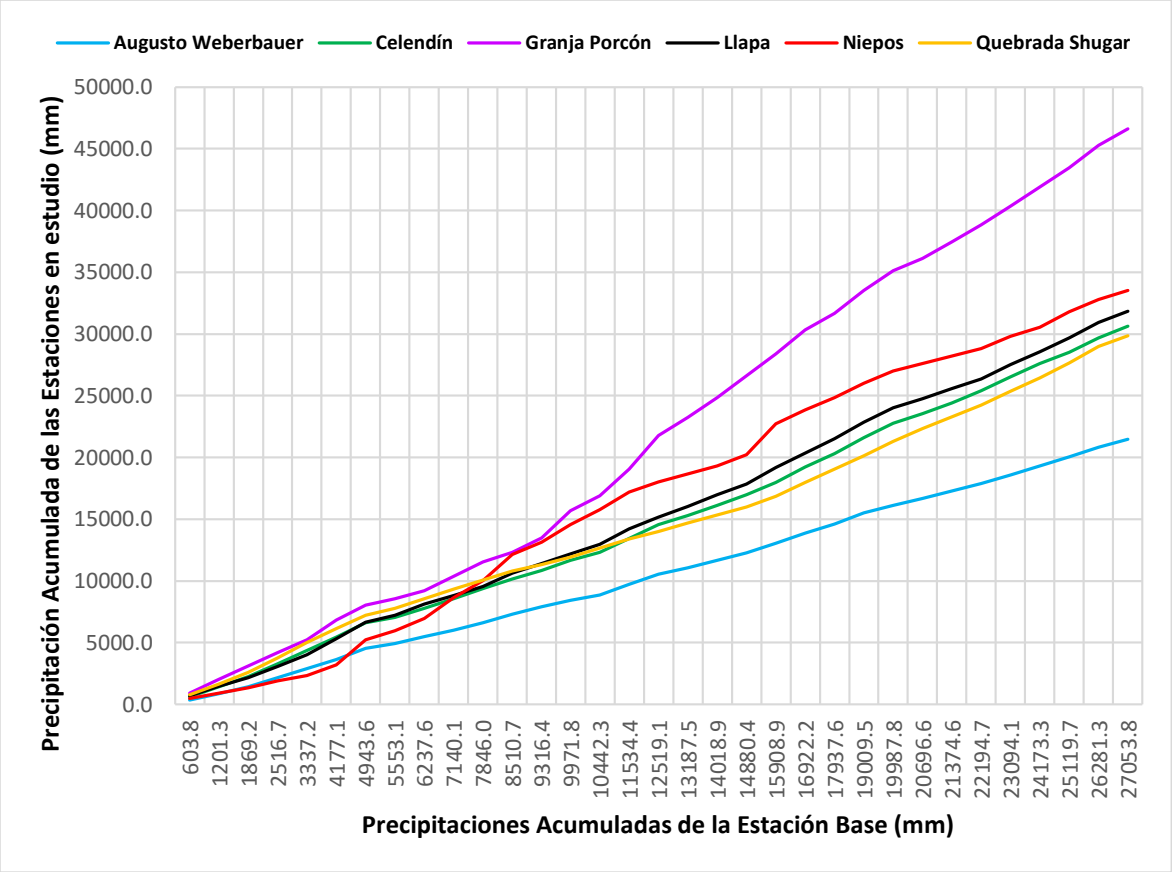

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Grupo Nº III: Mediante el análisis de doble masa realizado para este grupo, la estación Cajabamba fue seleccionada como la estación base. La comparación de la serie de precipitaciones anuales de la estación Cachachi con la estación base, muestra quiebres significativos, los cuales serán evaluados en el análisis estadístico; y las estaciones de San Marcos y Callancas, no muestran quiebres significativos, las curvas de doble masa tienden a la pendiente que muestra cada curva; aunque muestran pequeños quiebres en el análisis de doble masa, dichos quiebres serán evaluadas en el análisis estadístico.

Los posibles períodos como dudosos y confiables de cada serie meteorológica de las estaciones en estudio, se muestran posteriormente en el análisis estadístico de saltos.

Cuadro V-18: Análisis de doble masa de las precipitaciones anuales (mm) - Grupo Nº III

Nº	Año	Estaciones								Promedio	
		Cachachi		Cajabamba		Callancas		San Marcos			
		Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum	Pp	Pp Acum
1	1978	254.5	254.5	697.6	697.6	223.6	223.6	424.0	424.0	399.9	399.9
2	1979	450.4	704.9	682.9	1380.5	238.7	462.3	610.8	1034.8	495.7	895.6
3	1980	974.4	1679.3	478.2	1858.8	180.8	643.1	576.3	1611.1	552.4	1448.1
4	1981	1000.6	2679.9	813.7	2672.5	446.7	1089.8	867.3	2478.4	782.1	2230.1
5	1982	500.5	3180.4	889.8	3562.3	372.3	1462.1	703.8	3182.2	616.6	2846.7
6	1983	583.2	3763.6	890.7	4453.0	376.2	1838.2	677.0	3859.2	631.8	3478.5
7	1984	974.0	4737.6	1243.7	5696.8	556.0	2394.3	951.3	4810.5	931.3	4409.8
8	1985	160.4	4898.0	697.2	6394.0	191.6	2585.9	414.5	5225.0	365.9	4775.7
9	1986	672.4	5570.4	976.3	7370.3	410.0	2995.9	536.4	5761.4	648.8	5424.5
10	1987	561.0	6131.4	994.5	8364.8	401.2	3397.1	658.6	6420.0	653.8	6078.3
11	1988	788.0	6919.4	1081.2	9446.0	318.2	3715.3	693.0	7113.0	720.1	6798.4
12	1989	784.1	7703.5	1040.1	10486.1	378.9	4094.2	674.4	7787.4	719.4	7517.8
13	1990	460.3	8163.8	1099.6	11585.7	156.6	4250.8	719.2	8506.6	608.9	8126.7
14	1991	486.7	8650.5	760.8	12346.5	254.9	4505.7	537.0	9043.6	509.9	8636.6
15	1992	228.5	8879.0	676.7	13023.2	45.3	4551.0	426.1	9469.7	344.2	8980.7
16	1993	1341.9	10220.9	1654.3	14677.5	505.1	5056.1	909.4	10379.1	1102.7	10083.4
17	1994	1316.2	11537.1	1242.3	15919.8	382.9	5439.0	870.2	11249.3	952.9	11036.3
18	1995	1091.1	12628.2	997.6	16917.4	389.9	5828.9	631.1	11880.4	777.4	11813.7
19	1996	1128.0	13756.2	1056.2	17973.6	465.2	6294.1	621.0	12501.4	817.6	12631.3
20	1997	1149.6	14905.8	885.8	18859.4	424.6	6718.7	736.7	13238.1	799.2	13430.5
21	1998	1185.7	16091.5	1325.2	20184.6	819.9	7538.6	901.3	14139.4	1058.0	14488.5
22	1999	1042.2	17133.7	1118.4	21303.0	659.2	8197.8	894.7	15034.1	928.6	15417.1
23	2000	835.0	17968.7	930.2	22233.2	654.3	8852.1	706.2	15740.3	781.4	16198.6
24	2001	1102.3	19071.0	1152.4	23385.6	662.3	9514.4	995.6	16735.9	978.2	17176.7
25	2002	1028.5	20099.5	1145.7	24531.3	582.7	10097.1	938.3	17674.2	923.8	18100.5
26	2003	816.6	20916.1	872.9	25404.2	321.0	10418.1	647.9	18322.1	664.6	18765.1
27	2004	882.6	21798.7	918.9	26323.1	368.0	10786.1	687.1	19009.2	714.1	19479.2
28	2005	756.9	22555.6	882.4	27205.5	317.7	11103.8	807.8	19817.0	691.2	20170.4

ING. JOSE JOAQUIN HUAMAN MANTILLA
REG. CIP 52383
E-MAIL:
CONSULTOR

OFICINA: JR. LOS TOPACIOS 421 – URB. VILLA UNIVERSITARIA - CAJAMARCA
TELEF. 076-604841 MOV.976682509 RPM #703190 RPC 76373992
josehuam@hotmail.com o josehuam@gmail.com

29	2006	993.9	23549.5	1033.1	28238.6	628.3	11732.1	969.2	20786.2	906.1	21076.6
30	2007	1152.0	24701.5	1085.8	29324.4	512.4	12244.5	839.1	21625.3	897.3	21973.9
31	2008	1038.1	25739.6	991.6	30316.0	570.5	12815.0	879.9	22505.2	870.0	22843.9
32	2009	1519.4	27259.0	1341.6	31657.6	671.1	13486.1	987.1	23492.3	1129.8	23973.7
33	2010	821.5	28080.5	772.3	32429.9	478.0	13964.1	613.6	24105.9	671.4	24645.1

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Gráfico V-10: Diagramas de doble masa de las precipitaciones anuales del Grupo Nº III

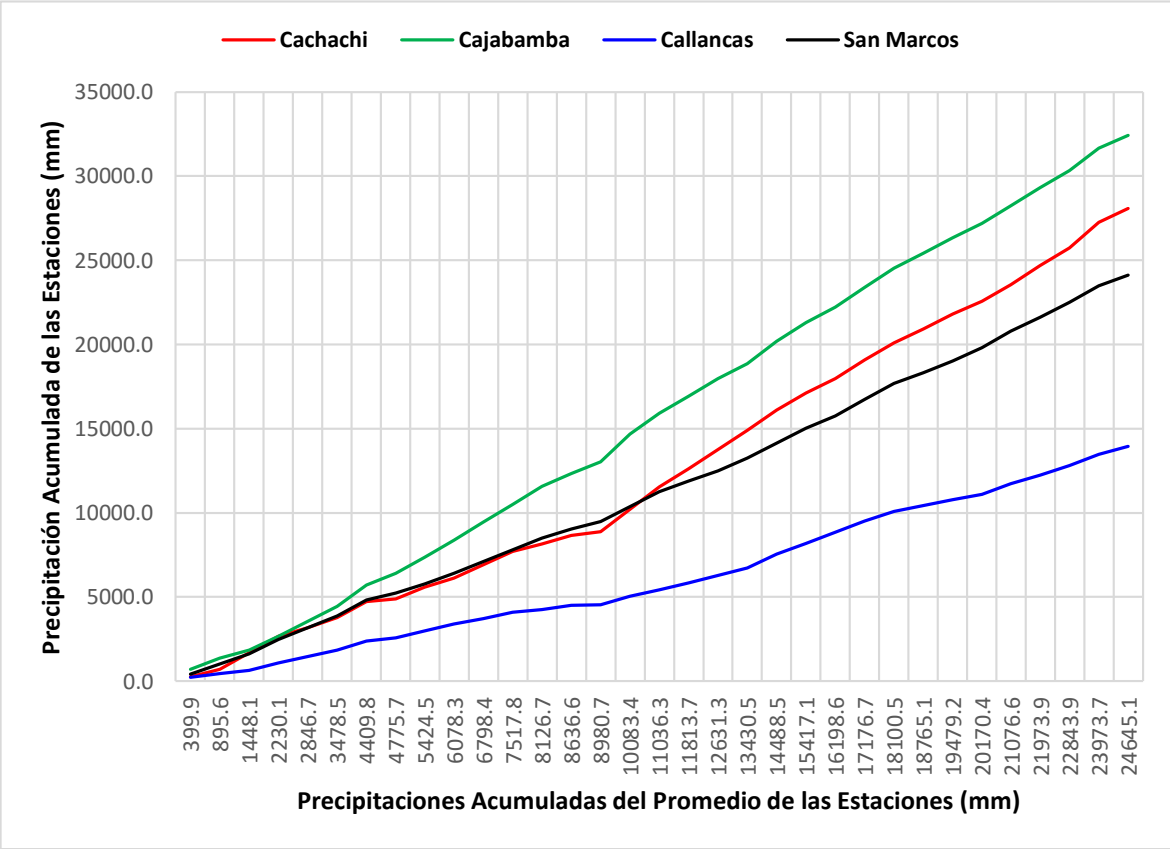

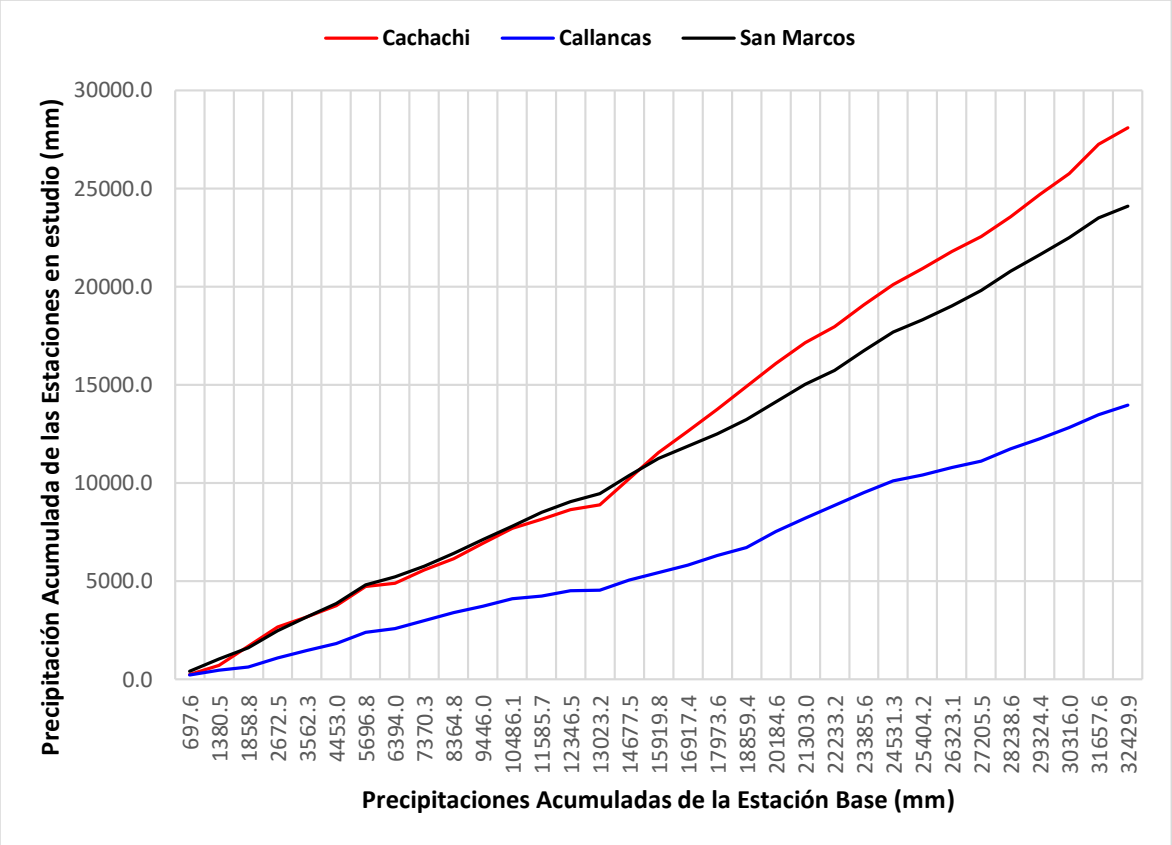

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

- **Análisis Estadístico de Saltos y Tendencias**

El análisis de inconsistencias para las estaciones pluviométricas ha partido de la observación de los pluviogramas, es decir variaciones de la tendencia gráfica de la representación de la lluvia total mensual en el tiempo, luego en el pluviograma de precipitación total anual se observa la variación temporal evaluando la similaridad en todas las estaciones del grupo, y finalmente con la traza de la curva Doble Masa se identificó posibles saltos y tendencias, las cuales fueron evaluados estadísticamente, y si definir si es o no necesario corregirlas.

El análisis estadístico de presencia de "Saltos y Tendencias" de la información pluviométrica a escala mensual, se realizó mediante los estadísticos "T" de Student para la comprobación de variaciones en la media, y "F" de Fischer en la evaluación de las varianzas. Estos test prueban si dos series de datos corresponden a una misma población. Se ha asumido períodos consistentes e inconsistentes luego de la correspondiente evaluación de los histogramas y la identificación de saltos mediante la curva Doble Masa.

i. Análisis de datos

En el análisis de saltos, se analiza los resultados obtenidos para los valores de Tc y Fc, y son comparados con los valores teóricos límites esperados obtenidos de las Tablas

estadísticas con una probabilidad del 95% (o un grado de significancia de α = 0.05) y con N_1+N_2-2 grados de libertad para la prueba T Student y con N_1-1, N_2-1 grados de libertad para la prueba F. Si |Tc| < Tt y Fc < Ft, entonces el salto en la media y desviación estándar respectivamente no es significativo, aun presentando quiebres en la curva Doble Masa; pero si el resultado es contrario a lo anterior, entonces si es necesario realizar la corrección respectiva.

Para realizar el análisis de saltos, se hizo mediante la Consistencia de la Media y la Consistencia de la Desviación Estándar.

- ✓ **Consistencia de la Media**, se realiza a través de las siguientes ecuaciones:

$$\overline{X_1} = \frac{1}{n_1}\sum_{i=1}^{n_1} X_i$$

$$S_1(X) = \left[\frac{1}{n_1 - 1}\sum_{i=1}^{n_1}\left(X_i - \overline{X}_1\right)^2\right]^{\frac{1}{2}}$$

$$\overline{X_2} = \frac{1}{n_2}\sum_{j=1}^{n_2} X_j$$

$$S_2(X) = \left[\frac{1}{n_2 - 1}\sum_{j=1}^{n_2}\left(X_j - \overline{X}_2\right)^2\right]^{\frac{1}{2}}$$

Donde:

X_1:	Valores de la serie del periodo 1
X_2:	Valores de la serie del periodo 2
$\overline{X_1}$, $\overline{X_2}$:	Media de los periodos 1 y 2 respectivamente
$S_1(X)$, $S_2(X)$:	Desviación estándar de los periodos 1 y 2 respectivamente
n:	Tamaño de la muestra
n_1, n_2:	Tamaño de las sub muestras

- ✓ **Consistencia de la Desviación Estándar**, se realiza a través de las siguientes ecuaciones:

$$S_1^2(X) = \left(\frac{1}{n_1 - 1}\right)\sum_{i=1}^{n_1}\left(X_i - \overline{X}_1\right)^2$$

$$S_2^2(X) = \left(\frac{1}{n_2 - 1}\right)\sum_{j=1}^{n_2}\left(X_j - \overline{X}_2\right)^2$$

A continuación se muestran los cuadros del análisis respectivo:

Cuadro V-19: Análisis de saltos de las precipitaciones mensuales (mm) - Grupo Nº I

Estación	Periodo de análisis		Número de datos	Media	Desviación Estándar	Consistencia de la Media				Consistencia de la Desviación Estándar			
						T calculada	T tabla (95%)	Comparación	Diferencia significativa	F calculada	F tabla (95%)	Comparación	Diferencia significativa
Asunción	n_1	1978 - 1985	78	25.25	35.66	-4.8426	1.9664	|Tc| < Tt	No	9.3862	1.4559	|Fc| > Ft	Si
	n_2	1986 - 2010	296	86.04	109.25								
Chilete	n_1	1978 - 1983	62	13.70	22.92	-0.7361	1.9664	|Tc| < Tt	No	1.5383	1.5173	|Fc| > Ft	Si
	n_2	1984 - 2010	312	16.52	28.43								
Contumazá	n_1	1978 - 1983	72	138.95	339.43	3.6926	1.9660	|Tc| > Tt	Si	14.1188	1.4108	|Fc| > Ft	Si
	n_2	1984 - 2010	323	59.14	90.33								
Cospán	n_1	1978 - 1992	180	73.08	90.16	-2.1196	1.9661	|Tc| < Tt	No	1.8790	1.3286	|Fc| > Ft	Si
	n_2	1993 - 2010	212	96.61	123.59								
Lives	n_1	1978 - 1997	240	41.52	58.97	-1.2720	1.9660	|Tc| < Tt	No	2.2731	1.3262	|Fc| > Ft	Si
	n_2	1998 - 2010	156	50.97	88.91								
Magdalena	n_1	1978 - 1992	158	22.11	38.05	-3.5835	1.9664	|Tc| < Tt	No	1.8683	1.3435	|Fc| > Ft	Si
	n_2	1993 - 2010	216	39.60	52.01								
San Benito	n_1	1978 - 1997	240	30.76	71.52	-1.7803	1.9660	|Tc| < Tt	No	2.3915	1.3282	|Fc| > Ft	Si
	n_2	1998 - 2010	153	47.12	110.61								
San Juan	n_1	1978 - 1997	240	66.96	76.30	-2.8688	1.9660	|Tc| < Tt	No	2.0601	1.3262	|Fc| > Ft	Si
	n_2	1998 - 2010	156	93.76	109.52								

Fuente: Equipo consultor PGM-MIRHAC

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, 7 de las 8 EMT son consistentes al 95 % de probabilidad para la media, solamente la estación Contumazá no es consistente y eso ya se había evidenciado al hacer el análisis gráfico; sin embargo todas las EMT no son consistentes al 95 % de probabilidad para la desviación estándar, por ello se procederá a corregir las series para el primer periodo.

Cuadro V-20: Análisis de saltos de las precipitaciones mensuales (mm) - Grupo Nº II

Estación	Periodo de análisis		Número de datos	Media	Desviación Estándar	Consistencia de la Media				Consistencia de la Desviación Estándar			
						T calculada	T tabla (95%)	Comparación	Diferencia significativa	F calculada	F tabla (95%)	Comparación	Diferencia significativa
Augusto Weberbauer	n_1	1978 - 1984	84.00	54.33	48.06	0.0064	1.9660	|Tc| < Tt	No	1.0004	1.3870	|Fc| < Ft	No
	n_2	1985 - 2010	311.00	54.29	48.05								
Celendín	n_1	1996 - 2002	81.00	86.70	88.59	0.3964	1.9736	|Tc| < Tt	No	1.4566	1.5212	|Fc| < Ft	No
	n_2	2003 - 2010	96.00	81.88	73.40								
Granja Porcón	n_1	1978 - 1994	171.00	104.34	111.12	-2.2313	1.9665	|Tc| < Tt	No	1.2104	1.3385	|Fc| < Ft	No
	n_2	1995 - 2010	192.00	129.18	101.00								
Llapa	n_1	1978 - 1984	84.00	79.11	71.48	-0.1854	1.9660	|Tc| < Tt	No	1.1498	1.4358	|Fc| < Ft	No
	n_2	1985 - 2010	311.00	80.83	76.65								
Namora	n_1	1978 - 1992	180.00	58.01	55.49	-2.9920	1.9660	|Tc| < Tt	No	1.4973	1.3273	|Fc| > Ft	Si
	n_2	1993 - 2010	216.00	76.91	67.90								
Niepos	n_1	1978 - 1989	84.75	84.75	101.22	-0.0107	1.9661	|Tc| < Tt	No	1.0020	1.3492	|Fc| < Ft	No
	n_2	1990 - 2010	248.00	84.86	101.32								
Quebrada Shugar	n_1	1978 - 1994	203.00	68.65	50.44	-2.3923	1.9660	|Tc| < Tt	No	1.5729	1.3231	|Fc| > Ft	Si
	n_2	1995 - 2010	192.00	82.38	63.26								

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, todas las EMT son consistentes al 95 % de probabilidad para la media; sin embargo 2 de las 7 EMT no son consistentes al 95 % de probabilidad para la desviación estándar, tanto para la estación Namora y Quebrada Shugar, se procederá a corregir las series para el primer periodo.

Cuadro V-21: Análisis de saltos de las precipitaciones mensuales (mm) - Grupo Nº III

Estación	Periodo de análisis		Número de datos	Media	Desviación Estándar	Consistencia de la Media				Consistencia de la Desviación Estándar			
						T calculada	T tabla (95%)	Comparación	Diferencia significativa	F calculada	F tabla (95%)	Comparación	Diferencia significativa
Cachachi	n_1	1978 - 1992	177.00	49.56	68.86	-4.9949	1.9661	|Tc| < Tt	No	1.6142	1.3303	|Fc| > Ft	Si
	n_2	1993 - 2010	213.00	89.99	87.48								
Cajabamba	n_1	1978 - 1992	141.00	65.53	60.31	-3.1480	1.9667	|Tc| < Tt	No	1.6600	1.3593	|Fc| > Ft	Si
	n_2	1993 - 2010	216.00	89.85	77.71								
Callancas	n_1	1978 - 1992	152.00	22.29	32.31	-4.3561	1.9665	|Tc| < Tt	No	2.8933	1.3493	|Fc| > Ft	Si
	n_2	1993 - 2010	214.00	43.97	54.96								
San Marcos	n_1	1978 - 1992	180.00	52.61	51.91	-2.5761	1.9660	|Tc| < Tt	No	1.4772	1.3273	|Fc| > Ft	Si
	n_2	1993 - 2010	216.00	67.76	63.09								

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las 4 EMT son consistentes al 95 % de probabilidad para la media; sin embargo las 4 EMT no son consistentes al 95 % de probabilidad para la desviación estándar, por ello se procederá a corregir las series para el primer periodo.

Finalmente estos análisis han permitido apreciar, en qué periodo se tiene los datos menos confiables y que coinciden con lo observado en el cuadro Nº V-14; en este cuadro se observó que 9 de las 19 EMT seleccionadas tenían los valor incompletos, e incluso en algunas de ellas eran un poco más de dos años sin información; ante esto se ha tomado la decisión de trabajar con las series de 25 años, por ser estadísticamente más confiables y con ello tener información más cercana a la realidad, las series tendrán como año de inicio a 1986 y año final al 2010.

✓ **Corrección de datos**, la corrección se hizo a través de las siguientes ecuaciones:

$$X'_{(t)} = \frac{X_t - \overline{X_1}}{S_1(X)}\left[S_2(X) + \overline{X_2}\right]$$

$$X'_{(t)} = \frac{X_t - \overline{X_2}}{S_2(X)}\left[S_1(X) + \overline{X_1}\right]$$

Donde:

$X'_{(t)}$: Valor corregido de saltos

X_t: Valor a ser corregido

La corrección se ha hecho para las siguientes ETM: Lives, Magdalena, San Benito, San Juan, Namora, Quebrada Shugar, Cachachi, Cajabamba, Callancas y San Marcos.

ii. Análisis de Tendencias

Una vez analizado los Saltos tanto en la media y desviación estándar de la información pluviométrica, se procedió a evaluar las Tendencias en los dos parámetros determinísticos. Para saber si la tendencia es significativa o no, se determinó el coeficiente de correlación "R" mediante la prueba estadística de T de Students.

Cabe precisar que generalmente la tendencia en la desviación estándar se presenta en los datos semanales o mensuales pero no en datos anuales.

Para realizar el análisis de tendencias, se hizo mediante la Tendencia de la Media y la Tendencia de la Desviación Estándar.

✓ **Tendencia de la Media**, se realiza a través de las siguientes ecuaciones:

$$T_m = A_m + B_m * t$$

Donde:

t: Tiempo en años, tomado como la variable independiente de la tendencia

T_m: Tendencia de la media

A_m, AB_m: Coeficientes de los polinomios de regresión

Para eliminar la tendencia se usará la siguiente ecuación:

$$Y_t = X'_{(t)} - T_m$$

O

$$T_t = X'_{(t)} - (A_m + B_m * t)$$

Donde:

$X'_{(t)}$: Serie corregida de saltos

T_m: Tendencias de la media

Y_t: Serie sin tendencia en la media

✓ **Tendencia de la Desviación estándar**, se realiza a través de las siguientes ecuaciones:

$$T_s = A_s + B_s * t$$

Donde:

t: Tiempo en años, tomado como la variable independiente de la tendencia

T_s: Tendencia de la media

A_s, AB_s: Coeficientes de los polinomios de regresión

Para eliminar la tendencia se usará la siguiente ecuación:

$$Z_t = \frac{X'_{(t)} - T_m}{T_s}$$

Donde:

Z_t: Serie sin tendencia en la media no desviación estándar

En general, después de haber evaluado con los tres métodos de análisis, la información pluviométrica de precipitaciones mensuales históricas consideradas en el presente estudio, es libre de saltos y tendencias, es serie homogénea, consistente y confiable al 95% de probabilidad. Por lo tanto, se puede utilizar para su completación y extensión de registros, y su uso para propósitos múltiples.

➢ **Completación y extensión de la Información Pluviométrica**

La extensión de información, es el proceso de transferencia de información desde una estación con un “largo” registro histórico a otra con un “corto” registro.

La completación de datos, es el proceso por el cual, se llenan “huecos” que existen en un registro de datos. La completación es un caso particular de la extensión.

La extensión de datos, es más importante que la completación, por cuanto modifican sustancialmente a los estimadores de los parámetros poblacionales, por ejemplo, la media de una muestra corta, será diferente a la media de una muestra extendida.

La completación y extensión de la información pluviométrica, se realizó con el fin de tener en lo posible series completas, más confiable y de un período uniforme.

Como se puede observar en el cuadro Nº V-14; se tiene 13 EMT para completación y 1 EMT para extensión; para la completación se ha utilizado la técnica de Regresión Lineal

Simple mediante la Correlación Cruzada y para la extensión se ha empleado las técnicas de Regresión Lineal Simple o Múltiple (ha dependido del coeficiente de correlación y distancia en las EMT en análisis).

Las ecuaciones empleadas para hacer el análisis son las siguientes:

- ✓ Modelo de correlación (Regresión Lineal Simple)

$$y_t = a + bX_t$$

Donde:

y_t: Variable hidrológica dependiente
X_t: Variable hidrológica independiente
a y b: parámetros de la ecuación de Regresión Lineal Simple

- ✓ Parámetros de la ecuación de Regresión Lineal Simple

$$b = r\frac{S_{1(y)}}{S_{1(x)}}$$

o

$$b = \frac{N_1 \sum x_i y_i - \sum x_i \sum y}{N_1 \sum x_i^2 - (\sum x_i)^2}$$

$$a = \overline{y_1} - b\overline{x_1}$$

$$r = \frac{N_1 \sum x_i\, y_i - \sum x_i \sum y_i}{\sqrt{\left(N_1 \sum x_i^2 - (\sum x_i)^2\right)\left(N_1 \sum y_i^2 - (\sum y_i)^2\right)}}$$

Donde:

r: Coeficiente de correlación
N_1: Periodos comunes de tamaño N

- ✓ Ecuación de completación o extensión

$$y_t = \overline{y_1} + r\frac{S_{1(y)}}{S_{1(x)}}(x_t - \overline{x_1})$$

- ✓ Criterios de confiabilidad (prueba t)

$$t_c = \frac{r\sqrt{N_1 - 2}}{\sqrt{1 - r^2}}$$

Finalmente se evalúa si hay o no correlación significativa entre las variables y_t y x_t al 95 % de probabilidad o con un nivel de significación de 5 %; si r resulta significativo se hace la completación o extensión mediante la ecuación mencionada, y si es no significativo, se hace una autocorrelación o se prueba con otra estación.

En el siguiente cuadro se muestran los datos extendidos y completados a nivel promedio mensual multianual para cada una de las eMT:

Cuadro V-22: Precipitación promedio mensual (mm) - multianual (1986-2010)

Estación	Meses												Total anual
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Asunción	162.18	219.10	269.23	125.37	28.18	9.58	2.36	2.88	17.11	47.34	62.08	98.20	1043.62
Augusto Weberbauer	82.09	101.49	122.73	73.10	25.85	9.87	5.37	7.04	28.19	61.86	70.47	73.62	661.67
Cachachi	114.20	137.13	185.60	112.38	28.67	8.36	4.15	3.96	34.74	91.35	92.66	113.45	926.65
Cajabamba	134.90	156.24	171.66	116.12	37.96	11.96	7.08	8.80	45.15	114.17	109.09	128.30	1041.44
Callancas	62.07	99.31	113.38	60.21	16.22	3.37	1.21	1.02	9.10	24.51	24.16	41.00	455.56
Celendín	113.36	138.80	189.71	109.12	36.53	13.58	7.12	6.37	39.95	115.02	108.73	112.70	991.00
Chilete	29.39	55.68	59.17	23.69	4.40	1.15	0.24	0.59	2.22	6.65	9.12	10.97	203.28
Contumazá	98.24	166.81	210.86	109.02	20.85	5.72	1.63	1.23	10.42	22.07	29.88	43.02	719.76
Cospán	174.82	236.04	250.26	127.06	32.23	8.95	3.21	3.87	17.51	56.28	66.59	88.69	1065.51
Granja Porcón	185.88	219.78	253.12	162.70	100.60	29.26	15.80	14.81	79.83	141.90	147.33	172.38	1523.40
Lives	86.06	144.29	153.57	59.32	12.78	4.62	0.67	1.80	7.62	20.53	25.41	42.66	559.32
Llapa	118.54	162.77	209.29	125.22	40.32	16.23	5.88	10.70	45.24	79.41	75.38	95.18	984.15
Magdalena	55.28	78.66	113.39	48.20	11.75	2.90	0.65	0.89	7.58	16.88	23.32	39.54	399.05
Namora	112.56	128.04	156.68	94.28	36.90	13.01	4.07	6.46	33.52	89.01	82.37	103.13	860.03
Niepos	107.78	183.30	242.43	178.84	63.05	41.12	14.56	15.05	44.90	78.43	65.64	65.46	1100.53
Quebrada Shugar	109.10	113.89	128.28	90.02	46.56	24.99	15.98	11.98	49.38	90.03	101.06	98.63	879.91
San Benito	74.56	126.68	149.41	54.45	6.01	1.37	0.40	0.77	3.49	7.28	8.62	22.60	455.65
San Juan	153.38	203.22	237.12	113.90	28.57	12.39	3.00	3.11	22.62	62.46	73.05	111.26	1024.07
San Marcos	98.76	119.12	128.34	82.76	22.27	8.48	2.24	4.91	29.40	80.21	79.25	99.48	755.24

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Gráfico V-11: Variación de la Precipitación promedio mensual (mm) - multianual (1986-2010)

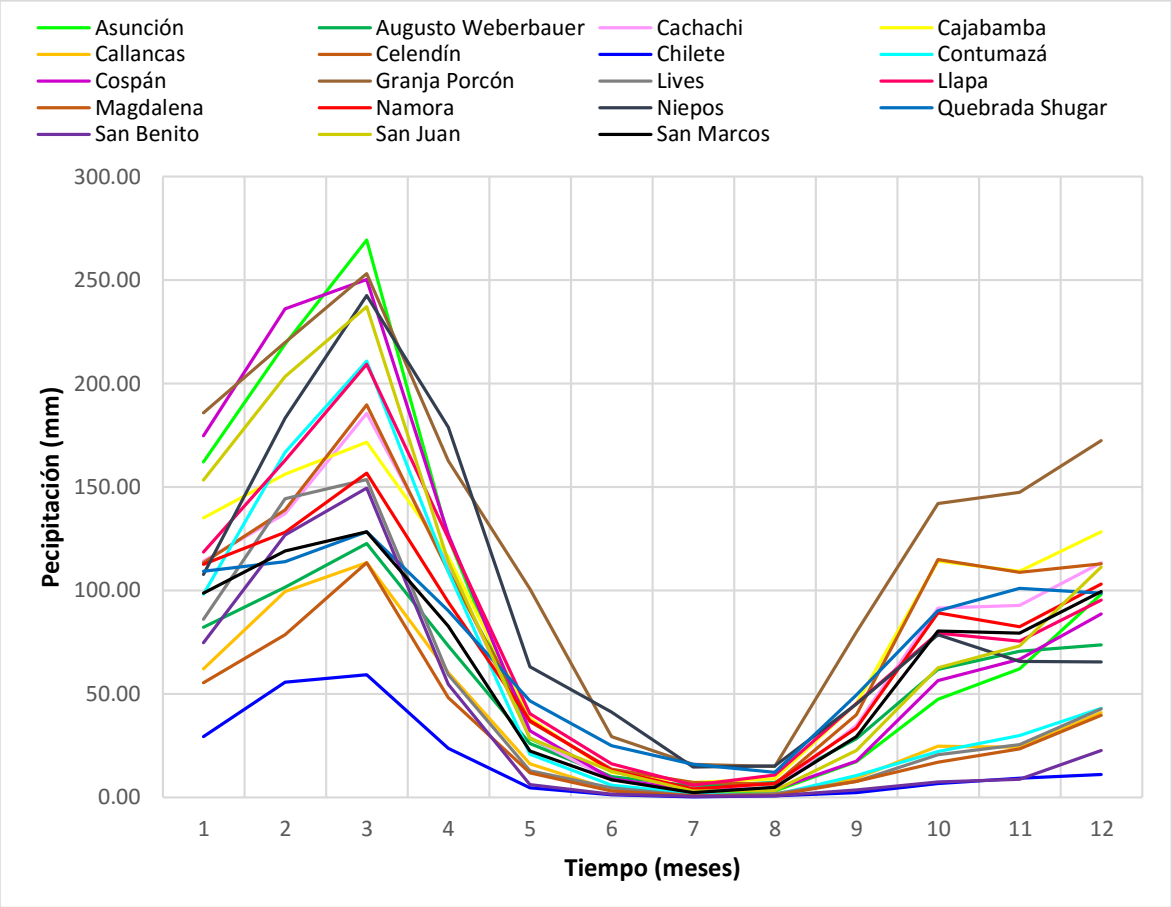

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Luego de tener las series completas para los 25 años (1986-2010), se procederá a realizar la distribución areal de la precipitación en la Microcuenca.

- **Análisis Pluviométrico de la cuenca**

  - **Precipitación Areal media de la Cuenca**

Determinar la precipitación areal promedio de una cuenca, a partir de los registros históricos, es de suma importancia para cuantificar la disponibilidad hídrica de la microcuenca.

En el presente estudio se determinó la precipitación areal promedio de la microcuenca, tanto anual como mensual, mediante dos métodos: El método de Thiessen y el método de las isoyetas.

i. Método de Thiessen

El método de Thiessen establece que en cualquier punto de la cuenca la lluvia es igual a la que se registra en el pluviómetro más cercano; por lo que la precipitación registrada en un pluviómetro dado se aplica hasta la mitad de la distancia a la siguiente estación pluviométrica en cualquier dirección. Los pesos relativos de cada pluviómetro se determinan de las correspondientes áreas de aplicación en una red de polígonos de

Thiessen, cuyas fronteras están formadas por los bisectores perpendiculares a las líneas que unen pluviómetros adyacentes.

La ecuación para determinar la precipitación promedio para la cuenca sobre el área mediante este método es:

$$P_m = \frac{1}{A_T}\sum_{i=1}^{n} A_i P_i$$

Donde:

Pm: Precipitación areal de la microcuenca
Pi: Precipitación registrada en la estación i
Ai: Área de influencia de la estación i
AT: Área total de la microcuenca
n: Número de estaciones de análisis

El método de Thiessen generalmente es más exacto que el método de la media aritmética, pero es inflexible, debido a que se tiene que construir una nueva red de Thiessen cada vez que haya un cambio en la red de pluviómetros, tal como ocurre cuando falta información en alguno de ellos. Además, el método de Thiessen no tiene en cuenta en forma directa las influencias de la orografía en la lluvia.

La siguiente figura muestra los Polígonos de Thiessen para la microcuenca Río Asunción:

Figura V-26: Polígonos de Thiessen para la microcuenca Río Asunción

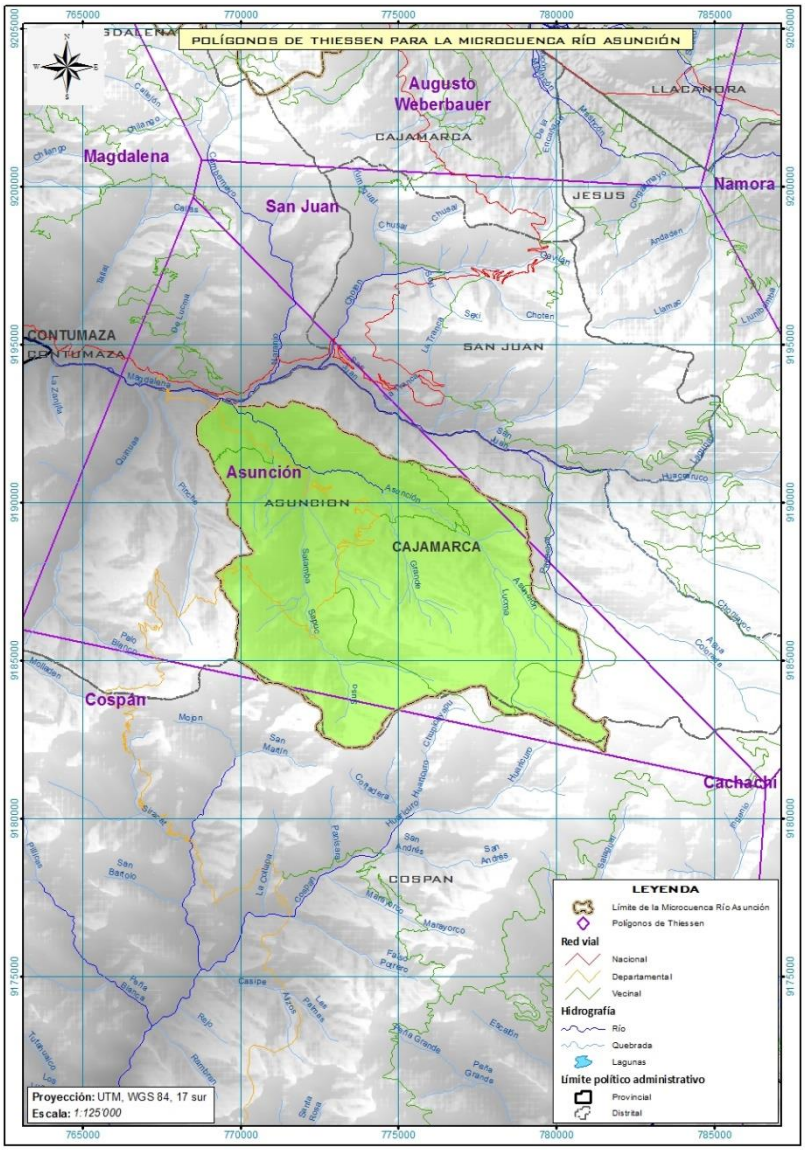

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Como se puede apreciar la microcuenca Río Asunción, está siendo influenciada por tres ETM: San Juan en el 0.58 %, Cospán en el 3.60 % y Asunción en el 95.82 % de la superficie total de la cuenca, al aplicar la ecuación mencionada para este método, nos arroja que la microcuenca tiene una Pm de 1044.29 mm.

ii. Método de las Isoyetas (Regresión Lineal Múltiple)

La influencia orográfica es superada de algún modo mediante la construcción de isoyetas, utilizando profundidades que se observan en los pluviómetros e interpolando entre pluviómetros adyacentes (se ha empleado la interpolación mediante la Regresión Lineal Múltiple). Una vez construido el mapa de isoyetas, se mide el área Aj entre cada par de isoyetas en la cuenca y se multiplica por el promedio Pi de las profundidades de lluvia de las dos isoyetas adyacentes para calcular la precipitación promedio sobre el área mediante la siguiente ecuación:

$$P_m = \frac{1}{A_T}\sum_{i=1}^{n} A_i P_i$$

Donde:

Pm: Precipitación areal de la microcuenca
Pi: Precipitación registrada en la estación i
Ai: Área de influencia de la estación i
AT: Área total de la microcuenca
n: Número de estaciones de análisis

La siguiente figura muestra las Isoyetas para la microcuenca Río Asunción:

Figura V-27: Isoyetas para la microcuenca Río Asunción

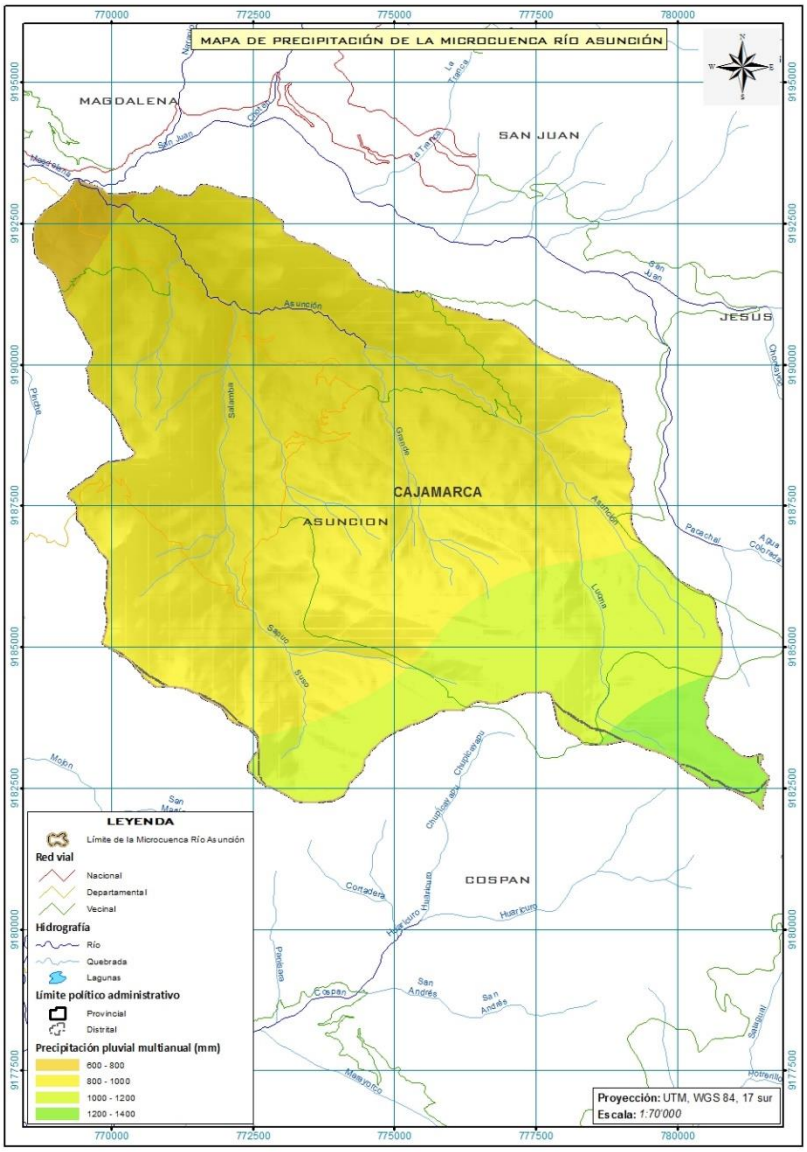

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Como se puede observar en la figura, la microcuenca Río Asunción es cubierta por cuatro Isoyetas: la de 700 mm promedio abarca el 2.32 %, la de 900 mm promedio abarca el 76.04 %, la de 1100 mm promedio abarca el 18.41 % y la de 1300 mm promedio abarca el 3.24 % de la superficie total de la microcuenca, al aplicar la ecuación mencionada para este método, nos arroja que la microcuenca tiene una Pm de 945.12 mm.

Finalmente precisar que mediante un estudio de investigación que hizo en el SENAMHI para determinar el mejor método de interpolación para las variables hidrometeorológicas, determinó que el método de Regresión Lineal Multiple era el mejor, en este sentido se hizo el cálculo de la Precipitación areal mensual para la microcuenca Río Asunción, en el siguiente cuadro se aprecian los resultados:

Cuadro V-23: Precipitación areal promedio mensual

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
166.48	217.80	197.27	136.73	38.23	12.54	4.03	5.17	24.68	69.39	73.50	95.72	1041.55

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Gráfico V-12: Precipitación areal total mensual (mm)

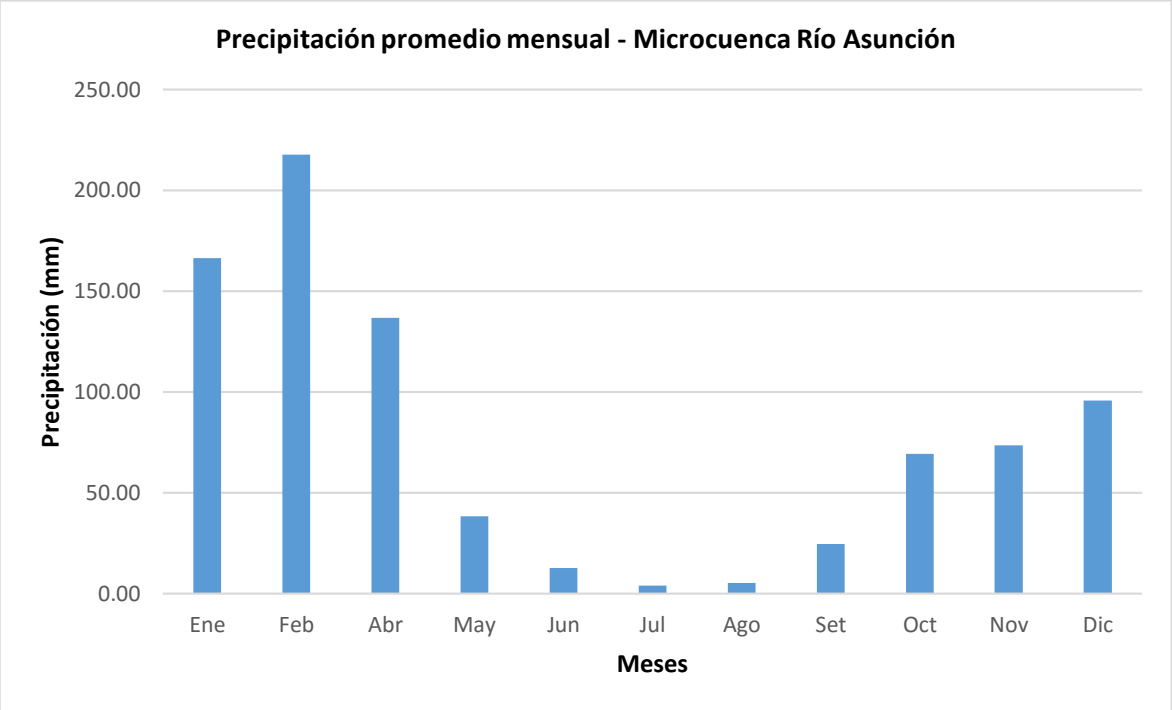

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

d) Análisis y Tratamiento de la Información Hidrométrica

Con relación a información hidrométrica, no te tiene una estación ubicada dentro del ámbito de la microcuenca, en tal sentido para determinar la disponibilidad del recurso hídrico, se empleará un Modelo Determinístico-estocástico, el cual se detalla en el numeral 4.3.5.

e) Cálculo de la Disponibilidad del Recurso Hídrico (Oferta hídrica)

En el presente estudio, para el modelamiento hidrológico se ha utilizado el método de la relación Lluvia-Escurrimiento.

Las relaciones lluvia-escurrimiento se utilizan principalmente para el diseño, los pronósticos y la evaluación. Si los datos de escurrimientos no están disponibles o son insuficientes para una interpretación o extrapolación fiables, las relaciones lluvia-escurrimiento pueden ser muy útiles porque permiten extraer la información de escurrimiento a partir de los registros de precipitación. Como los datos de lluvia son relativamente fáciles y poco costosos de recoger, son generalmente más abundantes que los datos de escurrimiento. Si se puede establecer una relación estrecha entre lluvia y escurrimiento para una cuenca determinada, la relación lluvia-escurrimiento, aplicada a los datos de lluvia, puede dar estimaciones más fiables de la frecuencia de grandes

caudales que los que puede dar una relación regional entre las crecidas o una extrapolación basada en los datos de escurrimientos de la cuenca.

Las relaciones lluvia-escurrimiento usualmente se establecen en dos etapas: la determinación del volumen de escurrimiento que resulta de un volumen de lluvia producido durante un período de tiempo dado, y la distribución del volumen de escurrimiento en función del tiempo. La primera etapa es necesaria debido a la división de la lluvia en evapotranspiración, infiltración y escurrimiento. La segunda se requiere para tomar en cuenta el tiempo de recorrido y la atenuación de la onda de escurrimiento que se genera por la lluvia.

Para el modelamiento hidrológico y la generación de descargas medias mensuales para la microcuenca, se ha empleado el modelo hidrológico de Rafael Heras.

- **Importancia de la Modelación Hidrológica**

La necesidad de la aplicación de modelos matemáticos - hidrológicos de generación de caudales medios mensuales están sustentados en aspectos de sustancial importancia, como los que en seguida se menciona:

- ✓ La necesidad de contar con información hidrológica en puntos específicos de una cuenca, y que en la realidad en dichos puntos no existe información observada de caudales.
- ✓ La información histórica disponible de caudales medios mensuales en las estaciones de aforo existentes no es totalmente confiable, puesto que en los periodos de lluvia no se efectúan mediciones hidrológicas estandarizadas, y en muchos casos se tiene conocimiento que se han realizado “estimaciones subjetivas” de datos de caudal, además de extrapolar en los periodos de máximo escurrimiento la curva altura-caudal.
- ✓ El hecho de contar con escasas estaciones de aforo dentro de una cuenca, nos sitúa en un punto de incertidumbre por contar solamente con información localizada y a veces discontinuas mediciones de caudal, no existiendo la real posibilidad de contrastar y validar la información disponible.
- ✓ Considerando la directa dependencia o relación de la escorrentía respecto a la precipitación en la cuenca, es importante distinguir que la información de precipitación es más confiable que la hidrométrica, aspecto que nos impulsa a realizar modelaciones matemáticas que simulen dicha relación, es decir se emplee modelos de transformación lluvia-escorrentía.

Los modelos de precipitación-escorrentía más extendidos en hidrología son aquellos que estiman el balance entre las entradas (precipitación) de agua al sistema y las salidas del mismo (evaporación, transpiración, escorrentía superficial y aporte a los acuíferos) reproduciendo simplificadamente el proceso del ciclo hidrológico.

- **Modelo determinístico-Estocástico de Rafael Heras Para la Generación de caudales mensuales**

El modelo hidrológico de Rafael Heras, es un método indirecto de generación de descargas, se desarrolló en España y al igual que los otros métodos, se puede emplear en cualquier parte del mundo pues utiliza parámetros ecológicos propios de cada lugar como son área de cuenca, precipitación, índice de compacidad, índice de pendiente y tres coeficientes ecológicos que dependen de las características ecológicas de la zona, cuyos valores están preestablecidos para su selección.

La ecuación para generar los caudales medios mensuales se presenta a continuación:

$$A = S^{\alpha} * P^{\beta} * \left(\Gamma * I_c + \delta * I_p\right) * 10^{-3}$$

Donde:

A: Aportación de la cuenca, en Hm^3
S: Superficie de la cuenca, en Km^2
Ip: Índice de pendiente
Ic: Índice de compacidad
P: Precipitación, en mm

Y los valores predeterminados de los coeficientes ecológicos son los siguientes:

$0.8 \leq \alpha \leq 1.0$
$0.2 \leq \beta \leq 1.3$
$0.2 \leq \Gamma \leq 0.4$
$0.7 \leq \delta \leq 1.0$

Cabe precisar que este Modelo nos permite determinar los coeficientes de escorrentía anual, los cuales se pueden estimar en función de α, factor de superficie de cuenca; β, factor de la precipitación sobre la cuenca; y Γ, factor de índice de pendiente de compacidad y permeabilidad, los valores medios de α, β y Γ son:

Cuadro V-24: Coeficiente α

S (Km^2)	α
< 25	0.60
25 ≤ S < 100	0.50
100 ≤ S < 500	0.40
500 ≤ S < 1000	0.35
1000 ≤ S < 5000	0.30
5000 ≤ S < 10000	0.25
10000 ≤ S < 50000	0.20

Fuente: Rafael Heras

Cuadro V-25: Coeficiente β

P (mm)	β
250	0.30
500	0.70
1000	1.20
1500	1.40
2000	1.50
> 2000	1.60

Fuente: Rafael Heras

Cuadro V-26: Coeficiente Γ

Cuenca	Γ
Llana y permeable	0.50
Con relieve permeable	0.80
Montañosa e impermeable	1.00

Fuente: Rafael Heras

Estas correlaciones se establecen gráficamente entre zonas hidrológicamente afines y, a partir de las curvas de correlación obtenidas, se interpolan los valores incógnitas de aportación específica o escorrentía a partir de los valores de precipitaciones medias.

Se utilizan también las correlaciones de precipitación con aportación específica y/o coeficiente de escorrentía. En teoría, siempre es posible establecer una relación, precipitación-caudal, por correlación estadística de las dos leyes de distribución de precipitaciones y caudales, ya que estas últimas tienen análogas leyes de probabilidad. Esto no quiere decir que a una precipitación de frecuencia dada corresponda un caudal de la misma frecuencia, ya que esta última variable está condicionada por otros muchos factores, de forma que en años de precipitación sensiblemente igual, pueden corresponder caudales bastante diferentes, incluso en el caso en que se consideren como precipitaciones de cálculo a escala mensual o anual las obtenidas por las ecuaciones siguientes son más reales a efectos de escorrentía:

$$P_c = \alpha * P_i + \beta * P_{i-1} + \cdots + \Gamma * P_{i-n}$$

O

$$P_c = \alpha * P_i + \beta * P_{i-1} + \Gamma * (P_{i-2} + P_{i-3} + P_{i-4})$$

Donde:
Pc: Precipitación de cálculo, en mm
Pi: Precipitación del mes o año *i*

Con la condición que α + β + Γ = 1

En general, y salvo en cuencas de pluviometría extrema, se usa solamente la ecuación:

$$P_i = \alpha * P_i + \beta * P_{i-1} + \Gamma * P_{i-2}$$

Normalmente, los valores de que α, β y Γ se ajustan por el *"Método de Cuadrados Mínimos"*, siendo los intervalos medios de variación de:

$0.5 \leq \alpha \leq 0.7$
$0.2 \leq \beta \leq 0.4$
$\Gamma = 0.1$

De todas formas, estadísticamente, a la media de las precipitaciones de un periodo cualquiera, siempre que se interpolen valores parecidos a esta media, le corresponden valores de caudales cuya probabilidad es la misma que la del valor medio de precipitaciones. Por tanto, se pueden establecer relaciones del tipo:

$F(q) = f(p)$

Siendo las más utilizadas las de Goodrich y Galton. En general, se utiliza la primera para regímenes no muy irregulares y la segunda para regímenes complejos. La forma general de esta última es:

$$Q = a * (P - b)^m$$

Donde:
Q: Caudal específico
P: Precipitación específica
a: Coeficiente característico de la cuenca

Siendo, en media, $n\frac{1}{2}$ y teniendo b los siguientes valores:

b = 0 para cuencas muy permeables
b = 100 para cuencas permeables sin vegetación
b = 200 para cuencas semipermeables con poca vegetación
b = 300 para cuencas semipermeables con mucha vegetación

- **Aplicación del Modelo**

En el siguiente cuadro se muestran los cálculos que se han hecho para obtener las descargas medias mensuales para la Microcuenca Río Asunción:

Cuadro V-27: Cálculos para determinar el caudal medio mensual

Mes	Precipitación Media (mm)	Área de aporte (Km^2)	α	S^α	β	P^β	δ	Γ	Volumen de aporte (Hm^3)	Caudal (m^3/S)
Ene	162.18	84.09	0.50	9.17	1.22	489.76	1.00	0.80	6.8264	2.5487
Feb	219.10	84.09	0.50	9.17	1.22	706.34	1.00	0.80	9.8450	3.6757
Mar	269.23	84.09	0.50	9.17	1.22	907.68	1.00	0.80	12.6513	4.7234
Abr	125.37	84.09	0.50	9.17	1.22	358.01	1.00	0.80	4.9899	1.8630
May	28.18	84.09	0.50	9.17	1.22	58.19	1.00	0.80	0.8111	0.3028
Jun	9.58	84.09	0.50	9.17	1.22	15.66	1.00	0.80	0.2182	0.0815
Jul	2.36	84.09	0.50	9.17	1.22	2.84	1.00	0.80	0.0396	0.0148
Ago	2.88	84.09	0.50	9.17	1.22	3.63	1.00	0.80	0.0506	0.0189
Set	17.11	84.09	0.50	9.17	1.22	31.71	1.00	0.80	0.4419	0.1650
Oct	47.34	84.09	0.50	9.17	1.22	109.43	1.00	0.80	1.5252	0.5694
Nov	62.08	84.09	0.50	9.17	1.22	152.20	1.00	0.80	2.1213	0.7920
Dic	98.20	84.09	0.50	9.17	1.22	265.93	1.00	0.80	3.7065	1.3838
Total	1043.62								43.2270	1.3449

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

De igual manera se determinó las descargas al 75% de probabilidad de ocurrencia, reemplazando para ello las precipitaciones generadas al 75% de probabilidad, cuyos resultados se presentan a continuación:

Cuadro V-28: Cálculos para determinar el caudal mensual al 75 % de certeza

Mes	Precipitación al 75% (mm)	Área de aporte (Km2)	α	S^α	β	P^β	δ	Γ	Volumen de aporte (Hm3)	Caudal (m3/S)
Ene	87.70	84.09	0.50	9.17	1.22	231.74	1.00	0.40	2.0508	0.7657
Feb	141.80	84.09	0.50	9.17	1.22	415.92	1.00	0.40	3.6806	1.3742
Mar	154.40	84.09	0.50	9.17	1.22	461.32	1.00	0.40	4.0825	1.5242
Abr	81.70	84.09	0.50	9.17	1.22	212.59	1.00	0.40	1.8813	0.7024
May	11.20	84.09	0.50	9.17	1.22	18.93	1.00	0.40	0.1675	0.0625
Jun	0.70	84.09	0.50	9.17	1.22	0.65	1.00	0.40	0.0057	0.0021
Jul	0.00	84.09	0.50	9.17	1.22	0.00	1.00	0.40	0.0000	0.0000
Ago	0.00	84.09	0.50	9.17	1.22	0.00	1.00	0.40	0.0000	0.0000
Set	3.50	84.09	0.50	9.17	1.22	4.59	1.00	0.40	0.0407	0.0152
Oct	23.40	84.09	0.50	9.17	1.22	46.41	1.00	0.40	0.4107	0.1533
Nov	39.50	84.09	0.50	9.17	1.22	87.77	1.00	0.40	0.7768	0.2900
Dic	54.20	84.09	0.50	9.17	1.22	129.01	1.00	0.40	1.1416	0.4262
Total	598.10								14.2381	5.3159

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

A continuación se presenta el resumen de las descargas generadas, tanto para las medias mensuales como al 75% de probabilidad de consistencia.

Cuadro V-29: Resumen del Análisis de persistencia de probabilidad de ocurrencia de caudales

Resumen de Caudales medios mensuales generados para la Microcuenca

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Volumen (Hm3)	6.8264	9.8450	12.6513	4.9899	0.8111	0.2182	0.0396	0.0506	0.4419	1.5252	2.1213	3.7065
Caudal (m3/S)	2.5487	3.6757	4.7234	1.8630	0.3028	0.0815	0.0148	0.0189	0.1650	0.5694	0.7920	1.3838

Resumen de Caudales mensuales al 75 % generado para la Microcuenca

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Volumen (Hm^3)	2.0508	3.6806	4.0825	1.8813	0.1675	0.0057	0.0000	0.0000	0.0407	0.4107	0.7768	1.1416
Caudal (m^3/s)	0.7657	1.3742	1.5242	0.7024	0.0625	0.0021	0.0000	0.0000	0.0152	0.1533	0.2900	0.4262
Caudal (Lt/s)	765.68	1374.19	1524.22	702.40	62.54	2.14	0.00	0.00	15.18	153.33	290.01	426.24

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

5.3.2.2. Demanda del Recurso Hídrico (Usos del agua)

Relacionado a la demanda actual que existe en la Microcuenca, se ha identificado el uso del recurso hídrico para riego y para uso poblacional, dentro de este último se ha tratado el uso doméstico, comercial, industrial, estatal y social, en los siguientes ítems se mostrarán cada uno de los resultados obtenidos.

a) Cálculo de la Demanda para Riego

En siguiente cuadro tiene como propósito mostrar los coeficientes de cultivo ponderados, calculados según la cédula de los cultivos que existen en la Microcuenca.

Cuadro V-30: Coeficientes de uso consuntivo ponderado para la cédula de cultivo

Cédula de Cultivo	Cultivo principal	KC												Cultivo de Rotación	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	ha	Cultivo
Tubérculos	540.00	1.15	0.95	0.75		0.50	0.75	1.05	1.00	0.95	0.45	0.50	0.90	540	Hortalizas
Menestras	280.80	0.75	0.90	1.05	0.75	0.30		0.50	0.75	1.05	1.00	0.95	0.50	280.8	Hortalizas
Cereales	432.00	1.20	1.00	0.70	0.30		0.50	0.75	1.05	0.95	0.50	0.75	0.90	432	Hortalizas
Pastos y Forrajes	475.20	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
Frutales	432.00	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90		
Sub Total	2160	2160	2160	2160	1620	1728	1879	2160	2160	2160	2160	2160	2160	1252.8	
Kc Ponderado		***1.03***	***0.95***	***0.86***	***0.74***	***0.71***	***0.79***	***0.88***	***0.96***	***0.96***	***0.74***	***0.80***	***0.87***		

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

A continuación se ilustra un cuadro, en el cual se detalla la Demanda para Riego:

Cuadro V-31: Cédula de cultivo y Cálculo de la Demanda para Riego

Cultivo base	Área (ha)	Meses												Cultivo de rotación	Área (ha)
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
Tubérculos	*540*	*540*	*540*	*540*	*540*	*540*		*540*	*540*	*540*	*540*	*540*	*540*	***Hortalizas***	*540*
Menestras	*280.8*	*280.8*	*280.8*	*280.8*	*280.8*	*280.8*		*280.8*	*280.8*	*280.8*	*280.8*	*280.8*	*280.8*	***Hortalizas***	*280.8*
Cereales	*432*	*432*	*432*	*432*	*432*	*432*		*432*	*432*	*432*	*432*	*432*	*432*	***Hortalizas***	*432*
Pastos y Forrajes	*475.2*	*475.2*	*475.2*	*475.2*	*475.2*	*475.2*	*475.2*	*475.2*	*475.2*	*475.2*	*475.2*	*475.2*	*475.2*		
Frutales	*432*	*432*	*432*	*432*	*432*	*432*	*432*	*432*	*432*	*432*	*432*	*432*	*432*		
Total	***2160.0***	***2160***	***2160***	***2160***	***2160***	***2160***	***907.2***	***2160***	***2160***	***2160***	***2160***	***2160***	***2160***		*1252.8*
CALCULO DE LA DEMANDA DE AGUA															
Total		***2160***	***2160***	***2160***	***2160***	***2160***	***907.2***	***2160***	***2160***	***2160***	***2160***	***2160***	***2160***		
KC (Ponderado)		*1.03*	*0.95*	*0.86*	*0.74*	*0.71*	*0.79*	*0.88*	*0.96*	*0.96*	*0.74*	*0.80*	*0.87*		
ETP (mm/mes)		*56.38*	*57.25*	*58.12*	*59.90*	*65.76*	*69.73*	*73.80*	*74.36*	*71.10*	*66.69*	*63.38*	*62.47*		
ETR (mm/mes)		*57.78*	*54.64*	*50.22*	*44.52*	*46.36*	*55.10*	*64.76*	*71.20*	*68.54*	*49.52*	*50.61*	*54.35*		
Pe (mm/mes)		*87.70*	*141.80*	*154.40*	*81.70*	*11.20*	*0.70*	*0.00*	*0.00*	*3.50*	*23.40*	*39.50*	*54.20*		
Demanda (mm/mes)		*29.92*	*0.00*	*104.18*	*37.18*	*-35.16*	*-54.40*	*-64.76*	*-71.20*	*-65.04*	*-26.12*	*-11.11*	*-0.15*		
Volumen (Hm^3)		*646178*	*0*	*2250307*	*803014*	*-759412*	*-493527*	*-1398862*	*-1537996*	*-1404831*	*-564118*	*-240022*	*-3235*		
Caudal (m^3/s)		*0.25*	*0.00*	*0.87*	*0.31*	*-0.29*	*-0.19*	*-0.52*	*-0.57*	*-0.52*	*-0.21*	*-0.09*	*0.00*		
Caudal (Lt/s)		*249.30*	*0.00*	*868.17*	*309.80*	*-292.98*	*-190.40*	*-522.28*	*-574.22*	*-524.50*	*-210.62*	*-89.61*	*-1.21*		

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Finalmente en el siguiente cuadro se muestra el resumen de la demanda para riego que actualmente se tiene en la microcuenca.

Cuadro V-32: Resumen de la Demanda para Riego

Requerimiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Demanda agrícola (Lt/s)	*-249.30*	*0.00*	*-868.17*	*-309.80*	*292.98*	*190.40*	*522.28*	*574.22*	*524.50*	*210.62*	*89.61*	*1.21*

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

b) Cálculo de la Demanda Poblacional

Otro uso y de vital importancia que se le da al recurso hídrico es el uso poblacional, en el cual están enmarcados el uso doméstico, uso comercial, uso industrial, uso estatal y uso social; a continuación se muestra un cuadro detallando los cálculos hechos para determinar la demanda poblacional existente en la microcuenca.

Cuadro V-33: Demanda de agua para uso poblacional

Año	Población Total Proyectada-Hab	Cobertura	Población Servida	Viviendas Servidas	Consumo de Agua según Dotación						Demanda de Agua	
					Por conexiones - Poblaciones urbanas					Consumo Promedio Diario (m^3/dia)	Volumen Max. Diario (m^3/dia)	Caudal Mc Asunción (Lt/s)
					Doméstico (m^3/dia)	*Comercial (m^3/dia)*	*Industrial (m^3/dia)*	*Estatal (m^3/dia)*	*Social (m^3/dia)*			
2016	*8321*	*0.74*	*6135*	*1227*	*490.8*	*34.4*	*0.0*	*24.5*	*4.9*	*555*	*721*	*8.34*
2017	*8529*	*0.74*	*6288*	*1258*	*503.1*	*35.2*	*0.0*	*25.2*	*25.2*	*589*	*765*	*8.86*
2018	*8737*	*0.74*	*6442*	*1288*	*515.3*	*36.1*	*0.0*	*25.8*	*25.8*	*603*	*784*	*9.07*
2019	*8945*	*0.74*	*6595*	*1319*	*527.6*	*36.9*	*0.0*	*26.4*	*26.4*	*617*	*803*	*9.29*
2020	*9153*	*0.74*	*6749*	*1350*	*539.9*	*37.8*	*0.0*	*27.0*	*27.0*	*632*	*821*	*9.50*
2021	*9361*	*0.74*	*6902*	*1380*	*552.2*	*38.7*	*0.0*	*27.6*	*27.6*	*646*	*840*	*9.72*
2022	*9569*	*0.74*	*7055*	*1411*	*564.4*	*39.5*	*0.0*	*28.2*	*28.2*	*660*	*858*	*9.94*
2023	*9777*	*0.74*	*7209*	*1442*	*576.7*	*40.4*	*0.0*	*28.8*	*28.8*	*675*	*877*	*10.15*
2024	*9985*	*0.74*	*7362*	*1472*	*589.0*	*41.2*	*0.0*	*29.4*	*29.4*	*689*	*896*	*10.37*
2025	*10193*	*0.74*	*7515*	*1503*	*601.2*	*42.1*	*0.0*	*30.1*	*30.1*	*703*	*914*	*10.58*
2026	*10401*	*0.74*	*7669*	*1534*	*613.5*	*42.9*	*0.0*	*30.7*	*30.7*	*718*	*933*	*10.80*

2027	10609	0.74	7822	1564	625.8	43.8	0.0	31.3	31.3	732	952	11.02
2028	10817	0.74	7976	1595	638.0	44.7	0.0	31.9	31.9	747	970	11.23
2029	11025	0.74	8129	1626	650.3	45.5	0.0	32.5	32.5	761	989	11.45
2030	11233	0.74	8282	1656	662.6	46.4	0.0	33.1	33.1	775	1008	11.66
2031	11441	0.74	8436	1687	674.9	47.2	0.0	33.7	33.7	790	1026	11.88
2032	11649	0.74	8589	1718	687.1	48.1	0.0	34.4	34.4	804	1045	12.10
2033	11857	0.74	8742	1748	699.4	49.0	0.0	35.0	35.0	818	1064	12.31
2034	12065	0.74	8896	1779	711.7	49.8	0.0	35.6	35.6	833	1082	12.53
2035	12273	0.74	9049	1810	723.9	50.7	0.0	36.2	36.2	847	1101	12.74
2036	12482	0.74	9202	1841	736.2	51.5	0.0	36.8	36.8	861	1120	12.96

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Con la finalidad de precisar la demanda poblacional que existen en la microcuenca, se ha elaborado un resumen, el cual se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro V-34: Resumen de la Demanda poblacional mensual

Demanda	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Set	Oct	Nov	Dic
Urbano - Rural	*8.345*	*8.345*	*8.345*	*8.345*	*8.345*	*8.345*	*8.345*	*8.345*	*8.345*	*8.345*	*8.345*

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

c) Caudal Ecológico

Otro cálculo importante que se debe hacer es determinar el caudal ecológico que debe permanecer en la microcuenca, el resultado obtenido se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro V-36: Cálculo del caudal ecológico

Volumen	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Caudal al 75% (Lt/s)	*765.68*	*1374.19*	*1524.22*	*702.40*	*62.54*	*2.14*	*0.00*	*0.00*	*15.18*	*153.33*	*290.01*	*426.24*
Factor	*0.10*	*0.10*	*0.10*	*0.10*	*0.10*	*0.10*	*0.10*	*0.10*	*0.10*	*0.10*	*0.10*	*0.10*
Caudal Ecológico (Lt/s)	*76.57*	*137.42*	*152.42*	*70.24*	*6.25*	*0.21*	*0.00*	*0.00*	*1.52*	*15.33*	*29.00*	*42.62*
Volumen Ecológico (Hm^3)	*0.077*	*0.137*	*0.152*	*0.070*	*0.006*	*0.000*	*0.000*	*0.000*	*0.002*	*0.015*	*0.029*	*0.043*

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

d) Cálculo de la demanda de agua total

Finalmente se ha procedido a calcular la demanda total que existe actualmente en la microcuenca, cuyo detalle de los cálculos se ilustran en el siguiente cuadro:

Cuadro V-37: Cálculo de la Demanda Total

Demanda	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Demanda de Riego	0.00	0.00	0.00	0.00	292.98	190.40	522.28	574.22	524.50	210.62	89.61	1.21	2405.83
Demanda Poblacional	8.34	8.34	8.34	8.34	8.34	8.34	8.34	8.34	8.34	8.34	8.34	8.34	100.14
Caudal Ecológico	76.57	137.42	152.42	70.24	6.25	0.21	0.00	0.00	1.52	15.33	29.00	42.62	531.59
Demanda Total	84.91	145.76	160.77	78.58	307.58	198.96	530.62	582.57	534.37	234.30	126.96	52.18	3037.56

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

5.3.2.3. Balance Hídrico de la Microcuenca

Con los resultados obtenidos para las demandas hídricas y la oferta hídrica se formuló el Balance Hídrico para la Microcuenca, cuyo cálculo se describe a continuación

Cuadro V-38: Balance hídrico (Lt/s) para la microcuenca al 75 % de seguridad

Variable		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total (Lt/s)
Demanda Hídrica Total (Lt/s)		*84.91*	*145.76*	*160.77*	*78.58*	*307.58*	*198.96*	*530.62*	*582.57*	*534.37*	*234.30*	*126.96*	*52.18*	*3037.56*
Oferta Hídrica al 75% (Lt/s)		*765.68*	*1374.19*	*1524.22*	*702.40*	*62.54*	*2.14*	*0.00*	*0.00*	*15.18*	*153.33*	*290.01*	*426.24*	*5315.91*
Balance Hídrico	*Super Avit (+)*	*680.76*	*1228.42*	*1363.45*	*623.81*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*-80.96*	*163.05*	*374.06*	*4352.60*
	Déficit (-)	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*-245.04*	*-196.82*	*-530.62*	*-582.57*	*-519.19*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*-2074.24*
Déficit Hídrico en la Microcuenca Río Asunción (Lt/s)														***2074.24***

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

A continuación se muestra el gráfico del Balance hídrico (Lt/s) al 75 % de seguridad, el cual muestra el comportamiento mensual de la curva de la demanda y de la oferta hídrica que existe en la Microcuenca:

Gráfico V-13: Balance hídrico (Lt/s) en la microcuenca

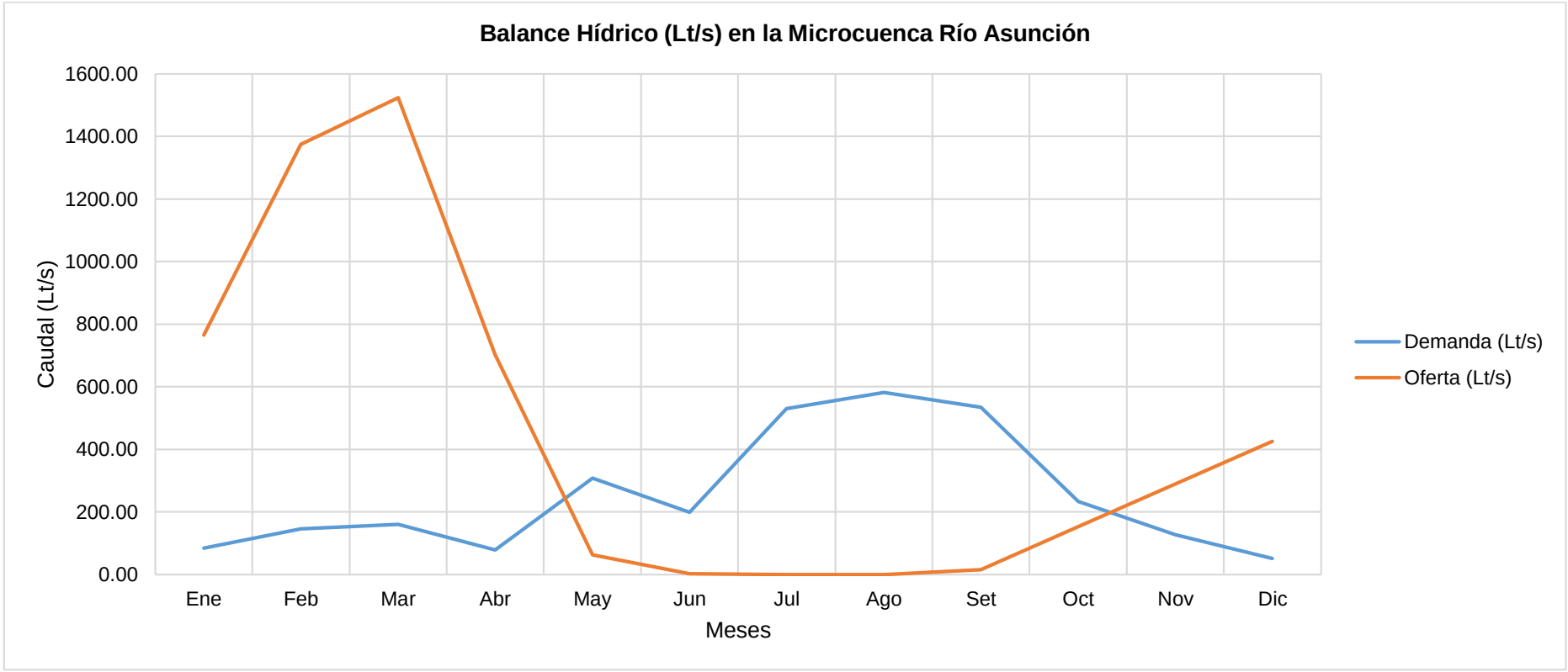

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Sin embargo cabe precisar que para poder hacer algún diseño hidráulico es necesario hacer la conversión del Balance hídrico de Lt/s a volumen, el cual se expresará en Hm^3, el siguiente cuadro nos permite observar estos cálculos:

Cuadro V-39: Balance hídrico (Hm3) para la microcuenca al 75 % de seguridad

Variable		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total (Hm^3)
Demanda Hídrica Total (Hm^3)		*0.0849*	*0.1458*	*0.1608*	*0.0786*	*0.3076*	*0.1990*	*0.5306*	*0.5826*	*0.5344*	*0.2343*	*0.1270*	*0.0522*	*3.0376*
Oferta Hídrica al 75% (Hm^3)		*0.7657*	*1.3742*	*1.5242*	*0.7024*	*0.0625*	*0.0021*	*0.0000*	*0.0000*	*0.0152*	*0.1533*	*0.2900*	*0.4262*	*5.3159*
Balance Hídrico	*Super Avit (+)*	*0.6808*	*1.2284*	*1.3634*	*0.6238*	*0.0000*	*0.0000*	*0.0000*	*0.0000*	*0.0000*	*-0.0810*	*0.1630*	*0.3741*	*4.3526*
	Déficit (-)	*0.0000*	*0.0000*	*0.0000*	*0.0000*	*-0.2450*	*-0.1968*	*-0.5306*	*-0.5826*	*-0.5192*	*0.0000*	*0.0000*	*0.0000*	*-2.0742*
Déficit Hídrico en la Microcuenca Río Asunción (Hm^3)														***2.0742***

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

A continuación se muestra el gráfico del Balance hídrico (Hm^3) al 75 % de seguridad, el cual muestra el comportamiento mensual de la curva de la demanda y de la oferta hídrica que existe en la Microcuenca:

Gráfico V-14: Balance hídrico (Hm^3) en la microcuenca

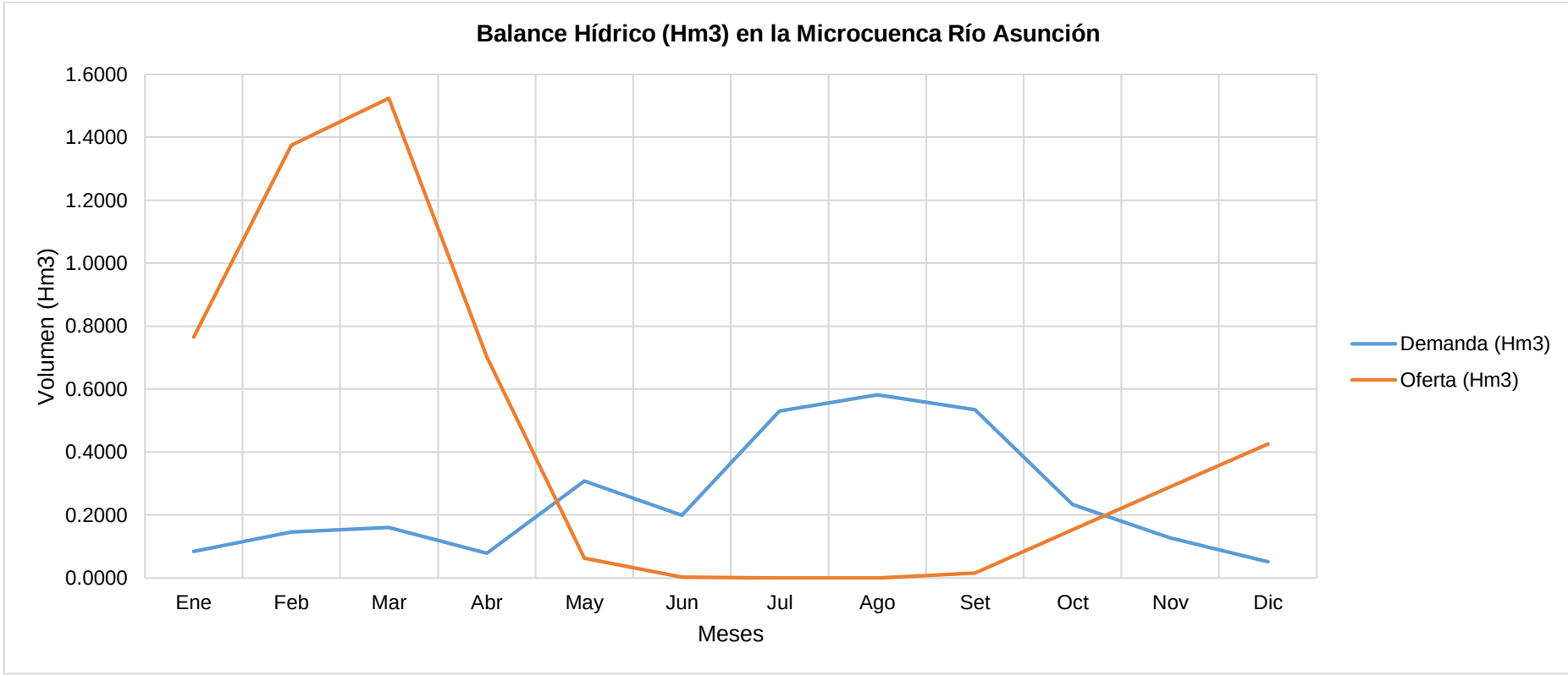

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Se concluye que para satisfacer la demanda actual se necesita al menos 2.0742 Hm^3, en el Plan se va aproponer alternativas para cubrir este déficit de agua que existe para la Microcuenca

5.4. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL

5.4.1. POBLACIÓN

La microcuenca Asunción al año 2015 cuenta con una población de 8,321 habitantes, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro V-40: Población Microcuenca Asunción

Microcuenca Asunción				
Distritos	Población Microcuenca Censo - 2007	Tasa de Crecimiento Distrital	Tasa de Crecimiento Ponderada	Población Microcuenca al 2015
Asunción	7,486	1.33	0.01	**8,321**

Fuente: INEI-Censo-2007
Elaboración: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

5.4.1.1. Densidad Poblacional

La densidad poblacional para la microcuenca es de 98.95 habitantes por Km^2, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro V-41: Densidad Poblacional

Microcuenca	Km2 Microcuenca	Habitantes Microcuenca 2015	Densidad Poblacional Microcuenca (hab./Km2)
Asunción	84.09	8,321	98.95

Fuente: INEI-Censo-2007
Elaboración: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

5.4.1.2. Tasa de Crecimiento Poblacional

La tasa de crecimiento poblacional para la microcuenca es de 0.01, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro V-42: Tasa de Crecimiento Poblacional Microcuenca Asunción

Microcuenca	Población Microcuenca Censo-2007	Tasa de Crecimiento Ponderada	Población Microcuenca al 2015
Asunción	7,486	0.01	8,321

Fuente: INEI-Censo-2007
Elaboración: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

5.4.2. EDUCACIÓN

La Microcuenca Asunción al año 2015 presenta mayor población estudiantil en el nivel primario (4,628 habitantes), seguido de la población sin ningún nivel educativo (1435 habitantes) y 1,259 habitantes presentan nivel secundario; tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro V-43: Población según nivel de estudio en la Microcuenca

Categorías	
	Casos
Sin Nivel	2,139
Educación Inicial	118
Primaria	4,628
Secundaria	1,259
Superior No Univ. incompleta	44
Superior No Univ. completa	66
Superior Univ. incompleta	29
Superior Univ. completa	38
Total	8,321

Fuente: INEI-Censo-2007
Elaboración: *Equipo Consultor PGM-MIRHAC*

5.4.2.1. Servicios Educativos

La Microcuenca, cuenta con los siguientes servicios educativos de nivel, inicial, primario y secundaria; tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro V-44: Establecimientos Educativos en la Microcuenca Asunción

Nivel Educativo	Número	Asunción (Caseríos)
PRONOEI	09	Matara, El Suro, El Porvenir, Cochapampa, Mollepata, Succhubamba, Progreso, Chiquildo, Shirac.
Nivel Inicial (Jardines)	20	Asunción, Sapuc, Congacruz, Huayllagual, La Rinconada, Sapali, Vista Alegre, Chamani Alto, Pampas de Capan, Catulla, Pachagón, San Miguel, Catillambi, Chuachi, Pachani, Chimchin, Huatun, Marra, Palo Blanco, Sausalit.
Nivel Primario (Escuelas)	26	Succhabamba, Pampa Chamani, El Progreso, Asunción, Sapuc, mollepata, San Miguel, Chamani Alto, La Rinconada, Catillambi, Catulla, Huayllagual, Chuachi, Vista Alegre, Sapali, Cochapampa, Shirac, El Suro, Pacchagon, Pampas de Capan, Pachani, Sausalit, Palo Blanco La Cueva, Congacruz, Cruz de Huatun, Chim Chin.
Nivel Secundario (Colegios)	9	Huayllagual, Sapali, Vista Alegre caserio, Asunción, Sapuc, Chamani, Catillambi/Catillam de Caserío, Catulla, San Miguel de Matarita.

Fuente: ESCALE-MINEDU
Elaboración: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Cuadro V-45: Número de alumnos matriculados al 2015

Microcuenca	Nivel	Matriculados
ASUNCIÓN	PRONOEI	13
	INICIAL	481
	PRIMARIA	1159
	SECUNDARIA	751

Fuente: ESCALE-MINEDU
Elaboración: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

5.4.2.2. Analfabetismo

En la microcuenca la tasa de analfabetismo correspondiente a la población de 15 años a más, indica un mayor porcentaje a las mujeres con 20.9% y 4.2% de analfabetos para los hombres, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro V-46: Analfabetismo en la Microcuenca

Microcuenca	Población Microcuenca mayores de 15 años al 2015	% Hombres Analfabetos	% Mujeres Analfabetas
Asunción	8,129	4.2	20.9

Fuente: INEI
Elaboración: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

5.4.3. SALUD

La microcuenca presenta los siguientes establecimientos de salud

Cuadro V-47: Establecimientos de Salud- 2015

Establecimientos de Salud	Número	Lugar (Caserío)
Centro de Salud	05	Lives, Agua Blanca, El Prado, Quindén Bajo, El Guayo
Puestos de Salud	01	Las Pencas
Promotores de Salud	02	La Mascota y Miraflores

Fuente: Dirección Regional de Salud - Cajamarca

5.4.3.1. Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)

Las infecciones respiratorias agudas registradas en el ámbito de la microcuenca corresponden a las atenciones registradas en la Red de Salud Correspondiente, las cuales han sido procesadas en la Dirección de Salud y proporcionados para el presente diagnóstico y se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro V-48: Reporte de IRA en la Microcuenca

IRA < 5 a	EPISODIOS			T.I.A X 1000 < 5 a		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
MICROCUENCA ASUNCIÓN	617	859	517	460.1	653.7	400.8

Fuente: Dirección Regional de Salud-2015

Como se puede mostrar la tendencia de la reducción de las IRAS en la microcuenca viene descendiendo, para el año 2015 se ha reportado 517 casos en comparación al 2014 con 859 casos reportados.

5.4.3.2. Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA)

El reporte de las enfermedades diarreicas agudas registradas en los últimos dos años en la microcuenca, presenta un descenso, para el año 2015 el cual se reportó 90 casos en comparación al año 2014 que se registraron 126 episodios, los cuales se deben a factores exclusivamente de prácticas de higiene y lavado de manos en todos sus momentos.

Cuadro V-49: Reporte de EDA en la Microcuenca

EDA < 5a	EPISODIOS			T.I.A X 1000 < 5 a		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
MICROCUENCA ASUNCIÓN	61	126	90	45.5	95.9	69.8

Fuente: Dirección Regional de Salud-2015

5.4.4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

La población de la microcuenca se emplea en variadas actividades para generar ingresos, siendo la más relevante la agricultura y ganadería. La PEA ocupada en la microcuenca, es de 29.31% y la PEA desocupada es de 1.92% y se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro V-50: Cuadro: PEA Microcuenca

Categorías	Casos	%	Acumulado %
PEA Ocupada	3,009	29.31 %	29.31 %
PEA Desocupada	197	1.92 %	31.23 %
No PEA	7,059	68.77 %	100.00 %
Total	10,265	100.00 %	100.00 %

Fuente: INEI-Censo-2007

5.4.5. SEGURIDAD ALIMENTARIA

En general, los pobladores de la microcuenca destinan aproximadamente una parte importante de su producción agropecuaria al autoconsumo, asegurándose la disponibilidad y la accesibilidad (productos de sus chacras), más no así la calidad alimentaria (Bustamante, Francisco 2004).

La variedad de productos y subproductos producidos en la microcuenca es amplia, encontrándose lo siguiente: Caña de azúcar, papa, trigo y frutales como la chirimoya.

Los productos básicos para la alimentación de la población están basados en el consumo de papa y algunos cereales como el trigo, carne de animales, huevos de aves, etc. y son consumidas en sus diferentes formas. La proteína consumida tiene origen animal (vacuno, ovino, aves, cuyes, porcinos) mientras que las vitaminas y minerales provienen de algunas frutas y verduras silvestres.

La población de la microcuenca para complementar su alimentación también adquiere productos que no produce la zona, como arroz, fideos, hortalizas, verduras, pescado, pollo etc.; que son adquiridos en los mercados feriales de la Asunción o en otros mercados.

5.4.6. SERVICIOS BÁSICOS

5.4.6.1. Agua y Saneamiento

a) Agua

En la microcuenca la principal forma de abastecimiento de agua es a través del agua de acequia ya que llega al 53.1% de caseríos. Otra forma común de acceso al agua es el agua entubada, al que muchos habitantes confunden con agua potable por el solo hecho

de llegar por una cañería. Es importante mencionar que el hecho que un caserío posea este servicio, no indica que llegue a todas las viviendas.

- **Demanda de Usos de Agua**

La oferta actual de agua es de 1.35 l/s, la oferta de almacenamiento es de 125 $m^{3,}$ La ciudad no cuenta con interceptores que recolecten todas las aguas servidas y las conduzcan hacia la planta de tratamiento, entonces podemos decir que la oferta actual de alcantarillado es cero; se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales totalmente colapsada.

De acuerdo a información proporcionada por el operador del sistema de agua potable, dependiente de la Municipalidad Distrital de Asunción, se tiene que el **consumo promedio** por conexión es de 13.00 m^3/mes-conexión doméstica y de 100 m3/mes por conexión estatal. Esto equivale a un consumo per cápita de 175.22 l/h/d.

Cuadro V-51: Consumo y Número de Conexiones por Tipo de Usuario

Tipo de Usuario	Con Medidor		Sin Medidor	
	Nº Conexiones	Consumo M3/Mes	Nº Conexiones	Consumo M3/Mes
Comercial	0	-	0	-
Estatal	6	100.00	0	-
Domestico	324	13.00	0	-
Social	0	-	0	-
Industrial	0	-	0	-
TOTAL	**330**		**0**	

Fuente: Junta Administradora del Agua y Servicios de Saneamiento

El abastecimiento promedio del servicio de agua es de 24 horas en épocas de lluvia y en épocas de estiaje el servicio se restringe de 02 a 03 horas al día.

Las pérdidas de agua en el sistema se ha calculado teniendo en cuenta el agua producida por la fuente y el consumo promedio de la población de Asunción de la siguiente manera:

Caudal de agua producida: 3.0 l/s
Volumen de agua (m^3/mes): 7,776
Consumo de agua por conexiones domiciliarias:
(324x13 + 6x100) m3/mes/conexión = 4,812 m3/mes

Por lo tanto el volumen de pérdidas es la diferencia entre el volumen producido y el volumen consumido:
(7,776 – 4,812) = 2,964 m^3, % de pérdidas = 2,964 / 7,776 = 38.12%

De acuerdo a la información proporcionada por la Junta Administradora del Agua Potable y Servicios de Saneamiento de la ciudad de Asunción la cobertura de agua potable a nivel de conexiones domiciliarias en el año 2012, es del 76.9%. Cabe indicar que la tasa de crecimiento de la población de la ciudad de Asunción es muy baja y que la cobertura inicial es alta, razón por la cual el incremento de la demanda año por año es proporcional

al crecimiento poblacional.

Cobertura (%) = Población servida/Población total = 330/429 = 76.9%

De acuerdo a información proporcionada por la Junta Administradora del Agua Potable y Servicios de Saneamiento de la Municipalidad Distrital de Asunción, se cuenta con 330 conexiones domiciliarias al año 2012, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

La micromedición se encuentra implementada en un 100%, (330 medidores instalados), los mismos que están en mal estado por su falta de mantenimiento.

La operación del servicio del agua potable está a cargo de la Junta de Administración del Agua Potable y Servicios de Saneamiento de la ciudad de Asunción.

La fuente de abastecimiento es: el Manantial Suso, que abastece a los reservorios de 100 y 25 m3.

b) Saneamiento

Según reporte de la oficina de la Junta Administradora del Agua Potable y Servicios de Saneamiento este sistema, cuenta con 280 usuarios con conexión domiciliaria, las mismas que son de concreto simple normalizado, muy antiguas y en mal estado.

La mayor parte de las conexiones domiciliarias están en pésimo estado de conservación. Son continuos las roturas y atascos, por colapsos de las tuberías que permiten que los materiales del relleno o los restos de concreto de la tubería se incrusten en ella y formen tapones que no permiten el paso de las aguas residuales.

Red de Colectora Primaria y Secundaria
El sistema de alcantarillado existente es totalmente antiguo, de CSN 8” en gran parte, siendo de 8” el emisor que descarga a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales la misma que esta inoperativa. Este emisor en su recorrido presenta algunos tramos colapsados por el relleno inadecuado o la insuficiente profundidad de la instalación.

Cuadro V-52: Características de la Red de Desagüe

CALLES, JR o AV.	DIAM.	LONG. (m)	ESTADO	MATERIAL	DETALLES
Red colectora	8"	3,412.50	Malo	CSN	

Fuente: Junta Administradora del Agua Potable y Servicios de Saneamiento

En conclusión la totalidad de la red colectora de alcantarillado se encuentra en mal estado.
El emisor de 8” recibe las descargas de la única área de drenaje existente y la conduce hasta la Planta de Tratamiento de Aguas residuales (inoperativa).

Existen 34 buzones de concreto armado de alturas menores de 2.0 m. Estos se encuentran en mal estado y son muy antiguos.

En la ciudad llueve frecuentemente en los meses de diciembre a abril, con mayor intensidad entre enero y marzo. No tiene un sistema cien por ciento separativo de las aguas de lluvia. Cuando se presentan las precipitaciones pluviales, se produce ingreso del agua de lluvia a la red colectora a través de las conexiones domiciliarias y de los buzones sin tapa. El ingreso de esta agua, desborda la capacidad de conducción de las redes colectoras, haciendo que éstas trabajen a presión, lo que origina su colapso por no ser de resistentes a la presión, característica que si tienen las tuberías de agua.

5.4.6.2. Energía

El servicio de energía eléctrica en la microcuenca es aún limitada, sólo 931 viviendas cuentan con el servicio de red pública y 1874 viviendas no cuentan con el servicio de energía eléctrica.

Las viviendas que aún no cuentan con el servicio utilizan otras energías como velas, lámparas, mecheros, linternas a batería y/o pilas entre otros, dichas localidades no tienen energía eléctrica dado que en el ámbito rural los proyectos de electrificación resultan costosos, por la distribución dispersa de las viviendas.

En el siguiente cuadro se muestra el número de viviendas que cuentan y no con el servicio de energía eléctrica.
La mayoría de los caseríos que conforman la microcuenca cuentan con energía eléctrica, abastecida por redes a excepción de los siguientes caseríos: Marampampa, Santa Ana, El Balcón, La Garita, Payac, Peña Blanca, El Suro, Pencayo.

Las viviendas que aún no cuentan con el servicio utilizan otras energías como velas, lámparas, mecheros, linternas a batería y/o pilas entre otros, dichas localidades no tienen energía eléctrica dado que en el ámbito rural los proyectos de electrificación resultan costosos, por la distribución dispersa de las viviendas.

Cuadro V-53: Cuadro: Servicio de energía eléctrica

Distrito	Indicador	Unidad	2007
ASUNCIÓN	Vivienda que tienen alumbrado eléctrico	Viviendas	931
	Vivienda que no tienen alumbrado eléctrico	Viviendas	1874

Fuente-Censo INEI-2007

5.4.6.3. Comunicación

El Distrito cuenta con servicios de comunicación (teléfono) en Asunción (dos centros comunitarios con mucha afluencia) y dos comunitarios más en los poblados de Sapúc y Huayllagual.

El servicio de Telefonía es limitado el cual no llega a coberturar a toda la microcuenca; así mismo no se cuenta con servicio de internet ni cable.

5.4.6.4. Manejo de Residuos

El manejo de la basura es otro aspecto importante señalarlo, pues el ser una microcuenca con rede hidrográfica se presta a que sus fuentes se llenen de basura. En la zona urbana se cuenta con el servicio de recolección de basura y esta se efectúa 02 veces por semana, los días miércoles y sábado.

La población manifiesta que el 86% de los residuos sólidos es recolectado por el servicio de la municipalidad, el 10% de la población elimina sus residuos en el botadero y el 4% los entierra[2].

El servicio de tratamiento de aguas residuales.
Existe en la localidad una pequeña Planta de Tratamiento de Aguas Residuales consistente en una cámara de rejas, tanque Imhoff y lechos de secado totalmente inoperativos. La antigüedad de esta planta es de 16 años aproximadamente y se encuentra colapsada por la falta de mantenimiento.

En virtud a lo señalado líneas arriba las aguas residuales no son tratadas, descargando directamente a la quebrada S/N sin ningún tipo de tratamiento.

Figura V-28: Aguas residuales que fluyen de la PTAR hacia la quebrada.

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

Toda esta infraestructura se encuentra en mal estado y es incapaz de tratar las aguas residuales, puesto que no ha recibido el mantenimiento adecuado.

5.4.7. INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

La microcuenca Asunción, presenta un IDH bajo 0.2786, el cual indica el nivel de desarrollo que presenta la microcuenca.

[2] Información PIP: Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado del cercado de Asunción y periferia urbana

Cuadro V-54: IDH de la Microcuenca

Microcuenca	Índice de Desarrollo Humano
Asunción	0.2187

Fuente: PNUD-2012
Elaboración: Equipo Consultor PGM-MIRHAC.

- Países con Alto desarrollo Humano ("High Human Development"). Tienen un IDH mayor de 0,80.
- Países con Medio desarrollo Humano ("Medium Human Development"). Tienen un IDH entre 0,50 y 0,80.
- Países con Bajo desarrollo Humano ("Low Human Development"). Tienen un IDH menor de0,50.

5.4.8. ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS

5.4.8.1. Agrícola-Ingresos de Producción

La microcuenca Asunción tiene una alimentación y economía basada en la agricultura y ganadería. En la parte alta de la microcuenca se producen papa, olluco, oca, cebada, trigo, lenteja. En la parte media de la microcuenca, se tiene la producción de maíz, frejol, arveja, chirimoya, caña de azúcar, granadilla. Y 70% de tierras se encuentran con pastos la mayoría naturales y arbustos, siendo la taya y la chirimoya el arbusto natural más representativo de esta parte.

En la microcuenca la actividad agrícola se caracteriza por la producción de papa, caña de azúcar, chirimoya; dichas estadísticas se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro V-55: Principales cultivos de la Microcuenca

PRINCIPALES CULTIVOS EN LA MICROCUENCA ASUNCIÓN: CAMPAÑA 2014-2015					
CULTIVO	**ÁREA SEMBRADA**	**RENDIMIENTO EN Tn/ha**	**COSTO S/. X Kg.**	**PRODUCCIÓN Tn**	**INGRESOS S/.**
ALFALFA	7.83	160.00	0.2	1,253.37	250,673.75
ARVEJA GRANO SECO	35.25	1.60	3	56.40	169,204.78
CAÑA DE AZUCAR (ALCOHOL)	12.53	140.00	1.4	1,754.72	2,456,602.73
CEBADA GRANO	17.63	0.90	1	15.86	15,862.95
CHIRIMOYA	157.06	24.00	1.5	3,769.51	5,654,259.73
MAIZ AMARILLO DURO	15.67	3.00	2.5	47.00	117,503.32
MAIZ AMILACEO	23.50	2.50	2	58.75	117,503.32
PALTO	2.35	24.00	1	56.40	56,401.59
PAPA	27.42	8.50	1.3	233.05	302,962.73
TRIGO	129.25	1.20	1.3	155.10	201,635.70
VID	7.83	18.70	1.25	146.49	183,109.34
TOTAL	**436.33**			**7546.65**	**9,525,719.93**

Fuente: DRA Cajamarca - Dirección de Estadística e Informática – 2015
Elaboración: Equipo Consultor PGM-MIRHAC.

5.4.8.2. Pecuario-Ingresos de Producción

La actividad pecuaria en la microcuenca es diversificada en especies de modo que es posible encontrar en los mismos lugares la crianza combinada de vacuno de carne, de leche, ovinos, porcinos, aves y animales menores.
Asunción al 2010, cuenta con la mejora ganadería vacuna y ovina con doble propósito. Las unidades agropecuarias cuentan con la siguiente producción pecuaria.

Cuadro V-56: Crianza de Animales por familia

Tipo	Promedio x familia
Aves (pollos y pavos)	6.9
Ganado ovino	2.4
Ganado Caprino	2.6
Ganado porcino	1.0
Ganado vacuno	2.5
Cuyes	10.3

Fuente: CENAGRO 2012

Los principales problemas que afectan este sector es la carencia de semillas mejoradas, y razas mejoradas principalmente de vacunos y ovinos.

5.4.8.3. Forestal

La explotación forestal formal con fines comerciales e industriales no existe en la microcuenca, pero si se práctica la explotación de la madera para actividades de construcción de vivienda, mantenimiento de cercos y principalmente utilización de leña. Estas acciones se dan de acuerdo a la demanda de las familias habitantes de la microcuenca.

En la microcuenca existen plantaciones forestales de especies exóticas en la parte baja de la microcuenca todavía se observan algunos relictos en bosques naturales de tara.

Dentro de la actividad forestal no se tienen datos precisos de manejo de plantaciones, pero las especies que se presentan en la microcuenca son:
Parte Alta: Aliso, Shita Blanco, Pino, Quinual, Ciprés.
Parte Media: Eucalipto, pino.
Parte Baja: Hualanga, Molle, Taya.

5.4.8.4. Industrial

El distrito de la Asunción no registra estadísticas de actividad industrial desarrollada, pero presenta una producción importante de caña de azúcar para alcohol, el cual debe implementarse los trapiches o alambiques para su proceso de aguardiente. Así mismo registra una importante producción de chirimoya el cual debe implementarse industria para dar un valor agregado.
La industria de los sombreros va decayendo por ingreso de otras modas, la industria láctea va incrementándose lentamente por la competencia de otros mercados. No se da valor agregado a productos de la zona por desconocimiento y no contar con tecnologías.

5.4.8.5. Comercio

El comercio se está ordenando y hay un incremento de comerciantes de la zona y fuera de ella. La capital del distrito cuenta con un moderno mercado, el cual beneficia a 14 mil pobladores.

Existen una mayor integración e intercambio de productos de la zona con otros mercados (Choropampa).

El flujo comercial del distrito es a los mercados de Choropampa, Chilete y Trujillo; los caseríos que conforman el Distrito bajan su producción agrícola y pecuaria al mercado de la Asunción que se desarrolla los días domingos

La comercialización de sus productos se realiza en dos mercados que se encuentran dentro del distrito.

Mercado de Asunción los domingos. Aquí se comercializan mayormente productos de pan llevar de la zona y productos de su artesanía (sombreros) y de herrería (cuchillos, palanas, etc), además de los productos manufacturados y de vestimenta que llevan los comerciantes de Cajamarca, Magdalena, Chilete.

Mercado de Sapúc, día jueves, este mercado es principalmente pecuario.
Los principales mercados que compiten con estos dos mercados son los de Choropampa en el Distrito de Magdalena y Chilete en el Distrito del mismo nombre.

5.4.8.6. Minera

En el ámbito de la microcuenca no se presentan concesiones mineras que actualmente se estén desarrollando.

5.4.8.7. Otras

- **Actividades Culturales**

Las actividades culturales, están relacionada específicamente con fiestas patronales y otras festividades celebradas en los siguientes caseríos.

Cuadro V-57: Principales actividades culturales en el Distrito de Asunción

Descripción	Lugar	Fecha
Fiesta de las cruces	Marra	18 de mayo
Fiesta de las cruces	Chuiquildo	22 de mayo
Fiesta Patronal Virgen de la Asunción	Asunción	15 de agosto
Todos los santos	En todos los caseríos	01 y 02 noviembre
Navidad, año nuevo	En todos los caseríos	Diciembre
Carnavales	En todos los caseríos	Febrero

Fuente: Información taller participativo – octubre 2015

- **Turismos Y Cultura**

En el Distrito se cuenta con escasas zonas de atracción turísticas, las que está vinculadas principalmente a recursos naturales:

El Autivo 1: ciudadela preinca, ubicada entre los caseríos Vista Alegre y Cruz de Huatún, distante a 4 horas del distrito.

- Pachaní, ciudadela distante 4 horas a pie de Asunción. Esta zona arqueológica aún no ha sido reconocida por el INC.
- Cerro Colloadar, ubicada en el centro poblado de Sapuc, mirador natural.
- Túneles de Salabamba, ubicados en Asunción bajo.
- Mesas de piedra, ubicadas en Rinconada a 2 horas a pie
- Pozos de piedra (Las Bateas) ubicadas en Huabal
- Una Catarata en Marra y otra en Tayaloma distante 15 minutos a pie.

La ciudad de Asunción cuenta con dos casas hospedaje con capacidad para 15 y 25 personas, con servicios higiénicos comunes. Los servicios de alimentación son ofertados por tres casas pensión, no contando con restaurantes.
Su riqueza cultural esta relaciona con sus festividades y costumbres; sus principales festividades son:

- Fiesta patronal del Distrito “Santísima Virgen de Asunción” del 28 de julio al 18 de agosto.
- Fiesta en honor a la Virgen de la Puerta celebrada en Sapúc, del 22 de mayo al 30 de mayo.
- Fiesta en honor al Patrón San Miguel del 15 al 30 de setiembre.
- Fiesta en honor a Sta. Rosa de Lima del 15 de agosto al 02 de setiembre.
- Además se celebran con mucho entusiasmo los carnavales, las cruces y todos santos.

Dentro del potencial turístico se cuenta con los siguientes atractivos:

- Catarata Chiquildo
- Cerro de los Gentiles: Vista Alegre
- Laguna Mamacocha
- Las bateas: Huabal

5.5. ANÁLISIS DE ACTORES DE LA MICROCUENCA

El Gobierno Regional y las Municipalidades, constituyen la figura institucional, desde la cual se ejerce gobernabilidad en los ámbitos regionales, provinciales y distritales. Poseen competencias para crear la estructura administrativa, que más se ajusta a sus necesidades, siendo la parte ambiental un motivo para creación de oficinas especiales.

Les compete adoptar decisiones técnicas y legales en el proceso de ordenamiento territorial, acondicionamiento territorial y manejo de recursos naturales en general, que a través de sus instrumentos jurídicos pueden implementar la legalidad de sus decisiones.

A nivel nacional existe el Ministerio del Ambiente, la Autoridad Nacional del Agua y Organismos Públicos Descentralizados, que tienen competencias y atribuciones de gobernabilidad ambiental que regulan y norman los recursos naturales de acuerdo a su especialidad y que coordinan con las Municipalidades y Gobiernos Regionales en función

de la elaboración y ejecución de programas y proyectos de inversión conjuntos (Cuadro V-58).

Estas instituciones (MINAM, ANA, SERFOR, etc.) son relativamente jóvenes en su creación; específicamente en cuanto a los recursos hídricos, es la Autoridad de Nacional del Agua la encargada de la administración del agua como bien natural, para ello se han propuesto establecer a nivel de los territorios organizaciones que administren el recursos hídrico bajo enfoque de manejo integral de cuencas.

Cuadro V-58: Instituciones Competentes en Medio Ambiente y Recursos

ÁREA AMBIENTAL	INSTITUCIÓN
REGULACIÓN AMBIENTE EN GENERAL	MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM)
BOSQUES y FAUNA	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR
AGUA	Autoridad Nacional del Agua – ANA a través de la Autoridad Administrativa del Agua –AAA VI Marañón y la Administración Local del Agua – ALA Crisnejas.
	Futuro Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Crisnejas
	"Asociación de la Microcuenca Asunción"
	Organizaciones de Usuarios de Agua (JASS, JU´s y CU´s)
MINERÍA	Ministerio de Energía y Minas – MINEN a traves de la Dirección de General de Asuntos Ambientales Mineros.
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MINAM a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial.
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamieto – SUNASS
SECTOR JUSTICIA	Ministerio Público a través de Fiscalía de Prevención de Delitos Ambientales.
	Procuraduría General de la República
	Poder Judicial.
GOBIERNO REGIONAL	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – RENAMA
GOBIERNO LOCAL	Municipalidad Provincial de Cajamarca y Municipalidad Distrital de Asunción

Fuente: Información taller participativo – octubre 2015

VI. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO Y LÍNEA DE BASE

6.1. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

Para una mayor comprensión de las características de la Microcuenca del Río Asunción, el diagnóstico resalta sus características biofísicas, socios económicos y tecnológicos productivos, las cuales se presentan a continuación:

6.1.1. CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA

En cuanto al manejo de recursos naturales en la Microcuenca, los diferentes actores y sobretodo los asistentes a los talleres participativos, manifestaron que los recursos: agua, leña, pasto y suelo no son suficientes para todos y los recursos que existen son de mala calidad. Opinaron que en el caso del agua, en la mayoría de los casos, son las mujeres

las responsables de llevar el recurso al hogar y las más afectadas con la calidad de esta. En el caso de los pastos y suelo, es el hombre el responsable de velar por el recurso, pero que los afecta a ambos, porque está asociado a la producción y alimentación.

En los espacios de discusión, análisis y acuerdos como son los talleres participativos; una parte importante para el diagnóstico lo constituye el "pasado" y el "presente". En este sentido, los asistentes recordaron a la Microcuenca con los ríos más caudalosos, con peces y diversidad de vida acuática, con más abundancia y densidad de vegetación, con más árboles que cumplían un rol fundamental por cuanto, por un lado, regulaban eficientemente el agua proveniente de las fuertes lluvias permitiendo la infiltración paulatina a través del perfil del suelo, para dar origen a la presencia de manantiales naturales de agua, puquios con agua fresca y limpia; y por otro lado, se comportaban como hábitat natural por ejemplo de venados, vizcachas, etc.; además, revelaron que, existían pocas viviendas. Sin embargo, en la actualidad ven más casas, más cultivos, menos vegetación, mayor pérdida de agua por escorrentía ocasionando desgaste de los suelos y generando menos disponibilidad de agua; lo cual pone en peligro la sobrevivencia de las especies silvestres y la inseguridad alimentaria.

Finalmente, la Visión de futuro que tienen los pobladores es ver que su Microcuenca tenga más vegetación, más disponibilidad de agua, más producción, con menos erosión de los suelos, generando bienestar para todos, bajo un enfoque de gestión integrada del recurso hídrico orientado a lograr el desarrollo sostenible de la microcuenca.

6.1.2. CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

6.1.2.1. Equidad de género

Perciben como un problema, el que las mujeres tengan pocos o nulos ingresos económicos y los únicos ingresos son provenientes de la venta eventual de sus crianzas domésticas como de cuyes, gallinas, pavos, etc.; en muy pocos casos del manejo de pequeñas bodegas. La toma de decisiones está en manos de los varones con respecto a la producción y comercialización agrícola, al igual que las decisiones sobre qué sembrar, sobre el uso de la mano de obra familiar, uso de semillas, fertilizantes y pesticidas; como también sobre el uso y manejo de crédito, siendo la gran limitante para este caso, el no tener acceso a líneas de crédito por no contar con garantías.

En cuanto a la alimentación familiar, es la mujer quien decide y realiza esta labor. Con respecto a la capacitación, educación y la organización del trabajo doméstico, la información obtenida refleja que son ambos quienes deciden y realizan. Hombres y mujeres consideran que el ahorro del agua es responsabilidad de todos. Se evidenció que la carga doméstica de las mujeres es mucho mayor que la de los hombres y existen muy pocos espacios recreativos.

En relación a la planificación familiar ambos manifestaron que son los dos quienes deciden, sin embargo, cuando se preguntó quién la realiza, se obtuvo que es la mujer quien usa el método de planificación familiar.

Los ingresos promedios mensuales de los hombres en la comunidad ni siquiera llegan a un salario mínimo (menores a S/. 300.00 mensuales). La alimentación está basada en el

consumo de maíz, fríjol, hortalizas, aves de producción doméstica de vez en cuando, y tienen capacidad para comprar únicamente lo más elemental de la canasta básica.

Los espacios de esparcimiento para las mujeres son la asistencia a los servicios religiosos, oír radio, en algunos casos ver televisión. Los niños apoyan en tareas como botar basura, acarrear leña y agua, barrer, cuidar a los niños más pequeños. Las niñas van al molino, lavan ropa, trastes y hacen mandados. En cuanto a los hombres aparte de sus tareas productivas y apoyar en las tareas a los niños, tienen espacios de participación en los deportes, espacios culturales y ver televisión.

6.1.2.2. Acceso a financiamiento

Los participantes manifestaron que son pocas las personas las que deciden trabajar con financiamiento, debido a que son muchos los requisitos que requieren las entidades financieras y con intereses elevados. Muchas personas que se dedican a la producción agropecuaria y/o negocios, deciden trabajar con recursos propios, debido a que ya han tenido malas experiencias con las instituciones financieras.
La falta de recursos económicos, hace que los productores/as no cuenten con la solvencia de poder dar manejo adecuado en todo el proceso productivo de a los cultivos y ganadería, lo cual va en disminución de los niveles de producción y productividad.

6.1.2.3. Medios de vida

Los medios de vida dentro de la microcuenca son: venta de su producción (cosecha de granos, papa, frutales, etc), gallinas, huevos, pequeñas cantidades de hortalizas y ganado criollo; además de los obtenidos por trabajar como jornalero y albañiles.
La tenencia de tierra marca profundamente la actividad y el medio de vida de las personas en la comunidad: para las personas que poseen tierra, su medio de vida está ligado a actividades agropecuarias, la comercialización de la producción, jornalear en lo ajeno y jalar carga en bestias. Para las personas que no tienen tierra, la actividad principal es el trabajar al partido en la cual produce y posteriormente se dividen la cosecha; los que no tienen esta oportunidad se emplean como jornaleros y albañiles. Las mujeres tienen como actividad principal la venta de huevos y gallinas, en otros casos emigran a las ciudades en busca de empleo doméstico.

El diagnóstico reveló que más del 55% de las familias viven en extrema pobreza, que carecen de tierra para cultivos y los recursos para hacerla producir. Este es un factor que limita considerablemente el adecuado desarrollo de las familias en la microcuenca debido a que ambos padres deben procurar el sustento diario a través de la venta de su fuerza de trabajo, en las parcelas vecinas o en las afueras de la microcuenca.

6.1.2.4. Agrícolas

Todos están interesados en sembrar y diversificar su parcela, quieren aprender a realizar otras actividades para la generación de ingresos, sin embargo el diagnóstico no inidica que haya actividades no agrícolas de importancia para la generación de ingresos en la Microcuenca.

6.1.2.5. No agrícolas

En la mayoría de los casos, los ingresos no agrícolas provienen de trabajar como jornalero, albañiles y pequeñas ventas que realizan en la microcuenca; por o qu la mayoría se dedica a la actividad agropecuaria.

6.1.2.6. Seguridad Alimentaria

Existe predisposición de los participantes en elaborar composteras y en hacer huertos caseros. La dieta básica de las familias está sustentada por el consumo de productos cosechados que muchas veces son de mala calidad.

La canasta básica familiar está compuesta de productos de su cosecha: papa, trigo, frutales, complementados por productos adquiridos en los merados feriales, como arroz, fideos, hortalizas, verduras, pescado y pollo.

6.1.2.7. Organización comunitaria

El diagnóstico participativo no determino presencia de organizaciones locales constituidas y fortalecidas legalmente, sin embargo, se cuenta con la Asociación de la Microcuenca Río Asunción, Rondas Campesinas, Comité de productores agropecuarios, entre otros. Asimismo trabajan instituciones gubernamentales como el Sector Salud (Centro de Salud, Postas Médicas), de Educación (Instituto Tecnológico, Colegios).

6.1.2.8. Infraestructura y condiciones de saneamiento ambiental

La mayoría de las personas participantes manifestaron tener problemas con la leña en cuanto a su obtención, y el humo les afecta a los pulmones y al techo de las casas. Existen problemas con el manejo de la basura, aguas residuales, falta de desagüe y de Unidades Básicas de Saneamiento. La población desea construir granjas para cerdos y establos para el manejo de ganado vacuno, hacer mejoras en el hogar como construir cocinas mejoradas, mejorar el piso de la casa y baños en sus casas.

6.1.2.9. Comercialización

Principalmente es el hombre, el que realiza la labor de comercializar los productos agropecuarios, aunque manifiestan que son los dos quienes deciden y realizan la actividad. En el caso de la papa y el maíz, los productores/as venden una parte de la producción total y el restante lo reservan para la alimentación de la familia. Además es necesario precisar que los productores/as realizan la comercialización de sus productos en forma individual y no asociativa.

6.1.3. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-PRODUCTIVO

6.1.3.1. Uso de agroquímicos

La mayoría de los productores/as, casi a diario se encuentran en contacto directo con una diversidad de sustancias toxicas, las cuales son utilizadas para el control de las plagas y enfermedades que atacan a sus cultivos.

Dado el elevado nivel de analfabetismo existente en la zona, los productores/as no pueden leer las recomendaciones de los envases, donde se encuentran las indicaciones para realizar una buena manipulación de estos productos, esta es la razón por la cual los productores y productoras no cuentan con una cultura de protección para ellos y sus familias. Lo anterior se ve reflejado en que la mayoría no poseen un lugar adecuado para el almacenamiento de los productos químicos, no toman las medidas de prevención necesarias para salvaguardar la salud antes, durante y después de cada aplicación.

6.1.3.2. Producción agrícola

Los productores y productoras, hacen uso de semillas que reservan de una campaña a otra, porque en ellos se ha creado a través de los años esta cultura; también utilizan alguno pesticidas tratadores de semilla, lo cual protege la semilla del ataque de las principales plagas del suelo y de las aves, el cual permite que la semilla germine en condiciones más o menos adecuadas. Los productores/as no fertilizan de manera sintética por escasa economía, en casos muy contados utilizan el estiércol del ganado el cual se pierde por lavado a causa de la escorrentía, especialmente en zonas de ladera; en la mayoría de casos siembran sin ninguna clase de abono. No hacen uso de maquinaria para la preparación del suelo, practicando labranza mínima que en parte favorece a la estructura y fertilidad del suelo.

6.1.3.3. Producción pecuaria

Se tienen pérdida en ganado vacuno debido a la alta incidencia de enfermedades como la alicuya (Fasciola hepática) principalmente y otros parásitos gastrointestinales; de porcinos por el cólera porcino, de aves menores por la presencia del gavilán que se alimenta de aves. Además poseen escasa cultura de control sanitario, por lo que tienen pérdidas considerables debido al ataque de enfermedades que se pueden prevenir.

6.1.4. Identificación y análisis de problemas

Basados en el diagnóstico anterior, se resaltan los principales problemas que afectan a los caseríos de la Microcuenca del Río Asunción y son los siguientes:

El Problema Central: Las familias carecen de condiciones favorables para garantizar su seguridad alimentaria, que mejoren su calidad de vida.

Las causas, serian:

- Mal uso y manejo de los recursos naturales
- Inadecuado aprovechamiento del agua por falta de infraestructura hidráulica
- Escaso nivel de gestión del agua
- Alto grado de erosión del suelo
- Mal manejo de los recursos forestales
- Deficientes canales de comercialización
- Comercialización de manera individual y no asociativa
- Ausencia de programas que promuevan la equidad de género
- Mal manejo de sistemas productivos agropecuarios
- Escasa capacitación y asistencia técnica en aspectos productivos
- Uso y manejo inadecuado de agroquímicos

Los efectos serían:

- Perdida de considerables volúmenes de agua disponible
- Altos niveles de pobreza rural
- Bajos precios de venta de productos
- Baja participación de la mujer en aspectos socioeconómicos
- Falta de relaciones con equidad de genero
- Alto grado de vulnerabilidad a riesgos socio naturales
- Deterioro de los recursos naturales
- Bajos niveles de rentabilidad
- Bajos niveles de productividad

Por lo tanto, la Microcuenca del Río Asunción y sus pobladores, se encuentran en condiciones de extrema pobreza e inseguridad alimentaria y nutricional, situación que se ve promovida por causa del mal manejo de los recursos naturales, sobre todo del recurso agua, por la débil gestión de este mismo recurso, por las pocas oportunidades de generación de empleo, por una agricultura de subsistencia y autoconsumo, carencia de capital para la inversión en nuevos rubros, altos niveles de riesgo a los efectos de los desastres naturales e inequidad en las relaciones de género y debilitadas organizaciones de base comunitarias.

6.1.5. Vocación y potencialidades de la Microcuenca

La Microcuenca del Río Asunción, no solamente contiene aspectos negativos, sino también contiene potencialidades que al ser bien aprovechadas pueden ser factores de éxito en la gestión del desarrollo sostenible de la Microcuenca; dentro de estos se pueden mencionar: el deseo de sus pobladores de participar en la mejora de sus condiciones y superar la pobreza, ubicación dentro de una zona geográfica con recursos naturales como agua y suelo principalmente, que en cierta medida aún son recuperables de ser manejados apropiadamente, apoyados con la presencia de los gobiernos Regional y local, del ANA, entre otras, como algunas ONG's que promueven la gestión del recurso hídrico principalmente.

6.2. LÍNEA BASE

La Línea Base cuantifica el estado actual de los recursos de la Microcuenca y sirve de punto de referencia y punto de partida para el análisis del alcance del Plan, se obtiene a partir del documento de diagnóstico y analizando los valores de los indicadores propuestos en el estudio de alternativas. La línea base se sitúa como elemento comparativo del grado de implementación, de avance del Plan de Gestión y de consecución de los objetivos, por lo que se convierte en una parte importante de seguimiento del Plan. La línea base se cuantifica en el siguiente Cuadro V-59.

Cuadro VI-1: Matriz de Monitoreo y línea base

MATRIZ DE MONITOREO LÍNEA BASE PROYECTO: MIRHAC - MICROCUENCA ASUNCIÓN								
FIN (IMPACTO)	**INDICADORES**	**LÍNEA DE BASE enero 2016**		**METAS**			**DIFERENCIA INCREMENTAL**	**% DE INCREMENTO**
		UNIDAD	**CANTIDAD**	**AÑO 2021**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**		
Crecimiento económico con equidad social y sostenibilidad ambiental por el uso y aprovechamiento eficiente del recurso hídrico, como resultado de una gestión integrada y participativa, en el ámbito de influencia de la microcuenca del río Asunción.	*Eficiencia de uso de agua de riego por gravedad*	*%*	*32*	*Eficiencia de uso de agua de riego por gravedad*	*%*	*47*	15	47
	Eficiencia de uso de agua de riego tecnificado	*%*	*32*	*Eficiencia de uso de agua de riego tecnificado*	*%*	*75*	43	57
	Superficie de área de bajo riego	*Ha*	*1218*	*Superficie de área de bajo riego*	*Ha*	*1340*	122	10
	Volumen de aprovechamiento del recurso hídrico	*m3*	*972032*	*Volumen de aprovechamiento del recurso hídrico*	*m3*	*1506650*	534618	55
	Cobertura de servicio de agua y saneamiento	***%***	*85*	*Cobertura de servicio de agua y saneamiento*	***%***	*95*	10	11
Desarrollar Capacidades de Gestión Social del Agua y el Ambiente en la Microcuenca del Río Asunción	*N° de OUA's formalizadas y capacitadas en el uso eficiente del agua de riego*	**N°**	1	*N° de OUA's formalizadas y capacitadas en el uso eficiente del agua de riego*	**N°**	24	23	96
	N° de JASS/comités de agua potable-formalizadas y capacitadas	**N°**	26	*N° de JASS/comités de agua potable-formalizadas y capacitadas*	**N°**	*52*	26	50
Incrementar y Fortalecer los Conocimientos y Capacidades para la participación institucionlizada de actores en el tema de agua y ambiente de cuencas	*Nº de eventos orientados al fortalecimiento de capacidades de las orgnizaciones de ususarios de agua*	**N°**	0	*Nº de eventos orientados al fortalecimiento de capacidades de las orgnizaciones de ususarios de agua*	**N°**	*20*	20	100
Desarrollo de capacidades institucionales para la gestión de conflictos socioambientales.	*Conflictos del agua y socioambientales*	**N°**	8	*Conflictos del agua y socioambientales solucionados*	**N°**	*8*	0	100

MATRIZ DE MONITOREO LÍNEA BASE
PROYECTO: MIRHAC - MICROCUENCA ASUNCIÓN

Promover la concertación interinstitucional para fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos en la Microcuenca	*N° de convenios, acuerdos, concertaciones promovidos por la Asociación de Microcuenca Río Asunción*	**N°**	1	*N° de convenios, acuerdos, concertaciones promovidos por la Asociación de Microcuenca Río Asunción*	**N°**	*10*	9	90
RESULTADOS (PRODUCTOS)	***INDICADORES***	***LINEA DE BASE***		***METAS***				
Contribuir con la gestión integrada de la calidad y cantidad del Recurso Hídrico, garantizando sus diversos usos en la Microcuenca.	*Nº de PIPs de micro y pequeños embalses y reservorios de inversión público-privada, ejecutados*	**N°**	0	*Nº de PIPs de micro y pequeños embalses y reservorios de inversión público-privada, ejecutados*	**N°**	17	17	100
	Nº de PIPs de mejoramiento y construcción de infraestructura de riego con inversión público-privada, ejecutados	**N°**	1	*Nº de PIPs de mejoramiento y construcción deinfraestructura de riego con inversión público-privada, ejecutados*	**N°**	3	2	67
	N° de PIPs de Mejoramiento de Sistemas de agua y saneamiento con inversión público-privada ejecutadas	**N°**	11	*N° de PIPs de Mejoramiento de Sistemas de agua y saneamiento con inversión público-privada*	**N°**	31	20	65
	N° de monitoreos participativos implementados para vigilancia de la calidad y cantidad del agua - PVCAM	**N°**	0	*N° de monitoreos participativos implementados para vigilancia de la calidad y cantidad del agua*	**N°**	*12*	12	100
Fortalecer la capacidad organizativa e institucional de los actores de la Microcuenca Río Asunción" para la gestión integrada de los Recursos Hídricos	*Nº de profesionales del gobierno Regional, de la Autoridad Nacional, Organismos de Cuenca y otros involucrados capacitados en GIRH: diplomados, maestrías*	**N°**	0	*N° de Profesionales del gobierno regional, de la Autoridad Nacional, Organismos de Cuenca y otros involucrados capacitados en GIRH*	**N°**	*25*	25	100
	Nº de Instrumentos de gestión implementados (Plan Operativo Anual)	**N°**	0	*N° de Organismos Regionales, locales y de cuenca, responsable de la gestión del agua cuentan con personal debidamente capacitados*	**N°**	*5*	5	100
Promover y fomentar actividades relacionadas a la cultura del agua en la población de la	*Nº de personas participantes en los eventos de difusión de la cultura del agua*	**N°**	0	*Nº de personas participantes en los eventos de difusión de la cultura del agua*	**N°**	*15*	15	100

MATRIZ DE MONITOREO LÍNEA BASE PROYECTO: MIRHAC - MICROCUENCA ASUNCIÓN								
Microcuenca Río Asunción.	*Nº Instituciones educativas (primaria y secundaria), donde se dan charlas técnicas sobre gestión del agua*	**N°**	0	*Nº Instituciones educativas (primaria y secundaria), donde se dan charlas técnicas sobre gestión del agua*	**N°**	*35*	35	100
	N' de Campañas radiales de difusión para una nueva cultura del agua	**N°**	0	*N' de Campañas radiales de difusión para una nueva cultura del agua*	**N°**	*192*	192	100
	Implementación del Plan de Comunicación de la Microcuenca Río Asunción.	***N°***	0	*Implementación del Plan de Comunicación de la Microcuenca Río Asunción.*	***N°***	1	1	100
Promover el incremento de la producción y productividad de las actividades socioeconómicas.	*Volumen Total de producción agrícola*	*TM*	*7547*	*Volumen Total de producción agrícola*	*TM*	*8679*	1132	13
	Ingreso ecónomico familiar percapita anual	*S/.*	*206.9*	*Ingreso ecónomico familiar percapita anual*	*S/.*	*228*	21	10
	Acceso a créditos de las entidades financieras	***%***	10	*Acceso a créditos de las entidades financieras*	***%***	25	15	60
	Acceso al mercado local, regional y ferias agropecuarias	***%***	20	*Acceso al mercado local, regional y ferias agropecuarias*	***%***	50	30	60
	INDICADORES	***LINEA DE BASE***		***METAS***				
Socialización y búsqueda de financiamiento para implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción	*Instituciones conocen y empoderan el PGM.*	*N°*	*0*	*Instituciones conocen y empoderan el PGM.*	*N°*	*80*	80	100

MATRIZ DE MONITOREO LÍNEA BASE PROYECTO: MIRHAC - MICROCUENCA ASUNCIÓN								
Elaboración de Plan Operativo Anual (POA)	*Planes Operativos Anuales elaborados*	N°	*0*	*Planes Operativos Anuales elaborados*	N°	*5*	5	100
Promoción y Difusión del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción	*Paneles publicitarios, avisos radiales, folletos, afiches, etc.*	*N°*	*0*	*% de paneles publicitarios, avisos radiales, folletos, afiches, etc.*	*N°*	*200*	200	100
Gestión y seguimiento para la ejecución de Proyectos de inversión	*N° de proyectos gestionados y ejecutados*	N°	*0*	*N° de proyectos gestionados y ejecutados*	N°	*20*	20	100
Monitoreo y evaluación del Plan de Gestión de Microcuenca	*Implementación del plan*	*N°*	*0*	*Implementación del plan*	*N°*	*1*	1	100

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

VII. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

La problemática socioambiental identificada a partir del diagnóstico participativo en la Microcuenca del Río Asunción, cobra sentido en la medida que esta se convierte en los principales objetivos a resolver conformando entonces la imagen especular de un sistema alternativo.

En esta sección se describen y se priorizan cuáles son las alternativas que el PGM promueve a fin de lograr un adecuado manejo de los recursos naturales con énfasis en el recurso hídrico. Para efectos de aprovechar adecuadamente el recurso hídrico, por ejemplo la alternativa o la respuesta es la construcción de una adecuada infraestructura hidráulica en sus diferentes tipos; para prevenir la perdida de grandes cantidades de agua y suelo, por ejemplo, la respuesta es la construcción de obras de conservación de suelos, agua y vegetación.

7.1. IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS

En base al diagnóstico, se determinó la problemática socioambiental y económica de la microcuenca del Río Asunción, que en definitiva se convirtió en objetivos del proyecto; en base a los cuales y por cada eje estratégico, con el aporte de los asistentes al taller participativo se identificaron las propuestas de alternativas de solución a la referida problemática y así buscar la sostentabilidad de la microcuenca, en el sentido de la gestión y manejo sostenible de los recursos existentes en la microcuenca. A continuación se detalla las respectivas alternativas de solución propuestas.

Cuadro VII-1: Alternativas de solución

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE EL PROGRESO	Idea de Proyecto	37	90,000	22.22	S/. 888,888.89	SHIRAC	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE PAMPA CHAMANÍ	Idea de Proyecto	36	28,140	21.71	S/. 1,637,037.04	SAPALÍN	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE LOS MOLINOS	Idea de Proyecto	68	165,750	40.93	S/. 2,222,222.22	COCHAPAMPA-SHIRIHUAL	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE SAN ANTONIO	Idea de Proyecto	93	225,000	55.56	S/. 1,203,703.70	SAN ANTONIO CHIQUILDO	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE SAUSALITO	Idea de Proyecto	50	121,875	30.09	S/. 2,009,259.26	SAUSALITO	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE EL PUQUIO	Idea de Proyecto	84	203,438	50.23	S/. 797,530.86	SALABAMBA	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE LA TOMA	Idea de Proyecto	33	80,750	19.94	S/. 692,592.59	SUZO-CALLEJÓN GRANDE	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC

Cuadro VII-1: Alternativas de solución

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE CHAMANÍ	Idea de Proyecto	29	70,125	17.31	S/. 722,222.22	PACCHAGÓN	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSELA CHINA LINDA 2	Idea de Proyecto	30	73,125	18.06	S/. 2,845,185.19	CERRRO CHINALINDA	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE CAPAROSA	Idea de Proyecto	119	288,075	71.13	S/. 774,074.07	CAPAROSA	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE PURUSUCCHA	Idea de Proyecto	32	78,375	19.35	S/. 2,888,888.89	PURUSUCCHA	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO DE CURÚN	Idea de Proyecto	120	292,500	72.22	S/. 235,098.38	SOBRE 3 MOLINOS	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN LLIMBE	Idea de Proyecto	15	1,300	9	S/. 235,098.38	SAN ANTONIO CHIQUILDO	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN OJO DE AGUA PAMPAS DE CHAMANÍ	Idea de Proyecto	15	1,300	9	S/. 235,098.38	PAMPAS DE CHAMANI	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego,	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC

Cuadro VII-1: Alternativas de solución

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA								FONCODES	
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN RUMICHACA	Idea de Proyecto	15	1,300	9	S/. 235,098.38	RUMICHACA	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO DEBLA ZARZA	Idea de Proyecto	15	1,300	9	S/. 235,098.38	LA ZARZA	GL, GR, PSI, Fondo mi Riego, FONCODES	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION COYORCO LOCALIDAD DE MATARA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2282155	370		74	S/. 1,897,971.00	MATARA-ASUNCIÓN	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION PULCAT LOCALIDAD DE MATARA BAJA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2280956	255		73	S/. 1,880,328.00	MATARA BAJA	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL CHORRO - LA COLPA, CASERIO SAPALI Y OTROS, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	230745	174		24	S/. 530,178.00	RINCONADA SAPALI	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL ANEXO NUEVO PORVENIR, CASERIO EL SURO, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	298558	32		10	S/. 432,864.70	ANEXO NUEVO PORVENIR-SURO	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO AGRÍCOLA PAYGUAL DEL CASERIO HUABAL, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	245241	208		29	S/. 429,623.56	HUABAL	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP

Cuadro VII-1: Alternativas de solución

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO AGRÍCOLA CANAL PARACOTO CASERIO HUABAL, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	245538	240		23	S/. 303,062.03	HUABAL	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO Y CANALIZACION DE LA QUEBRADA PIEDRA COLORADA DEL CASERIO CHAMANI ALTO , DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	240821	504		12	S/. 77,978.54	CHAMANÍ ALTO	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE ZARZA, EL PILANCON Y CENTRO URBANO DE C.P DE SAPUC, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2310138	1400			S/. 2,846,383.00	ZARZA, EL PILANCÓN, SAPUC	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO DE CHUACHI, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2303494	590			S/. 2,634,529.00	CHUACHI	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE RINCONADA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2310100	860			S/. 2,280,837.00	RINCONADA	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL ANEXO CHUGUR CENTRO POBLADO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2310181	365			S/. 2,129,496.00	ANEXO CHUGUR	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERÍO SAPALI,	262082	865			S/. 1,724,243.00	SAPALI	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP

Cuadro VII-1: Alternativas de solución

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA								
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL ANEXO LAS RAICES CENTRO POBALDO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2310229	250			S/. 1,682,398.00	ANEXO LAS RAICES	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO MATARA PARTE ALTA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2310227	230			S/. 1,564,717.00	MATARA PARTE ALTA	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE HUABAL Y MANCHAVIN, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2310102	525			S/. 1,485,607.00	MANCHAVIN, HUABAL	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE PACCHAGON, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2310101	460			S/. 1,346,567.00	PACHAGÓN	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO PAMPAS DE CHAMANI, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	259777	320			S/. 689,330.76	PAMPAS DE CHAMANI	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO DE MATARA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA -	259694	280			S/. 553,731.13	MATARA	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP

Cuadro VII-1: Alternativas de solución

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	CAJAMARCA								
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE SAUSALITO, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2296182	135			S/. 381,262.70	SAUSALITO	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERÍO PACHANI, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	260730	800			S/. 1,563,051.00	PACHANI	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	CREACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS CON ARRASTRE HIDRAULICA DEL CASERIO MARRA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	239737	850			S/. 1,461,477.00	MARRA	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERIO CHAMANI ALTO, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	260548	920			S/. 1,448,709.00	CHAMANI ALTO	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP
CALIDAD DEL AGUA	PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DEL AGUA EN LA MICROCUENCA RÍO ASUNCIÓN: "PVCAM-ASUNCIÓN"	Idea de Proyecto	8321		Toda la Mcca	S/. 477,940.00	TODA LA MCCA	GL, DESA, ANA y GRC	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA CONSERVACION Y PROTECCION DE SUELOS EN LOS 32 CASERIOS, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	272129	2500			S/. 1,524,417.00	32 CASERIOS DEL DISTRIRTO DE ASUNCIÓN	Gobierno Local	BANCO DE PROYECTOS SNIP

Cuadro VII-1: Alternativas de solución

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
	RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL CON FINES PROTECCIÓN DE LADERAS MEDIA Y ALTA EN LOS CASERÍOS DE SAPALÍ, ZARZA, CHILIPATA, SAPUC, PACHALÍ, MARRA, CHAMANÍ Y RUMICHACA DE LA MICROCUENCA RÍO ASUNCIÓN .	Idea de Proyecto	69		137	S/. 424,700.00	SAPALÍ, ZARZA, CHILIPATA, SAPUC, PACHALÍ, MARRA, CHAMANÍ Y RUMICHACA	GL-GR-Agrorural	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
	REHABILITACIÓN DE SUELOS MEDIANTE PRÁCTICAS PRÁCTICAS CONSERVACIONISTAS EN LADERAS DE LA MICROCUENCA RÍO ASUNCIÓN.	Idea de Proyecto	400		200	S/. 378,420.00	PARTE MEDIA Y ALTA DE LA MICROCUENCA	GL-GR-Agrorural	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
DESARROLLO AGROPECUARIO	MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PAPA MEJORADA EN LOS CASERIOS DE HUAYLLAGUAL,RINCONADA, SAPUC Y SHIRAC, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	113514	250			S/. 38,799.00	HUAYLLAGUAL, RINCONADA, SAPUC, SHIRAC	Gobierno Local	Proyecto de fortalecimiento de capacidades que busca incrementar el nivel de producción y productividad del cultivo de la papa.
	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE MANGO, PALTO, CHIRIMOYA Y OTROS EN LAS PROVINCIAS DE CAJABAMBA, SAN MARCOS, CAJAMARCA, CELENDIN, CONTUMAZÁ, SAN PABLO Y SAN MIGUEL	251525	6,405			S/. 9,997,706.45	REGIÓN CAJAMARCA	Gobierno Regional	Proyecto integral que abarca 47 distritros en 8 Provincias
INSTITUCIONALIDAD Y CULTURA DEL AGUA	MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS EN SAN JUAN Y ASUNCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	2272093	18,160			S/. 4,696,533.00	TODO EL DISTRITO DE ASUNCIÓN Y SAN JUAN	Gobierno Local	ADECUADA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA CABECERA DE CUENCA DEL JEQUETEPEQUE

Cuadro VII-1: Alternativas de solución

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES								
	NOMBRE DEL PROYECTO	Código SNIP	BENE FICIARIOS	CAUDAL/VOL (m3)	ÁREA (Ha)	PRESUPUESTO	Ubicación	Financiamiento	OBSERVACIONES
	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL AGUA DE USO AGRARIO Y POBLACIONAL EN LA MICROCUENCA DEL RÍO ASUNCIÓN. FOGAM - ASUNCIÓN	Idea de Proyecto	1860		Toda la Mcca	S/. 542,199.00	TODA LA MCCA	GL, DESA, ANA, MINAGRI	Propuesta de proyecto - Plan de Gestión MIRAHC
OTROS	AMPLIACION DE REDES MRT 13.2KV, RED SECUNDARIA 440/220V Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE PACCHAGON, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	271587	359			S/. 1,199,993.00	PACCHAGON	Gobierno Local	Banco de Proyectos

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

7.2. PRIORIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE ALTERNATIVAS

En base al conocimiento de la problemática socioambiental de la Microcuenca del Río Asunción, se identificaron alternativas de solución por cada eje estratégico o línea de acción. En el segundo taller, contando con la participación activa de cada uno de los asistentes (dirigentes y autoridades) se analizaron cada una de las alternativas de solución propuestos, para lo cual se hizo énfasis en la escasa disponibilidad y gestión del recurso hídrico; por lo que en consenso mediante voto levantando la mano, se asignaron puntajes de prioridad y prelación. Como resultado se priorizaron las alternativas de solución orientado al aprovechamiento adecuado del recurso hídrico; pues repercutirá en el bienestar de las plantas, animales y seres humanos; sin dejar de lado la importancia que tiene los demás recursos naturales.

VIII. FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA MICROCUENCA

8.1. VISIÓN Y MISIÓN

8.1.1. Visión:

Al año 2021 los actores locales de la Microcuenca del Río Asunción están debidamente integrados y articulados, para la gestión y manejo de sus recursos naturales, con énfasis en los recursos hídricos, con proyectos y actividades debidamente implementados que contribuyen al desarrollo sostenible de la Microcuenca.

8.1.2. Misión:

La asociación de la Microcuenca del Río Asunción conjuntamente con los diferentes actores ejecuta oportunamente proyectos de inversión contemplados en el Plan de Gestión de la Microcuenca, prioritariamente los relacionados con el aprovechamiento del recurso hídrico; de acuerdo a las prioridades y disponibilidades de financiamiento público o privado.

8.2. INDICADORES DEL PLAN DE GESTIÓN

Estos indicadores que orientan el manejo ambiental y la sostenibilidad de los Recursos Naturales, sobre todo del recurso hídrico, se relacionan de manera directa con los objetivos del Plan de Gestión de la Microcuenca del Río Asunción y están considerados en el Marco Lógico que en buena cuenta sirven para perfilar un plan de monitoreo, para evaluar la calidad y cantidad de los recursos, conocer las características físicas y biológicas, además de los aspectos de vulnerabilidad; en ese sentido, el interés de los actores y participantes permitirá establecer las modalidades operativas y el tipo de organizaciones para gestionar y movilizar nuevos recursos y actividades para complementarse con otras intervenciones en la Microcuenca (salud, infraestructura, educación, etc), debiendo establecerse los tipos de beneficiarios, las instituciones y los actores involucrados en el proceso de ejecución y seguimiento.

En definitiva, permiten promover la integración y participación de todos los actores, responsables e interesados en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales de la Microcuenca para resaltar los beneficios y las ventajas que se obtendrán en un mediano plazo.

Es decir, esta parte responde a los problemas identificados, comenzando con el objetivo general, que dentro del contexto del marco lógico se le conoce como “Fin” el cual encierra todo lo que se pretende obtener con el Plan de Gestión de la Microcuenca del Río Asunción. Posteriormente se presenta el “Propósito”, que es una especie de objetivo específico, que al ser alcanzado apalanca el Fin propuesto. Por último, en la escala de objetivos, se presentan los “Resultados”, los cuales permiten la obtención del Propósito.

Fin: Contribuir a la disponibilidad y al aprovechamiento adecuado del recurso hídrico, así como al mejoramiento de las condiciones socio ambientales y económicas de los pobladores de la Microcuenca del Río Asunción, a fin de que gocen de mejores condiciones de vida.

8.2.1. Propósito y resultados

- Mejorar el rendimiento en la producción y productividad de los cultivos agrícolas y pecuarios.
- Promover la conformación de grupos asociativos basados en la producción y el mercado.
- Desarrollo de habilidades emprendedoras.
- Mejorar los niveles de comercialización de sus productos agropecuarios.
- Manejar eficientemente el sistema productivo de los agricultores a fin que sean más competitivos.
- Crear mejores condiciones de equidad entre los géneros y la satisfacción de las necesidades básicas.
- Reducir los niveles de vulnerabilidad a los desastres naturales, a través de la mejora en el manejo de los recursos naturales.

Cuadro VIII-1: Marco lógico

MARCO LÓGICO				
PROYECTO: MIRHAC MICROCUENCA ASUNCIÓN				
FIN (impacto)	**METAS**	**INDICADORES**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Crecimiento económico con equidad social y sostenibilidad ambiental por el uso y aprovechamiento eficiente del recurso hídrico, como resultado de una gestión integrada y participativa, en el ámbito de influencia de la microcuenca del río Asunción.	47%	*Eficiencia de uso de agua de riego por gravedad*	*Informe de evaluación del estado situacional de la microcuenca al 5° año de implementación del plan de gestión*	*Actores y Organismos de Gestión del agua: dispuestos a participar en los proyectos y/o actividades programadas en la implementación del* ***Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción.***
	75%	*Eficiencia de uso de agua de riego tecnificado*		
	10%	*Superficie de área de bajo riego*		*Organismos públicos y privados ejecutan programas y proyectos de mejoramiento y construcción de infraestructura hidráulica contempladas en el* ***Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción.***
	55%	*Volumen de aprovechamiento del recurso hídrico*		
	12%	*Cobertura de servicio de agua y saneamiento*		*Organismos públicos (Municipalidad) y privados ejecutan programas y proyectos de mejoramiento y construcción de infraestructura hidráulica para servicios de agua y saneamiento contemplados en el* ***Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción.***
PROPÓSITO	**METAS**	**INDICADORES**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Desarrollar Capacidades de Gestión Social del Agua y el Ambiente en la Microcuenca del Río Asunción	2300%	*N° de OUA's formalizadas y capacitadas en el uso eficiente del agua de riego*	*Memorias de gestión anual institucional de: Gobierno Regional,Gobiernos Locales, ANA, OG's, ONG's y JU's consolidada por la Asociaión de Microcuenca en su informe de evaluación final de la implementación del PGM Río Asunción*	*Apoyo financiero por parte del Gobierno Local, PSI, AGRORURAL, ONG's, en convenio con la ANA y la predisposición de las OUA's para participar activamente en los diferentes programas y actividades de capacitación.*

Cuadro VIII-1: Marco lógico

MARCO LÓGICO				
PROYECTO: MIRHAC MICROCUENCA ASUNCIÓN				
	100%	*N° de JASS/comités de agua potable-formalizadas y capacitadas*	*Memorias de gestión anual institucional de: Gobierno Regional, Gobiernos Locales, ANA, OG's, ONG's y JASS consolidada por la Asociación de Microcuenca en su informe de evaluación final de la implementación del PGM Río Asunción*	*Apoyo financiero por parte del Gobierno Local, PSI, AGRORURAL, ONG's, en convenio con la ANA y la predisposición de las JASS para participar activamente en los diferentes programas y actividades de capacitación,.*
Incrementar y Fortalecer los Conocimientos y Capacidades para la participación institucionalizada de actores en el tema de agua y ambiente de cuencas	*20*	*Nº de eventos orientados al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de ususarios de agua*	*Memorias de gestión anual institucional de: Gobierno Regional, Gobiernos Locales, ANA, OG's, ONG's, JASS, JU's y otros consolidada por la Asociación de Microcuenca en su informe de evaluación final de la implementación del PGM Río Asunción*	*Apoyo financiero por parte del Gobierno Local, PSI, AGRORURAL, ONG's, en convenio con la ANA y la predisposición de las JASS y otros para participar activamente en los diferentes programas y actividades de capacitación,.*
Desarrollo de capacidades institucionales para la gestión de conflictos socioambientales.	*8*	*% de conflictos del agua y socioambientales solucionados*	*Informe memoria del ANA, Defensoría del Pueblo, Frentes de Defensa Ambiental y Fiscalía de Prevención del Delito Ambiental*	*Organismos relacionados con la gestión del agua cumplan su rol con participación activa de los involucrados*
Promover la concertación interinstitucional para fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos en la Microcuenca	*10*	*N° de convenios, acuerdos, concertaciones promovidos por la Asociación de Microcuenca Río Asunción*	*Informe de evaluación final de la implementación del PGM Río Asunción*	*Gobierno Local empodera y reconoce el Plan de Gestión de la Asociación de la Microcuenca Río Asunción*
RESULTADOS	***METAS***	***INDICADORES***	***MEDIOS DE VERIFICACIÓN***	***SUPUESTOS***
Contribuir con la gestión integrada de la calidad y cantidad del Recurso Hídrico, garantizando sus	*17*	*Nº de PIPs de micro y pequeños embalses y reservorios de inversión público-privada, ejecutados*	*Memorias de gestión anual institucional de: Gobierno Regional,Gobiernos Locales, ANA, Asociación de Microcuenca, OG's, ONG's y JU's*	*Implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asucinción*

Cuadro VIII-1: Marco lógico

MARCO LÓGICO				
PROYECTO: MIRHAC MICROCUENCA ASUNCIÓN				
diversos usos en la Microcuenca.	*3*	*Nº de PIPs de mejoramiento y construcción de infraestructura de riego con inversión público-privada, ejecutados*	*Memorias de gestión anual institucional de: Gobierno Regional,Gobiernos Locales, ANA, Asociación de Microcuenca, OG's, ONG's y JU's*	*Implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asucinción*
	31	*N° de PIPs de Mejoramiento de Sistemas de agua y saneamiento con inversión público-privada ejecutadas*	*Memorias de gestión anual institucional de: Gobierno Regional,Gobiernos Locales, ANA, Asociación de Microcuenca, OG's, ONG's y JASS.*	*Implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asucinción*
	12	*N° de monitoreos participativos implementados para vigilancia de la calidad y cantidad del agua - PVCAM*	*Informe de evaluación final de la implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción*	*Implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asucinción*
Fortalecer la capacidad organizativa e institucional de los actores de la Microcuenca Río Asunción" para la gestión integrada de los Recursos Hídricos	*25*	*Nº de profesionales del gobierno Regional, de la Autoridad Nacional, Organismos de Cuenca y otros involucrados capacitados en GIRH: diplomados, maestrías*	*Memorias de gestión anual institucional de: Gobierno Regional,Gobiernos Locales, ANA, Universidades, Asociación de Microcuenca, OG's, ONG's, JU's y JASS.*	*Implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asucinción*
	5	*Nº de Instrumentos de gestión implementados.*	*Informe de evaluación final de la implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción*	*Implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asucinción*
Promover y fomentar actividades relacionadas a la cultura del agua en la población de la Microcuenca Río Asunción.	*15*	*Nº de personas participantes en los eventos de difusión de la cultura del agua*	*Informe de evaluación final de la implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción*	*Implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asucinción*
	35	*Nº Instituciones educativas (primaria y secundaria), donde se dan charlas técnicas sobre gestión del agua*	*Informe de evaluación final de la implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción*	*Implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asucinción*
	192	*N' de Campañas radiales de difusión para una nueva cultura del agua*	*Informe de evaluación final de la implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción*	*Implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asucinción*

Cuadro VIII-1: Marco lógico

MARCO LÓGICO				
PROYECTO: MIRHAC MICROCUENCA ASUNCIÓN				
	1	Implementación del Plan de Comunicación de la Microcuenca Río Asunción.	Informe de evaluación final de la implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción	Implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asucinción
Promover el incremento de la producción y productividad de las actividades socioeconómicas.	8679	Volumen Total de producción agrícola	Informe de evaluación final de la implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción, estadísticas agropecuarias de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca	Apoyo técnico y financiero por parte del Gobierno Local, y entidades públicas y privadas. Implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asucinción
	228	Ingreso ecónomico familiar percapita anual	Informe de evaluación final de la implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción, estadísticas socioeconómicas del INEI.	
	25	Acceso a créditos de las entidades financieras	Reportes de entidades financieras	Flexibilidad de acceso a créditos agropecuarios.
	50	Acceso al mercado local, regional y ferias agropecuarias	Informe de evaluación final de la implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción, estadísticas agropecuarias de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca	Asociatividad de productores agropecuarios
ACTIVIDADES (insumos o inputs)				
Socialización y búsqueda de financiamiento para implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción	80	Instituciones conocen y empoderan el PGM.	Informe de evaluación final de la implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción	Gobierno local y regional apoya a la socialización del PGM
Elaboración de Plan Operativo Anual (POA)	5	Planes Operativos Anuales elaborados	Documento POA aprobado	Predisposición de instituciones públicas y privadas para asesorar y/o capacitar en la elaboración del POA

Cuadro VIII-1: Marco lógico

MARCO LÓGICO				
PROYECTO: MIRHAC MICROCUENCA ASUNCIÓN				
Promoción y Difusión del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción	*200*	*Paneles publicitarios, avisos radiales, folletos, afiches, etc.*	*Informe de evaluación final de la implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción*	*Se cuenta con Instituciones dispuestas a auspiciar las actividades de promoción y difución del PGM.*
Gestión y seguimiento para la ejecución de Proyectos de inversión	*20*	*N° de proyectos gestionados y ejecutados*	*SNIP-Banco de Proyectos*	*Instituciones Públicas y Privadas fianancian y ejecutan proyectos de inversión en la microcuenca*
Monitoreo y evaluación del Plan de Gestión de Microcuenca	*1*	*Implementación del plan*	*Informe de evaluación final de la implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción*	*El Plan de Gestión de monitoreo y evaluación se implemente*

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

8.3. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El Plan de Gestión de la Microcuenca del Río Asunción contempla la gestión integrada de los recursos naturales, con énfasis en la gestión del recurso hídrico; en ese sentido, para definir con claridad los roles y competencias de las instituciones que coadyuvaran a la implementación del PGM, es necesario señalar primeramente los aspectos normativos:

Ley General del Ambiente, Ley N° 28611, Capítulo 3 Gestión Ambiental, En su Artículo 13 menciona:

Del concepto
13.1 La gestión ambiental es un proceso permanente y continuo, constituido por el conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar así, una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país.
13.2 La gestión ambiental se rige por los principios establecidos en la presente Ley y en las leyes y otras normas sobre la materia.

El art. 202.1 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos menciona:

Corresponde a la Autoridad Administrativa del Agua la conducción del proceso de elaboración e implementación de los planes de gestión de recursos hídricos en la cuenca con la participación de los integrantes del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca en todo el proceso de planificación, tanto en las fases de consultas previas como en las de desarrollo y ejecución del plan.

El art. 38 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua menciona las siguientes funciones de la AAA relacionadas con el Plan de Gestión de los Recursos Hídricos:

b. Dirigir en el ámbito de su competencia el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, coordinando y articulando permanentemente con sus integrantes las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de dicho sistema.
l. Disponer y supervisar los estudios que sirven de sustento técnico para la elaboración de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas
m. Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua, que propicie el uso sostenible.

En consecuencia, la implementación y conducción del PGM tiene que estar apoyado por la AAA, con la participación de la Asociación de la Microcuenca del Río Asunción, cada uno de ellos de acuerdo a sus roles y funciones. La Asociación de la Microcuenca del Río Asunción debe promover, coordinar, articular y motivar la participación de los actores regionales en el PGM; además, debe velar por el cumplimiento del PGM.

Los actores de la microcuenca (instituciones y organismos) son los responsables de las inversiones del PGM, de acuerdo al Cronograma de actividades propuesto en el respectivo PGM, es decir son los ejecutores del Plan.

8.3.1. PROYECTOS Y ACTIVIDADES

Se refiere a la lista de los proyectos que ya se tienen elaborados, solamente incluirlos y discutir un poco sobre su contenido.

8.3.2. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN

Siendo esta parte la más crítica del proceso de implementación del PGM, la Asociación de la Microcuenca del Río Asunción tiene que gestionar el presupuesto ante entidades involucradas en la gestión de los recursos naturales, sobre todo en la gestión del recurso hídrico, mediante proyectos de inversión pública.

8.3.2.1. A Nivel Nacional

Los organismos nacionales que destacan en la financiación y gestión económica de los recursos hídricos son los siguientes:

- **Autoridad Nacional del Agua (ANA)**

Creada en marzo de 2008 por Decreto Ley Nº 997, es un Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Agricultura (MINAGRI), que actúa como ente rector del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos (SNGRH) —el cual es parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) — y constituye la máxima autoridad técnico-normativa en materia de recursos hídricos. Su ROF fue aprobado en julio de 2010 mediante Decreto Supremo Nº 006-2010-AG.

Tiene competencia a nivel nacional para asegurar la gestión integrada, participativa y multisectorial del agua y de sus bienes asociados articulando el accionar de las entidades del sector público y privado que intervienen en dicha gestión. En su rol de ente rector, ha de realizar y promover las acciones necesarias para el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas, en el marco de la GIRH y de la gestión de la calidad ambiental nacional, estableciendo alianzas estratégicas con los gobiernos regionales, locales y el conjunto de actores sociales y económicos involucrados.

En el artículo 5º de su ROF se definen las funciones de la ANA, incluyendo en sus apartados k), n), y q) los siguientes aspectos:
k) Ejercer jurisdicción administrativa en materia de aguas, desarrollando acciones de administración, fiscalización, control y vigilancia para asegurar la conservación de las fuentes naturales de agua, los bienes naturales asociados a ésta y de la infraestructura hidráulica pública, ejerciendo para tal efecto, la facultad sancionadora y coactiva en el ámbito de su competencia.
n) Promover el pago por el uso de agua y establecer la metodología para determinar el valor de las retribuciones económicas por el uso del agua, para su aprobación mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Agricultura, supervisando su recaudación.

q) Establecer la metodología para determinar el valor de las Tarifas por Utilización de Infraestructura Hidráulica, aprobarlas y supervisar su aplicación.

- **Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)**

Es el ente rector del sector agrario, que comprende las tierras de uso agrícola, de pastoreo, las tierras forestales, las eriazas con aptitud agraria, los recursos forestales y su aprovechamiento sostenible; la flora y fauna, los recursos hídricos, la infraestructura agraria, las actividades de producción, de transformación y de comercialización de productos agrarios; los servicios y actividades vinculados a la actividad agraria como la sanidad, la investigación, la innovación, la información, la capacitación, la extensión y la transferencia de tecnología agraria conforme a la Política Nacional Agraria y en concordancia con la Política Nacional del Ambiente.

Dentro del ROF del MINAGRI, aprobado por el Decreto Supremo Nº 031-2008-AG, se incluye la siguiente competencia exclusiva "El dictado de las normas para la gestión integral, social, eficiente y moderna de los recursos hídricos, en concordancia con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA)".y la competencia compartida de "La promoción de la ampliación de las tierras dedicadas a la agricultura, fomentando el desarrollo de proyectos de irrigación y otros mecanismos de aprovechamiento de las tierras con aptitud agraria, en coordinación con los sectores e instituciones competentes". Forma parte del MINAGRI la Dirección General de Infraestructura Hidráulica (DGIH). La DIGH se encarga de proponer las políticas públicas, la estrategia y los planes orientados al fomento del desarrollo de la infraestructura hidráulica, en concordancia con la Política Nacional de los Recursos Hídricos y la Política Nacional del Ambiente. Dicho desarrollo comprende estudios, obras, operación, mantenimiento y gestión de riesgos en la construcción, habilitación, mejoramiento y ampliación de presas, bocatomas, cauces fluviales, canales de riego, drenes, medidores, tomas, pozos de agua subterránea y modernización de riego parcelario (artículos 68 y 69 del ROF).

Fondo Mi Riego: Es un Fondo del Ministerio de Agricultura, el cual tiene como objetivo financiar la construcción y el mejoramiento de canales, represas, reservorios, instalación de riego tecnificado (aspersión y goteo). Así como proyectos novedosos relacionados al riego, que hayan sido declarados viables en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP

Los interesados pueden coordinar con los gobiernos locales y/o gobiernos regionales para la presentación de sus proyectos. Asimismo, pueden acudir a las entidades del Ministerio de Agricultuta (MINAG) como AGRORURAL, PSI y los Proyectos Especiales.

El MINAGRI firmará convenios con los gobiernos regionales y gobiernos locales para establecer mecanismos de coordinación y cooperación que garanticen la ejecución adecuada de los proyectos.

Requisitos para postular proyectos al Fondo Mi Riego

1. Debe tratarse de proyectos para la provisión de servicios a infraestructura del uso de recursos hídricos con fines agrícolas, que causen impacto en la reducción de la pobreza extrema.
2. Estas ubicados por encima de los 1,000 metros sobre el nivel del mar.
3. Estar declarados viable por el Sistema Nacional de Inversión Pública y que cuente con el expediente técnico vigente.

No estar incluidos en los Proyectos de Inversión Pública ganadores del concurso FONIPREL.

- **Ministerio del Ambiente (MINAM)**

Es el ente rector de los asuntos de política ambiental. Entre sus funciones definidas en su ROF aprobado en diciembre de 2008 por Decreto Supremo Nº 007-2008-MINAM, se destacan las siguientes:

- ✓ Formulación, planificación, dirección, coordinación, ejecución, supervisión y evaluación de la Política Nacional del Ambiente aplicable a todos los niveles de gobierno, en el marco del SNGA.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de las normas ambientales por parte del propio MINAM, los demás sectores y los diferentes niveles de gobierno, realizando funciones de promoción, fiscalización, supervisión, evaluación y control, así como ejercer la potestad sancionadora en materia de su competencia y dirigir el régimen de fiscalización y control ambiental y el régimen de incentivos previsto por la Ley General del Ambiente (Ley Nº 28611).
- ✓ Establecimiento de la política, los criterios, las herramientas y los procedimientos de carácter general para el ordenamiento territorial nacional, en coordinación con las entidades correspondientes, y conducción de su proceso.
- ✓ Elaboración de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y Límites Máximos Permisibles (LMP), de acuerdo con los planes respectivos para todos los niveles de gobierno, debiendo contar con la opinión del sector correspondiente.
- ✓ Establecimiento de los criterios y procedimientos para la formulación, coordinación y ejecución de los planes de descontaminación y recuperación de ambientes degradados.

Dentro del MINAM se enmarca el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Público Técnico especializado encargado de la fiscalización, supervisión, control y sanción en materia ambiental. Entre sus funciones está la dirección y supervisión de la aplicación del régimen común de fiscalización y control ambiental, y el régimen de incentivos previsto en la Ley General del Ambiente (Ley Nº 28611), así como fiscalizar y controlar directamente el cumplimiento de las actividades que le corresponden por ley.

- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (VIVIENDA)**

Es el ente rector de los asuntos de vivienda, urbanismo, desarrollo urbano, construcción de infraestructura y saneamiento, para lo cual formula, aprueba, dirige, evalúa, regula, norma, supervisa y en su caso ejecuta las políticas nacionales en estas materias.

Su ROF fue aprobado en septiembre de 2002 por Decreto Supremo Nº 002-2002-VIVIENDA. Entre sus funciones, pueden destacarse las siguientes:

- ✓ Formulación, propuesta y en su caso ejecución de políticas de prevención de riesgos frente a fenómenos naturales.
- ✓ Coordinación con los diversos sectores, gobiernos regionales y locales, instituciones y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, de la generación de programas y proyectos de desarrollo del hábitat y conservación del medio ambiente urbano.
- ✓ Generación de las condiciones para el acceso a los servicios de saneamiento en niveles adecuados de calidad y sostenibilidad en su prestación, en especial de los sectores de menores recursos económicos.

La Dirección Nacional de Saneamiento (DNS) se constituye como el órgano de línea encargado de proponer los lineamientos de política, planes, programas y normas concernientes a los servicios de saneamiento básico.

Asimismo existen dentro del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuenta con el Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR, creado el 7 de enero de 2012 mediante Decreto Supremo 002-2012-VIVIENDA con la finalidad de honrar el compromiso del Gobierno del Perú de atender a las poblaciones más necesitadas del ámbito rural con servicios de agua y saneamiento integrales, de calidad y sostenibles.

Así, el PNSR es una instancia no solo de rectoría de la acción pública y de intervención, sino también de orientación y catalizador del esfuerzo por asegurar agua de calidad y un baño digno a los peruanos y peruanas que habitan en áreas rurales.

Actualmente es una excelente oportunidad de lograr financiamientos para los proyectos de agua y saneamiento en los ámbitos de las microcuencas, gestionados por las municipalidades o Gobierno Regional.

- **Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL:**

Es un Fondo concursable, cuyo objetivo principal es cofinanciar Proyectos de Inversión Pública y Estudios de Preinversión, orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básica, que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema.
El FONIPREL podrá cofinanciar hasta el 99.9% del monto total de los proyectos de inversión (PIP) y elaboración de estudios de preinversión presentados por los Gobiernos Regionales (GGRR) y Locales (GGLL) en (12) prioridades de infraestructura social y económica. A cada prioridad le corresponde determinadas tipologías de proyectos, componentes, montos mínimos de inversión y criterios de formulación:

1. Servicios de Salud básica
2. Desnutrición Infantil
3. Servicios de educación básica
4. Servicios de Saneamiento
5. Desarrollo de capacidades para la gestión integral de cuencas
6. Electrificación Rural
7. Infraestructura Agrícola

8. Telecomunicación rural
9. Infraestructura vial
10. Prevención y mitigación de desastres
11. Seguridad Ciudadana

Apoyo al desarrollo productivo para zonas comprendidas en el ámbito del VRAEM, Huallaga y zonas de frontera.

- **AGROIDEAS:** Es un Programa de Compensaciones para la Competitividad, El programa ofrece financiamiento no reembolsable es decir no tendrá que devolver este dinero (porque no es un crédito), pero deberá utilizarlo de forma transparente para:

- La constitución de su organización, en caso aún no la haya inscrito en Registros Públicos.
- La gestión de su negocio, y
- La mejora tecnológica de su producción.

Para acceder a estos beneficios, una organización agraria debe acreditar previamente su "elegibilidad", y contar con una contrapartida monetaria (recursos para cofinanciamiento) para hacer posible la implementación y ejecución de planes de negocio viables.
A diferencia de otros programas, AGROIDEAS opera a través de ventanilla abierta, por lo que puede presentarse al Programa en cualquier momento del año.

AGROIDEAS es el socio estratégico de los negocios sostenibles en el campo peruano.

- **PROCOMPITE:** Es una herramienta poderosa de fomento del Desarrollo Económico Regional y Local, La Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, establece que los Gobiernos Regionales y Locales pueden autorizar el uso de hasta el 10% de su presupuesto para inversiones a la implementación de Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva. PROCOMPITE, que constituyen Fondos Concursables para cofinanciar Propuestas Productivas (Planes de Negocios). Así, la Ley de PROCOMPITE tiene como finalidad mejorar la competitividad de las cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, pudiendo también considerar la transferencia de equipos, maquinaria, infraestructura, insumos y materiales para los agentes económicos organizados (productores) en zonas donde la inversión privada sea insuficiente.

A nivel de INVERSIÓN PRIVADA se tiene:

Obras por Impuestos Ley N° 29230: Es una norma expedida por el Gobierno Peruano que busca acelerar la ejecución de obras de infraestructura pública prioritarias en todo el país. La ley permite a una empresa privada, en forma individual o en consorcio, financiar y ejecutar proyectos públicos elegidos por los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas para luego, con cargo a su impuesto a la renta de 3era categoría, recuperar el monto total de la inversión. A su vez, los Gobiernos Regionales,

Locales y Universidades Públicas pagan el financiamiento SIN INTERESES a cuenta de sus recursos de canon, sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones, hasta diez años después de culminada la obra.

Sector Público y Privado trabajen de la mano para reducir la brecha de infraestructura existente en el país. Financiar proyectos de Inversión Pública priorizados por los Gobiernos Nacionales y Regionales como redes de agua, desagüe, vías, centros de salud, entre otros.

CARE PERÚ: Es una organización internacional de desarrollo, sin fines de lucro, sin fines políticos ni religiosos, constituida con la finalidad de mejorar la vida de la población desprotegida, apoya a las comunidades pobres con programas integrales y esfuerzos en incidencia para erradicar la pobreza y sus causas subyacentes. Su ámbito de acción es desarrollar proyectos en Agua y Saneamiento, implementar programas de VIH y TB en Salud, viviendas saludables. Ha ejecutado Proyectos sobre Compensación Equitativa por Servicios Ambientales Hidrológicos en el Departamento de Cajamarca, Transferencia para fortalecer la gestión regional y local en agua y saneamiento – Propilas V – Cajamarca

CEDEPAS: El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

8.3.2.2. A nivel Regional

Gobierno Regional Cajamarca (GRC)

El Organismo regional actuante en la Microcuenca del Río Asunción es el Gobierno Regional de Cajamarca (GPC). Tiene por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo con sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.
Su ROF fue aprobado por Ordenanza Regional Nº 020-2005/GRCAJ-CR. Entre sus competencias exclusivas han de destacarse las siguientes:
Planificación, desarrollo integral de la región y ejecución de los programas socioeconómicos correspondientes en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.

8.3.2.3. A Nivel Local

Los organismos locales que tienen relación con la inversión y mantenimiento de infraestructuras y servicios relacionados con la gestión hídrica y el ciclo del agua preferentemente son las Municipalidades Provinciales y tienen las siguientes competencias (entre otras):

- ✓ Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial.

- ✓ Administrar y reglamentar directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio.
- ✓ Difundir programas de saneamiento ambiental en coordinación con las municipalidades distritales y los organismos regionales y nacionales pertinentes.

Respecto a la Municipalidades Distritales, éstas tienen las siguientes competencias:

- ✓ Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, en coordinación con la Municipalidad Provincial respectiva. En particular, se incluyen explícitamente los canales de irrigación.
- ✓ Administrar y reglamentar directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando esté en capacidad de hacerlo.

A todo esto se debe sumar las obligaciones de las organizaciones de usuarios y de las juntas administradoras de servicios de saneamiento; es decir, las organizaciones de usuarios, deben pagar oportunamente la tarifa, retribuciones economicas y demás conceptos a los que se encuentra obligados por el uso del agua, que se consignarán en el “recibo único por el uso del agua”; y las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento, en cumplimiento al Art. 28° de la Ley de Recursos Hídricos, deben cumplir con las funciones de operación y mantenimiento, de distribución del agua y del cobro y administración de las tarifas de agua.

a) MECANISMOS Y CAPACIDADES DE FINANCIAMIENTO

Existen mecanismos de inversión pública, privada o mixta que deben permitir el financiamiento del Plan de Gestión de la Microcuenca del Río Asunción.

i. Inversión pública

Toda la inversión pública se canaliza vía el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). El SNIP es un sistema administrativo del Estado peruano que promueve un uso eficiente de los recursos de inversión, buscando garantizar la sostenibilidad de los proyectos y los servicios públicos de calidad para el bienestar de la población. Desde este canal de comunicación, todo operador del sistema y ciudadano puede acceder a información sobre los Proyectos de Inversión Pública (PIP) que se evalúan, aprueban y ejecutan.
Los mecanismos de financiamiento de la inversión pública son los siguientes:

Recursos ordinarios. Son los principales recursos económicos de que disponen las distintas administraciones públicas.
Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

Recursos directamente recaudados. Comprenden los ingresos generados por las entidades públicas administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios,

entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.
Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Recursos por operaciones oficiales de crédito. Comprenden los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales.

Donaciones y transferencias. Comprenden los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna.
Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Impuestos municipales. Son los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:

- Impuesto predial.
- Impuesto de alcabala
- Impuesto al patrimonio vehicular.
- Impuesto a las apuestas
- Impuestos a los juegos.
- Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.
- Impuestos a los juegos de casino.
- Impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas.
- Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones. Corresponden a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias.
Además, considera los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente.
Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

ii. Inversión privada

El reglamento de la Ley de Recursos Hídricos Nº29338 establece en su artículo 215º de promoción de la inversión privada que el Estado promueve la participación de la inversión privada en la construcción y mejoramiento de nuevas obras de infraestructura hidráulica, así como en la prestación de los servicios de operación y mantenimiento de las mismas, mediante los contratos de asociación público-privada u otros mecanismos previstos en legislación correspondiente.

Asimismo, promueve el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua, a fin de lograr la mayor eficiencia en la operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica a su cargo y en el uso de los recursos hídricos.

Inversión privada directa. Se entiende por inversión privada directa como la inversión realizada por una empresa con ánimo de lucro con el objetivo de producir bienes y/o prestar servicios por la que recibirá una contraprestación económica por la venta de los bienes producidos y/o por la prestación de los servicios que efectúe.

iii. Asociación público-privada

El reglamento de la Ley de Recursos Hídricos Nº29338 establece en su artículo 217º de asociación público-privada que las asociaciones público privadas – APP, son modalidades de participación de la inversión privada en las que se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública o proveer servicios públicos.

8.3.3. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN EN EL CORTO PLAZO

Se refiere al cronograma de ejecución del fin, del propósito, de los resultados, así como de las actividades de cada resultado. Se debe elaborar por cada Línea de acción o componente.

Cuadro VIII-3: Cronograma de Implementación del Plan de Gestión a Corto Plazo

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA MICROCUENCA						
LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES	AÑOS				
	NOMBRE DEL PROYECTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE EL PROGRESO			X		
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE PAMPA CHAMANÍ		X	X		
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE LOS MOLINOS			X		
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE SAN ANTONIO		X			
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE SAUSALITO		X	X		
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE EL PUQUIO			X		
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE LA TOMA		X	X		
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE CHAMANÍ		X			
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSELA CHINA LINDA 2		X	X		
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE CAPAROSA		X	X		
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - EMBALSE PURUSUCCHA			X		
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO DE CURÚN				X	
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN LLIMBE			X		

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA MICROCUENCA

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES	AÑOS				
	NOMBRE DEL PROYECTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN OJO DE AGUA PAMPAS DE CHAMANÍ				X	
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN RUMICHACA			X		
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO DE LA ZARZA				X	
	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION COYORCO LOCALIDAD DE MATARA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA		X			
	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION PULCAT LOCALIDAD DE MATARA BAJA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	X				
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL CHORRO - LA COLPA, CASERIO SAPALI Y OTROS, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA		X			
	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL ANEXO NUEVO PORVENIR, CASERIO EL SURO, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	X				
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO AGRÍCOLA PAYGUAL DEL CASERIO HUABAL, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	X				
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO AGRÍCOLA CANAL PARACOTO CASERIO HUABAL, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA		X			
	MEJORAMIENTO Y CANALIZACION DE LA QUEBRADA PIEDRA COLORADA DEL CASERIO CHAMANI ALTO , DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	X				
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE ZARZA, EL PILANCON Y CENTRO URBANO DE C.P DE SAPUC, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA		X			
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO DE CHUACHI, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	X				

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA MICROCUENCA

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES	AÑOS				
	NOMBRE DEL PROYECTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE RINCONADA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	X				
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL ANEXO CHUGUR CENTRO POBLADO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA		X			
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERÍO SAPALI, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	X				
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL ANEXO LAS RAICES CENTRO POBALDO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA		X			
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO MATARA PARTE ALTA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	X				
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE HUABAL Y MANCHAVIN, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA		X			
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE PACCHAGON, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	X				
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO PAMPAS DE CHAMANI, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA		X			

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA MICROCUENCA

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES	AÑOS				
	NOMBRE DEL PROYECTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO DE MATARA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	X				
	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE SAUSALITO, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA		X			
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERÍO PACHANI, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	X				
	CREACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS CON ARRASTRE HIDRAULICA DEL CASERIO MARRA, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA		X			
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERIO CHAMANI ALTO, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	X				
CALIDAD DEL AGUA	PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DEL AGUA EN LA MICROCUENCA RÍO ASUNCIÓN: **"PVCAM-ASUNCIÓN"**			X	X	
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA CONSERVACION Y PROTECCION DE SUELOS EN LOS 32 CASERIOS, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA		X			
	RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL CON FINES PROTECCIÓN DE LADERAS MEDIA Y ALTA EN LOS CASERÍOS DE SAPALÍ, ZARZA, CHILIPATA, SAPUC, PACHALÍ, MARRA, CHAMANÍ Y RUMICHACA DE LA MICROCUENCA RÍO ASUNCIÓN .			X	X	X
	REHABILITACIÓN DE SUELOS MEDIANTE PRÁCTICAS PRÁCTICAS CONSERVACIONISTAS EN LADERAS DE LA MICROCUENCA RÍO ASUNCIÓN.			X	X	X

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA MICROCUENCA

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS /ACTIVIDADES	AÑOS				
	NOMBRE DEL PROYECTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
DESARROLLO AGROPECUARIO	MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PAPA MEJORADA EN LOS CASERIOS DE HUAYLLAGUAL,RINCONADA, SAPUC Y SHIRAC, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA		X			
	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE MANGO, PALTO, CHIRIMOYA Y OTROS EN LAS PROVINCIAS DE CAJABAMBA, SAN MARCOS, CAJAMARCA, CELENDIN, CONTUMAZÁ, SAN PABLO Y SAN MIGUEL	X				
INSTITUCIONALIDAD Y CULTURA DEL AGUA	MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS EN SAN JUAN Y ASUNCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	X	X			
	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL AGUA DE USO AGRARIO Y POBLACIONAL EN LA MICROCUENCA DEL RÍO ASUNCIÓN - **FOGAM - ASUNCIÓN**	X	X	X	X	X
OTROS	AMPLIACION DE REDES MRT 13.2KV, RED SECUNDARIA 440/220V Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE PACCHAGON, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	X				

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

8.3.4. CONDICIONANTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Para la ejecución del PGM del Río Asunción, debe cumplirse con algunas condiciones como son:

- Cada involucrado en la ejecución del PGM debe cumplir con sus roles y funciones
- Debe existir la disponibilidad de recursos económicos en las acciones programadas en el PGM
- Que exista la capacidad institucional para ejecutar las inversiones previstas (preparación de Expedientes Técnicos, ejecución y monitoreo)

8.3.5. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Para la implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca del Rio Asunción, como primera estrategia se propone fortalecer los conocimiento en temas de gestión pública a los integrantes del comité de gestión de la Microcuenca, de tal manera estén en la capacidad de asumir la responsabilidad en la toma de decisiones respecto a las operaciones y/o acciones que se requieran impulsar.

Al interior del comité, se tendrá que distribuir las tareas de acuerdo a los componentes: Infraestructura Hidráulica, producción y diversificación agrícola, protección ambiental, comercialización de la producción, equidad y género, entre otros componentes.
La institucionalidad debe estar constituida por los distintos actores de la Microcuenca, como son: la municipalidad, empresarios entre comerciantes y grandes productores/as agropecuarios, las pequeños productores/as rurales, los centros escolares y miembros de ONG´s.
A la vez debe dársele participación a la juventud y a las mujeres, a fin de garantizar la sucesión generacional y el enfoque de género. Gran parte de la gestión de la microcuenca dependerá de su conformación y el dinamismo de sus miembros. Esta deberá estar asesorada por las instancias formales de la Microcuenca, como son la Municipalidad, ONG´s, entre otras. En la Microcuenca sus pobladores (as) definirán la forma más adecuada de organización que responda a sus necesidades, intereses y problemas. Un detalle de los aspectos a considerar por el Comité de la Microcuenca se menciona a continuación:

a) Organización para el manejo del recurso hídrico

Uno de los elementos comunes en la mayoría de las Microcuencas, específicamente en esta Microcuenca, siempre ha sido y sigue siendo los escases y los bajos niveles en cantidad y calidad del agua, lo cual es un problema que se relaciona con la baja productividad y producción de los cultivos agrícolas. En este contexto, es indispensable que se establezca una organización que de manera específica, vele por la gestión del recurso hídrico, que vincule la gestión con representantes de los entes rectores de este recurso como son el ALA, la DRA de tal manera fomenten las gestión integral.

b) Organización para precisar el desarrollo económico

Otro de los elementos comunes en la Microcuencas se ha visto que son los bajos niveles de ingresos económicos, que obtiene la familia, situación que los ubica en escalas de

pobreza y pobreza extrema. Por tal motivo, también es indispensable que se establezca una organización que vele por el Desarrollo Económico, que vincule a los productores/as con los mercados locales y fomente todo un esfuerzo bien intencionado en la generación de ingresos.
En esa lógica, los elementos básicos que este comité, debe de considerar en el proceso de consolidación de una estrategia de desarrollo económico son los siguientes:

Orientar la producción en función de los requerimientos del mercado, para esto se propone realizar un estudio de mercado que les defina cuales son los productos más demandados, características de los productos y valor agregado exigido. Sería deseable el desarrollo de cadenas de valor en función de un producto, como por ejemplo las hortalizas; en este caso podría ser el tomate u otro cultivo especifico.

Fomento de la Asociatividad
Promover la conformación de grupos asociativos, ya sea de hecho o legalmente constituido. Al inicio se puede comenzar con grupos solidarios o grupos de emprendedurismos. La ventaja de los grupos asociativos es que pueden alcanzar mejores precios por la compra de insumos en volúmenes mayores, llegar a mercados que de manera individual no es factible por el tamaño de la demanda, acceso colectivo a crédito, entre otras. Si los productores/as de todas las Microcuencas lograran asociarse entre sí, podrían alcanzar un nivel de posicionamiento tal que lograrían sinergias importantes para ser aprovechadas.

Desarrollo Empresarial
Para ser competitivos en un mundo globalizado, es imperativo que los pequeños productores/as, artesanos y comerciantes de la Microcuenca desarrollen capacidades como empresarios. Esto se logra a través del fomento del emprendedurismos, formando a los actores en temas relativos al manejo de presupuestos, elaboración de Planes de Negocios, estudios de factibilidad económica, técnicas de mercadeo de su producción, etc. Es importante que para bajar la presión que existe sobre los ya degradados recursos naturales, se puedan encausar a los jóvenes en labores vocacionales no agrícolas.

Acceso a Mercados
Este componente es determinante para la obtención de mejores niveles de rentabilidad para los productores/as, ya que de la capacidad de llegar a mercados dependerá si obtiene o no ganancias. Los productores/as asociados pueden lograr alcanzar mercados no solamente locales o internos dentro de sus comunidades, sino también mercados al nivel de departamento, o micro regiones y mercados nacionales. Habrá que pensar que algunos productos tropicales son demandados al nivel internacional y con una buena capacidad organizativa y empresarial podrían llegar hasta esos sectores.

Financiamiento
Este es un elemento crítico para el pequeño productor/a, que muchas veces no califica como sujeto de crédito para la banca nacional. Sin embargo, al trabajar unificados, pueden ser atractivos para el financiamiento. (Aumentar APP, ProCOMPITE, FONIPREL, FONDO MI RIEGO, OBRAS POR IMPUESTOS, ETC)

c) Organización para la mejora de los sistemas productivos y transferencia de tecnología.

El componente de Sistemas de Producción, ocupa un importante rol dentro del entorno de la Microcuenca, por lo que el abordaje de la estructura organizativa para la transferencia de la tecnología, debe de estar basada preferentemente en las agencias agrarias y los encargados del Área de Desarrollo Económico de la Municipalidad distrital, por medio de sus extensionistas, quienes deben formar líderes y Lideresas comunitarias, que se transforman en "Familias Demostradoras", quienes a su vez transfieren la tecnología al resto de las familias de la Microcuenca, denominadas "Familias Irradiadas". Esta metodología ha sido propuesta por la FAO, la cual se considera apropiada para el logro de los objetivos del Plan de Gestión de la Microcuenca en el componente productivo.

El enfoque de Familia Demostradora, se fundamenta en la perspectiva de "Sistema de Producción", donde la mujer, el hombre, los hijos y las hijas participan en su desarrollo y toma decisiones.

d) Organización para la gestión ambiental y la mitigación del riesgo

El manejo de los recursos naturales es un factor clave para la sostenibilidad del desarrollo que se pretende crear en la Microcuenca, por lo que habrá que ponerle atención al cuidado de los recursos: agua, bosque, suelo, biodiversidad, entre otros. El cuidado del recurso agua deberá ser estratégico para los pobladores, por ser este líquido esencial para la vida humana y un recurso valioso para la agricultura en general. Para ello se deben de establecer las áreas críticas a proteger, como son las zonas de recarga acuífera, los nacimientos superficiales de agua de donde se abastecen los pobladores del agua para consumo y las riberas de los ríos. El recurso forestal, podrá ser promovido a través de acciones de agroforestería y siembra de bosques energéticas para la producción de leña para el consumo en el hogar. El suelo deberá de protegerse con todas las prácticas de obras de conservación de suelo y agua, y técnicas de cultivo en laderas. Importante es también para la preservación del ambiente, las condiciones de saneamiento básico ambiental que se promuevan por medio de la apropiada disposición de las excretas, desechos sólidos, líquidos y manejo de pesticidas.

La mitigación del riesgo es un componente importante debido a la creciente prevalencia de situaciones de emergencia que se dan en el territorio que ocupan los habitantes y porque el enfoque de trabajo en Microcuencas facilita la gestión del riesgo. Es requerido que se promueva la elaboración de Planes de Emergencia locales o por comunidad, así como la formulación de Planes Escolares, definición de una ruta de evacuación y la identificación de las zonas críticas de riesgo. Finalmente, se debe de estar bien informado sobre los pronósticos de condiciones del tiempo del año agrícola, para que pueda mantener orientados a los productores/as sobre las medidas a tomar en caso que se presenten irregularidades hídricas.

8.4. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PGM

Para el monitoreo y evaluación del Plan de Gestión de la Microcuenca del Río Asunción, se propone la Tabla denominada *Tabla de Monitoreo de Indicadores* , en la cual se hace una consolidación de los indicadores establecidos en el *Marco Lógico*, los cuales se miden en función del tiempo de duración del Plan de Gestión de la Microcuenca, que en este caso es para cinco años.

Las mediciones propuestas son para cada año, sin embargo, pueden realizarse mediciones intermedias cada seis meses, a fin de ir sondeando si los propósitos y resultados del Plan se están alcanzando y poder hacer ajustes a la planeación o la ejecución propuesta al inicio. Es importante señalar que para mayor seguridad del cumplimiento de los resultados, la verificación se pueda realizar mediante la revisión de informes, sistematizaciones, memorias de trabajo y visitas directamente al campo.

La tabla de monitoreo de Indicadores contiene varias columnas las cuales se deberán llenar con información del marco lógico. Los distintos términos de la tabla se entenderán de la siguiente manera:

Objetivo: Colocar textualmente como aparece en el marco lógico en las distintas jerarquías, como lo son el fin, el propósito y los resultados.

Indicador: se refiere al indicador de cada uno de los objetivos y de los resultados que se encuentran plasmados en el marco lógico.

Meta: acá se coloca el valor que se pretende alcanzar para cada uno de los años. Los miembros de la Asociación de la Microcuenca establecerán sus propias metas, por lo que serán ellos mismos quienes definirán los alcances del Plan de Gestión.

Logro: Esta columna contiene el resultado alcanzado al final de cada uno de los años. Esta información se obtendrá de fuentes secundarias y verificaciones de campo.

Las actividades de monitoreo y evaluación de la implementación del plan de gestión deberán estar enmarcadas en los planes operativos anuales (POA's) y consolidada para los cinco años de intervención, teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

Cuadro VIII-4: Monitoreo de implementación del Plan de Gestión a los 5 años de intervención

FIN (IMPACTO)	INDICADORES	LÍNEA DE BASE enero 2016		METAS		
		UNIDAD	CANTIDAD	AÑO 2021	UNIDAD	CANTIDAD
Crecimiento económico con equidad social y sostenibilidad ambiental por el uso y aprovechamiento eficiente del recurso hídrico, como resultado de una gestión integrada y participativa, en el ámbito de influencia de la microcuenca del río Asunción.	*Eficiencia de uso de agua de riego por gravedad*	*%*	*32*	*Eficiencia de uso de agua de riego por gravedad*	*%*	*47*
	Eficiencia de uso de agua de riego tecnificado	*%*	*32*	*Eficiencia de uso de agua de riego tecnificado*	*%*	*75*
	Superficie de área de bajo riego	*Ha*	*1218*	*Superficie de área de bajo riego*	*Ha*	*1340*
	Volumen de aprovechamiento del recurso hídrico	*m3*	*972032*	*Volumen de aprovechamiento del recurso hídrico*	*m3*	*1506650*
	Cobertura de servicio de agua y saneamiento	*%*	*85*	*Cobertura de servicio de agua y saneamiento*	*%*	*95*
Desarrollar Capacidades de Gestión Social del Agua y el Ambiente en la Microcuenca del Río Asunción	*N° de OUA's formalizadas y capacitadas en el uso eficiente del agua de riego*	N°	1	*N° de OUA's formalizadas y capacitadas en el uso eficiente del agua de riego*	N°	*24*
	N° de JASS/comités de agua potable-formalizadas y capacitadas	N°	26	*N° de JASS/comités de agua potable-formalizadas y capacitadas*	N°	*52*
Incrementar y Fortalecer los Conocimientos y Capacidades para la participación institucionalizada de actores en el tema de agua y ambiente de cuencas	*Nº de eventos orientados al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de usuarios de agua*	N°	0	*Nº de eventos orientados al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de usuarios de agua*	N°	*20*
Desarrollo de capacidades institucionales para la gestión de conflictos socioambientales.	*Conflictos del agua y socioambientales*	N°	8	*Conflictos del agua y socioambientales solucionados*	N°	*8*
Promover la concertación interinstitucional para fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos en la Microcuenca	*N° de convenios, acuerdos, concertaciones promovidos por la Asociación de Microcuenca Río Asunción*	N°	1	*N° de convenios, acuerdos, concertaciones promovidos por la Asociación de Microcuenca Río Asunción*	N°	*10*

RESULTADOS (PRODUCTOS)	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS		
Contribuir con la gestión integrada de la calidad y cantidad del Recurso Hídrico, garantizando sus diversos usos en la Microcuenca.	*Nº de PIPs de micro y pequeños embalses y reservorios de inversión público-privada, ejecutados*	N°	0	*Nº de PIPs de micro y pequeños embalses y reservorios de inversión público-privada, ejecutados*	N°	17
	Nº de PIPs de mejoramiento y construcción de infraestructura de riego con inversión público-privada, ejecutados	N°	1	*Nº de PIPs de mejoramiento y construcción deinfraestructura de riego con inversión público-privada, ejecutados*	N°	3
	N° de PIPs de Mejoramiento de Sistemas de agua y saneamiento con inversión público-privada ejecutadas	N°	11	*N° de PIPs de Mejoramiento de Sistemas de agua y saneamiento con inversión público-privada*	N°	31
	N° de monitoreos participativos implementados para vigilancia de la calidad y cantidad del agua - PVCAM	N°	0	*N° de monitoreos participativos implementados para vigilancia de la calidad y cantidad del agua*	N°	*12*
Fortalecer la capacidad organizativa e institucional de los actores de la Microcuenca Río Asunción" para la gestión integrada de los Recursos Hídricos	*Nº de profesionales del gobierno Regional, de la Autoridad Nacional, Organismos de Cuenca y otros involucrados capacitados en GIRH: diplomados, maestrías*	N°	0	*N° de Profesionales del gobierno regional, de la Autoridad Nacional, Organismos de Cuenca y otros involucrados capacitados en GIRH*	N°	*25*
	Nº de Instrumentos de gestión implementados (Plan Operativo Anual)	N°	0	*N° de Organismos Regionales, locales y de cuenca, responsable de la gestión del agua cuentan con personal debidamente capacitados*	N°	*5*
Promover y fomentar actividades relacionadas a la cultura del agua en la población de la Microcuenca Río Asunción.	*Nº de personas participantes en los eventos de difusión de la cultura del agua*	N°	0	*Nº de personas participantes en los eventos de difusión de la cultura del agua*	N°	*15*
	Nº Instituciones educativas (primaria y secundaria), donde se dan charlas técnicas sobre gestión del agua	N°	0	*Nº Instituciones educativas (primaria y secundaria), donde se dan charlas técnicas sobre gestión del agua*	N°	*35*

	N' de Campañas radiales de difusión para una nueva cultura del agua	N°	0	*N' de Campañas radiales de difusión para una nueva cultura del agua*	N°	*192*
	Implementación del Plan de Comunicación de la Microcuenca Río Asunción.	*N°*	0	*Implementación del Plan de Comunicación de la Microcuenca Río Asunción.*	*N°*	1
Promover el incremento de la producción y productividad de las actividades socioeconómicas.	*Volumen Total de producción agrícola*	*TM*	*7547*	*Volumen Total de producción agrícola*	*TM*	*8679*
	Ingreso ecónomico familiar percapita anual	*S/.*	*206.9*	*Ingreso ecónomico familiar percapita anual*	*S/.*	*228*
	Acceso a créditos de las entidades financieras	***%***	10	*Acceso a créditos de las entidades financieras*	***%***	25
	Acceso al mercado local, regional y ferias agropecuarias	***%***	20	*Acceso al mercado local, regional y ferias agropecuarias*	***%***	50
	INDICADORES	***LINEA DE BASE***		***METAS***		
Socialización y búsqueda de financiamiento para implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción	*Instituciones conocen y empoderan el PGM.*	*N°*	*0*	*Instituciones conocen y empoderan el PGM.*	*N°*	*80*
Elaboración de Plan Operativo Anual (POA)	*Planes Operativos Anuales elaborados*	N°	*0*	*Planes Operativos Anuales elaborados*	N°	*5*
Promoción y Difusión del Plan de Gestión de la Microcuenca Río Asunción	*Paneles publicitarios, avisos radiales, folletos, afiches, etc.*	*N°*	*0*	*% de paneles publicitarios, avisos radiales, folletos, afiches, etc.*	*N°*	*200*
Gestión y seguimiento para la ejecución de Proyectos de inversión	*N° de proyectos gestionados y ejecutados*	N°	*0*	*N° de proyectos gestionados y ejecutados*	N°	*20*
Monitoreo y evaluación del Plan de Gestión de Microcuenca	*Implementación del plan*	*N°*	*0*	*Implementación del plan*	*N°*	*1*

Fuente: Equipo Consultor PGM-MIRHAC

8.4.1. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los medios de verificación son las fuentes de información que se utilizan para verificar si los objetivos se logran, entre ellos lista de participantes a eventos realizados, actas, informes parciales, ayuda memoria de eventos, informe tecnicos, memorias anuales. En este caso constituye la base para el cálculo de los indicadores definidos previamente.

8.4.2. RESPONSABILIDAD DE ACTORES

Se refiere a la responsabilidad que tienen que asumir los actores de la microcuenca para la implementación del respectivo Plan de Gestión, de acuerdo a sus funciones y competencias.

Es así que la responsabilidad del seguimiento para el cumplimiento de la implementación del PGM, así como del Plan de monitoreo, recae sobre la Asociación de la Microcuenca del Río Asunción, siendo sus funciones las siguientes:

- Analizar y evaluar la evolución temporal de los indicadores del PGM.
- Elaborar los informes y reportes de los avances en la ejecución e implementación del PGM realizados hasta la fecha.
- Supervisar el correcto desarrollo de las acciones contenidas en el respectivo PGM.

La población de la Microcuenca que a la vez se constituyen como los usuarios de recurso hídrico, están en la plena responsabilidad de brindar apoyo y/o acompañamiento a la Asociación de la Microcuenca en lo que sea necesario, previamente planificado en consenso.

En el caso de que se considere oportuno y necesario, la Asociación de la Microcuenca, en coordinación con todos los actores, podrá modificar la formulación y/o definición de los indicadores y de su metodología de obtención para adaptarse a las situaciones cambiantes y a la disponibilidad de la información necesaria para la obtención de los valores de los distintos indicadores.

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. CONCLUSIONES

- Los principales problemas que afectan a las comunidades de la Microcuenca del Río Asunción, se basan en la baja disponibilidad del recurso hídrico, escasa infraestructura hidráulica para un adecuado aprovechamiento del agua, en los pobres niveles productivos, agricultura de subsistencia y autoconsumo, recursos naturales degradados, lo cual los expone a situaciones de vulnerabilidad a desastres naturales, inequidad entre la relación de los hombres y las mujeres, bajos ingresos económicos que los mantiene en condiciones de pobreza y la falta de oportunidades de empleo. Esto lleva a la población a una condición de inseguridad alimentaria, reflejadas en desnutrición de los niños y niñas.

- La Microcuenca del Río Asunción, posee grandes potencialidades para desarrollar, entre las que se destacan el deseo de sus pobladores de participar en la mejora de sus condiciones y superar la pobreza, ubicación dentro de una zona geográfica con

recursos naturales como agua, suelo y vegetación, que en cierta medida aún son recuperables de ser manejados apropiadamente y de manera inmediata.

- La gestión de fondos es uno de los principales roles de la Asociación Gestora de la Microcuenca, ya que este es un elemento indispensable para el cumplimiento de lo propuesto a ejecutar en este Plan de Gestión.

- La Asociación para la Gestión de la Microcuenca del Río Asunción, debe de estar integrado por representantes de las distintas instancias de la sociedad, como son gobierno municipal, miembros de las ONG´s, grupos de productores/as y comerciantes, entre otros.

9.2. Recomendaciones

- Las iniciativas para la gestión integral de la Microcuenca, deben estar concentradas en elevar la disponibilidad del recurso hídrico, los niveles de productividad, fomento de la diversidad productiva, desarrollo de las capacidades de emprendedurismos, visualizar y defender las causas de las mujeres y hacer esfuerzos consientes para la mitigación y preparación ante situaciones de emergencia.

- La población, al amparo del Art.2 de la Constitución Política del Perú y de la Ley de transparencia y acceso a la información (Ley 27806), debe Vigilar y dar Seguimiento al cumplimiento de las inversiones, de tal manera se logre el FIN, los PROPÓSITOS y los RESULTADOS plasmados en el presente Plan de Gestión de la Microcuenca del Río Asunción.

- Los integrantes de la Asociación de la Microcuenca deben estar bien capacitados, técnica y operativamente (en temas de Gestión), a fin de que participen con voz y voto en la implementación del Plan de Gestión de esta Microcuenca.

- Elaboración de una lista de contactos personales y organizacionales que puedan ser parte de las entidades que pueden contribuir con recursos para la implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca.

- El proceso de implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca del Río Asunción, debe ser inclusiva que permita la participación de todas las fuerzas vivas de la comunidad y no limitarse a la participación de pequeños productores.

- Deben desarrollar y fortalecer mecanismos comunicacionales, es decir deben promover la articulación de medios de comunicación de los actores, utilizando la capacidad instalada para difundir el Plan de Gestión de la Microcuenca y para sensibilizar a la población con miras a su implementación.

- En lo posible deben buscar y nombrar un ente facilitador o asesor que acompañe el desarrollo intelectual de la Asociación de la Microcuenca, por un periodo de corto plazo.

- La asociación de la Microcuenca debe firmar acuerdos y/o convenios interinstitucionales con el propósito de conseguir el financiamiento para la implementación del Plan de Gestión. En todo caso, gestionar el financiamiento ante las instituciones nacionales, regionales y locales involucradas con el manejo de los recursos naturales sobre todo con el manejo de recurso hídrico.

ANEXOS

1. Oficios de Invitación al Taller N°1, Taller N°2 y Taller N°3

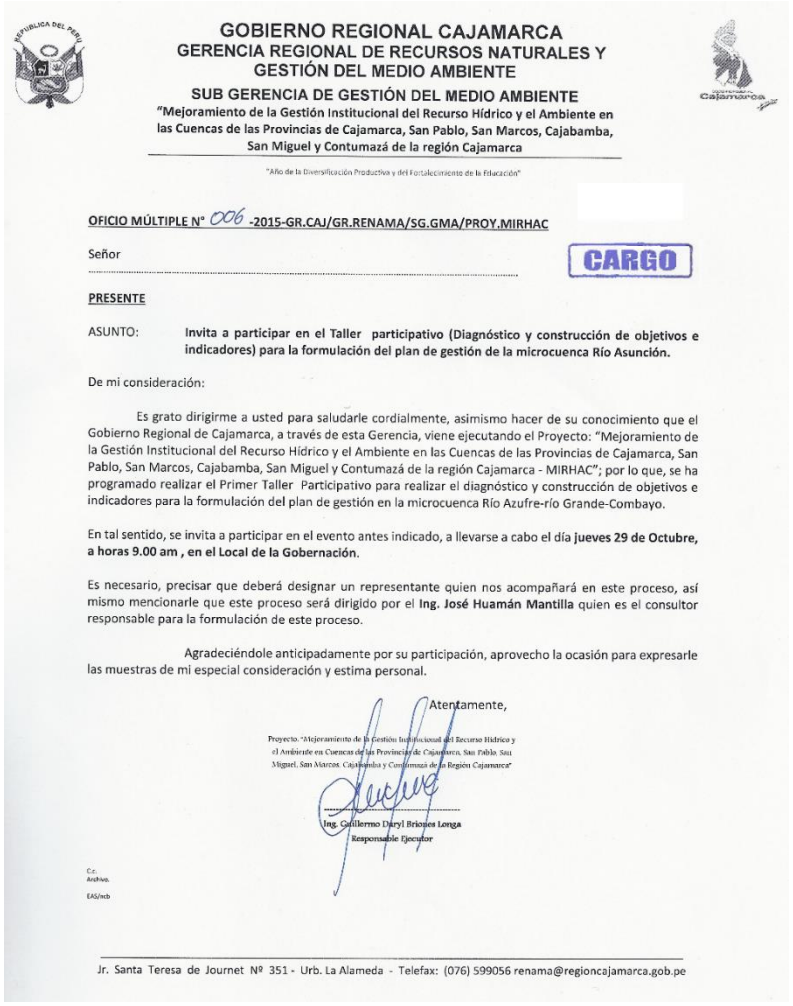

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
"Mejoramiento de la Gestión Institucional del Recurso Hídrico y el Ambiente en las Cuencas de las Provincias de Cajamarca, San Pablo, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y Contumazá de la región Cajamarca

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

OFICIO MÚLTIPLE N° 006 -2015-GR.CAJ/GR.RENAMA/SG.GMA/PROY.MIRHAC

Señor .....

CARGO

PRESENTE

ASUNTO: **Invita a participar en el Taller participativo (Diagnóstico y construcción de objetivos e indicadores) para la formulación del plan de gestión de la microcuenca Río Asunción.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo hacer de su conocimiento que el Gobierno Regional de Cajamarca, a través de esta Gerencia, viene ejecutando el Proyecto: "Mejoramiento de la Gestión Institucional del Recurso Hídrico y el Ambiente en las Cuencas de las Provincias de Cajamarca, San Pablo, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y Contumazá de la región Cajamarca - MIRHAC"; por lo que, se ha programado realizar el Primer Taller Participativo para realizar el diagnóstico y construcción de objetivos e indicadores para la formulación del plan de gestión en la microcuenca Río Azufre-río Grande-Combayo.

En tal sentido, se invita a participar en el evento antes indicado, a llevarse a cabo el día **jueves 29 de Octubre, a horas 9.00 am , en el Local de la Gobernación.**

Es necesario, precisar que deberá designar un representante quien nos acompañará en este proceso, así mismo mencionarle que este proceso será dirigido por el **Ing. José Huamán Mantilla** quien es el consultor responsable para la formulación de este proceso.

Agradeciéndole anticipadamente por su participación, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Proyecto "Mejoramiento de la Gestión Institucional del Recurso Hídrico y el Ambiente en Cuencas de las Provincias de Cajamarca, San Pablo, San Miguel, San Marcos, Cajabamba y Contumazá de la Región Cajamarca"

Ing. Guillermo Daryl Briones Longa
Responsable Ejecutor

C.c.
Archivo.
EAS/mcb

Jr. Santa Teresa de Journet Nº 351 - Urb. La Alameda - Telefax: (076) 599056 renama@regioncajamarca.gob.pe

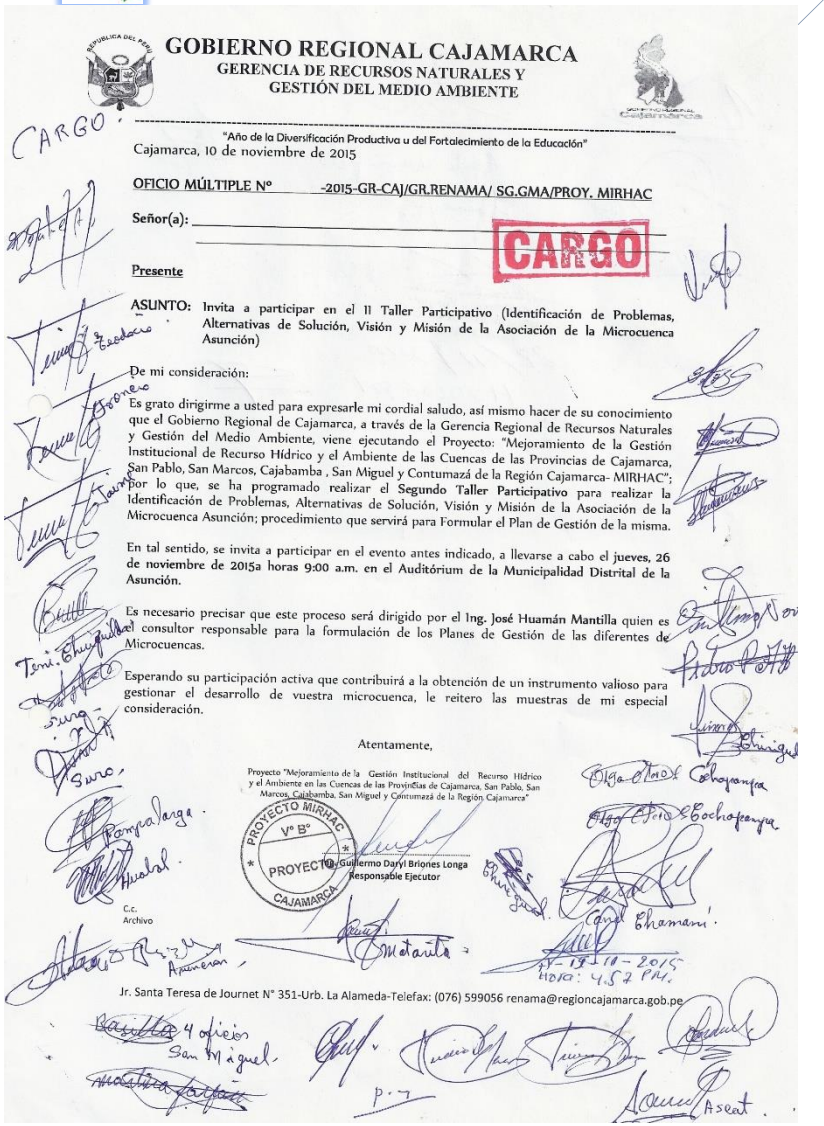

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CARGO

"Año de la Diversificación Productiva u del Fortalecimiento de la Educación"

Cajamarca, 10 de noviembre de 2015

OFICIO MÚLTIPLE Nº -2015-GR-CAJ/GR.RENAMA/ SG.GMA/PROY. MIRHAC

Señor(a): _____

CARGO

Presente

ASUNTO: Invita a participar en el II Taller Participativo (Identificación de Problemas, Alternativas de Solución, Visión y Misión de la Asociación de la Microcuenca Asunción)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, así mismo hacer de su conocimiento que el Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, viene ejecutando el Proyecto: "Mejoramiento de la Gestión Institucional de Recurso Hídrico y el Ambiente de las Cuencas de las Provincias de Cajamarca, San Pablo, San Marcos, Cajabamba , San Miguel y Contumazá de la Región Cajamarca- MIRHAC"; por lo que, se ha programado realizar el **Segundo Taller Participativo** para realizar la Identificación de Problemas, Alternativas de Solución, Visión y Misión de la Asociación de la Microcuenca Asunción; procedimiento que servirá para Formular el Plan de Gestión de la misma.

En tal sentido, se invita a participar en el evento antes indicado, a llevarse a cabo el **jueves, 26 de noviembre de 2015a horas 9:00 a.m. en el Auditórium de la Municipalidad Distrital de la Asunción.**

Es necesario precisar que este proceso será dirigido por el **Ing. José Huamán Mantilla** quien es el consultor responsable para la formulación de los Planes de Gestión de las diferentes de Microcuencas.

Esperando su participación activa que contribuirá a la obtención de un instrumento valioso para gestionar el desarrollo de vuestra microcuenca, le reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Proyecto "Mejoramiento de la Gestión Institucional del Recurso Hídrico y el Ambiente en las Cuencas de las Provincias de Cajamarca, San Pablo, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y Contumazá de la Región Cajamarca"

PROYECTO MIRHAC V° B° PROYECTO CAJAMARCA

Ing. Guillermo Daryl Briones Longa
Responsable Ejecutor

C.c.
Archivo

Jr. Santa Teresa de Journet N° 351-Urb. La Alameda-Telefax: (076) 599056 renama@regioncajamarca.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Cajamarca, 29 de febrero de 2016

OFICIO MÚLTIPLE Nº 001 -2016-GR-CAJ/GR.RENAMA/ SG.GMA/PROY. MIRHAC

Señor(a): JUAN CORNELIO TORREL RABANAL
ALCALDE DISTRITAL de ASUNCIÓN

CARGO

Presente

ASUNTO: Invita a participar en el III Taller Participativo "Validación del Plan de Gestión de la Microcuenca RÍO ASUNCIÓN"

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, así mismo como ya es de su conocimiento que el Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, viene ejecutando el Proyecto: "Mejoramiento de la Gestión Institucional de Recurso Hídrico y el Ambiente de las Cuencas de las Provincias de Cajamarca, San Pablo, San Marcos, Cajabamba , San Miguel y Contumazá de la Región Cajamarca- MIRHAC"; por lo que, se ha programado realizar el **Tercer Taller Participativo para socializar, validar y aprobar el Plan de Gestión de la Microcuenca RÍO ASUNCIÓN**, que será un instrumento de gestión para el desarrollo sostenible de este ámbito hidrográfico, siendo liderada por la Asociación de la Microcuenca RÍO ASUNCIÓN en coordinación y concertación con las diferentes instituciones públicas, privadas y población en general.

PROYECTO MIRHAC Vº Bº PROYECTO CAJAMARCA

En tal sentido, se invita a participar en el evento antes indicado, a llevarse a cabo el día **viernes, 11 de marzo de 2016 a horas 9:00 a.m. en el Auditorium de la Municipalidad Distrital de la Asunción.**

Es necesario precisar que este proceso será dirigido por el **Ing. José Huamán Mantilla** quien es el consultor responsable para la formulación de los Planes de Gestión de las diferentes de Microcuencas.

Esperando su participación activa que contribuirá a la obtención de un instrumento valioso para gestionar el desarrollo de vuestra microcuenca, le reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Proyecto "Mejoramiento de la Gestión Institucional del Recurso Hídrico y el Ambiente en las Cuencas de las Provincias de Cajamarca, San Pablo, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y Contumazá de la Región Cajamarca"

Ing. Guillermo Dary Briones Longa
Responsable Ejecutor

MUNICIPALIDAD DIST. DE ASUNCIÓN
Registro: 348
Fecha: 02/03/16
Hora: 12:10 Am Folios: 01
Firma:
LA RECEPCIÓN NO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO

C.c.
Archivo

Jr. Santa Teresa de Journet N° 351-Urb. La Alameda-Telefax: (076) 599056 renama@regioncajamarca.gob.pe

2. Actas de Coordinación y Ejecución de Talleres Participativos

2.1. Acta de Coordinación de Visita de Campo y Programación del I Taller Participativo

Luis Castañeda Cervantes CAJAMARCA Notario Abogado

Acta de coordinación para la ejecución del I taller participativo.

En el distrito de la asución, siendo las 6:00 pm del día 21 de octubre del año 2015, reunido en la gobernación de este distrito

Los representantes del equipo técnico consultor de los PGM-MIRHAC. El jefe de equipo el Ing. José Joaquín Huamán Mantilla, el Ing. Briones Orrillo paredes, el Ing. Jaime Chávez Silva. y por parte de la asociación de la Microcuenca Río Asunción el presidente el Sr. Abraham Pretel Apolinario y la Secretaria. Guadalupe del Rosario Chávez Muñoz, tomaron los siguientes acuerdos:

1. Realizar la convocatoria para la ejecución del I taller mediante oficios emitidos por el Jefe del proyecto MIRHAC.

2. Programar la fecha y el lugar acordando: Llevará a cabo el día jueves 29 de octubre a las 9:00 am. en el Salón consistorial de la Municipalidad distrital de la Asunción.

3. Entrega de oficios de manera presencial y directa con la Sra. Rosario Chávez Muñoz

La reunión tuvo una duración de 40 min. dándolo por concluido luego de los acuerdos. Los presentes suscriben el presente Acta en señal de su participación:

BRIONES ORRILLO PAREDES
26600645
PGM-MIRHAC.

JOSÉ J. HUAMÁN MANTILLA
26645804
PGM-MIRHAC.

ABRAHAM PRETEL AP.
DNI 40069673
Pres. Microcuenca Asunción

ASOCIACIÓN DE LA MICROCUENCA RÍO ASUNCIÓN SECRETARIO
DNI 26639576

2.2. Acta de Ejecución de I Taller Participativo: Diagnóstico de la Microcuenca

Acta de ejecución del I taller participativo. Elaboración del Diagnóstico y planteo de Objetivos de la Asociación de la Microcuenca Río Asunción.

Siendo las 9:30 am del día 29 de octubre del año 2015. El presidente de la asociación y representantes, representantes de la municipalidad distrital de la asunción, Presidentes de SASS, presidentes de rondas, representantes de las instituciones públicas y privadas, y asistentes. Reunidos en el Salón Consistorial de la municipalidad distrital del Asunción se dió inicio al I taller participativo para elaborar el diagnóstico del plan de Gestión.

En primer lugar tomó la palabra el facilitador del taller el Ing. Brinor Orrillo Paredes, dio unas palabra de introducción y cedió la palabra al jefe de Imagen Institucional y el Sub gerente de Desarrollo Económico Sofía Rodríguez en Representación de la Municipalidad Distrital de la Asunción, quién dió unas palabras de bienvenida e inauguración del evento. También intervino el presidente de la asociación el Sr. Abraham Pretel Apolitano quién incentivó a la participación activa de los asistentes.

A continuación se procedió a desarrollar el taller recopilando información de áreas de trabajo referido al aspecto Socioeconómico, Aspectos Naturales, biológicos y Aspectos del recurso hídrico brindando la información de modo participativo e interactivo, la cual se clasificó como información primaria.

Dicho taller tuvo una duración de 4 horas. Explicando al final las conclusiones del evento.

Acto seguido en pleno se tomó acuerdo para programar la fecha y el lugar del II taller quedando como acuerdo realizarlo el día jueves 26 de noviembre del 2015 en el Aula consistorial de la Municipalidad Distrital del Distrito de la Asunción.

Siendo las 2 pm se dió por concluido el II taller participativo. Los presentes suscriben el presente acta en señal de su participación.

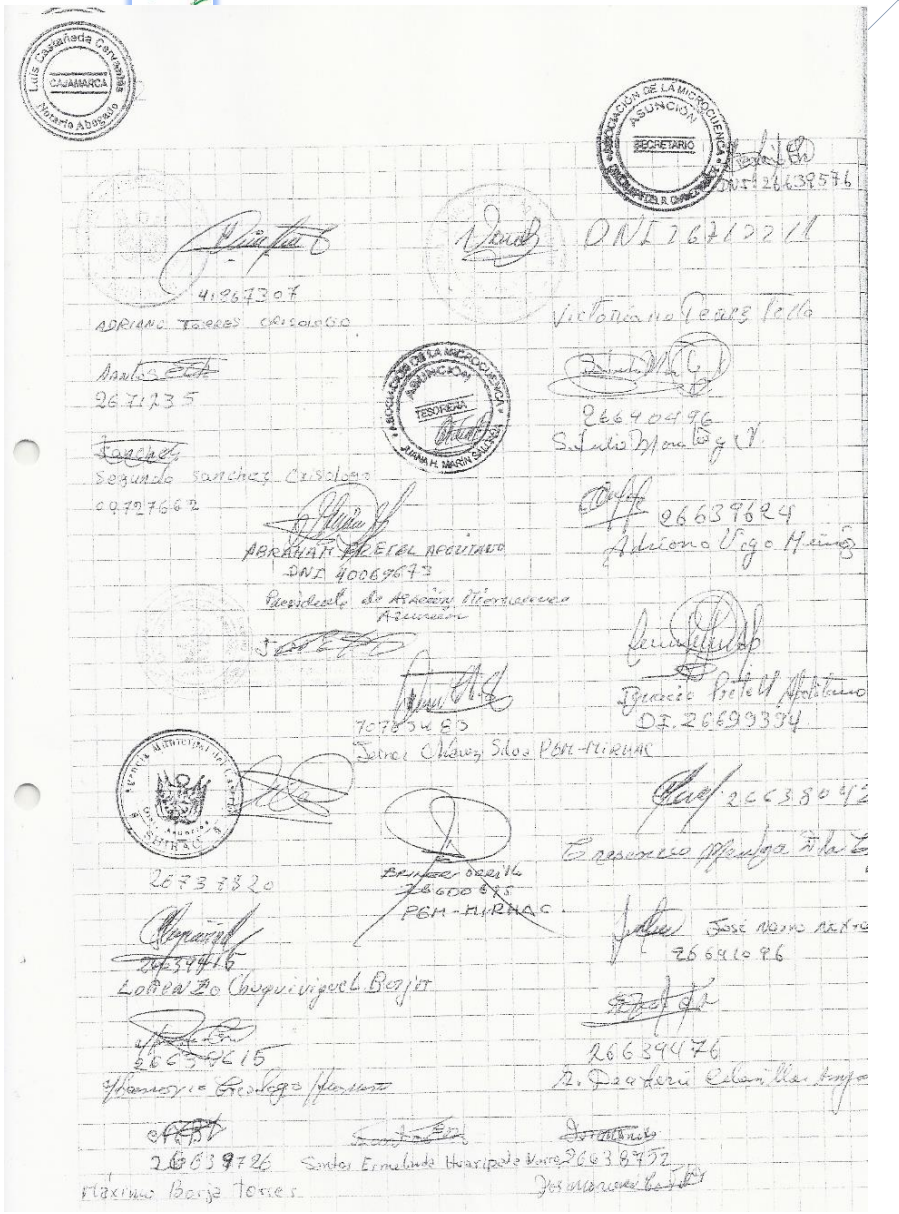

2.3. Acta de ejecución del II Taller Participativo

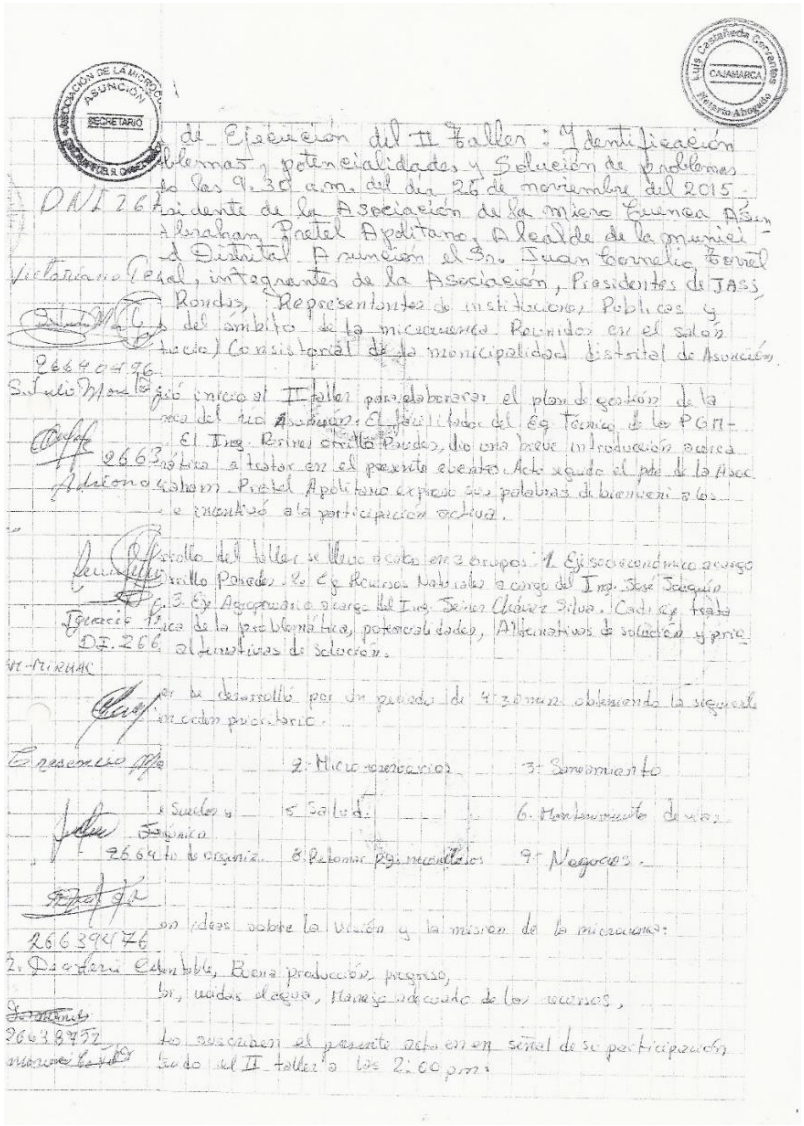

de Ejecución del II Taller: Identificación
blemas y potencialidades y Solución de problemas
las 9.30 a.m. del día 26 de noviembre del 2015.
DNI 26 [illegible] residente de la Asociación de la Micro Cuenca Río
Abraham Pretel Apolitano, Alcalde de la municipal
Distrital Asunción el Sr. Juan Carmelo Toral
Visitación Toral, integrantes de la Asociación, Presidentes de JASS
Rondas, Representantes de instituciones Públicas y
del ámbito de la microcuenca. Reunidos en el salón
de Actos) Consistorial de la municipalidad Distrital de Asunción
26640496
S. Julio Montoya dio inicio al II taller para elaborar el plan de gestión de la
ca del río Asunción. El facilitador del Eq Técnico de la PGH-
El Ing. Reinel Estrella Paredes, dio una breve introducción acerca
2663 [illegible] sobre a tratar en el presente evento. Acto seguido el pte de la Asoc
Adriano Abraham Pretel Apolitano expresó sus palabras de bienveni [illegible]
e incentivó a la participación activa.
Desarrollo del taller se llevó a cabo en 2 grupos: 1. Eje socioeconómico a cargo
nello Paredes. 2. Eje Recursos Naturales a cargo del Ing. José Joaquín
C. 3. Eje Agropecuario a cargo del Ing. Reiner Chávez Silva. Cada eje trató
Identificación de la problemática, potencialidades, Alternativas de solución y prio
DI. 266 alternativas de solución.
VE-PGH-MHAC
[illegible] se desarrolló por un periodo de 4:30 min obteniendo la siguiente
en cada punto tratado.
Eje socioeconómico
1. Suelos 2. Micro empresas 3. Saneamiento
4. Salud 5. [illegible] 6. Mantenimiento de vías
26640496 7. Turismo 8. Potencialidades 9. Negocios
26639876
en ideas sobre la visión y la misión de la microcuenca:
1. Visión
2. Diagnóstico Estable, Buena producción, progreso,
Sin, unidas al agua, Manejo adecuado de los recursos,
26638752
Todos suscriben el presente acta en señal de su participación
Todo el II taller a las 2:00 p.m.

DNI 26 [illegible]
41967307
ADRIANO TORRES CARRANZA
0942966?
Segundo Sánchez Consolayo
26640496
Julio Montoya V.
26639624
Adriano Hugo Mes
26738820.
Eugenio Pretell Apolitano
DI. 26699394.
26638942.
Eugenio Apolitano Pretell
5ox Nilo Mena
26640496
26639876
26639876
Consolayo Chaquinga
26638752
Nonnon Cubas
26638752
Santos Ermelinda Hurtado Narro
26640201
Eufemio Cabanillas Saavedra
26639726
Máximo Borja Torres
42759172
MARIA E. GUEVARA CH.

ING. JOSE JOAQUIN HUAMAN MANTILLA
REG. CIP 52383
E-MAIL:
CONSULTOR

OFICINA: JR. LOS TOPACIOS 421 – URB. VILLA UNIVERSITARIA - CAJAMARCA
TELEF. 076-604841 MOV.976682509 RPM #703190 RPC 76373992
josehuam@hotmail.com o josehuam@gmail.com

2.4. Acta de validación del Plan de Gestión de Microcuenca

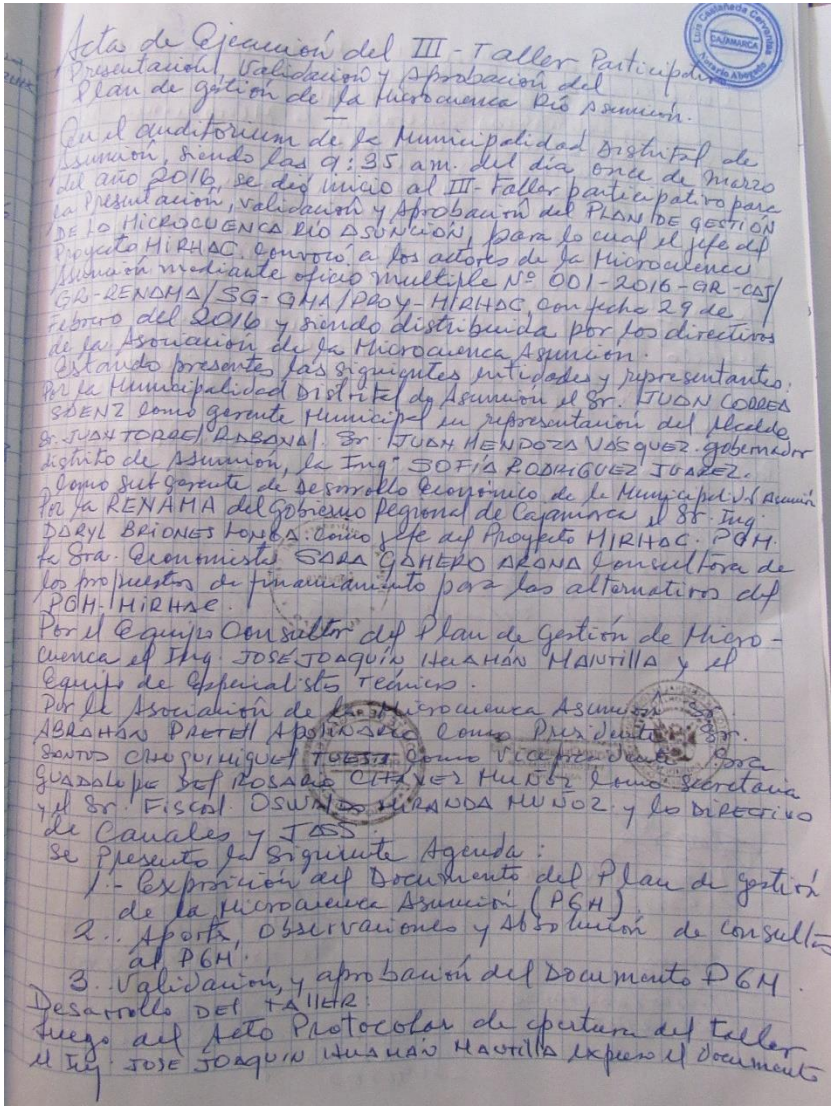

Acta de Ejecución del III - Taller Participativo
Presentación, Validación y Aprobación del
Plan de gestión de la Microcuenca Río Asunción.

En el auditorium de la Municipalidad Distrital de Asunción, siendo las 9:35 am. del día once de marzo del año 2016, se dió inicio al III - Taller participativo para la Presentación, validación y Aprobación del PLAN DE GESTIÓN DE LA MICROCUENCA RÍO ASUNCIÓN, para lo cual el jefe del Proyecto MIRHAC convocó a los actores de la Microcuenca Asunción mediante oficio multiple Nº 001-2016-GR-CAJ/GR-RENAMA/SG-GMA/PROY-MIRHAC con fecha 29 de Febrero del 2016 y siendo distribuida por los directivos de la Asociación de la Microcuenca Asunción.

Estando presentes las siguientes entidades y representantes:
Por la Municipalidad Distrital de Asunción el Sr. JUAN CORREA SAENZ como gerente Municipal en representación del Alcalde Sr. JUAN TORRES RABANAL. Sr. JUAN MENDOZA VÁSQUEZ gobernador distrito de Asunción, la Ing. SOFÍA RODRIGUEZ JUAREZ como sub gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Asunción.
Por la RENAMA del Gobierno Regional de Cajamarca el Sr. Ing. DARYL BRIONES LONDA como jefe del Proyecto MIRHAC. PGM. la Sra. Economista SARA GAMERO ARANA Consultora de los propuestos de financiamiento para las alternativas del PGM-MIRHAC.
Por el Equipo Consultor del Plan de Gestión de Microcuenca el Ing. JOSE JOAQUÍN HUAMÁN MANTILLA y el Equipo de Especialistas Técnicos.
Por la Asociación de la Microcuenca Asunción Sr. ABRAHAN PRETEL APOLINARIO como Presidente, Sr. SANTOS CHUQUIMIGUEL TUESTA como Vicepresidente, Sra. GUADALUPE DEL ROSARIO CHÁVEZ MUÑOZ como Secretaria y el Sr. FISCAL OSWALDO MIRANDA MUÑOZ y los DIRECTIVO de Canales y JASS.

Se Presentó la siguiente Agenda:
1.- Exposición del Documento del Plan de gestión de la Microcuenca Asunción (PGM)
2.- Aportes, observaciones y Absolución de consultas al PGM.
3.- Validación, y aprobación del Documento PGM.

Desarrollo del Taller:
Luego del Acto Protocolar de apertura del taller el Ing. JOSE JOAQUIN HUAMÁN MANTILLA expuso el Documento

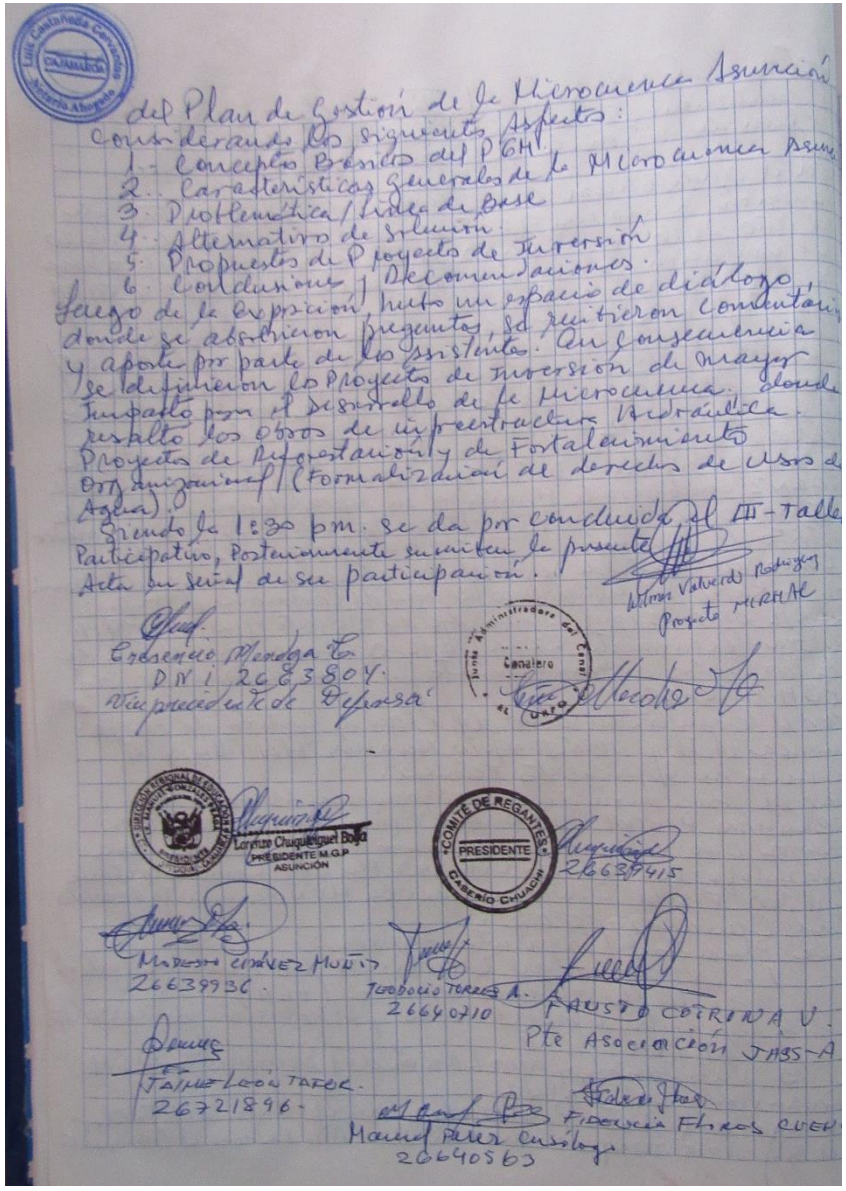

del Plan de Gestión de la Microcuenca Asunción
Considerando los siguientes Aspectos:
1.- Conceptos Básicos del PGM.
2.- Características Generales de la Microcuenca Asunción
3.- Problemática/Línea de Base
4.- Alternativas de Solución
5.- Propuestas de Proyectos de Inversión
6.- Conclusiones y Recomendaciones.

Luego de la Exposición, hubo un espacio de diálogo, donde se absolvieron preguntas, se recibieron comentarios y aportes por parte de los asistentes. En consecuencia se definieron los Proyectos de Inversión de mayor Impacto para el Desarrollo de la Microcuenca, donde resaltó los obras de infraestructura hidráulica, Proyectos de Reforestación y de Fortalecimiento Organizacional (Formalización de derechos de usos de Agua).

Siendo la 1:30 pm. se da por concluido el III - Taller Participativo, Posteriormente suscriben la presente Acta en señal de su participación.

Wilman Valverde Rodríguez
Proyecto MIRHAC

Crescencio Mendoza C.
DNI 26638047
Vicepresidente de Defensa

Lorenzo Chuquiguel Bolla
PRESIDENTE M.G.P.
ASUNCIÓN

COMITÉ DE REGANTES
PRESIDENTE
CASERÍO CHUACHI

26639415

MODESTO CHÁVEZ MUÑOZ
26639936

TEODOCIO TORRES A.
26640710

FAUSTO COTRINA V.
Pte Asociación JASS-A

JAIME LEÓN TAFOR
26721896

Manuel Pérez Cusólogo
26640563

FIDENCIA FLORES CUEV

Junta Administradora de Agua Potable
Presidente
Chiquildo
José Argumedo Crisólogo Tello
CHIQUILDO
Luis Castañeda Cervantes
CAJAMARCA
Notario Abogado
43110018
secretario de JASS
Presidente de Rijo
Oficina Nacional de Gobierno Interno
Gobernación Distrital Asunción
ONAGI
José Emilio Trigoso Alcántara
TENIENTE GOBERNADOR
Guillermo Dora Briones
JEFE - MIRHAC
PENAMA
Jaguado M. Munoz Paso
ASOCIACIÓN DE LA MICROCUENCA
ASUNCIÓN
PRESIDENTE
COMISION DE REGANTES
Distrito ASUNCION
26628891

3. Listas de Asistentes

3.1. I Taller Participativo

PLAN DE GESTIÓN DE MICROCUENCAS- PROYECTO MIRHAC

I TALLER PARTICIPATIVO

LISTA DE ASISTENTES

Gobierno Regional Cajamarca — RENAMA

Fecha: 29-10-15

MOCA: Asunción
DIST:
PROV: CAJAMARCA
Lugar: Salón Consistorial MD. Asunción

N° DE HOMBRES (H): 14
N° DE MUJERES (F): 0
N° TOTAL DE ASISTENTES: 20
N° DE DIRECTIVOS:

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Lugar de procedencia / Institución	Cargo / Ocupación	Firma
01	RICHAR TUESTO TORRES	26737842	37	M	Pampas de capan	Tnte. gobernador	[firma]
02	ABRAHAM PRETEL APOLITANO	40069673	37	M	CENTRO POBLADO SAPUC	PRESIDENTE DE LA ASOSACIÓN	[firma]
03	José Arquimedes Brisólogo Zello	26639408	72	M	chiquildo.	Presidente de la JASS Chiquildo.	[firma]
04	Antolín Gutierrez Sacuedra	26640638	49	M	SAN MIGUEL	Sec. JASS	[firma]
05	Emilio Trigoso Alcantara	26640512	58	M	[illegible]	TNTE. GOB.	[firma]
06	Julio Mando Scalcco	2639649	51	F.	C P Visto Alegre	Alcalde.	[firma]
07	Santos Perez Guarniz	27144515	45	M.	Sansalita de cotilla	Teniente Gobernador	[firma]
08	Santos Alberto chuquicajata	26721841	44	M	Caserio Pacchagon	Vice Presidente de la Asociación	[firma]
09	Juana Hilma Marín.	26641600	42	F	caserio Chuachi	Tesorera	[firma]
10	Felipe Guarniz A	26638586	54	M	caserio Chuachi	Teniente de chuachi	[firma]
11	SILVESTRE PRETEL MIRANDA	80018328	41	M	Pampas de capán	Agente Municipal Pampas capán	[firma]
12	OSWALDO MIRANDA MUÑOZ	26638194	54	M	Pampas de capán	Vocal. Asoc. MIRHAC.	[firma]
13	Guadalupe del R. Chávez Muñoz.	26639576	55	F.	Presidenta de la R. U y Secretaria de la JASS	Asunción	[firma]
14	Wilfredo A. Narro Saenz	26639637	56	M	Chuachi	Pdte. JASS	[firma]
15	Wilser Carmona Carrasco	26722609	45	M	Municip Asunción	Jefe de Imagen Institucional	[firma]

PLAN DE GESTIÓN DE MICROCUENCAS- PROYECTO MIRHAC

I TALLER PARTICIPATIVO

LISTA DE ASISTENTES

Gobierno Regional Cajamarca — RENAMA

Fecha: 29-10-15

MOCA: Asunción
DIST:
PROV: CAJAMARCA
Lugar: Salón Consistorial MD Asunción

N° DE HOMBRES (H): 14
N° DE MUJERES (F): 0
N° TOTAL DE ASISTENTES: 20
N° DE DIRECTIVOS:

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Lugar de procedencia / Institución	Cargo / Ocupación	Firma
16	Guillermo Narro Sánchez	26658191	66	M	La Rinconada	catequista	[firma]
17	Ronald Mendoza Vásquez	48144063	22	M	Pachaní	Fiscal - Asoc. - MIRHAC	[firma]
18	María Eugenia Guevara Chávez	42789172	30	F	Asunción	Pobladora.	[firma]
19	María M. Vargas García		53	F	Asunción	Pobladora	[firma]
20	Irma León Narro	17833513	67	F	Asunción	Pobladora	[firma]

3.2. Lista de asistentes al II Taller Participativo

PLAN DE GESTIÓN DE MICROCUENCAS- PROYECTO MIRHAC

II TALLER PARTICIPATIVO: "Identificación de Problemas, Alternativas de Solución, Visión y Misión de la Asociación de Microcuenca"

LISTA DE ASISTENTES

MCCA: Río Asunción

DIST: Asunción

PROV: CAJAMARCA

Lugar: Auditórium Munic. Distritas Asunción

Fecha: 26 de noviembre 2015

Nº DE HOMBRES (M)	25
Nº DE MUJERES (F)	09
Nº TOTAL DE ASISTENTES	34
Nº DE DIRECTIVOS	

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Lugar de procedencia / Institución	Cargo / Ocupación	Firma
01	Abraham Pretel Apolitano	40069673	38	M	C.P. Sapuc.	Pste. Asociación Mcc. Asunción	
02	Crisancio Mendoza de la Cruz	26638042	57	M	Asunción	Asistente.	
03	Adriano Vigo Muñoz	26639624	60	M	Caserío Pampas de Capán	Representante JASS - P. Capán.	
04	Ignacio Pretel Apolitano	26699394	43	M	C.P. SAPUC	Pste. Comunidad Shamaní - Sapuc	
05	José Emilio Trigoso Alcántara	26640512	59	M	San. Miguel de Matarita.	Teniente Gob. Sn. Miguel de Mat.	
06	Lorenzo Chuquiviguel Borja	26639415	58	M	Asunción.	Pste. de Regantes Cas. Chuachi	
07	Segundo Julio Montoya Vigo	26640496	74	M	Caserío Marsa.	Rep. T.G. Caserío Marsa.	
08	Adriano Torres Crisólogo.	41867307	35	M	Caserío Chiquillo	T. Gobernador Cas. Chiquillo.	
09	Máximo Borja Torres	26639726	75	M	Caserío Chuachi	Usuario Canal de riego.	
10	Segundo Sánchez Crisólogo.	09727662	43	M	Caserío Sapalí.	Usuario canal Sapalí.	
11	Eny Rosel Catrina Chuquitucto	48596293	23	M	Caserío Matara.	Pste. Ronda de Matara.	
12	José Narro Neira	26641096	45	M	Capí Sapuc.	Pste. JASS Chamaní Alto	
13	Santos Ermelinda Huaripata Narro	44357488	40	F	Asunción	Vocal de los Rondas Urbanas	

PLAN DE GESTIÓN DE MICROCUENCAS- PROYECTO MIRHAC

II TALLER PARTICIPATIVO: "Identificación de Problemas, Alternativas de Solución, Visión y Misión de la Asociación de Microcuenca"

LISTA DE ASISTENTES

MCCA: Río Asunción

DIST: Asunción

PROV: CAJAMARCA

Lugar: Auditórium Dist. Asunción

Fecha: 26 de noviembre del 2015

Nº DE HOMBRES (M)	
Nº DE MUJERES (F)	
Nº TOTAL DE ASISTENTES	
Nº DE DIRECTIVOS	

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Lugar de procedencia / Institución	Cargo / Ocupación	Firma
14	Genaro Deciderio Cabanillas Angulo	26639476	66	M	Caserío Chiquillo	tesorero JASS Chiquillo.	
15	Ramón Bada Castillo	26640174	768	M	C.P. Huayllabael	usuario canal Chinchin.	
16	Guillermo Narro Sánchez	26638191	60	M	Caserío Rinconada	1er Vocal Canal Chinchin - JASS.	
17	Juana Ilma Marín Saldaña	26641600	42	F	Caserío Chuachi	Tesorera. Asoc. Mcca. Asunción	
18	Victoriano Perez Tello	26712271	43	M	Caserío Shirac.	Pste. JASS Shirac.	
19	Guadalupe del Rosario Chávez Muñoz	26639376	56	F	Caserío Chiquillo	Secretaria Asoc. Mcca. Asunción	
20	Lucas Honorio Crisólogo Huamán	26638615	73	M	Caserío Shirac.	Vocal - Admin. Aguas Alto Zoquiap.	
21	Santos Crisólogo Chuquitucto	26712256	42	M	Caserío Shirac.	Vicepresidente JASS. Shirac.	
22	Yrma León Narro	17833513	66	F	Asunción	Asistente.	
23	Juan Torres Rabanal			M		Alcalde de la Mcc. distrital Asunción	
24	César Alayo Gutiérrez	26737820	38	M	Caserío Shirac	Agente Municipal	
25	Sofía Rodriguez Juarez	26628458	53	F	Asunción	subgerente desarrollo econón.	
26	Marisol Angulo Chuquiviguel	26643304	43	F	Chirigua	Asistente	

PLAN DE GESTIÓN DE MICROCUENCAS- PROYECTO MIRHAC

I TALLER PARTICIPATIVO

LISTA DE ASISTENTES

MCCA: Río Asunción

DIST: Asuncion

PROV: CAJAMARCA

Lugar: Auditorium Munic. Distrital Asunción

Fecha: 26 de noviembre del 2015

Nº DE HOMBRES (M)	
Nº DE MUJERES (F)	
Nº TOTAL DE ASISTENTES	
Nº DE DIRECTIVOS	

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Lugar de procedencia / Institución	Cargo / Ocupación	Firma
27	Javier Castillo Rasco	26639918	53	M	centro poblado Hoyallagual	Presidente de JASS	
28	Wilser Carmona Carrasco	26722609	46	M	Asunción	I mag. Institucional Municip. Asunción	
29	Eufemia Cabanillas Zavedra	26640201	54	F	Cuadro Malarita	Pste SASS Malarita	
30	Fausto Cotrina Vásquez	26640029	56	M	Anexo Cimbe	Pste. SASS Asoc. SASS Asunc.	
31	Cilda Castañeda Palacios	16561212	36	F	WFP Asunción	Consultora WFP.	
32	José Manencio Castillo Torres	26638752	67	M	Shirac	Asistente	
33	Juvencio Flores Martínez	26640530	49	M	Marra	Responsable ATM Agua y Saneamiento	
34	María E. Guevara Chávez	42789172	31	F	Asunción	Asistente	

Water Prop

3.3. Listas de asistencia al III Taller

PLAN DE GESTIÓN DE MICROCUENCAS- PROYECTO MIRHAC

III TALLER PARTICIPATIVO: "Presentación, Validación y Aprobación del Plan de Gestión de Micorcuenca"

LISTA DE ASISTENTES

MCCA: ASUNCIÓN

DIST: ASUNCIÓN

PROV: CAJAMARCA

Lugar: MUNICIPALIDAD - ASUNCIÓN

Fecha: 11-03-2016

Nº DE HOMBRES (M)	11
Nº DE MUJERES (F)	02
Nº TOTAL DE ASISTENTES	
Nº DE DIRECTIVOS	

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Lugar de procedencia / Institución	Cargo / Ocupación	Firma
01	SANTOS A. CHUQUIMIQUEL TUESTO	26721841	45	M	PACCHAGÓN	Psdte canal La colpa El Ganzo	
02	GUADALUPE DEL ROSARIO CHÁVEZ MUÑOZ	26639576	55	F	ASUNCIÓN	Pste. RONDA Sec. JASS	
03	FILADELFIO ZELADA MARÍN	26671476	51	M	ASUNCIÓN	Psdte COMISIÓN REGANTES DIST. ASUNCIÓN	
04	JOSÉ A. CRISÓLOGO TELLO	26639408	72	M	CHIQUILDO	Pste JASS CHIQUILDO	
05	JUAN MIRANDA MUÑOZ	42346628	32	M	CP. SAPUC	VOCAL JASS SAPUC	
06	MANUEL MUÑOZ PAICO	26639715	59	M	CP. SAPUC	Psdte canal El INGENIO	
07	JUAN DELGADO MUÑOZ	26638920	56	M	CP. SAPUC	VICE Psdte. JASS SAPUC.	
08	FLORA MUÑOZ NEYRA	22638477	52	F	C.P. SAPUC.	FISCAL JASS SAPUC.	
09	PEDRO ALCÁNTARA HOYOS	26628831	68	M	RINCONADA	Pste JASS RINCONADA	
10	JUAN GILBERTO MUÑOZ MIRANDA	26638443	61	M	COCHAPAMPA	Pste. JASS COCHAPAMPA	
11	SEBASTIÁN NARRO LONGA	26639352	76	M	COCHAPAMPA	Pste canal COCHAPAMPA.	
12	FIDENCIO FLORES CUENCA	26638054	52	M	MARRA.	OPERADOR JASS MARRA	
13	JAIME LEÓN TAFUR	26721896	52	M	MARRA	Psdte. JASS MARRA	

ASOCIACIÓN DE LA MICROCUENCA ASUNCIÓN PRESIDENTE ABRAHAM PRETEL APOCOTURO

PLAN DE GESTIÓN DE MICROCUENCAS- PROYECTO MIRHAC

III TALLER PARTICIPATIVO: "Presentación, Validación y Aprobación del Plan de Gestión de Micorcuenca"

LISTA DE ASISTENTES

MCCA: ASUNCIÓN

DIST: ASUNCION

PROV: CAJAMARCA

Lugar: MUNICIPALIDAD. ASUNCIÓN

Fecha: 11-03-2016

N° DE HOMBRES (M)	11
N° DE MUJERES (F)	02
N° TOTAL DE ASISTENTES	
N° DE DIRECTIVOS	

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Lugar de procedencia / Institución	Cargo / Ocupación	Firma
14	SANTOS LINARES CHÁVEZ	26638153	69	M	COCHAPAMPA	NO. USUARIO	
15	MARGARITA NARRO LONGA	26638140	65	F	COCHAPAMPA	USUARIO	
16	MANUEL PÉREZ CRISÓLOGO	26640563	76	H	MARRA	Pste JASS MARRA (CANAL)	
17	JUAN SÁNCHEZ NARRO	26640545	55	M	CP. CHAMANI	REPARTIDOR CANAL EL CARDÓN	
18	ABERCIO FLORES LONGA	26641200	49	M	PACHANÍ	Pste JASS TOMATE	
19	DIONICIO MENDOZA VÁSQUEZ	26638110	77	M	PACHANÍ	VOCAL CANAL CALLEJON	
20	CARMEN ROSA LONGA NARRO	43541016	35	F	PACHANÍ	Pste CANAL EL CALLEJON	
21	OSCAR CORTÉS CASTILLO	80554393	38	M	SAPALI	VOCAL JASS SAPALI	
22	FAUSTO CORINA VÁSQUEZ	26640029	56	M	ASUNCIÓN	Pste ASOC JASS ASUNCIÓN	
23	JOSÉ EMILIO TRIGOSO ALCÁNTARA	2664052	59	M	SAN MIGUEL MATARITA	Tnte gob. S.M. MATARITA	
24	CARLOS FLORIÁN SÁNCHEZ	43110018	30	M	SECTOR TOMATE CP. SAPUC.	SEC. JASS PACHANÍ TOMATE	
25	OSWALDO MIRANDA MUÑOZ	26638194	55	M	PAMPAS DE CAPAU	Pste CANAL PORTERO LATRANCA	
	JOSE JUAN PIZÁN NARRO	26640155	52	M	PAMPAS DE CHAMANI	SEC. FED. RONDA. MA.	

PLAN DE GESTIÓN DE MICROCUENCAS- PROYECTO MIRHAC

III TALLER PARTICIPATIVO: "Presentación, Validación y Aprobación del Plan de Gestión de Micorcuenca"

LISTA DE ASISTENTES

MCCA: ASUNCION

DIST: ASUNCIÓN

PROV: CAJAMARCA

Lugar: MUNICIPALIDAD DISTRITAL ASUNCIÓN

Fecha: 11-03-2016

N° DE HOMBRES (M)	
N° DE MUJERES (F)	
N° TOTAL DE ASISTENTES	
N° DE DIRECTIVOS	

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Lugar de procedencia / Institución	Cargo / Ocupación	Firma
27	LINO MENDOZA ESTRADA	26638366	75	M	PAMPAS DE CHAMANI	CANALERO EL URDO.	
28	HODESTO CHÁVEZ MUÑOZ	26639936	50	M	ASUNCIÓN	VOCAL JASS ASUNCIÓN	
29	SANTOS E. HUARIPOTA NARRO	44357482	40	F	ASUNCIÓN	VOCAL CLE URB. ASUNCIÓN	
30	DECIDERIO CABANILLAS ANGULO	26639476	66	M	CHIQUILDO	SEC. CANAL SAN ANTONIO	
31	HIPOLITO NARRO LEÓN	26639453	54	M	LA RINCONADA	Pste. CANAL SAPALI	
32	TORRES ALCÁNTARA TEODOSIO	26640710	68	M	MARRA	Pste. COMUN. MARRA.	
33	WILMER NARRO SAENS	26641435	43	M	LA RINCONADA	Pste - CANAL CHINCHIN	
34	CRESENCIO MENDOZA DELACRUZ	26638048	57	M	ASUNCIÓN	Vice pste. Comité de riego	
35	JOSE CARLOS MENDOZA VASQUEZ	26718708	42	M	C.P SAPUC	Pste JASS - SAPUC.	
36	ABRAHAM PRETEL APOLITANO	40069603	38	M	CP. SAPUC	Pste. ASOC. RICCA ASUK	
37	LORENZO CHUQUIVIGUEL BORJA	26639415	58	M	ASUNCIÓN	Pste CANAL 2 de 13 MOLINOS	
38	JUAN RAMON CORREA SAENZ	26671204	57	M	ASUNCION	G.H. HDA	

4. Fichas Técnicas Para Recopilación De Información Primaria

4.1. Inventario de fenómenos de geodinámica externa

Inventario de fenomenos de geodinamica externa

Microcuenca: **Fecha:**

Fenómeno	Coordenadas		Lugar	Daños	Observaciones
	X	Y			
Huaycos					
Deslizamientos					
Erosión de laderas					
Erosión fluvial					
Derrumbes					
Caída de rocas					
Inundaciones					
Arenamiento					
Aluviones					
Hundimientos					
Quemas					
Deforestación					
Otros					

4.2. Ficha de Recolección de Estadística de Centros de Salud

FICHA RECOLECCIÓN ESTADÍSTICAS CENTRO DE SALUD

Nombre Establecimiento de Salud:
Localidad:
Distrito:
Número de profesionales que trabajan en el establecimiento de salud:
Cargo:
Especialidad:

Principales enfermedades	Cantidad	Rango de edad	Causas

Mortandad	Cantidad	Rango de edad	Causas

Gestantes	Cantidad	Rango de edad	Causas

Control de desarrollo y crecimiento	Cantidad	Rango de edad	Causas

Otros

4.3. Ficha Socioeconómica

FICHA SOCIOECONÓMICA
PLAN DE GESTIÓN DE MICROCUENCAS - PROYECTO MIRHAC

1. DATOS GENERALES:

Nombre de la Microcuenca	
Provincia	
Distrito	
Centro Poblado	
Nº de Viviendas	

2. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICOS:

2.1. MIGRACIÓN:

¿A qué lugar y en que temporada del año migran los habitantes de la Microcuenca?

Lugar (ciudad)	Motivo de la Migración	En qué mes	Cuanto tiempo (años, meses. días)

2.2. SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD

a. ¿La Microcuenca cuenta con servicios educativos?
Si..... No.....
(Si la respuesta es sí llenar el siguiente cuadro)

Establecimientos Educativos	Número (cuantos)	Lugar (Centro Poblado)
PRONOEI: Programa No Estandarizado de Educación Inicial		
Nivel Inicial (jardín)		
Nivel Primario (escuelas)		
Nivel Secundario (Colegios)		
Nivel Superior (Institutos, Universidades)		
Otros:		

b. ¿La Microcuenca cuenta con servicios de Salud?
Si..... No.....
(Si la respuesta es sí llenar el siguiente cuadro)

Establecimientos de Salud	Número (cuántos)	Lugar (Centro Poblado)
Hospitales		
Centros de Salud		
Postas Médicas		
Botiquín Comunal		
Otros:		

2.3. SERVICIOS BÁSICOS:

a. ¿Con que servicios básicos cuenta la población?

Centro Poblado/caserío	Agua	Energía Eléctrica (luz)	Desagüe (indicar, letrinas, pozo ciego, otros)	Telefonía (indicar: Teléf. Móvil - celular, fijo, teléfono satelital, otros)	Internet

2.4. ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES

a. ¿La Microcuenca cuenta con Organizaciones y Asociaciones?
Si..... No.....
(Si la respuesta es sí llenar el siguiente cuadro)

Nombre de la Organización	Nombre de la Asociación	Otros (Ongs, Empresas)	Lugar (Centro Poblado/Caserío)

2.5. PROGRAMAS SOCIALES

a. ¿La Microcuenca cuenta con Programas Sociales?

Si..... No.....

(Si la respuesta es sí llenar el siguiente cuadro)

Nombre del Programa Social	Lugar (Centro Poblado/Caserío)

2.6. ACTIVIDADES CULTURALES

a. ¿Qué Costumbres y Tradiciones se desarrollan en la Microcuenca? (fiestas patronales y religiosas, rituales, otros).

Descripción	Lugar (Centro Poblado/Caserío)	Fecha

2.7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

a. ¿Qué actividades productivas se realizan en la microcuenca?

Actividades	Descripción	Centro Poblado
Agrícolas		
Pecuarias		
Forestales		
Extractivas		
Turísticas		
Otras		

b. ¿Qué productos se comercializan en la microcuenca?

Tipo de Productos	Lugar de Procedencia - Centro Poblado	Mercado

c. ¿Con qué tipo de infraestructura productiva cuenta la Microcuenca?

Infraestructura Productiva	Ubicación Centro Poblado/Caserío	Estado (bueno, malo, regular, en mejoramiento)
Canales de Riego		
Almacenes		
Mercados		
Procesadoras		
Piladoras		
Criaderos		
Plantas de Enfriamiento		
Mini Centrales Hidroeléctricas		
Vias de Comunicación (carreteras)		
Otros		

2.8. CONFLICTOS SOCIOECONÓMICOS

a. ¿Indicar en los últimos cinco años que tipo de conflictos se han presentado en la microcuenca (tenencia de tierras comunales, explotación de minerías, pases de agua, invasiones u otros?

Tipo de Conflictos	Motivo / Descripción del conflicto	Involucrados (Organizaciones /Instituciones)	Lugar-Centro Poblado	Año

4.4. Formato de recopilación de información primaria II Taller

II TALLER PARTICIPATIVO. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, VISIÓN Y MISIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MICROCUENCA

1.- EJE SOCIOECONOMICO

N°	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	VOTACIÓN	ORDEN DE PRIORIDAD
1	SANEAMIENTO				
2	ELECTRIFICACIÓN				
3	EDUCACIÓN				
4	SALUD				
5	NEGOCIOS				
6	TRANSFORMACIÓN				
7	COMERCIALIZACIÓN				

2.-SEGUNDO EJE: RECURSOS NATURALES

N°	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	VOTACIÓN	ORDEN DE PRIORIDAD
1	AGUA				
2	SUELO				
3	PASTOS NATURALES				
4	BOSQUES				
5	FORESTACIÓN				
6	CLIMA				

3. Tercer Eje: Producción AGROPECUARIA. (Transformación, infraestructura y comercialización)

N°	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	VOTACION	ORDEN DE PRIORIDAD
1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA				
2	PRODUCCIÓN PECUARIA				
3	MANEJO DE GANADO				
4	PASTOS CULTIVADOS				

5. Panel Fotográfico

Foto N° 01: Vista Panorámica de la Microcuenca Asunción

Foto N° 02: Desarrollo del I Taller participativo por el Equipo Técnico PGM inaugurado por el representante de la M.D. Asunción Sr. Wilser Carmona Carmona

Foto N° 03: Validación de información por los presentes concerniente a cobertura y uso actual de los suelos.

Foto N° 04: Recojo de Información Primaria en Fichas Técnicas Socioeconómicas.

Foto N° 05: Vivero Forestal de la Municipalidad distrital Asunción.

ING. JOSE JOAQUIN HUAMAN MANTILLA
REG. CIP 52383
E-MAIL:
CONSULTOR

OFICINA: JR. LOS TOPACIOS 421 – URB. VILLA UNIVERSITARIA - CAJAMARCA
TELEF. 076-604841 MOV.976682509 RPM #703190 RPC 76373992
josehuam@hotmail.com o josehuam@gmail.com

Foto N° 06: Comercialización de productos de la zona en el distrito Asunción.

Foto N° 07: Mercado de abastos del Distrito Asunción.

Foto N° 08: Cultivo de uva y caña de azúcar parte baja de la microcuenca Asunción.

Foto N° 09: Cobertura y uso actual de la parte media de la microcuenca Asunción.

Foto N° 10: Vía de acceso principal de la microcuenca carretera Choropampa Cospán.

Foto N° 11: Tratamiento de residuos sólidos Distrito Asunción.

Foto N° 12: Bosque secundario de Hualango o faique (*Acacia macracantha)*

Foto N° 13: Apertura al II Taller participativo: Identificación de problemas, potencialidades y alternativas de solución, inaugurado por el alcalde de la Municipalidad Distrital Asunción.

Foto N° 14: Grupo de trabajo: Eje Socioeconómico, identificación de problemas, potencialidades y alternativas de solución.

Foto N° 15: Grupo de trabajo: Eje Agropecuario, identificación de problemas, potencialidades y alternativas de solución.

Foto N° 16: Grupo de trabajo: Eje Recursos Naturales, identificación de problemas, potencialidades y alternativas de solución.

Foto N° 17: Priorización de Alternativas de Solución por votación de los asistentes.

Foto N° 18: Apertura al III Taller participativo: Presentación, validación y aprobación del Plan de Gestión de la Microcuenca Asunción.

Foto N° 19: Presentación y exposición del documento "Plan de Gestión de la Microcuenca del Río Asunción"

Foto N° 20: Aportes y sugerencias ante las propuestas de proyectos por parte de los asistentes al III Taller

Foto N° 21: Aprobación unánime del documento PGM y conformidad ante las propuestas presentadas.

6. PLANOS TIPO